

ABRIL/JUNIO, 2018, VOL.  
32, NÚM. 75 MÉXICO, ISSN  
2448-8321

# Investigación Bibliotecológica

ARCHIVONOMÍA, BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN



**ibi**

# Investigación Bibliotecológica

ARCHIVONOMÍA, BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN

Vol. 32, núm. 75, abril/junio, 2018, México, ISSN: 2448-8321

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.75>



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

# Contenido

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, VOL. 32, NÚM. 75, ABRIL/JUNIO, 2018, MÉXICO, ISSN: 2448-8321  
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.75>

## EDITORIAL

- **El carácter instrumental de la metría de la información y del conocimiento científico en la prospectiva tecnológica** [The instrumental character of the metrics of information and scientific knowledge in terms of coming technology] 11-16  
*Darlenis Herrera Vallejera*

## ARTÍCULOS

- **Explorando a influência integrada do Estímulo Docente sobre a intenção de uso das bibliotecas virtuais por estudantes de cursos à distância e presenciais no Brasil** [Exploring the comprehensive influence of Teaching Stimulus on the intention to use virtual libraries among students enrolled in classroom and distance learning courses in Brazil] 19-45  
*Thaísa Bechelli Yamanaka y Alexandre Cappellozza*
- **Los libros de ajedrez en España (c.1770-1899): bibliografía histórica** [Chess books in Spain (1770-1899): Historical bibliography] 47-67  
*Jordi Brasó i Rius*
- **Federico Birabén e sua proposta para a oficina bibliográfica brasileira. Aproximações e distanciamentos da documentação na América do Sul** [Federico Birabén and his proposal to create a Brazilian bibliographic office: Approaches to and differences in Documentation in South America] 69-82  
*Carlos Henrique Juvêncio y Georgete Medleg Rodrigues*
- **La lectura entre sociología y massmediología** [Reading from sociology to mass media studies] 83-108  
*Elena Ranfa*
- **Aplicación del algoritmo RAKE en la indización de documentos digitales** [RAKE algorithm application in digital document indexing] 109-123  
*Marcial Contreras Barrera*
- **Producción científica internacional sobre gestión de proyectos en el área de Información y Documentación: 1996-2015** [International scientific production on project management in Library and Information Science: 1996-2015] 125-144  
*Silvia Cobo Serrano*

- **Aptitud de médicos residentes para la búsqueda y recuperación de información** [Aptitude for medical residents to the search and recovery of information]  
*María del Rubí Castro Montoya, Mariano Padilla Mendoza y José Manuel Omelas Aguirre*

145-161
- **A Declaração Universal sobre os Arquivos (UDA): uma reflexão de sua representação social** [The Universal Declaration on Archives (UDA): one reflection about its social representative]  
*Jackson Guterres dos Santos, Jaires Oliveira Santos y Maria Isabel de Jesus Sousa Barreira*

163-181
- **Comportamiento informativo de estudiantes en Bibliotecología: la satisfacción de necesidades de información** [Information behavior of students in Librarianship: satisfaction of the information needs]  
*Martha Sabelli e Ingrid Bercovich*

183-222
- **O patrimônio bibliográfico no Brasil: trajetória de leis, políticas e instrumentos de proteção legal** [Bibliographic heritage in Brazil: history of laws, policies and instruments of legal protection]  
*Renata Ferreira dos Santos y Alcenir Soares dos Reis*

223-259
- **Archivos digitales sustentables. Conservación y acceso a las colecciones sonoras y audiovisuales para las sociedades del futuro** [por Margarita Valdovinos]

263-266

**RESEÑA**



Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información [en línea] / ed. por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. -Vol. 1, No. 1 (ago. 1986) - . Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1986 - V. Semestral, 1986 – 2007; a partir de vol. 22, no. 44 (ene. / abr. 2008) - , la periodicidad cambió a cuatrimestral. A partir de enero de 2018, la periodicidad cambió a trimestral. Resúmenes en español e inglés, a partir del vol. 3, no. 1 (jul / dic. 1987) Disponible también en idioma inglés a partir del vol. 28, no. 62 (ene. / abr. 2014) Publicado por la misma dependencia bajo su nombre actual: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información vol. 26, no. 56 (ene. / abr. 2012) - . Disponible para su consulta en línea a partir del vol. 1, no. 1 (ago. 1986) - . Publicado en formato electrónico a partir del vol. 30, no. 70 (sep. / dic. 2016) - . Todos los artículos cuentan con DOI en forma individual. Disponible en: <http://rev-ib.unam.mx/ib>  
ISSN 0187-358X (impreso)  
ISSN 2448-8321 (en línea)



*Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información.* Vol. 32, número 75, abril/junio 2018, es una publicación trimestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, a través del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Circuito Escolar s/n, Torre II de Humanidades, Piso 12, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Del. Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, Tel. 56230360 y 56230337, <http://rev-ib.unam.mx/ib>, correos electrónicos: [revista@iibi.unam.mx](mailto:revista@iibi.unam.mx), [drevista@iibi.unam.mx](mailto:drevista@iibi.unam.mx). Editor responsable: Dr. Salvador Gorbea Portal, Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2017-061519123100-102, ISSN: 2448-8321, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Dra. María de Jesús Madera Jaramillo, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Circuito Escolar s/n, Torre II de Humanidades, Piso 12, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Del. Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, Tel. 56230337, fecha de la última modificación, Junio de 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa de la publicación.

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.75>

#### REVISTA INDIZADA EN:

- Clarivate Analytics  
Web of Science
- Clarivate Analytics JCR
- Scopus
- SCImago Journal  
& Rank
- Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACyT
- SciELO Citation Index
- SciELO
- Google Academics
- Latindex
- DOAJ
- Elsevier  
Science Direct
- LISA
- LISTA Full Text
- LISS
- INFOBILA
- CSIC e-revist@s
- Dialnet
- CLASE
- HAPI

Esta revista está disponible en texto completo y en acceso abierto en:

- Revista IBI: <http://rev-ib.unam.mx/ib>
- SciELO: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_serial&pid=0187-358X&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_serial&pid=0187-358X&lng=es&nrm=iso)
- Sciencie Direct: [www.elsevier.es/unam/investigacion\\_bibliotecologica](http://www.elsevier.es/unam/investigacion_bibliotecologica)

#### DIRECTOR DE LA REVISTA

DR. SALVADOR GORBEA PORTAL

#### CONSEJO EDITORIAL

DRA. ESTELA MORALES CAMPOS  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
Ciudad de México, México

DR. ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
Ciudad de México, México

DRA. SUELI ANGÉLICA DO AMARAL  
*Universidad de Brasilia*  
Brasilia, Brasil

M.SC. SARAY CÓRDOBA GONZÁLEZ  
*Universidad de Costa Rica*  
San José, Costa Rica

PHD BIRGER HJØRLAND  
*University of Copenhagen*  
Copenhagen, Dinamarca

DR. JOSÉ LÓPEZ YEPES  
*Universidad Complutense de Madrid*  
Madrid, España

DRA. GLORIA PÉREZ SALMERÓN  
*Presidenta electa de IFLA*  
Barcelona, España

DRA. FERNANDA RIBEIRO  
*University of Porto*  
Porto, Portugal

DR. ELÍAS SANZ CASADO  
*Universidad Carlos III*  
Madrid, España

DR. EMILIO SETIÉN QUESADA  
*Biblioteca Nacional José Martí*  
Habana, Cuba

## COLABORADORES EN ESTE NÚMERO

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, vol. 32, núm. 75, abril/junio, 2018, México, ISSN: 2448-8321

### *Alcenir Soares-dos Reis*

Universidade Federal de Minas Gerais  
Escola de Ciência da Informação –  
Departamento de Teoria e Gestão da  
Informação  
Avenida Antônio Carlos, nº 6.627  
Campus Pampulha  
Belo Horizonte (MG) – Brasil  
CEP: 31.270-901  
Tel. + 55 (03131) 3409-6116  
alcenirsoares@gmail.com

### *Alexandre Capalozza*

Professor do Programa de Pós-Graduação em  
Comunicação Social da Universidade Metodista  
de São Paulo  
Rua Alfeu Tavares, 149  
São Bernardo do Campo, SP  
Brasil  
CEP 09641000  
Tel. (+55) 11 99104-0606  
alexandre.cappelozza@metodista.br

### *Carlos Henrique-Juvêncio y Georgete Medleg- Rodrigues*

Programa de Pós-Graduação em Ciência da  
Informação (PPGCINF) da Universidade de  
Brasília (UnB), Brasil  
Campus Universitário Darcy Ribeiro  
Faculdade de Ciência da Informação  
Edifício da Biblioteca Central, Entrada Leste  
Brasília, DF CEP: 70.910-900  
Telefone: +55 61 3107-2632  
carloshjuvsilva@yahoo.com.br  
georgete@unb.br

### *Darlenis Herrera-Vallejera*

Programa de Doctorado en Bibliotecología y  
Estudios de la Información, UNAM.  
Avenida Universidad, Colonia Ciudad  
Universitaria, Delegación Coyoacán,  
Código Postal 04510. Ciudad de México.  
Tel. 5581500517  
vallejera76@gmail.com

### *Elena Ranfa*

Università degli Studi di Perugia - Dipartimento  
di Lettere - Lingue, Letterature e Civiltà Antiche  
e Moderne  
Palazzo Manzoni Piazza Morlacchi, 11- 06123  
Perugia – Italia  
Tel. 0039 0755853083-80  
elena.ranfa@gmail.com

### *Jackson Guterres-dos Santos*

Tribunal Regional do Trabalho (4ª Região)  
Avenida Praia de Belas, 1100, Praia de Belas,  
Porto Alegre - Rio Grande do Sul.  
CEP. 90110903  
Brasil  
Tel. 557132837754  
jackson@trt4.jus.br

### *Jaires Oliveira-Santos y Maria Isabel de Jesus Sousa-Barreira*

Universidade Federal da Bahia  
Av. Reitor Miguel Calmon, s/n - Campus  
Universitário do Canela CEP: 40110-100  
Salvador - BA  
Brasil  
Tel. 557132837754  
jaires.oliveira@ufba.br  
isasousa@ufba.br

### *Jordi Brasó-i Ruis*

Centre d'Alt Rendiment de Sant Cugat del  
Vallès (Barcelona, Catalunya)  
Campus de Mundet  
Edifici Llevant, 3a planta, despacho 332  
Passeig de la Vall d'Hebron, 171  
08035 Barcelona  
Espanya  
Tel. 0034605360482  
jbraso@xtec.cat / jordibrasorius@gmail.com

### *José Manuel Omelas-Aguirre*

Maestro en Ciencias, Departamento de

Ciencias de la Salud, Universidad de Sonora.  
Ciudad Obregón, Sonora, México.  
jose.ornelas@cajeme.uson.mx

*Marcial Contreras-Barrera*

Universidad Nacional Autónoma de México.  
Facultad de Filosofía y Letras. Doctorado en  
Bibliotecología y Estudios de la Información  
Calle sur 147 Manzana 5 Lote 27, Ampliación  
Gabriel Ramos Millán, delegación Iztacalco,  
Ciudad de México; C.P. 08020, México  
Tel. 56-57-70-80  
marcial@dgb.unam.mx

*Martha Sabelli e Ingrid Bercovich*

Universidad de la República  
Facultad de Información y Comunicación  
Instituto de Información  
Uruguay  
San Salvador 1944, Piso 4, 11200 Montevideo  
Tel. (598)99001945  
martha.sabelli@fic.edu.uy

*María del Rubí Castro-Montoya*

C. Diego de Avellaneda 562, Los Misioneros,  
Cd. Obregón, Sonora, México, C.P. 85134  
Tel. 6441597793  
maria-castromo@hotmail.com

*Mariano Padilla-Mendoza*

Médico Ortopedista, Unidad Médica de Alta  
Especialidad "Lic. Luis Donaldo Colosio  
Murrieta", Instituto Mexicano del Seguro Social,  
Ciudad Obregón, Sonora México.  
maria.castromo@hotmail.com  
mariano.padilla@imss.gob.mx

*Renata Ferreira-dos Santos*

Universidade Federal de Ouro Preto  
Escola de Minas - Biblioteca de Obras Raras  
Praça Tiradentes, 20 – Centro  
Ouro Preto (MG) – Brasil  
CEP: 35400-000  
Tel. + 55 (03131) 3559-1898  
Brasil.  
rferreirasantos@hotmail.com

*Silvia Cobo-Serrano*

Facultad de Ciencias de la Documentación,  
Universidad Complutense de Madrid. C/  
Santísima Trinidad, 37. C.P. 28010.  
Tel. +34 913946692  
s.cobo@ucm.es

*Thaísa Bechelli-Yamanaka*

Professora da Escola de Gestão e Direito da  
Universidade Metodista de São Paulo  
Rua Alfeu Tavares, 149  
São Bernardo do Campo, SP  
Brasil  
CEP 09641000  
Tel. (+55) 11 99604-9922  
thaísa.yamanaka@metodista.br



### *El carácter instrumental de la metría de la información y del conocimiento científico en la prospectiva tecnológica*

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.75.57964>

Desde la antigüedad la sociedad ha realizado disímiles esfuerzos por pronosticar el desarrollo de nuevo conocimiento sobre fenómenos y comportamientos que le permitan anticiparse a éstos y prepararse para su advenimiento. Esta es la principal razón por la cual la prospectiva y la estrategia se relacionan. Esta relación se extrapola a múltiples disciplinas tales como la innovación, el mercado, las políticas públicas, la investigación, y es aplicable a la toma de decisiones a cualquier instancia desde la empresa, la academia y el gobierno. Sin embargo, poco se conoce sobre su presencia en la metría de la información y del conocimiento científico y en particular en especialidades métricas como la bibliometría, la informetría y la cienciometría, en las cuales su nivel de instrumentación puede abrir un campo novedoso en el estudio del comportamiento prospectivo y de tendencias sobre la evaluación de la ciencia y la innovación tecnológica.

El hecho de que la prospectiva permita tomar decisiones explica la gran incertidumbre que existe en los procesos de gestión para el desarrollo organizacional y tecnológico. Su implementación como práctica para construir escenarios en los tiempos actuales se justifica, entre otros aspectos, por el desarrollo entrópico de tecnologías emergentes, la globalización de la economía, el sobreuso de recursos naturales y la desigual distribución de los recursos financieros.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial las potencias occidentales vencedoras asumieron el reto de crear las bases para un nuevo orden mundial en el que todas las guerras estuvieran proscritas. Por tal motivo, aparecieron doctrinas opuestas para analizar el futuro:

- Determinismo: el futuro existe predeterminado; por lo tanto, se puede pronosticar.
- Voluntarismo: el futuro no existe predeterminado, sino que se construye en cada fracción de tiempo a partir del presente.

El determinismo fue la base para el desarrollo de dos enfoques principales: el *forecasting* norteamericano y la *prognosis* soviética. Por su parte, el voluntarismo quedó como un enfoque netamente de Europa Occidental y de él nacieron la *prospective* francesa y el *foresight* anglosajón. En la actualidad han prevalecido los términos *forecasting* y *prospective*; la primera pronostica el futuro y por ende se le llama también “ciencia del futuro”, mientras que la segunda construye el futuro y por consiguiente se le denomina “ciencia del cambio”.

La necesidad de vislumbrar el futuro en las empresas u otras organizaciones surge de la necesidad de conocer las opciones futuras con respecto a las tecnologías; de la misma forma, los gobiernos vieron la necesidad de definir las políticas científicas. A lo largo de las décadas uno de los aspectos a tratar es el desarrollo científico-técnico para conocer las tendencias previsible o pronosticables de la evolución de las diferentes áreas del conocimiento científico y tecnológico, de ahí el término específico prospectiva tecnológica.

A partir de este momento la ciencia de la información ejerce un importante papel en la prospectiva tecnológica. De esta forma se utilizan como disciplinas instrumentales a la bibliometría, la informetría y la cienciometría, capaces de analizar diferentes tipologías y naturaleza de los recursos y fuentes de información documentales como los artículos científicos y las patentes, fundamentalmente, con el propósito de identificar y pronosticar el comportamiento de cualquier tecnología o incluso el desarrollo de áreas temáticas, cuyos resultados pueden estar orientados a la toma de decisiones en materia de políticas científicas y de investigación.

La bibliometría, la informetría y la cienciometría han marcado un paso trascendental en la prospectiva tecnológica, convirtiéndola en su instrumento más preciso. Su capacidad de describir el desarrollo científico-técnico en una temática les ha permitido emitir un juicio valorativo sobre el estado de ésta,

reducir los riesgos que implica una decisión anticipada y por ende pronosticar y construir escenarios favorables.

En este orden de ideas, no se deben confundir las herramientas de la prospectiva estratégica con las de la prospectiva tecnológica. La primera se basa en técnicas cualitativas y cuantitativas descritas en la “caja de herramientas de la prospectiva estratégica” (Godet y Durance, 2007). Estas herramientas están diseñadas para construir el ambiente organizacional en las empresas, es decir, para la estrategia empresarial; entre ellas están las siguientes:

Etapa	Métodos
Simulación de procesos	Método de escenarios
	Talleres de prospectiva
Diagnóstico de la empresa	Árboles de competencia
	Análisis estratégico
	Diagnóstico estratégico
Identificar variables	Análisis estructural
Estrategia de actores	Método Mactor
Explorar el campo de lo posible y reducir incertidumbre	Análisis Morfológico
	Método Delphi
	Ábaco de Reynier
	Impactos cruzados probabilizados
Evaluar opciones estratégicas	Árboles de pertinencia
	Multipol

*Tabla 1.* Herramientas de la prospectiva estratégica

Fuente: elaboración propia

La prospectiva tecnológica, por su parte, se enfoca al desarrollo de la ciencia y la técnica en su visión universal. Para ello se basa en técnicas del análisis bibliométrico, informétrico y cuantitativo con las que se identifican y diseñan indicadores en un espacio temporal de alrededor de 10 años, tales como los siguientes:

Dimensión	Indicadores
Producción	Artículos publicados en el <i>Web of Science (WOS)</i>
	Patentes solicitadas en <i>Derwent World Patent Index (DWPI)</i>
	Patentes otorgadas en <i>Derwent World Patent Index (DWPI)</i>
Influencia, impacto y visibilidad	Artículos citados en el <i>Journal Citation Report (JCR)</i>
	Artículos citados en el <i>Essential Science Indicators (ESI)</i>
	Patentes citadas en el <i>Derwent Patent Citation Index (DPCI)</i>
	Citas recibidas por artículos
	Citas recibidas por patentes
Coocurrencia de términos y estructuras de conocimiento.	Redes de coocurrencia de tópicos definidos a través de las palabras clave o términos significativos, así como cualquier otro lenguaje de representación y análisis de contenidos utilizado en la minería de texto.

Tabla 2. Indicadores de la prospectiva tecnológica  
Fuente: elaboración propia

Para la interpretación y análisis de estos indicadores se pueden utilizar métodos y modelos matemáticos que pueden identificar regularidades métricas y pronosticar tendencias sobre el comportamiento de una tecnología o una temática en su desarrollo futuro, como el factor de impacto, el índice de visibilidad, el índice de influencia y los modelos matemáticos de obsolescencia, productividad, concentración, entre muchos otros. La información como ciencia establece lazos interdisciplinarios con la matemática para definir modelos y criterios puntuales que garantizan una correcta toma de decisiones al pronosticar un escenario y ser capaz de corregirlo hacia un futuro deseable.

La prospectiva tecnológica tiene ventajas visibles no sólo para la reducción de la incertidumbre en el plano científico-tecnológico, sino que es fuente para el desarrollo de nuevas tecnologías, reduce el tiempo invertido en los planes de investigación y desarrollo, ayuda a situar los proyectos de ciencia y tecnología en los contextos geográficos adecuados, proporciona una guía de selección de recursos necesarios para el desarrollo de las tecnologías, e inclusive prevé la caída de una tecnología impidiendo la inversión fatídica en la misma.

De esta forma se plantea que, en sentido general, la prospectiva es una actitud donde priman cinco premisas (Berguer, 1964):

- Ver mejor: visión de futuro con altos estándares.
- Ver más lejos: visión a largo plazo, mínimo 10 años.
- Ver más amplio: visión sistémica teniendo en cuenta todos los aspectos.
- Ver distinto: visión con nuevas ideas, pensando en nuevas perspectivas.
- Ver con profundidad: trabajar con información confiable basada en datos de investigación.

La última premisa es la más importante y la que actúa como base para la correcta toma de decisiones en la prospectiva tecnológica. En ella se ve la influencia que las especialidades cuantitativas provenientes de la metría de la información y del conocimiento científico tienen sobre la prospectiva tecnológica, así como el carácter y naturaleza como disciplina instrumental de ésta sobre las especialidades métricas, binomio que garantiza la confiabilidad de los datos. Cuando se determina la producción científica e innovadora de una temática o tecnología y su influencia en otras ramas se conoce mejor la situación presente, se identifican las tendencias futuras, se visualizan escenarios probables, se reducen los riesgos y finalmente se toma la decisión de construir el mejor escenario.

Actualmente la prospectiva tecnológica está aún en desarrollo. Sus premisas comienzan a considerarse por algunos países para el diseño de sus políticas públicas y por algunas empresas para definir sus inversiones. El desarrollo de una economía nacional y la planificación en investigación e innovación dependen en gran medida de esta disciplina en la que aún pocos centran su interés.

*Darlenis Herrera Vallejera*

## REFERENCIAS

- Berger, Gastón. 1964. *Phénoménologie du temps et prospective*. France: Presses Universitaires de France.
- Godet, Michel y Philippe Durance. 2007. *Cuadernos dew LIPSOR. Prospectiva Estraatéctica: problemas y métodos*.  
<http://www.lapropective.fr/dyn/francais/memoire/Cajadeherramientas2007.pdf>

### *Para citar este texto:*

- Herrera Vallejera, Darlenis. 2018. “El carácter instrumental de la metría de la información y del conocimiento científico en la prospectiva tecnológica”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 32 (75): 11-16.  
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.75.57964>

A R T Í C U L O S

# **Explorando a influência integrada do Estímulo Docente sobre a intenção de uso das bibliotecas virtuais por estudantes de cursos à distância e presenciais no Brasil**

**Thaís Bechelli Yamanaka\***  
**Alexandre Cappelozza\***

*Artículo recibido:  
25 de septiembre de 2015*

*Artículo aceptado:  
28 de octubre de 2016*

## **RESUMEN**

Este estudio analizó los factores antecedentes que pueden influenciar la intención de uso de la biblioteca virtual de una institución de enseñanza superior. Se utilizó el Modelo de Aceptación de Tecnología-TAM (Davis, 1986) extendido por el Estímulo Docente y Hábito a fin de ampliar el conocimiento sobre las intenciones de uso de los usuarios de estos recursos educativos. Los datos fueron recolectados a través de 406 cuestionarios con estudiantes brasileños de cursos de enseñanza superior. Se concluye que el Estímulo Docente influye positivamente en la Facilidad de Uso, Utilidad Percibida y el Hábito de los alumnos de graduación sobre la intención de uso de la biblioteca virtual. Así, se constató que la influencia del profesor

\* Universidad Metodista de São Paulo, Brasil. [thaisa.yamanaka@metodista.br](mailto:thaisa.yamanaka@metodista.br)  
[alexandre.cappelozza@metodista.br](mailto:alexandre.cappelozza@metodista.br)

es determinante sobre el uso de la biblioteca virtual por los estudiantes, lo que resalta la importancia de la orientación y recomendación de los interesados en el uso de esta herramienta tecnológica. La Utilidad Percibida es el factor más influyente en la intención de uso de esta tecnología. Además, el Hábito influye en la adopción de la biblioteca virtual de forma paralela a las percepciones sobre los beneficios que pueden obtenerse con el uso de esta tecnología. Los resultados muestran que los alumnos matriculados en cursos de enseñanza a distancia son más propensos al uso de estos recursos educativos comparados con los estudiantes de los cursos presenciales.

**Palabras clave:** Biblioteca Virtual; Aceptación de Tecnología; Enseñanza Superior

**Exploring the comprehensive influence of Teaching Stimulus on the intention to use virtual libraries among students enrolled in classroom and distance learning courses in Brazil**

*Thaísa Bechelli-Yamanaka and Alexandre Cappellozza*

**ABSTRACT**

This study examines antecedent factors that may influence the intention to use the virtual library of college students enrolled in classroom and distance-learning courses. The study focuses on the Technology Acceptance Model – TAM (Davis, 1986) and the construct called Teaching Stimulus in order to expand knowledge of the impact of teaching on students' use of technological educational tools. Data were collected using 406 questionnaires answered by Brazilian undergraduate students. Findings demonstrate that Teaching Stimulus positively impacts ease of use, perceived usefulness and habits of students regarding their intention to use the Virtual Library. As such, this research emphasizes the importance of guidance and recommendations for expanding the use of technological educational resources by students. Moreover, the study concludes that perceived usefulness is the most important factor influencing the intention to use these technologies. Results show that students enrolled in distance-learning courses are more inclined to use these educational resources than students enrolled in classroom courses.

**Keywords:** Virtual Library; Technology Acceptance; Undergraduate Education

## INTRODUÇÃO

Com o avanço da tecnologia em todas as áreas de conhecimento, principalmente a partir dos anos 90, diferentes perspectivas para o gerenciamento de recursos de informação passaram a ser discutidas. Nesta época, houve a ampliação do acesso à internet para grande parte da população, o que possibilitou o aumento da comunicação entre os indivíduos, alterando as formas de busca e utilização da informação (Gomes, 2000).

Esta ampliação do acesso à internet possibilitou também a ascensão ao ensino superior para muitos indivíduos que, por algum motivo, não puderam cursar uma faculdade. Foi assim que no século XX a Educação a Distância (EAD) com o apoio dos avanços das novas Tecnologias da Informação e da Comunicação (TDIC), permitiu a inclusão de muitas pessoas no ensino superior (Preti, 1996). Para atender esta grande demanda de alunos no ensino superior, um dos serviços educacionais que as instituições disponibilizam ao seu corpo discente são as tradicionais bibliotecas.

Com a mudança no formato de organizar e disponibilizar informações, as bibliotecas atingiram diferentes perspectivas para o gerenciamento de recursos de informação. Uma destas perspectivas é que as bibliotecas puderam alcançar seu formato virtual. A biblioteca virtual apresenta-se como uma possível quebra no paradigma de tratamento e disseminação de informações representadas pelas atividades, recursos e serviços da “biblioteca tradicional” (Marchiori, 1997).

A biblioteca virtual trata-se de uma plataforma na web onde os usuários acessam livros no formato digital. Ela pode ser caracterizada como um instrumento que integra a infraestrutura básica da ciência que apoia o desenvolvimento científico, possibilitando que o usuário online possa ter ao seu alcance os recursos necessários que contribuam nos seus estudos como livros, revistas eletrônicas, etc. (Gomes, 2004).

A biblioteca virtual pode ser um importante instrumento de apoio ao ensino que as instituições estão disponibilizando aos seus alunos tanto da modalidade EAD, quanto para seus alunos da modalidade presencial. Entretanto, apenas fornecer esta ferramenta de estudos não é suficiente para que seu corpo discente busque ampliar seus conhecimentos, mas também é importante que este aluno tenha a iniciativa, estímulo e incentivo do professor em adotar esta tecnologia da informação.

Para analisar os motivos que levam os alunos a adotarem a biblioteca virtual, torna-se fundamental identificar e entender os fatores que levam os indivíduos a adotarem uma determinada tecnologia da informação. Para isso, diversos estudos foram desenvolvidos a fim de identificar os fatores relacionados na

decisão e intenção dos indivíduos quanto à aceitação e uso de tecnologias de informação (Venkatesh, Thong e Xu, 2012; Venkatesh *et al.*, 2003; Cappellozza, 2014; Löbler, Visentini e Vieira, 2006).

Com base nesse contexto, este artigo identificará e analisará os fatores antecedentes que podem influenciar a intenção de uso da biblioteca virtual dos alunos de graduação da educação a distância (EAD) e dos alunos do ensino presencial de uma Instituição de Ensino Superior (IES) que dispõe de uma biblioteca virtual.

## REFERENCIAL TEÓRICO

Desde o século passado a tecnologia faz parte da vida da maioria das pessoas, proporcionando maior interação entre elas em tempo real, sem a necessidade de deslocamento físico. Através desta interação e com o avanço das Tecnologias Digitais de Informação e Comunicação (TDIC), foi possível a disseminação de informações, ou seja, expandir o conhecimento da população através dos recursos tecnológicos, como por exemplo, a internet. Por isso torna-se importante que as pessoas estejam familiarizadas com as TDIC, pois elas potencializam o aprendizado dos indivíduos e a sua permanente atualização (Amem e Nunes, 2006).

Devido ao maior acesso da internet pela população, foi possível integrar as TDIC nos processos educacionais, uma vez que elas estão presentes e influentes na vida social de muitas pessoas (Almeida, 2003).

A tecnologia também é uma realidade no cotidiano de alunos e professores. Com isso, a educação tecnológica é fato para as novas gerações e, como as instituições de ensino são parte integrante da cultura da sociedade, elas devem estar atentas para a leitura das linguagens tecnológicas, pois a universidade enquanto instituição social responsável pela formação de alunos, necessita estar ligada no contexto das práticas contemporâneas que atendam as exigências da educação do século XXI (Axt, 2000). Uma dessas exigências que surgiu no século passado e continua em crescente expansão é a Educação a distância (EAD).

A EAD se distingue da modalidade de ensino presencial por ser uma forma de ensino que utiliza a comunicação tecnológica, substituindo a interação pessoal que ocorre em sala de aula pelo conjunto de recursos didáticos com o apoio de uma instituição e tutoria que proporcionam uma aprendizagem independente e flexível (Aretio, 1994).

Com o passar dos anos, a educação a distância tem sido considerada um dos temas de grande relevância para a academia brasileira, pois de acordo

com Censo da Educação Superior de 2006, em 2003 eram 49 mil estudantes nessa modalidade e em 2006 passaram a ser 207 mil, ou seja, houve um crescimento em 315% em todo o país (Instituto Nacional, 2007).

De acordo com dados do Censo da Associação Brasileira de Ensino a Distância (ABED), em 2008 o número de alunos nessa modalidade aumentou para 760 mil, superando a casa de um milhão em 2009. Em 2012 esse número ultrapassou para mais de 5,7 milhões de alunos matriculados em diversos cursos da modalidade a distância (Associação Brasileira, 2013).

Analisando também os resultados do Censo da Educação Superior (2012) (Mercadante, 2012) houve um crescimento no número de matrículas nos cursos de graduação da modalidade EAD atingindo 14,6% do total do número de matrículas, portanto, houve uma maior adesão por parte da população que tem ido ao encontro desta modalidade de ensino.

Com esta crescente demanda de interessados nesta modalidade de ensino, os serviços educacionais também devem suprir as necessidades informacionais de seus usuários remotos. Como um dos serviços educacionais, tem-se a biblioteca, que também precisou se adaptar para atender seus usuários (Ribeiro, 2012).

Com o avanço das Tecnologias Digitais de Informação e Comunicação (TDIC), as bibliotecas adquiriram novas possibilidades de interação e disseminação do conhecimento, alcançando assim, a sua virtualidade (Lazzarin *et al.*, 2010).

A biblioteca virtual trata-se de uma plataforma na web onde os usuários acessam livros no formato digital. Ela pode ser caracterizada como um instrumento que integra a infraestrutura básica da ciência que apoia o desenvolvimento científico, possibilitando que o usuário online possa ter ao seu alcance os recursos necessários que contribuam nos seus estudos como livros, revistas eletrônicas, etc. (Gomes, 2004).

Para que possa existir a biblioteca virtual é imprescindível a utilização da tecnologia da realidade virtual. Em outras palavras ela necessita que um software seja acoplado a um computador que reproduz o ambiente de uma biblioteca em duas ou três dimensões, criando um ambiente onde o usuário poderá circular entre as salas, selecionar qualquer livro que esteja disponível nesta biblioteca e, assim, poderá abri-lo e ler o conteúdo (Marchiori, 1997).

Outro conceito pode ser visto em Gomes (2004) que se refere à biblioteca virtual como um serviço on-line de informação especializada, que foi criado para atender as novas exigências da pesquisa acadêmica, principalmente quanto à sua agilidade para obter a informação e comunicação aos seus usuários. A biblioteca virtual é utilizada tanto por alunos da EAD quanto por alunos do ensino presencial.

Uma das características que diferenciam estes dois grupos de estudantes é que para os alunos do ensino presencial os professores que estão sempre presentes fisicamente, em horário limitado e determinado pelas instituições (Lobo Neto, 1999). Além disso, em função destes alunos disporem de maiores encontros presenciais, tendem a apresentarem um perfil menos pró-ativo que o aluno EAD na busca pelo conhecimento. Um dos fatores que levam estes alunos a serem pouco estimulados a tomarem tal iniciativa, pode ser justificado devido aos professores presenciais estarem habituados em apenas transmitir o conhecimento e não a incentivá-los à sua busca. Já o aluno da educação a distância, visto que não dispõe de um professor presencial e também por ser um aluno habituado quanto ao uso intensivo da tecnologia, tende a buscar ferramentas que lhe permita acesso ao conteúdo de forma digital (Vidal, 2002).

Uma das formas dos alunos buscarem a expansão de seus conhecimentos no formato digital está na biblioteca virtual que, quando bem estruturada, pode oferecer recursos, produtos e serviços remotamente com eficácia e qualidade. Buscar este recurso é interessante para que o aluno não necessite recorrer e nem se deslocar constantemente à biblioteca do polo de apoio presencial (Pereira e Sanches, 2010).

Contudo, existem outras variáveis que envolvem o processo de aprendizagem, desta forma, é necessário entender os elementos que os compõe para que o aluno possa ter uma aprendizagem efetiva, principalmente na relação entre as pessoas envolvidas, ou seja, na própria relação entre professor-aluno, uma vez que esta influência é considerada fundamental no processo de ensino-aprendizagem (Stacciarini e Esperidião, 1999).

Para que ocorra o processo de ensino-aprendizagem, Moreira (1986) menciona que existem quatro elementos dentro deste processo: professor, aluno, conteúdo e as variáveis ambientais, onde esta última pode ser considerada o ambiente o qual o aluno está inserido (instituição de ensino). Para Santos (2001) o ponto principal do processo de melhoria da qualidade de ensino nas instituições de nível superior, deve ser o entendimento e interação desses quatro elementos do ensino-aprendizagem. Teixeira (2002) argumenta que o aluno é responsável pela construção do seu conhecimento, ou seja, ele deve ter autonomia mostrando-se corresponsável no decorrer de seu percurso acadêmico. Para Freire (1996: 25) “quem ensina aprende ao ensinar e quem aprende ensina ao aprender”. Assim, o aluno aprende quando há uma estreita relação entre ensinar e aprender.

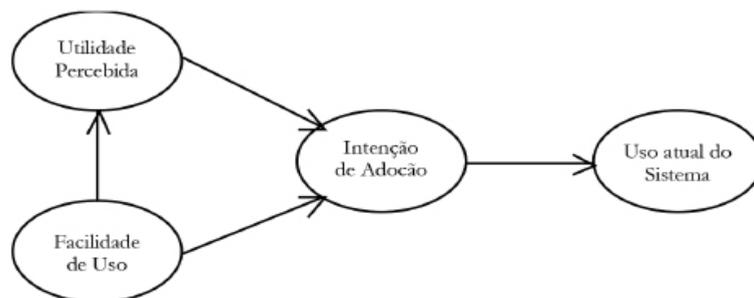
Seguindo esta linha de pensamento pode-se notar a importância do papel dos professores na construção desse processo de ensino-aprendizagem, pois eles são parte integrante do processo educativo e na formação das gerações

e padrões de sociedade (Libâneo, 1994). Nesta sociedade contemporânea, muitos alunos ainda acreditam que seu papel no processo de aprendizagem é de apenas ouvir os professores, memorizar conceitos e desejar respostas, ou seja, muitos ainda demonstram atitude passiva em sala de aula (Santos, 2001). Para reverter este processo, é necessário que o docente incentive e estimule o aluno para que ele tenha a motivação e autonomia necessária na busca dos conhecimentos, pois o professor repassa informações onde cada aluno deverá aproveitar este momento para interpretar dados e informações, transformando-os em conhecimentos. O papel do professor é mantê-los curiosos e motivados para que sejam interessados na busca de conhecimentos, uma vez que ninguém transfere conhecimento, mas sim, transferem dados e informações (Poletti, 2002).

Portanto, entende-se que o processo educativo é interativo e se concretiza através das relações entre o professor e o aluno, onde a figura do professor torna-se extremamente relevante devido à mediação que o professor faz entre conhecimento e alunos, proporcionando assim, a apropriação ativa do conhecimento (De Vasconcelos *et al.*, 2005). Assim, visto que o professor tem um papel fundamental na vida dos seus alunos, motivando-os e incentivando-os na busca pelo conhecimento, torna-se relevante um estudo sobre o quanto o professor em seu papel de educador, estimula seus alunos na busca pelo conhecimento. Uma das formas deste incentivo é fazer com o que seus alunos utilizem as tecnologias disponíveis como a biblioteca virtual, mas para isso, faz-se necessário entender os motivos que levam os indivíduos a adorarem, ou não, uma determinada tecnologia (Davis, 1989).

Os estudos de adoção de tecnologia possibilitaram o desenvolvimento de teorias que auxiliam no entendimento e compreensão dos fatores que determinam a intenção e o comportamento de uso de determinados sistemas (Venkatesh, Thong y Xu, 2012). Provindas da área da Psicologia, a Teoria Racional do Trabalho – TRA (Fishbein e Ajzen, 1975) e da Teoria do Comportamento Planejado – TPB (Ajzen, 1991) foram utilizadas como base para a criação de diversos modelos de adoção de tecnologia, dentre os diversos modelos existem, tem-se o Modelo de Aceitação de Tecnologia – TAM proposto por Davis (1986). Este modelo é considerado um dos mais influentes e utilizados pelos pesquisadores para descrever a aceitação dos indivíduos por uma determinada tecnologia, estudando a influência de fatores humanos em sua adoção (Dillon e Morris, 1996; Venkatesh *et al.*, 2003). Além disso, este modelo possui uma forte base teórica e apoio empírico através de validações, aplicações e replicações do seu modelo, sendo testado com diferentes amostras e situações, mostrando-se assim, ser válido e confiável (Costa Filho, Pires e Hernandez, 2007).

O TAM foi desenvolvido com a intenção de explicar o que determina uma pessoa a aceitar ou rejeitar um sistema de informação, buscando entender através da utilidade e da facilidade de uso percebida, o comportamento do usuário (Davis, Bagozzi e Warshaw, 1989). Ilustra-se o modelo TAM na *Figura 1*.



*Figura 1.* Modelo de Aceitação de Tecnologia – TAM (Davis, Bagozzi e Warshaw, 1989)

A Utilidade Percebida se refere ao grau no qual uma pessoa acredita que a utilização de um determinado sistema pode contribuir para a melhoria de seu desempenho no trabalho (Davis, 1986). A melhoria do desempenho poderia ser atingida, por exemplo, quando se leva menos tempo para cumprir uma tarefa ou para produzir produtos de maior qualidade. A Facilidade de Uso se refere ao grau no qual uma pessoa acredita que utilizar um determinado sistema estaria livre de esforço (Davis, 1986). Neste estudo o construto Facilidade de Uso busca analisar o grau de percepção do aluno com a biblioteca virtual em relação à sua facilidade, ou seja, verificará se este aluno acredita que pode ser fácil utilizar a biblioteca virtual, contribuindo assim, com seus estudos.

Utilizando os construtos Utilidade Percebida e Facilidade de Uso para verificar a relação como fatores antecedentes da intenção de uso da biblioteca virtual, elaboram-se as seguintes hipóteses:

H1: A Utilidade Percebida influencia positivamente a Intenção de Uso da Biblioteca Virtual.

H2: A Facilidade de Uso influencia positivamente a Intenção de Uso da Biblioteca Virtual.

Os dois construtos (Utilidade Percebida e Facilidade de Uso) procuram verificar se os indivíduos tendem a usar ou não uma tecnologia com o objetivo de melhorar seu desempenho no trabalho (Utilidade Percebida), porém mesmo

que essa pessoa entenda que uma determinada tecnologia é útil, sua utilização poderá ser prejudicada se o uso for muito complicado, de modo que o esforço não compense o uso (Davis, 1986). Com base nisso, busca-se verificar se os alunos que percebem que é fácil utilizar a biblioteca virtual, também perceberão sua utilidade. Desta forma, cria-se a terceira hipótese desta pesquisa.

H3: A Facilidade de Uso percebida influencia positivamente sua Utilidade Percebida.

O TAM é um modelo válido e robusto que tem sido vastamente utilizado que permite uma aplicabilidade mais ampla, ou seja, neste modelo é possível incluir outras variáveis externas que permitam ampliar os estudos sobre a adoção de tecnologia individual (King e He, 2006). Neste estudo foram incluídas as variáveis *hábito e estímulo docente*.

Sob a perspectiva da Tecnologia da Informação, o hábito tem por objetivo analisar a influência das ações automáticas tomadas por indivíduos no que se refere ao uso da tecnologia (Venkatesh, Thong e Xu, 2012). Desta forma, elabora-se a seguinte hipótese:

H4: O Hábito influencia positivamente a Intenção de Uso da Biblioteca Virtual.

O Estímulo Docente se refere ao apoio, incentivo e orientação do professor aos seus alunos, uma vez que cabe ao professor ser o mediador entre conhecimento e aluno (De Vasconcelos *et al.*, 2005). A fim de verificar a influência do Estímulo Docente na intenção de uso da Biblioteca Virtual, este construto será avaliado como antecedente dos construtos Utilidade Percebida, Facilidade de Uso e Hábito. Para isso, apresentam-se as seguintes hipóteses.

H5: O Estímulo Docente influencia positivamente a Utilidade Percebida da Biblioteca Virtual.

H6: O Estímulo Docente influencia positivamente a Facilidade de Uso da Biblioteca Virtual.

H7: O Estímulo Docente influencia positivamente o Hábito de uso da Biblioteca Virtual.

Os alunos da EAD possuem maior contato com a tecnologia, devido à utilização de um ambiente virtual de aprendizagem nos seus estudos (Ribeiro,

Mendonça e Mendonça, 2007). Com isso, pressupõe-se que estes alunos possam apresentar diferenças de percepção na utilidade percebida, na facilidade de uso e também no hábito. Portanto, com a finalidade de explorar também a modalidade de ensino, ou seja, se há diferença na intenção de uso da biblioteca virtual entre os estudantes de graduação do ensino presencial e da EAD, foi incluída ao modelo conceitual desta pesquisa a variável “modalidade de ensino” para moderar a relação das variáveis “facilidade de uso”, “utilidade percebida” e “hábito” com a “intenção de uso” da biblioteca virtual.

As variáveis moderadoras são fatores que impactam na relação entre as variáveis dependentes e independentes (Venkatesh *et al.*, 2003). Deste modo, para moderar esta relação, foram criadas as seguintes hipóteses:

H8a: A modalidade de ensino modera a relação entre o Hábito e a Intenção de Uso da Biblioteca Virtual.

H8b: A modalidade de ensino modera a relação entre a Facilidade de Uso e a Intenção de Uso da Biblioteca Virtual.

H8c: A modalidade de ensino modera a relação entre Utilidade Percebida e a Intenção de Uso da Biblioteca Virtual.

Elaboradas as hipóteses de pesquisa a serem testadas empiricamente e, pressupondo o relacionamento entre os construtos nos fatores de influência da intenção de uso da biblioteca virtual, apres entar-se o modelo conceitual de pesquisa conforme *Figura 2*.

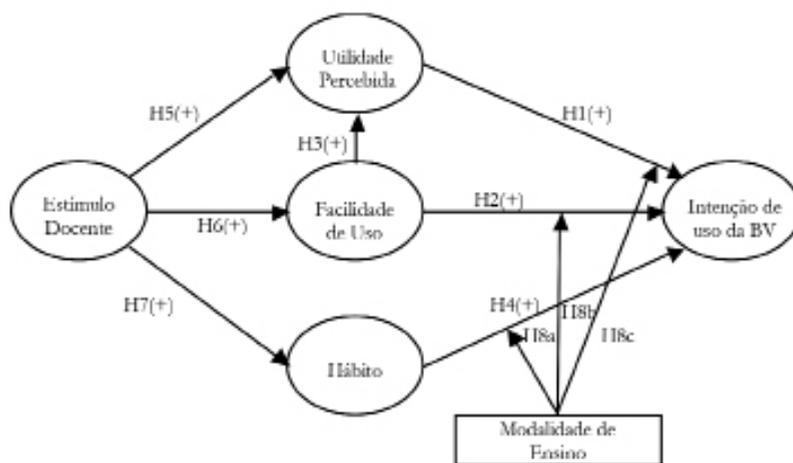


Figura 2. Modelo Conceitual da Pesquisa

## PROCEDIMENTOS METODOLÓGICOS

Esta pesquisa de abordagem quantitativa é de corte transversal único de caráter confirmatório. A coleta de dados empíricos foi realizada por meio de surveys onde as informações foram coletadas por meio de um questionário que utilizou a escala Likert de sete pontos.

Para aplicação do instrumento de medida, foram validados 406 questionários sendo 132 questionários respondidos por alunos do ensino a distância e 274 questionários respondidos por alunos do ensino presencial. A amostra mínima calculada no software G\*Power 3. 1. 9 foi de 68 casos, mas a recomendação de Ringle, Silva e Bido (2014) é que, para que o modelo seja consistente, é interessante utilizar o dobro ou o triplo desse valor. Desta forma, o tamanho da amostra final (406) superou a recomendação mínima necessária.

Analisando os dados obtidos em relação ao gênero, a amostra de 406 participantes onde 202 respondentes são do gênero feminino e 204 do gênero masculino. A idade média foi de 26 anos com desvio padrão de 7,92. A idade do menor respondente é de 17 anos enquanto que a maior idade é de 57 anos. Essa variação aponta que a amostra é composta de jovens e adultos de meia idade, ou seja, há um encontro de diferentes gerações sinalizando que a idade pode não ser impeditivo para cursar o ensino superior.

Em relação aos cursos dos respondentes, em sua maioria, 64,7% concentram-se nos cursos de Gestão de Recursos Humanos, Administração e Logística. Nos cursos tecnólogos de Gestão de Recursos e Humanos e Logística houve uma quantidade maior de respondentes devido ao instrumento de pesquisa ter sido aplicado a vários períodos na modalidade do ensino presencial e a distância. Já no curso de Administração apesar do instrumento ter sido aplicado apenas na modalidade EAD, este curso por ser bacharelado é composto por 8 períodos, enquanto que, nos cursos tecnólogos, os períodos variam entre 4 a 5.

Do total dos respondentes 92,4% já fizeram uso da biblioteca virtual, sendo que o maior porcentual que já utilizaram decorre dos alunos da EAD com 97% contra 90,1% dos alunos do ensino presencial, o que também mostra que a amostra está habilitada a participar da pesquisa sobre a biblioteca virtual pelo contato prévio com a tecnologia estudada.

A *Tabela 1* reúne as médias dos itens de cada construto e apresenta as médias gerais das frequências das respostas por construto com suas respectivas médias e desvios padrão.

Tabela 1. Frequência média de respostas por construto

Construto	Médida	Desvio Padrão
Facilidade de Uso	4,69	1,38
Utilidade Percebida	4,84	1,26
Estímulo Docente	4,22	1,51
Hábito	3,95	1,52
Intenção de Uso	5,01	1,29

Analisando as médias gerais dos construtos, destaca-se com a média mais alta a Intenção de Uso com média 5,01 e desvio padrão de 1,29. Em relação a menor média, aparece o Hábito com 3,95 de média e desvio padrão de 1,52. Para verificar a normalidade de distribuição dos dados, foi aplicado o teste de diagnóstico de normalidade Kolmogorov-Smirnov.

Tabela 2. Teste de normalidade

Construtos	p-valor	Resultado
Facilidade de Uso	0,027	Distribuição não é normal
Utilidade Percebida	0,004	Distribuição não é normal
Estímulo Docente	0,003	Distribuição não é normal
Hábito	0,074	Distribuição normal
Intenção de Uso	0,003	Distribuição não é normal

Após os resultados dos testes de normalidade, contata-se que a distribuição dos dados para os construtos Facilidade de Uso, Utilidade Percebida, Estímulo Docente e Intenção de Uso, não pode ser considerada como normal. Já o construto Hábito apresentou distribuição normal, visto que o p-valor foi maior que 0,05.

Dados os resultados obtidos dos testes de normalidade e, para se verificar se existe diferença significativa entre as medianas em relação às percepções da biblioteca virtual pela modalidade de ensino, foi utilizado o teste de Mann-Whitney.

A Tabela 3, apresentam-se as medianas dos escores médios dos indicadores de cada construto, desvio padrão e a significância do teste de Mann-Whitney para cada construto por modalidade de ensino.

Tabela 3. Teste de comparação entre grupos (EAD e Presencial)

Variável	Modalidade	N	Mediana	Desvio padrão	Teste W	p-valor
Facilidade de Uso	EAD	132	5,50	1,74	31976,0	0,0000
	Presencial	274	4,50	1,13		
Utilidade Percebida	EAD	132	5,60	1,45	33319,5	0,0000
	Presencial	274	4,60	1,10		
Estímulo Docente	EAD	132	5,33	1,47	34246,0	0,0000
	Presencial	274	3,83	1,41		
Hábito	EAD	132	4,75	1,66	32848,0	0,0000
	Presencial	274	4,00	1,36		
Intenção de Uso	EAD	132	6,00	1,32	34208,0	0,0000
	Presencial	274	5,00	1,19		

Como a significância dos resultados dos testes de Mann-Whitney foram menores que 0,05, pode-se afirmar que há diferenças significativas nos dois grupos de estudantes, pressupondo que as percepções sobre a biblioteca virtual dos alunos da EAD são diferentes em relação às percepções dos alunos do ensino presencial.

Os alunos da EAD apresentaram maior percepção da Facilidade de Uso em relação aos alunos do ensino presencial. Este resultado pode estar relacionado ao fato deste grupo de alunos possuírem maior contato com a tecnologia, uma vez que em seus estudos utiliza-se um ambiente virtual de aprendizagem (Ribeiro, Mendonça e Mendonça, 2007).

A Utilidade Percebida também se mostrou mais presente no grupo dos alunos EAD, assim percebe-se que os alunos da modalidade EAD reconhecem que obterão mais benefícios sobre o uso da biblioteca virtual.

Percebe-se que Estímulo Docente consolida-se também no grupo EAD, sugerindo assim, que os professores que atuam na educação a distância estimulam com maior intensidade seus alunos na adoção da biblioteca virtual.

Pressupondo que os alunos da EAD estão mais habituados com o uso da tecnologia para utilização nos seus estudos, uma vez que eles utilizam uma plataforma tecnológica em seus estudos de forma rotineira, o Hábito de uso da biblioteca virtual apresentou-se com maior veemência neste mesmo grupo de alunos.

Por fim, a Intenção de uso também se mostrou mais acentuado no grupo dos alunos da EAD em relação aos alunos do ensino presencial. Sugerindo assim, que a maior possibilidade de adoção da biblioteca virtual encontra-se nos alunos da educação a distância.

Para examinar a validade convergente e discriminante dos construtos, foi utilizada a Análise Fatorial Confirmatória no modelo estrutural (Hair *et al.*, 2005). A validade discriminante consiste no grau em que dois conceitos similares são distintos e a validade convergente avalia o grau em que duas medidas do mesmo conceito estão correlacionadas (Hair *et al.*, 2005; Hair *et al.*, 2013).

A *Tabela 4* apresenta o resultado da Análise Fatorial Confirmatória, onde todos os construtos apresentam indicadores com cargas altas em suas variáveis latentes e cargas baixas nas demais variáveis latentes, indicando boa validade discriminante e convergente (Chin, 2010).

*Tabela 4.* Cargas fatoriais nos construtos

Construto	Variável	ED	FAC	HAB	UTI	IU
Estímulo Docente	ED_1	0,830	0,399	0,458	0,486	0,459
	ED_2	0,826	0,438	0,450	0,457	0,374
	ED_3	0,895	0,408	0,538	0,509	0,474
	ED_4	0,877	0,508	0,484	0,537	0,492
	ED_5	0,912	0,469	0,505	0,530	0,502
	ED_6	0,795	0,449	0,556	0,470	0,449
Facilidade de Uso	FAC_1	0,367	0,751	0,444	0,421	0,365
	FAC_2	0,458	0,872	0,676	0,666	0,606
	FAC_3	0,428	0,891	0,579	0,579	0,475
	FAC_4	0,507	0,886	0,680	0,633	0,558
Hábito	HAB_1	0,486	0,620	0,819	0,604	0,536
	HAB_2	0,488	0,546	0,876	0,645	0,632
	HAB_3	0,496	0,660	0,857	0,625	0,594
	HAB_4	0,506	0,582	0,837	0,646	0,668
Utilidade Percebida	UTI_1	0,370	0,556	0,565	0,790	0,578
	UTI_2	0,557	0,579	0,649	0,890	0,729
	UTI_3	0,567	0,578	0,691	0,900	0,757
	UTI_4	0,497	0,653	0,655	0,866	0,699

Intenção de Uso	IU_1	0,414	0,526	0,601	0,728	0,863
	IU_2	0,411	0,484	0,632	0,713	0,874
	IU_3	0,502	0,527	0,568	0,686	0,855
	IU_4	0,444	0,417	0,560	0,472	0,658

Outro indicador utilizado para validade convergente é a Variância Média Extraída (AVE). De acordo com Fornell e Larcker (1981) e Hair, Ringle e Sarstedt (2011), o critério para validação do indicador é apresentar um valor superior a 0,5. Todos os indicadores ficaram acima dos valores satisfatórios de acordo com a *Tabela 5*.

*Tabela 5.* Variância Extraída, Confiabilidade e Consistência dos construtos

Construtos	Variância Média Extraída (AVE)	Confiabilidade Composta	Consistência Interna (Alpha de Cronbach)
Estímulo Docente	0,735	0,943	0,927
Facilidade de Uso	0,726	0,914	0,874
Hábito	0,718	0,911	0,869
Utilidade Percebida	0,744	0,921	0,885
Intenção de Uso	0,668	0,888	0,830

Para avaliar o modelo de mensuração, outro indicador utilizado é a confiabilidade composta (Hair *et al.*, 2013). Este indicador descreve o grau em que os indicadores representam o construto latente em comum. O valor de referência aceitável é 0,70.

Para a validade convergente é utilizada a consistência interna sendo que um alto valor de consistência interna no construto indica que todas as variáveis representam o mesmo construto latente.

O Alpha de Cronbach avalia a consistência interna, e seu valor varia de 0 a 1, sendo que altos valores indicam alto nível de consistência. Para estudos exploratórios, valores entre 0,60 e 0,70 são considerados aceitáveis; já para estudos em estágios mais avançados, valores entre 0,70 e 0,90 são considerados satisfatórios (Fornell e Larcker, 1981; Nunally e Bernstein, 1994; Hair *et al.*, 2013).

Na *Tabela 5*, mostra-se que todos os valores da confiabilidade composta estão dentro do estabelecido pelos autores.

A matriz de correlação estimada e a raiz quadrada da variância média extraída dos construtos (AVE) são utilizadas para verificar a validade discriminante entre construtos. Para Fornell e Larcker (1981), a raiz quadrada da AVE dos construtos deve ser maior que a correlação entre as variáveis

latentes. A *Tabela 6* apresenta os valores que são considerados adequados para validade discriminante. Em negrito, na diagonal, são apresentados os valores da raiz quadrada da AVE dos construtos.

*Tabela 6.* Matriz de correlação e raiz quadrada de AVE

Construtos	ED	FAC	HAB	UTI	IU
Estímulo Docente	<b>0,857</b>				
Facilidade de Uso	0,521	<b>0,852</b>			
Hábito	0,583	0,709	<b>0,847</b>		
Utilidade Percebida	0,583	0,686	0,744	<b>0,863</b>	
Intenção de Uso	0,536	0,599	0,720	0,805	<b>0,817</b>

Para análise da significância dos indicadores foi utilizada a técnica bootstrapping (Efron e Tibshirani, 1998). A reamostragem utilizada no estudo foi de 5.000 amostras com reposição de 406 casos, de acordo com as recomendações de Hair *et al.* (2013).

*Tabela 7.* Cargas fatoriais do modelo de medidas e estatística t de Student

Variável	Cargas (média)	Desvio Padrão	Desvio Padrão	p-valor (bicau- dal)
ED_1 <- ED	0,181	0,009	21,194	0,000
ED_2 <- ED	0,181	0,009	19,263	0,000
ED_3 <- ED	0,197	0,006	31,563	0,000
ED_4 <- ED	0,205	0,008	25,469	0,000
ED_5 <- ED	0,203	0,007	30,725	0,000
ED_6 <- ED	0,199	0,009	21,003	0,000
FAC_1 <- FAC	0,224	0,015	14,614	0,000
FAC_2 <- FAC	0,326	0,014	23,955	0,000
FAC_3 <- FAC	0,290	0,010	29,796	0,000
FAC_4 <- FAC	0,327	0,014	24,051	0,000
HAB_1 <- HAB	0,272	0,010	26,260	0,000
HAB_2 <- HAB	0,301	0,009	32,309	0,000
HAB_3 <- HAB	0,291	0,008	35,143	0,000
HAB_4 <- HAB	0,316	0,010	30,448	0,000
IU_1 <- IU	0,331	0,011	30,900	0,000

IU_2 <- IU	0,331	0,011	29,575	0,000
IU_3 <- IU	0,313	0,011	28,494	0,000
IU_4 <- IU	0,240	0,016	15,385	0,000
UTI_1 <- UTI	0,247	0,009	27,131	0,000
UTI_2 <- UTI	0,301	0,008	38,381	0,000
UTI_3 <- UTI	0,308	0,008	40,327	0,000
UTI_4 <- UTI	0,300	0,008	37,929	0,000

Na *Tabela 8* apresentam-se os valores dos coeficientes entre os construtos e as estatísticas *t* de Student, estimados pela técnica de *bootstrapping*. Todos os valores dos relacionamentos apresentaram valores de *t* de Student superiores a 1,96 (nível de significância = 5%).

*Tabela 8.* Coeficientes do modelo estrutural – entre construtos

Relação entre Construtos	Cargas (média)	Desvio Padrão	Teste - T	p-valor (bicaudal)
ED -> FAC	0,522	0,039	13,436	0,000
ED -> HAB	0,584	0,035	16,661	0,000
ED -> UTI	0,311	0,048	6,450	0,000
FAC -> UTI	0,523	0,053	9,907	0,000
HAB -> IU	0,270	0,044	6,160	0,000
UTI -> IU	0,604	0,048	12,560	0,000

O coeficiente de determinação ( $r^2$ ) indica quanto da variação total é comum aos elementos que constituem os pares analisados. Para Cohen (1988), valores de  $r^2$  iguais a 10% são considerados baixos, 30% são considerados médios e 50% são considerados altos. De acordo com os resultados apresentados na *Tabela 9*, nota-se que os valores de  $r^2$  dos construtos Hábito e Utilidade Percebida são considerados como médios e o valor da Intenção de Uso obteve um alto valor no poder de explicação, o que pode classificar como satisfatória a seleção dos construtos nesta pesquisa.

A técnica *blindfolding* foi utilizada para verificar a relevância preditiva do modelo. Os resultados de valor  $Q^2$  maiores que 0 indicam que os construtos exógenos têm relevância preditiva sobre os construtos endógenos em consideração. Todos os valores foram considerados acima de zero conforme apresenta a *Tabela 9*.

Tabela 9. Valores de  $r^2$  e  $Q^2$  dos construtos endógenos

Construtos	$r^2$	$r^2$ ajustado	$Q^2$
Facilidade de Uso	0,271	0,270	0,450
Hábito	0,340	0,338	0,243
Utilidade Percebida	0,540	0,537	0,398
Intenção de Uso	0,680	0,679	0,450

O tamanho do efeito  $f^2$  permite verificar a contribuição de um construto exógeno sobre uma variável latente endógena. Os valores  $f^2$  de 0,02, 0,15 e 0,35 indicam, respectivamente, um efeito pequeno, médio e grande de um construto exógeno sobre um construto endógeno (Cohen, 1988). A Tabela 10 apresenta os valores de  $f^2$  e mostra que a maioria dos construtos apresenta um efeito entre médio e grande.

Tabela 10. Valores de  $f^2$ 

Construtos	FAC	HAB	UTI	IU
Estímulo Docente	0,373	0,515	0,152	
Facilidade de Uso			0,435	
Hábito				0,103
Utilidade Percebida				0,507

As hipóteses referentes à variável moderadora “modalidade de ensino” foram operacionalizadas como uma variável *dummy*, sendo o valor 0 correspondendo aos alunos da EAD e o valor 1 correspondendo ao grupo dos alunos do ensino presencial. Ambas foram testadas e rodadas em um novo modelo.

A Tabela 11 apresenta os valores dos coeficientes do moderador modalidade de ensino entre os construtos e as estatísticas *t* de Student, estimados pela técnica de *bootstrapping*.

Tabela 11. Coeficientes do modelo estrutural entre construtos

Moderador	Cargas (média)	Desvio Padrão	Teste - T	p-valor (bicaudal)
Modalidade-> FAC -> IU	0,064	0,053	1,246	0,213
Modalidade-> HAB -> IU	0,030	0,056	0,622	0,534
Modalidade -> UTI -> IU	-0,025	0,055	0,519	0,604

Todos os valores da moderação apresentaram valores de  $t$  de Student inferiores a 1,96 (nível de significância = 0,05). Dessa forma, o moderador modalidade de ensino não obteve valores significantes, não confirmando as hipóteses associadas com esta variável.

A *Figura 3* apresenta o modelo resultante da pesquisa com os valores das cargas fatoriais, coeficientes entre os construtos com suas respectivas significâncias e os valores de poder de explicação de cada construto.

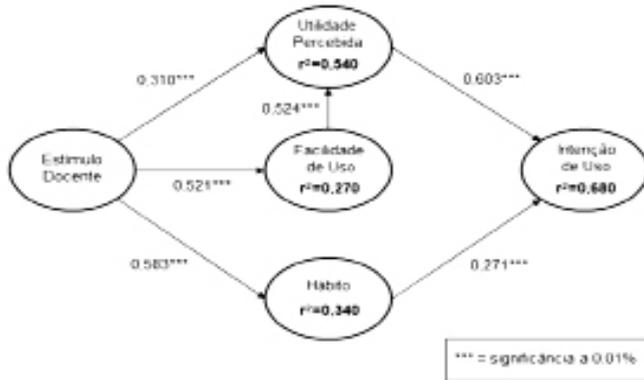


Figura 3. Síntese de resultados do modelo estrutural

Inicialmente nota-se que a estrutura do modelo TAM proposto por Davis (1986) foi validada parcialmente para esta aplicação, embora a confirmação de significância de resultados da estrutura de construtos do modelo TAM já tenha sido validada anteriormente por outros estudos de adoção de TI (Davis, Bagozzi e Warshaw, 1989; Adams, Nelson e Todd, 1992; Taylor e Todd, 1995; Szajna, 1996; Tarhini *et al.*, 2015; Teo, 2010; Lin, Shih e Sher, 2007; Park, 2009; Capellozza, 2013).

Neste estudo a Facilidade de Uso não teve efeitos significantes na Intenção de Uso. Com isso, nesta aplicação, a estrutura do modelo TAM original proposto por Davis (1986) não foi validada. Este resultado pode estar associado à experiência que o usuário possui com o sistema, ou seja, quanto mais tempo de uso com o sistema, pode-se atenuar a relação entre facilidade de uso e intenção comportamental, uma vez que este usuário já utiliza e conhece a ferramenta e pode não associar a facilidade de uso como um fator motivador ao uso (Venkatesh e Bala, 2008; Venkatesh *et al.*, 2003).

Além disso, este resultado também pode estar associado pela falta de alternativas de uso da plataforma analisada, o que pode mascarar as relações entre construtos (Adams, Nelson e Todd, 1992). Uma outra possível

justificativa dos resultados é a mediação da relação entre facilidade e intenção de uso pela utilidade percebida.

A Utilidade Percebida foi a variável que apresentou maior influência para a Intenção de Uso da Biblioteca Virtual. Este fato converge com os resultados obtidos por Davis (1986), Davis, Bagozzi e Warshaw (1989), Venkatesh *et al.* (2003) entre outros, comprovando-se o efeito direto da utilidade percebida na intenção de uso e reafirmando que este construto possui a maior relevância na avaliação da aceitação de tecnologias de informação, conforme estudos desenvolvidos por Davis (1986).

Observa-se na *Tabela 9* que a inclusão das variáveis externas Estímulo Docente e Hábito também resultou em um poder de explicação significativo na intenção de uso da biblioteca virtual. O resultado positivo e significativo do Estímulo Docente com os construtos Utilidade Percebida, Facilidade de Uso e Hábito reafirma a importância do professor no papel de mediador entre alunos e a adoção de tecnologias de informação e comunicação educacionais.

O resultado positivo e significativo do efeito da variável Hábito demonstra favorecimento da sua utilização contínua e, como uma possível consequência, pode promover a intenção de uso e a respectiva adoção desta ferramenta de estudo.

Os coeficientes obtidos na análise do relacionamento entre a variável moderadora “modalidade de ensino” não foi significativa, portanto não foram suportadas as hipóteses 8a, 8b e 8c. Deste modo o impacto do Hábito, da Facilidade de Uso e da Utilidade Percebida sobre a Intenção de Uso não foi moderada pela modalidade de ensino dos alunos de graduação.

Contudo, a qualidade do modelo conceitual desta pesquisa foi evidenciada pela avaliação dos  $R^2$  das variáveis latentes. A adição das variáveis externas ao modelo TAM proporcionou o poder de explicação de 68% na intenção de uso da biblioteca virtual. Para Cohen (1988) resultados acima de 50% são considerados altos, portanto, nesta pesquisa os resultados em relação à intenção de uso da biblioteca virtual foram obtidos com êxito.

Na *Tabela 12* é possível visualizar de forma sintética os resultados dos poderes de explicação de cada construto utilizado nesta pesquisa.

*Tabela 12.* Valores de  $R^2$  ajustados dos construtos

Construtos	$R^2$ ajustado
Utilidade Percebida	0,54
Intenção de Uso	0,27
Hábito	0,34
Intenção de Uso	0,68

A Tabela 13 apresenta a síntese dos testes de hipóteses do estudo.

Tabela 13. Resultado dos testes de hipóteses

Hipótese		Resultado
H1	A Utilidade Percebida influencia positivamente a Intenção de Uso da Biblioteca Virtual	Confirmada
H2	A Facilidade de Uso influencia positivamente a Intenção de Uso da Biblioteca Virtual	Não confirmada
H3	A Facilidade de Uso influencia positivamente sua Utilidade Percebida	Confirmada
H4	O Hábito influencia positivamente a Intenção de Uso da Biblioteca Virtual	Confirmada
H5	O Estímulo Docente influencia positivamente a Utilidade Percebida da Biblioteca Virtual	Confirmada
H6	O Estímulo Docente influencia positivamente a Facilidade de Uso da Biblioteca Virtual	Confirmada
H7	O Estímulo Docente influencia positivamente o Hábito da Uso da Biblioteca Virtual	Confirmada
H8a	A modalidade de ensino modera a relação entre Hábito e Intenção de Uso da Biblioteca Virtual	Não Confirmada
H8b	A modalidade de ensino modera a relação entre Facilidade de Uso e Intenção de Uso da Biblioteca Virtual	Não confirmada
H8c	A modalidade de ensino modera a relação entre Utilidade Percebida e Intenção de Uso da Biblioteca Virtual	Não confirmada

## CONCLUSÕES

Para esta pesquisa foram selecionadas variáveis do modelo TAM (Davis, 1986) com o objetivo de propiciar a consideração de elementos associados à intenção de uso da Biblioteca Virtual que é utilizada por estudantes de graduação de uma Instituição de Ensino, a fim de aprimorar o conhecimento no processo de adoção individual desta ferramenta. Neste estudo também foram incluídas características individuais e influência do professor por serem consideradas relevantes no estudo desta tecnologia em questão.

O construto Hábito foi inserido no modelo TAM a fim de verificar se o hábito exerce influência na intenção de uso da biblioteca virtual, uma vez que o hábito é definido como uma repetição de um comportamento e pode influenciar as intenções individuais de uso de TI (Lankton, Wilson e Mao, 2010).

O Estímulo Docente foi inserido no modelo conceitual desta pesquisa como fator antecedente da Facilidade de Uso, da Utilidade Percebida e do Hábito e se mostrou como um fator preponderante à adoção da biblioteca virtual pelos alunos. Por meio da aplicação de 406 questionários individuais, foi possível validar os relacionamentos entre os construtos componentes do modelo de pesquisa desenvolvido para o estudo da intenção de uso da biblioteca virtual.

Com a adição dos construtos Hábito e Estímulo Docente no modelo TAM, foi possível aprimorar o conhecimento do processo de adoção da biblioteca virtual, obtendo assim, evidências sobre as percepções individuais dos usuários desta tecnologia.

Nesta pesquisa evidenciou-se que o hábito influencia positivamente a intenção de uso da biblioteca virtual. Este resultado confirma com resultados de outros estudos que consideraram a influência do hábito à adoção de tecnologias de informação (Limayem, Hirt e Cheung, 2007; Guinea e Markus, 2009; Venkatesh, Thong e Xu, 2012; Cappelozza, 2013; Dias, Zwicker e Vincentín, 2003).

De acordo com os resultados verificou-se que o Estímulo Docente se apresentou como o fator que mais influencia o Hábito de uso da biblioteca virtual pelos alunos. Assim, se o professor incentivar, orientar e indicar seus alunos a utilizarem a biblioteca virtual, naturalmente estes alunos desenvolverão o hábito de utilizá-la.

Além disso, os resultados mostraram que o Estímulo Docente também apresenta influência positiva e significativa na Utilidade Percebida e na Facilidade de Uso. Assim, a figura do professor torna-se relevante para que o aluno perceba a utilidade e a facilidade da ferramenta. Portanto, o estímulo docente torna-se um importante um fator que antecede outros fatores na intenção de uso da biblioteca virtual.

Corroborando com o Modelo de Aceitação de Tecnologia - TAM proposto por Davis (1986) o construto Utilidade Percebida influencia positivamente a intenção de uso do sistema, assim como a Facilidade de Uso influencia a Utilidade Percebida da biblioteca virtual, ou seja, se o aluno perceber que é fácil utilizar a biblioteca virtual, também perceberá sua utilidade.

Entende-se como limitação desta pesquisa, o local de obtenção da amostra do estudo, pois a coleta de dados se restringiu apenas a uma instituição e uma plataforma de biblioteca virtual. Portanto, para estudos futuros, sugere-se abranger outras instituições de ensino e diferentes plataformas tecnológicas.

A ausência de significância do relacionamento entre a facilidade e intenção e uso da biblioteca virtual é um resultado que exige cautela na sua generalização a outros estudos e merece investigação futura, pois o resultado

difere de estudos anteriores que analisam este modelo de adoção de tecnologia. Assim, uma das possibilidades da obtenção deste resultado pode ser a mediação plena da utilidade na relação entre a facilidade de uso percebida e a intenção de uso da tecnologia. Outra possibilidade de explicação destes resultados é a falta de alternativas de uso da plataforma analisada, o que pode mascarar as relações entre construtos (Adams, Nelson e Todd, 1992).

Por fim, sugere-se também uma análise por região dos alunos da EAD, a fim de verificar se há diferenças nas percepções e intenções de uso da biblioteca virtual que podem ser ocasionadas por diferenças regionais.

## REFERÊNCIAS

- Adams, D. A., R. R. Nelson e P. A. Todd. 1992. "Perceived usefulness, ease of use, and usage of information technology: A replication". *MIS Quarterly* [S.I.] 16 (2): 227-247.
- Ajzen, I. 1991. "The theory of planned behavior". *Organizational behavior and human decision processes* 50 (2): 179-211.
- Almeida, M. E. B. 2003. "Educação a distância na internet: abordagens e contribuições dos ambientes digitais de aprendizagem". *Educação e Pesquisa* 29 (2): 327-340. Acesso em: 09 set. 2014. <http://www.scielo.br/pdf/ep/v29n2/a10v29n2.pdf>
- Amem, B. M. V. e L. C. Nunes. 2006. "Tecnologias de informação e comunicação: contribuições para o processo interdisciplinar no ensino superior". *Revista Brasileira de Educação Médica* 30 (3): 171-180.
- Aretio, L. G. 1994. *Educación a distancia boy*. Universidad Nacional de Educación a Distancia: UNED.
- Associação Brasileira de Educação a Distância. 2013. *CensoEaD. BR 2013/2014*. Acesso em 22 jan. 2015. [http://www.abed.org.br/site/pt/midiateca/censo\\_ead/1272/2014/10/censoead.br\\_2013/2014](http://www.abed.org.br/site/pt/midiateca/censo_ead/1272/2014/10/censoead.br_2013/2014)
- Axt, M. 2000. "Tecnologia na Educação, Tecnologia para Educação: um texto em construção". *Informática na educação: teoria & prática* 3 (1): 51-62.
- Cappelozza, A. 2013. *Modelo estendido de adoção da tecnologia de comunicação pessoal de voz pela internet*. Tese de Doutorado, Fundação Getulio Vargas.
- Cappelozza, A. 2014. "Grátis não é o suficiente: estudo da adoção individual da telefonia pela Internet", em *XXXVIII Encontro da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Administração (EnANPAD)*, Rio de Janeiro.
- Chin, W. W. 2010. "How to write Up and report PLS analyses", em *Handbook of partial least squares: Concepts, methods and applications*, V. E. Vinzi et al. (ed.), 655-690. Berlin: Springer.
- Cohen, J. 1988. *Statistical power analysis for the behavioral sciences*, 2. ed. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Costa Filho, B. A., P. J. Pires e J. M. C. Hernandez. 2007. "Modelo Technology Acceptance Model - TAM aplicado aos Automated Teller Machines - ATM's". *RAI* 4 (1): 40-56.

- Davis, F. D. 1986. *A technology acceptance model for empirically testing new end-user information systems: Theory and results*. Tese de Doutorado, Massachusetts Institute of Technology.
- Davis, F. D. 1989. "Perceived usefulness, perceived ease of use, and user acceptance of information technology". *MIS Quarterly* (Minneapolis, MN) 13 (3): 319-339.
- Davis, F. D., R. P. Bagozzi e P. R. Warshaw. 1989. "User acceptance of computer technology: A comparison of two theoretical models". *Management Science* 35 (8): 982-1003.
- De Vasconcelos, A. A., A. C. G. da Silva, J. de Souza Martins e L. J. Soares. 2005. "A presença do diálogo na relação professor-aluno". Trabalho apresentado em *V Colóquio Internacional Paulo Freire*. Recife, Brasil.
- Dias, M. C., R. Zwicker e I. C. Vincentin. 2003. "Análise do Modelo de Aceitação de Tecnologia de Davis". *Spei* (Curitiba) 4 (2): 15-23.
- Dillon, A. e M. Morris. 1996. "User acceptance of new information technology: theories and models". *ARIST* 31: 3-32.
- Efron, B. e R. J. Tibshirani. 1998. *An introduction to the bootstrap*. EUA: CRC Press.
- Fishbein, M. e L. Ajzen. 1975. *Belief, attitude, intention, and behavior: An introduction to theory and research*. Reading, Mass.: Addison-Wesley.
- Fornell, C. e D. F. Larcker. 1981. "Evaluating structural equation models with unobservable variables and measurement error". *Journal of Marketing Research* 18: 39-50.
- Freire, P. 1996. *Pedagogia da autonomia: saberes necessários à prática educativa*, 13. ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Gomes, S. L. R. 2000. *Bibliotecas Virtuais: informação e comunicação para a pesquisa científica*. Tese de Doutorado, IBICT-UFRJ-ECO.
- Gomes, S. L. R. 2004. "Biblioteca virtual: um novo território para a pesquisa científica no Brasil". *Data Gama Zero: revista de Ciência da Informação* 5 (6): 1-13. Acesso em: 16 out. 2014. [http://www.dgz.org.br/dez04/Art\\_05.htm](http://www.dgz.org.br/dez04/Art_05.htm)
- Guinea, A. O. e M. L. Markus. 2009. "Why break the habit of a lifetime? Rethinking the roles of intention, habit, and emotion in continuing information technology use". *MIS Quarterly* 33 (3): 433-444.
- Hair, J. F., R. E. Anderson, R. L. Tatham e W. C. Black. 2005. *Análise Multivariada de Dados*, 5. ed. Porto Alegre: Bookman.
- Hair, J. F., G. T. M. Hult, C. M. Ringle e M. Sarstedt. 2013. *A Primer on Partial Least Squares Structural Equation Modeling (PLS-SEM)*. Thousand Oaks: SAGE Publications.
- Hair, J. F., C. M. Ringle e M. Sarstedt. 2011. "PLS-SEM: Indeed a silver bullet". *The Journal of Marketing Theory and Practice* 19 (2): 139-152.
- Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira. 2007. *Educação a Distância cresce mais ainda entre os cursos superiores*. Acesso em: 10 out. 2016. [http://portal.inep.gov.br/c/journal/view\\_article\\_content?groupId=10157&articleId=15449&version=1.0](http://portal.inep.gov.br/c/journal/view_article_content?groupId=10157&articleId=15449&version=1.0)
- King, W. R. e J. He. 2006. "A meta-analysis of the technology acceptance model". *Information & management* 43 (6): 740-755.
- Lankton, N. K., E. V. Wilson e E. Mao. 2010. "Antecedents and determinants of information technology habit". *Information & Management* 47 (5): 300-307.
- Lazzarin, F. A., E. B. D. Carvalho, E. D. Valério, N. L. D. Carmo e R. G. D. Santos. 2010. "Tecnologias de informação: o processo de utilização dos serviços

- das bibliotecas virtuais correlatos ao profissional bibliotecário”. Trabalho apresentado em XXXIII Encontro Nacional de Estudantes de Biblioteconomia, Documentação, Gestão e Ciência da Informação. Paraíba, Brasil.
- Libâneo, J. C. 1994. *Didática*. São Paulo: Cortez.
- Limayem, M., S. G. Hirt e C. M. K. Cheung. 2007. “How habit limits the predictive power of intention: The case of information systems continuance”. *MIS Quarterly* 31 (4): 705-737.
- Lin, C. H., H. -Y. Shih e P. J. Sher. 2007. “Integrating technology readiness into technology acceptance: The tram model”. *Psychology & Marketing* 24 (7): 641-657.
- Löbler, M., M. S. Visentini e K. M. Vieira. 2006. “A aceitação do comércio eletrônico explicada pelos modelos TAM e combinados”. Trabalho apresentado em Anais do XXX Encontro da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Administração. Salvador, Brasil.
- Lobo Neto, F. J. S. 1999. *Educação a Distância: Regulamentação, Condições de Êxito e Perspectivas*. Acesso em: 05 jul. 2014. [http://www.feg.unesp.br/~saad/zip/RegulamentacaoDaEducacaoaDistancia\\_lobo.htm](http://www.feg.unesp.br/~saad/zip/RegulamentacaoDaEducacaoaDistancia_lobo.htm)
- Marchiori, P. Z. 1997. “Ciberteca’ ou biblioteca virtual: uma perspectiva de gerenciamento de recursos de informação”. *Ciência da Informação* 26 (2). <http://dx.doi.org/10.1590/S0100-19651997000200002>
- Mercadante, A. 2012. *Censo da educação superior 2012*. Disponível em Acesso em: 10 out. 2016. [http://www.andifes.org.br/wp-content/files\\_flutter/1379600228mercadante.pdf](http://www.andifes.org.br/wp-content/files_flutter/1379600228mercadante.pdf)
- Moreira, D. A. 1986. “Elementos para um plano de melhoria do ensino universitário ao nível de instituição”. *Revista IMES III* (9): 28-32.
- Nunally, J. C. e I. Bernstein. 1994. *Psychometric theory*. New York: McGraw-Hill.
- Park, S. Y. 2009. “An Analysis of the Technology Acceptance Model in Understanding University Students’ Behavioral Intention to Use e-Learning”. *Educational technology & society* 12 (3): 150-162.
- Pereira, F. A. e A. L. A. R. Sanches. 2010. *Bibliotecas digitais e virtuais no contexto da EAD: serviços online para usuários remotos*. Acesso em: 28 set. 2014. [http://www.sibi.ufrj.br/snbu2010/pdfs/orais//final\\_500.pdf](http://www.sibi.ufrj.br/snbu2010/pdfs/orais//final_500.pdf)
- Poletti, A. 2002. “O professor e a gestão do conhecimento”. *Profissão mestre* (São Paulo): 22-23.
- Preti, O. 1996. “Educação a Distância: uma prática educativa mediadora e mediada”. *Educação a Distância: inícios e indícios de um percurso*. NEAD/IE/UFMT. Cuiabá: UFMT.
- Ribeiro, E. N., G. A. A. Mendonça, e A. F. Mendonça. 2007. “A importância dos ambientes virtuais de aprendizagem na busca de novos domínios na EAD”. Trabalho apresentado em: *Anais do 13º Congresso Internacional de Educação a Distância*. Curitiba, Brasil.
- Ribeiro, R. M. R. 2012. “A tecnologia da informação e comunicação (TIC): fator condicionante da inovação em bibliotecas universitárias”. *Revista Digital Biblioteconomia e Ciência da Informação* 9 (2): 4-8. Acesso em: 14 out. 2014. [http://www.sbu.unicamp.br/seer/ojs/index.php/sbu\\_rci/index](http://www.sbu.unicamp.br/seer/ojs/index.php/sbu_rci/index)
- Ringle, C. M., D. Silva e D. Bido. 2014. “Modelagem de Equações Estruturais com utilização do Smartpls”. *Revista Brasileira de Marketing* 13 (2): 56-73.

- Santos, S. C. 2001. "O processo de ensino-aprendizagem e a relação professor-aluno: Aplicação dos 'sete princípios para a boa prática na educação de Ensino superior'". *Caderno de pesquisas em administração* 8 (1): 69-82.
- Stacciarini, J. M. R. e E. Esperidião. 1999. "Repensando estratégias de ensino no processo de aprendizagem". *Rev Latino-am Enfermagem* 7 (5): 59-66.
- Szajna, B. 1996. "Empirical evaluation of the revised technology acceptance model". *Management Science* 42 (1): 85-92.
- Tarhini, A., M. Hassouna, M. S. Abbasi e J. Orozco. 2015. "Towards the Acceptance of RSS to Support Learning: An empirical study to validate the Technology Acceptance Model in Lebanon". *Electronic Journal of e-Learning* 13 (1): 30-41.
- Taylor, S. e P. A. Todd. 1995. "Understanding information technology usage: A test of competing models". *Information Systems Research* 6 (2): 144-176.
- Teixeira, M. 2002. *Prática docente e autonomia do aluno: uma relação a ser construída em cursos de graduação*. Tese de doutorado, Educação e Currículo, PUCSP, São Paulo.
- Teo, T. 2010. "A path analysis of pre-service teachers' attitudes to computer use: Applying and extending the Technology Acceptance Model in an educational context". *Interactive Learning Environments* 18 (1): 65-79.
- Venkatesh, V. e H. Bala. 2008. "Technology acceptance model 3 and a research agenda on interventions". *Decision sciences* 39 (2): 273-315.
- Venkatesh, V., M. G. Morris, G. B. Davis e F. D. Davis. 2003. "User Acceptance of Information Technology: Toward a Unified View". *MIS Quarterly* 27 (3): 425-478.
- Venkatesh, V., J. Y. L. Thong e X. Xu. 2012. "Consumer Acceptance and Use of Information Technology: Extending The Unified Theory Of Acceptance And Use Of Technology". *MIS Quarterly* 36 (1): 157-178.
- Vidal, E. 2002. *Ensino a distância VS Ensino Tradicional*. Porto: Universidade Fernando Pessoa.

*Para citar este texto:*

- Bechelli Yamanaka, Thaísa y Alexandre Cappellozza. 2018. "Explorando a influência integrada do Estímulo Docente sobre a intenção de uso das bibliotecas virtuais por estudantes de cursos à distância e presenciais no Brasil". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 32 (75): 19-45.  
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.75.57941>

<b>Apêndice</b>
Questões aplicadas aos respondentes
<p><i>Facilidade de uso</i></p> <p>É fácil localizar os livros que preciso na biblioteca virtual</p> <p>É fácil utilizar a biblioteca virtual nos meus estudos</p> <p>Eu acho fácil navegar na biblioteca virtual para fazer o que preciso</p> <p>Minha interação com a biblioteca virtual é clara e compreensível</p>
<p><i>Utilidade Percebida</i></p> <p>Utilizar a biblioteca virtual me permite realizar tarefas de forma mais rápida</p> <p>Utilizar a biblioteca virtual melhora meu desempenho nos estudos</p> <p>Utilizar a biblioteca virtual aumenta minha eficácia nas tarefas do curso</p> <p>A biblioteca virtual é útil em meus estudos e trabalhos acadêmicos</p> <p>Utilizar a biblioteca virtual me deixa com mais tempo livre para outras atividades</p>
<p><i>Estímulo Docente</i></p> <p>Os professores me incentivam a utilizar a biblioteca virtual</p> <p>Os professores ensinam/orientam em como navegar na biblioteca virtual</p> <p>Os professores solicitam a utilização da biblioteca virtual</p> <p>Os professores indicam livros que estão disponíveis na biblioteca virtual</p> <p>Os professores recomendam leituras dos livros disponíveis na biblioteca virtual</p> <p>A resolução das tarefas solicitadas pelos professores depende dos livros da biblioteca virtual</p>
<p><i>Hábito</i></p> <p>Eu utilizo a biblioteca virtual de forma automática</p> <p>Utilizar a biblioteca virtual é um hábito para mim</p> <p>Utilizar a biblioteca virtual é natural para mim</p> <p>Eu não penso duas vezes para utilizar a biblioteca virtual quando necessito consultar um livro</p>
<p><i>Intenção de uso</i></p> <p>Eu pretendo utilizar a biblioteca virtual nos meus estudos</p> <p>Eu tenho a intenção de utilizar a biblioteca virtual sempre que possível</p> <p>Eu prevejo utilizar a biblioteca virtual nos próximos semestres</p> <p>Eu pretendo utilizar a biblioteca virtual ao invés da biblioteca tradicional</p>

# Los libros de ajedrez en España (c. 1770-1899): bibliografía histórica

Jordi Brasó i Rius\*

*Artículo recibido:*

*23 de febrero de 2015*

*Artículo aceptado:*

*27 de septiembre de 2016*

## RESUMEN

Se presenta un repertorio bio-bibliográfico y un estudio bibliométrico histórico de las obras de ajedrez en España, desde finales del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX. Se ha utilizado una metodología basada en la búsqueda y análisis en los fondos documentales de la época y en las bases de datos de las bibliotecas actuales, principalmente de España. La fase interpretativa, junto con un análisis estadístico de cuatro factores –periodo de publicación de las obras, lugar de edición, originalidad o traducción, y tipología– permite describir cada una de las obras de ajedrez publicadas en España, además de contextualizarlas con el momento social de la época. El estudio bibliométrico refuerza

\* Centre d'Alt Rendiment de Sant Cugat del Vallès, Barcelona, Catalunya, España  
jbraso@xtec.cat      jordibrasorius@gmail.com

así el análisis interpretativo sobre la producción ajedrecística española.

**Palabras clave:** Ajedrez; Análisis Bibliométrico; Bibliografía; Bibliometría Histórica; Bio-Bibliografía; España; Siglo XIX

**Chess books in Spain (1770-1899): Historical bibliography**  
*Jordi Brasó i Rius*

**ABSTRACT**

This paper offers a bio-bibliographic repertory and historical bibliometric study of works on chess in Spain from the late eighteenth century to the late nineteenth century. The methodology employed entails research and analysis of documentary sources of the period and current library databases mainly in Spain. The subsequent interpretative phase and the bibliometric analysis of four factors (period of publication, place of publication, originality vs. translation and typology) serves to describe each of the chess works published in Spain. Moreover, it also allows contextualization of the works within the social milieu. In this way, the bibliometric study reinforces the interpretative analysis of Spanish chess production.

**Keywords:** Bibliometric Study; Bibliography; Bio-Bibliography; Chess; Historical Bibliometrics; Nineteenth Century Spain

**INTRODUCCIÓN**

La historia de los deportes y los juegos permite analizar diferentes aspectos para entender las sociedades de cada época. Es además conveniente tratar de forma específica cada una de estas aficiones. Uno de estos campos de análisis es el ajedrez, practicado desde tiempos remotos pero a la vez poco estudiado, en relación con la mayoría de disciplinas lúdicas y deportivas.

En esta línea, cualquier rama del conocimiento requiere de repertorios y catálogos bibliográficos que permitan conocer la evolución histórica y dar rigor científico a cada una de estas disciplinas (Blanco, 1927; Brasó, 2016; Menéndez Pelayo, 1876; Olivera, 2011; Pastor, 1995; Torreadella, 2014;

Torreadella y Nomdedeu, 2014; Torreadella y Olivera, 2012). Estas obras se hacen necesarias a partir de la aparición de la imprenta, que significó un incremento de la divulgación de la cultura a partir de los libros, de lo que deriva la necesidad de registrar estas publicaciones. Además, estas compilaciones permiten conocer el “pensamiento religioso, filosófico, etc. de su tiempo” (Punzano, 1981: 150).

Así, haciendo frente al menosprecio que aparece en el siglo XIX por la cultura popular, es destacable un movimiento encabezado por la figura de Menéndez Pelayo (1876), declarando que es necesario recordar el pasado y valorar la tradición como un elemento que permite un efectivo progreso en todos los ámbitos. Menéndez Pelayo (1876) reitera la exageración innovadora y reaccionaria que hay en España, basada en estudios extranjeros sin tener en cuenta los autóctonos, y pretende hacerle frente principalmente mediante los estudios bibliográficos e históricos (Bolado, 2012; Menéndez Pelayo, 1876).

Por lo tanto, se empieza a considerar la bibliografía como esencial y base del conocimiento científico (Menéndez Pelayo, 1876; Gallego, 2005; Punzano, 1981; Simón Díaz, 1977). Menéndez Pelayo detalla además que dichos estudios no se tendrían que limitar solamente a tratar los aspectos externos de las obras, sino que también tendrían que tratar y reflexionar sobre el contenido en sí de los libros. Por lo tanto, la “bibliografía es al mismo tiempo el cuerpo, la historia externa del movimiento intelectual, y una preparación excelente e indispensable para el estudio de la historia interna” (Menéndez Pelayo, 1876: 66). También reflexiona el autor sobre la cantidad de bibliografías y bio-bibliografías producidas en España, y aunque son considerables, concreta que habría que tratar las bibliotecas y obras compuestas por materias. Propone relacionar la historia pasada con las diferentes materias de estudio.

De todos estos pensamientos, y como relata Punzano (1981), se comprueba que la bibliografía, frecuentemente menospreciada, no se tiene que basar únicamente en enumerar obras, sino que también tiene que tener su origen en la actividad intelectual. Por lo tanto, la personalidad e interpretación del bibliógrafo será esencial (Gallego, 2005). Así, la bibliografía tiene que traspasar el ámbito técnico para convertirse en un campo amplio y crítico, como ya hacían diversos tratados de los siglos XV y XVI. Punzano (1981: 155) ya relata que estas obras tenían “un nivel muy superior que el de la mejor lista de las meramente técnicas”. Y de la misma forma que opina Menéndez Pelayo (1876), la bibliografía tiene que servir –en palabras de Punzano (1981) y como piensan y detallan Escudero y Perosso (1894), Zarco del Valle y Sancho Rayón (1863)– para facilitar el trabajo intelectual y además para “mostrar la historia científica y literaria de un pueblo” (Punzano, 1981: 155). En esta línea, el discípulo de Menéndez Pelayo, Rufino Blanco (1907), también es de la

opinión que hay que conocer los materiales recolectados de forma reflexiva para comprobar los efectos que han producido en un pueblo. Para este autor también es básico el uso de la bibliografía por materias, herramienta auxiliar de la filosofía y la historia, ya que a partir del análisis de las obras se puede conocer y reflexionar sobre la expansión de las ideas que promueven y las influencias que originan (Blanco, 1907).

Acorde con estas ideas, el objetivo del trabajo ha sido la elaboración de un repertorio bio-bibliográfico ajedrecístico español, de c. 1770-1899. Esta franja de estudio se justifica por las características políticas y sociales del siglo XIX que fomentan las publicaciones de libros. A este repertorio se le ha añadido un análisis crítico de las obras consultadas, además de aportar informaciones biográficas de los autores y contextualizar cada obra en la sociedad del momento. A todo ello hay que añadirle los análisis estadísticos, enmarcados en la bibliometría histórica (Hérubel, 1999), en relación con la producción de los libros en los diferentes años y lugares, la cantidad de obras originales españolas y el contenido-temática de las obras. El estudio viene acompañado de una contextualización de las obras en la época y finaliza con un estudio bibliométrico.

### LOS REPERTORIOS BIO-BIBLIOGRÁFICOS

Los repertorios bio-bibliográficos son elementos de conocimiento sobre la evolución histórica a la vez que favorecen las diferentes ramas del saber y ayudan al progreso de la sociedad (Brasó, 2016).

Díez (2000) clasifica las bio-bibliografías según el autor y subclasifica según diferentes aspectos. Opina además que estas obras recuperan una información relacionada con la cultura de una zona y sus personajes ilustres. De hecho, este doble análisis sólo se encuentra muy detallado en algunas pocas obras, como en el repertorio de Juan Catalina, premiado en 1897 por la Biblioteca Nacional, o el de Rafael Ramírez, también premiado, en 1916. Igualmente, Díez (2000) destaca la obra –también premiada por la Biblioteca Nacional, en 1932– de Agustín Millares y Manuel Hernández. La autora considera, juntamente con Caballero (2008) y Martínez (1993-1995), que el gran avance y perfección metodológica de este tipo de trabajos aparece en Simón Díaz (1994), a quien se le considera uno de los más importantes investigadores en este campo, y que como Menéndez Pelayo (1876) postula que debería haber un índice bibliográfico exhaustivo por cada materia.

En relación con las partes esenciales de estos estudios bibliográficos y bio-bibliográficos, son explicados detalladamente por Díez (2000). Tales

partes son la búsqueda de información, la identificación y el análisis del material bibliográfico, y la descripción bibliográfica. A todo esto hay que añadirle todas las dificultades metodológicas, que son entre otras la escasez de noticias y estudios, la lejanía de las bibliotecas de consulta o la falta de recursos para la búsqueda (Díez, 2000; Pons, 1898).

En el caso que nos ocupa, la justificación sobre la elaboración de un repertorio viene dada entre otros motivos por la necesidad de no caer en el olvido de las ideas y, en definitiva, la cultura de nuestros antepasados. Cumple también el trabajo la función de poder ser un instrumento de búsqueda para futuros investigadores (Herrero, 1996).

### LOS LIBROS DE AJEDREZ EN ESPAÑA, DE 1770 A 1899

El ajedrez se benefició de la invención de la imprenta. Inicialmente las obras iban destinadas a la clase alta, pero posteriormente, gracias a la disminución de los costes de los libros y simplicidad de sus contenidos, se amplió el campo a la población de menor estatus social (Brasó, 2014, 2016; Lasker, 1920; Ricart, 1897).

Aunque en España ya aparece el manuscrito de Alfonso X el Sabio en 1283, y posteriormente otros como los de Cesolis o el famoso poema *Scachs d'Amor* (Calvo, 1999), no es sino hasta 1495 que hay referencias del primer libro sobre el tema: el *Llibre dels jochs partits dels schachs*, publicado en Valencia por Francesch Vicent –actualmente sin ningún ejemplar conocido en el mundo–. Posteriormente, aparecen otras obras como el *Dechado de la vida Humana. Moralmente sacado del juego del Axedrez* –publicado el 1544 en Salamanca–, el *Libro de la invención liberal y arte del juego del Axedrez*, de Ruy López –Alcalá, 1561–, o la obra desaparecida de Alfonso Cerdán, *Del juego del axedrez*, publicada alrededor de 1570 (Garzón, Alió y Artigas, 2012). Pero los inicios de la producción de los libros, y por tanto los inicios de la divulgación del ajedrez en España, surgen a finales del siglo XVIII e inicios del XIX. La primera obra y que marcaría el punto inicial es la de Pablo Minguet Irol –c. 1770– [1].<sup>1</sup> Su aparición coincide con los cambios científicos y culturales de la segunda mitad del siglo XVIII, que entre otros aspectos promulgaban una promoción de la cultura (Sobrequés, 1966; Vicens Vives, 1942).

Asimismo, es de relevancia el *Compendio de los elementos teóricos y prácticos del juego del agedrez, publicado en París el año 1810–1817*– [2]. Este “es el primer libro impreso en España desde el siglo XVI en el que, además de

1 Se ha incluido en cada cita el número, entre corchetes, que ocupa en este repertorio.

las reglas de juego, se incluyen partidas y finales” (Garzón, Alió y Artigas, 2012: 214).

De todas formas fue hasta la década de 1840 que apareció la primera obra de alto nivel ajedrecístico, traducida a multitud de idiomas. Fue el tratado de La Bourdonnais –1843– [8]. Su autor fue, además de mejor jugador del mundo, editor de la revista *La Palamède* –1836-1839–. “Constituye la primera obra relevante desde el punto de vista ajedrecístico impresa en lengua castellana desde el s. XVI” (Garzón, Alió y Artigas, 2012: 230). Esto indica el creciente interés por el ajedrez en España a mediados de siglo XIX, después de un periodo en el cual tiene poca importancia en la sociedad. Posteriormente apareció la obra *El ajedrez. Reglas del mismo y tratado para aprender a jugarle* –1853– [12], un compendio reducido y en rústica de la obra de 1843 de La Bourdonnais, y que coincide con su segunda edición. Este hecho es un elemento más que refleja el crecimiento en la divulgación del juego, con una obra de coste económico menor, y por lo tanto más accesible. Este afán de divulgación es continuo y en 1864 aparece en Palma de Mallorca el *Juego del ajedrez, sus reglas y leyes* [14], de tan sólo 16 páginas y de pequeñas dimensiones, con el objetivo de ser un manual básico para iniciados. Estos hechos se relacionan con las primeras sociedades ajedrecísticas, de las cuales se encuentran los primeros indicios en el *Juego del ajedrez*, de 1838 [5]. Parece que los inicios del asociacionismo en ajedrez se citan en torno a este periodo en Barcelona (Brasó, 2014; Caballé, 1941).

Un hecho ligado a esta introducción social del ajedrez se aprecia en la aparición del juego en la prensa (Brasó, 2014) y también en la creación de un conjunto de obras literarias que utilizan el ajedrez entre sus páginas. Son destacables así la novela traducida del francés por Anónimo –1845– [9], la obra teatral de García Muñoz –1850– [10], la de Al Margherití –1872– [15], o la comedia de González de Iribarren –1878– [16]. Las obras no aportan información relevante del juego pero el ajedrez aparece en el ámbito literario, hecho que evidenciaría la curiosidad que despertaba en la sociedad española de la época.

Este afán de divulgación se combina en la década de 1840 con las primeras obras técnicamente más elaboradas, hecho que da un impulso al juego; si bien se trata de traducciones. Destacamos la traducción del ya citado La Bourdonnais –1843– [8] y la de la obra de Filidor –1880– [17]. Es en 1858 cuando se redacta la primera obra de calidad por un autor español: Gerónimo Borao [13].

Estos inicios literarios y asociacionistas se relacionan con la aparición de otras obras técnicas y manuales como la *Introducción al noble juego de ajedrez* –1887-1888– [18], y nuevas ediciones de obras ya impresas como la de

Filidor, Borao o Clemente. Este interés ajedrecístico se materializa con una de las más interesantes obras de la historia del juego, el tratado de Brunet y Bellet –1891– [19]. La repercusión nacional e internacional en su época (“Bibliografía”, 1891; Garzón, Alió y Artigas, 2012; Tolosa, 1892) y la multitud de ediciones que se han hecho muestran su impacto y calidad. La hipótesis del autor es la de suponer que el ajedrez tiene su origen egipcio, a diferencia de anteriores opiniones.

Un año después a la obra de Brunet aparece la de Tolosa –1892– [20], publicada en Francia por Preti, director de *La Stratégie*. El objetivo del autor es tener repercusión internacional. Tolosa pensó que su publicación en España implicaría una baja repercusión en el extranjero, teniendo en cuenta la poca consideración general que se tenía por el juego (Brasó, 2014). El tratado se ha incluido en el repertorio bibliográfico y es la única excepción, ya que la repercusión del escrito en España es muy significativa, además de la nacionalidad catalana del autor. Parece que la idea de Tolosa fue un acierto. El tratado se anunció y se publicitó, además de en España, en Francia y en otros países, como en Cuba. En este caso apareció en la revista *Capablanca-Magazine*. El libro además se resumió en posteriores obras y prensa escrita, como en *La Stratégie*, en el libro *ABC des échecs* (Preti, 1895) y en la parte quinta del *Manual de Ajedrez* de José Paluzié (Garzón, Alió y Artigas, 2012).

Posteriormente aparecen en 1896 dos obras de Márquez Sterling, *Páginas de ajedrez* –1896– [22] y *Tratado analítico del juego de Ajedrez* –1896– [23]. Se pueden comprobar la multitud de influencias extranjeras que había en España, tanto de autores de habla castellana como extranjeros. La relación con Clemente es más que evidente. Además se anuncia la que será una de las revistas específicas de ajedrez, dirigida por el autor: la *Revista Internacional de Ajedrez* –1896–.

Pero, seguramente, una de las obras más influyentes en España es el tratado divulgativo de Martín Ricart –1897– [24]. El manual técnico es sencillo y de pocas páginas. La cantidad de ediciones muestra la relevancia de la obra durante todo el siglo XX.

Martín, en la misma línea que Brunet y Bellet, hace una pequeña aportación histórica afirmando el origen persa del juego y contradiciendo muchas voces que ubicaban en los árabes el momento inicial del ajedrez. A la vez niega la práctica del juego en los griegos y romanos. Las aportaciones históricas se juntan con los diferentes motes que tuvo el juego en las diferentes culturas. El autor cita además la obra de Vicent como la primera publicada en Europa, y quemada –el último ejemplar– en 1835 a causa de la destrucción de los conventos. También cita Martín la obra de Lucena *Repetición de amores y arte de Axedres con C.L. juegos de partido*, de 1496, por Leonardo Hutz y Lope Sanz.

Detalla que sólo quedan dos ejemplares. Asimismo, cita el *Tratado* de Damiano y el *Libro de Ajedrez* de Brunsvick, duque de Luxemburgo.

A la obra de Martín siguió la de Capó González –1899– [25], director de la publicación periódica *Ruy López* –1896-1899–. La obra tiene su origen en la revista, donde empezaron a aparecer los contenidos que posteriormente se publicarían en formato de libro. Es destacable la parte histórica, con informaciones de Brunet y Borao, y mención a las primeras obras españolas (Garzón, Alió y Artigas, 2012).

En el mismo año se publica, también en Barcelona, el tratado de Pin y Soler –1899– [26], en catalán. El autor lo dedica a Brunet. Pin y Soler hace un repaso histórico relacionado con el ajedrez, tanto por lo que respecta a libros –destacando, por cierto la obra desaparecida de Vicent y el tratado de Tolosa–, como al juego o a las leyes en Cataluña. La publicación, únicamente en catalán, tiene un sentido patriótico, lo que le lleva a criticar la revista *Ruy López*, editada por catalanes aunque escrita en castellano. La obra detalla problemas y explica diferentes soluciones de ajedrecistas bien conocidos en éste ámbito, como Marín, Paluzié o Bosch de la Trinxería, entre otros.

Pero el afán por divulgar el ajedrez ya se inicia antes de la mitad del siglo XIX en obras que abarcan multitud de juegos. Es el caso de la *Colección general de juegos permitidos para la distracción de toda clase y condición de la sociedad* –1839– [6]. Se deduce así la influencia y relevancia social del ajedrez. Además, se comprueba la influencia de las máximas potencias extranjeras en materia ajedrecística. En este caso, se comenta que la parte de ajedrez se ha elaborado partiendo de la obra de ajedrez parisiense y traducida por Melchor de Sas –1817– [2]. De forma similar aparece la obra *Tesoro de Juegos de Sociedad* –1851– [11], de la cual se hicieron numerosas ediciones entre las cuales destaca la de 1881, corregida y aumentada. A finales del siglo XIX aparece el volumen de Marco y De Ochoa –1895– [21] y que parece que tuvo una segunda edición un año después. El tratado, de más de 1 000 páginas, detalla en la parte correspondiente al ajedrez el juego, su reglamento, la historia, un diccionario, además de incluir partidas. El libro no aporta ninguna novedad a los escritos anteriormente.

Otro campo a tratar y que se visualiza en diferentes obras es la relación del ajedrez con la guerra, principalmente en las obras anteriores a la década de los años 30 del siglo XIX. Se encuentra el *Diccionario del juego del ajedrez, ó ya sea vocabulario* –1825– [3], que aunque describe las piezas, movimientos y ejemplificación de partidas, tiene un sentido bélico, ya que el autor explica que publica la obra para que se pueda entender la que posteriormente se publicará: *El Juego de estrategia: ó Ajedrez-militar y escuela práctica de generales* –1827– [4]. En la obra ajedrecística el autor adapta el ajedrez teniendo en

cuenta las diferentes propuestas anteriores –como la de la *Gaceta de Madrid*, en junio de 1807–, para que sea transferible a la táctica y estrategia de la guerra. En este juego aparecen muchos más escaques.

Se comprueba así que la difusión de las obras de ajedrez del periodo analizado abarca diferentes campos, como la guerra, los juegos, la literatura o la historia.

#### MÉTODO, ORDENACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OBRAS

Se consideran las obras de ajedrez susceptibles de análisis publicadas en España, por autores autóctonos o extranjeros.<sup>2</sup> Los libros se han agrupado en tres tipologías: prácticas, teóricas y literarias. Las obras prácticas las conforman manuales técnicos (MT), ajedrez y otros juegos (JU), partidas (PA), problemas (PR), reglamento (RG). Las teóricas se dividen en biografías (BI), diccionarios (DI), históricos (HI). Finalmente se han añadido las obras literarias (LT), que incluyen novelas, poemas y obras teatrales relacionados con el juego. Aunque para cada libro se indica de forma específica su contenido, para el posterior análisis estadístico se han tenido en cuenta de modo global las tres tipologías iniciales citadas.

Para su elaboración se ha seguido la metodología que propone Simón Díaz, descrita por Díez (2000). Han sido analizados los repertorios ajedrecísticos publicados hasta la fecha. Es relevante remarcar que el bajo número de éstos, como sucede normalmente, muestra la desproporción que hay en España entre el número de obras publicadas y sus repertorios (Torres, 1992).

Por lo que respecta a las publicaciones fuera de España, se encuentran diferentes tratados (Clemente, 1899 [obra facilitada por la biblioteca de Princeton]; Di Felice, 2010; Simpson, 1863). En relación con la aportación bibliográfica ajedrecística española se han analizado diferentes obras, manuales y catálogos (Brasó, 2013; Fe, 1903; Garzón, Alió y Artigas, 2012; *Índice Bibliográfico*, 1933; *Índice Bibliográfico de Obras de fondo y algunas de surtido*, 1912; Llaverías, 1910; Paluzié, 1943, 1921, 1912; Sánchez, 1934). Finalmente, los catálogos de las diferentes bibliotecas españolas, algunos de ellos digitalizados, han concluido esta búsqueda. Destacan las bases de datos de la Biblioteca Nacional de España (BNE), de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN), de las Bibliotecas Públicas del Estado (BPE), o de la Biblioteca de Cataluña (BC).

2 Se ha incluido una excepción: es la obra del catalán Tolosa (1892), que tuvo alta repercusión en España.

De cada asiento bibliográfico consignado en el repertorio se detallan las siguientes informaciones:<sup>3</sup>

[Número de la obra en el repertorio] Año; AUTOR<sup>4</sup> [NOMBRE COMPLETO, AÑO Y FECHA DE NACIMIENTO Y DEFUNCIÓN]: *Título de la obra completo*.<sup>5</sup>  
Localidad: editorial, imprenta, entidad que publica la obra, año. [Descripción física<sup>6</sup>] Tipología del contenido en las obras.

Juntamente con la bibliografía, en el campo de la bibliometría histórica se analizan diferentes variables de estas fuentes –libros– primarias. Como consecuencia, se muestra un conjunto de tablas y datos estadísticos, elementos indispensables en este tipo de trabajos (Pons, 1898). El análisis se refiere a la producción según la época, localidad de edición, la traducción u originalidad de la obra, y su tipología. A la vez, en la misma línea que Menéndez Pelayo (1876), el repertorio trata el contenido bibliográfico y su tratamiento estadístico, al tiempo que reflexiona sobre las mismas obras en su época, hecho detallado en el punto anterior.

#### REPERTORIO DE LAS OBRAS

[1] 1770; MINGUET IROL, PABLO [c.1700/1715-1780/1801<sup>7</sup>]: *Origen y reglas del ingenioso juego del axedrez* / Obra muy util y provechosa tanto para los que de nuevo quisieren aprenderlo, como para refrescar la memoria de los que ya saben jugarlo. Su autor\_\_\_\_, Grabador de Sellos, Láminas, Firmas, y otras cosas.<sup>8</sup> Barcelona: Oficina de Carlos Gibert y Tutó, administrada por Antonio Sastres, 1770.<sup>9</sup> [16 p.: 15 cm.] HI-RG

3 Se ha adaptado y simplificado la descripción con base en la International Standard Bibliographic Description (ISBD), redactada por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (FIAB). Es notorio destacar que se ha utilizado una descripción de las obras en la línea de Torreadella (2011).

4 Se ha añadido información adicional: nombre completo del autor, año y lugar de nacimiento y defunción.

5 Mediante la barra [/] se indica el fin de línea en el título original de la obra.

6 Número de páginas, ilustraciones y altura de la cubierta en centímetros.

7 Pons (1898).

8 Anteriormente el autor publicó tratados de damas, naipes y chaquete. Se ve el carácter divulgativo en el hecho que se comenta que para el juego hacen falta simplemente botones. En venta en la librería de Palau (1925) –nº 27, ref. 305, p. 14–. La librería disponía de multitud de obras ajedrecísticas, y también de la revista mensual de Capó, *Ruy López*, en 4 tomos (Barcelona, 1896-99), a 50 pesetas.

9 Hay otra edición de la obra en 1796 (Garzón, Alió y Artigas, 2012).

- [2] 1817; D. M. de S. [Melchor de Sas]:<sup>10</sup> *Compendio de los elementos teóricos y prácticos del juego del ajedrez, publicado en París el año 1810 / Traducidos y compendiados por\_\_\_*. Barcelona: Imprenta de Tomas Gorchs,<sup>11</sup> 1817.<sup>12</sup> [85 p.:<sup>13</sup> il.: con 1 dibujo;<sup>14</sup> 15cm.] MT
- [3] 1825; E. Y. D. J. D. L. T. C. Y. A. L. [Yngeniero Don Joaquín De La Torre<sup>15</sup>]: *Diccionario del juego del ajedrez, ó ya sea vocabulario / De las voces técnicas, pertenecientes y mas en uso en este Juego. Con sus definiciones, y esplicaciones, entre las cuales van comprendidas sus Reglas y Leyes con egemplos prácticos, sencillos, instructivos y curiosos, para aprenderlo sin la ayuda de Maestro; por que van demostrados al alcance de todos. Obra única en su clase y método. Dispuesta y ordenada para facilitar su inteligencia por el autor del Juego ortográfico de la palabra de la lengua castellana.*<sup>16</sup> Barcelona: Imp. de José Torner,<sup>17</sup> 1825. [55 p.:<sup>18</sup> 22 cm.] DC
- [4] 1827; E.I.D.J.D.L.T.-C.Y.A. -L. [Ingeniero Don Joaquín De La Torre<sup>19</sup>]: *El Juego de estratografía: ó Ajedrez-militar y escuela práctica de generales*<sup>20</sup> / Traducido del alemán al francés y de este al castellano sobre la segunda edición y adornado con reflexiones morales políticas históricas y militares muy propias del espíritu del juego. Por el autor del juego ortográfico de la palabra ect\_\_<sup>21</sup>. Barcelona: Imp. De Viuda é hijos de D. Antonio Brusi, 1827. [78 p.: 2 láminas con dibujos y tablero; 20cm.] JU
- [5] 1838; ANÓNIMO: *Juego del ajedrez*. Madrid: Imp. de Yenes,<sup>22</sup> 1838. [28 p.: 16 cm] MT

- 10 El autor es el francés L. Hocquart (Paluzié, 1912, 1921, 1943) y Palau (1923-1945)–ref. 115461–.
- 11 Dirección: Bajada de la cárcel. En la portada del libro se aprecia el símbolo de la editorial.
- 12 2a. ed. por la imp. de Viuda e hijos de Gorchs (1838) y facsímil –París-Valencia, 1998–. Se publicó en Barcelona, un extracto de la obra (1839). P. F. y P. es Don Juan Francisco Piferrer –Impresor de S. M. en la plaza del Ángel–. La obra aparece en el catálogo de la librería de Palau (1925) –nº 27, ref. 267–.
- 13 Hay dos páginas finales sin numerar, que incluyen una lámina y una errata en la p. 56.
- 14 Lámina de las 16 piezas del ajedrez.
- 15 Paluzié (1912, 1921, 1943) y Palau (1923-1945). Aunque según Pastor (1995) el original es de Hocquart (1810) –ref. 7539–.
- 16 Incluye una cita de una parte del *Poema del Ajedrez* por el Abad Roman. Se citan diferentes obras de ajedrez que tienen que publicarse. El autor publicó la obra *Escuela-Práctica de Generales*.
- 17 Calle de Capellans. La obra se vendía en la librería de Palau (1925) –nº 27, 1925, ref. 269–.
- 18 Hay cuatro hojas plegables –tableros y tabla de anotación– y una final con información adicional.
- 19 Paluzié (1912, 1921, 1943) y Palau (1923-1945). El original según Pastor (1995) es Hocquart.
- 20 Se comenta refiriéndose al título que “El juego es propiamente una Escuela práctica para los aspirantes a Generales en el lleno de todas sus obligaciones en campaña, sin que le falte circunstancia”.
- 21 El traductor se ha basado en un artículo aparecido en *La Gaceta de Madrid* (junio de 1807).
- 22 Calle de la Almudena. El libro se hallará en la librería de Cuesta, frente a las Covachuelas.

- [6] 1839; D. P. F. y P.:<sup>23</sup> *Colección general de juegos permitidos para la distracción de toda clase y condición de la sociedad* / Por\_\_\_\_<sup>24</sup>. Barcelona: Don Juan Francisco Piferrer,<sup>25</sup> Impresor de S.M. Plaza del Ángel, 1839. [403p.:<sup>26</sup> il. con dos diagramas;<sup>27</sup> 15 cm.] JU
- [7] 1839; P. F. Y P.: *Compendio de los elementos teóricos y prácticos del juego del ajedrez* / Por\_\_\_\_. Barcelona: Don Juan Francisco Piferrer, Impresor de S.M. Plaza del Ángel, 1839.<sup>28</sup> [49 p.; 16 cm.] MT
- [8] 1843; BOURDONNAIS, Mr. L. C. de la [LOUIS CHARLES MAHÉ. (BOURBOUN), 1795/7-(LONDRES), 1840]: *Nuevo tratado del juego del Agedrez.* / Por\_\_\_\_. Traducido del Francés. Cádiz: Imp., librería y litografía de la Revista Médica,<sup>29</sup> 1843.<sup>30</sup> [366 p.:<sup>31</sup> con 61 diagramas y un grabado<sup>32</sup>; 22 cm] MT
- [9] 1845; Anónimo: *Una partida de ajedrez* / Novela escrita en francés por\_\_\_\_ y traducida al castellano por J. M. P. Cartagena: Imp. de Nicolas Nadal, 1845.<sup>33</sup> [46 p.: 15 cm] LI
- [10] 1850; GARCÍA MUÑOZ, MANUEL: *El juego de ajedrez, comedia en cuatro actos* / Joyas del Teatro. Colección de las mejores obras dramáticas representadas en todos los teatros de España y ultramar.<sup>34</sup> Barcelona: Impr. Y Libr. Viuda e Hijos de Mayol Editores,<sup>35</sup> 1850. [20 p.: 26 cm] LI
- [11] 1851; ANÓNIMO:<sup>36</sup> *Tesoro de Juegos de Sociedad* / Contiene las reglas y leyes de más de treinta juegos permitidos en toda clase de sociedades, casinos, reuniones particulares y cafés. El Tresillo. Billar. Ajedrez. Whist. Dómino. Lotería. Chaquete. Damas. Solo. Ciudadela. Malilla. Batalla. Ecarté. Béciga. Tercera edición corregida y aumentada. Barcelona: Manuel Saurí, 1851.<sup>37</sup> [316 p.;<sup>38</sup> 15 cm] JU

23 Podrían ser las iniciales de Francisco Piferrer.

24 Resumen de *Compendio de los elementos teóricos y prácticos del juego del ajedrez* (1838, 2a. ed.).

25 Propiedad de la casa Piferrer. Se detalla la notación: "impresor de S. M. Plaza del Ángel".

26 En cada capítulo empieza la numeración.

27 Sólo se ha tenido en cuenta el capítulo referente al ajedrez.

28 Extracto del *Compendio de elementos teóricos y prácticos del juego del ajedrez...* (Barcelona, 1817). Hay una edición de 1851, aunque en este caso el editor es José Piferrer. Además, el impresor publica la *Colección general de juegos permitidos para la distracción de toda clase y condición de la sociedad*, con la parte sobre ajedrez idéntica en los dos libros (Garzón, Alió y Artigas, 2012).

29 Plaza de la Constitución, n° 11. La ed. de 1853 es a cargo de D. Juan Bautista de Gaona.

30 Original en París (1833). 2a. ed., 1853; facsímil por París-Valencia (1998), y Nabu Press (2012).

31 Se divide en dos libros (167 p.; 199 p.).

32 Grabado en la portada: un caballero y una dama jugando al ajedrez y dos caballeros mirando.

33 Noviembre.

34 N° 43.

35 Calle de Fernando VII, n° 29.

36 El autor podría ser Vindel.

37 Otras ed. aumentadas y corregidas: 2a. -Saurí y Sabater. Imp. Jaime Jepús- (1875); 3a. -Manuel Saurí- (1881); 4a. -Manuel Saurí- (1887); 5a. (1896); 6a. -Hijos de Francisco Sabater- (1911); 7a. -Puig- (1934).

38 El capítulo relacionado con el ajedrez corresponde a las páginas 34-41.

- [12] 1853; LA BOURDONNAIS, L. C. [LOUIS CHARLES MAHÉ. BOURBON, 1795/7-LONDRES]: *El ajedrez. Reglas del mismo y tratado para aprender a jugarle / Salida de Arfil-Salida de caballo-Gambito de Rey-Gambito de Reina-Salidas variadas-Partidas con ventaja-Finales de juego-Mates-Posiciones curiosas*. Extractado todo de \_\_\_ por un aficionado.<sup>39</sup> Madrid: Imp. Que fue de Operarios, a cargo de D.F.R. Del Castillo,<sup>40</sup> 1853. [89 p.: con 6 diagramas; 19 cm] MT-RG
- [13] 1858; BORAO, GERÓNIMO [CLEMENTE, ZARAGOZA, 1821-1878]:<sup>41</sup> *El ajedrez. Tratado de sus principios fundamentales / Por D.\_\_\_\_*. Precédele una Introducción histórica, y síguele algunas partidas de Philidor y otros, y un poema de vida traducido espresamente para esta obra por Ángel Gallifa.<sup>42</sup> Zaragoza: Lib. de V. Andrés,<sup>43</sup> 1858.<sup>44</sup> [161 p.; 21 cm] DI-HI<sup>45</sup>-LI-MT
- [14] 1864; ANÓNIMO: *Juego del ajedrez, sus reglas y leyes*. Palma: Impr. de A. Haro, 1864. [16 p.: con 1 diagrama; 11 cm.<sup>46</sup>] MT
- [15] 1872; AL MARGHERITÍY: *Un juego de ajedrez: leyenda árabe-granadina (810-H.-1408-J.C.)*<sup>47</sup>. Madrid: Imp. de T. Fortanet, 1872. [82 p.; 17 cm] LI
- [16] 1878; GONZÁLEZ DE IRIBARREN, JOSÉ: *La partida de ajedrez / comedia en un acto y en verso original de \_\_\_\_*. Estrenada con extraordinario aplauso en el Teatro de la Comedia el 13 de Marzo de 1878. Madrid: Imp. De José Rodríguez,<sup>48</sup> 1878.<sup>49</sup> [28 p.; 20 cm] LI
- [17] 1880; FILIDOR, A. D. [FRANÇOIS-ANDRE DANICAN. DREUX (FRANCIA), 1726-1795]: *Análisis del Juego de Ajedrez / Por\_\_*. Con una nueva anotación compendiada y láminas en las cuales está figurada la situación del juego para las llamadas y conclusión de partidas. Nueva edición aumentada con un tratado de estrategias. Traducción de D.

39 Resumen-copia del *Nuevo tratado de Ajedrez*, de 1843 (Garzón, Alió y Artigas, 2012).

40 Calle del Factor núm. 9.

41 El autor era aficionado. Justifica la obra teniendo en cuenta la aportación didáctica, inexistente en las anteriores publicadas y su entusiasmo. Da a conocer un poema de Gallifa.

42 Obra de calidad, donde hay una bibliografía ajedrecística, de libros y de publicaciones periódicas, y se cita por primera vez la obra de Francesch Vicent –Valencia, 1493– (Garzón, Alió y Artigas, 2012).

43 Calle Cuchillería, 42. Se indica también: Biblioteca de “El Saldubense”.

44 Tip. Julián Sanz y Navarro (Hijos de Uriarte), calle de Alfonso I, n° 20. Reimpresión en 1859; 2a. ed. en 1888; 3a. ed. en 1901; facsímil por París-Valencia (2004). Libro anunciado incluso en prensa no ajedrecística, como en *La Esquilla de la torratxa* (28 abril 1888, n. 485, p. 14).

45 Aparecen multitud de variantes ajedrecísticas practicadas en diferentes países.

46 Libro de pequeñas dimensiones. En el ejemplar de la Biblioteca de Cataluña hay una nota a mano donde se informa que parte de la biblioteca de ajedrez de Tolosa pasó a Paluzie –Barcelona, 1916–.

47 Se hacen aportaciones lingüísticas y evolutivas del nombre de las piezas.

48 Calle Calvario, 18.

49 Hay una 2a. ed. en 1890, de la Imp. Jose Rodríguez.

- C. de Algarra. *Ludimuseffigiem belli*. Vida.<sup>50</sup> Madrid: Librerías de A. de San Martín,<sup>51</sup> c. 1880<sup>52</sup> [301 p.: il. con 60 diagramas; 19 cm.] MT
- [18] 1887-1888; ANÓNIMO [DE EPALZA, JOSÉ (BILBAO, 1854-1915)]: *Introducción al noble juego de ajedrez*.<sup>53</sup> Bilbao: Tip. Cat. de San Francisco de Sales,<sup>54</sup> Lib. De Bulfy y Ca., 1887-1888. [2v<sup>55</sup> (48 p.<sup>56</sup>+158 p.<sup>57</sup>): con diagramas; 12 cm<sup>58</sup>] MT
- [19] 1891; BRUNET Y BELLET, JOSÉ [BARCELONA, 1818-1905]: *El ajedrez: investigaciones sobre su origen / Por...<sup>59</sup>* Barcelona: L'Avens<sup>60</sup> Lib., 1891.<sup>61</sup> [426 p.:<sup>62</sup> il. con 95 dibujos;<sup>63</sup> 26 cm] HI
- [20] 1892; TOLOSA CARRERAS [JOSÉ. GIRONA, 1846-BARCELONA, 1916]: *Traité analytique du problème d'échecs / Complété par un exposé de tous les genres de problèmes, quelques réflexions critiques sur les concours et un recueil de problèmes d'auteurs espagnols*. Par le Dr. .... París: Numa Preti,<sup>64</sup> 1892. [446 p.; 18 cm] PR

- 50 Se trata de Don Carlos de Algarra (Garzón, Alió y Artigas, 2012). El autor fue traductor en su exilio de diferentes tratados: *La Educación física de los niños, ó Consejos á las madres sobre el amamantamiento y la manera de criar a sus hijos*. Ver Torrebadella (2009).
- 51 Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39. El Libro de Oro.
- 52 Original francesa de 1749. En 1750 se tradujo al inglés, el 1754 al alemán, y el 1777 se publica en Londres. La 1a. ed. española es en Méjico (1846) por el mismo traductor –nº 62– (Paluzie, 1943). Por lo tanto era conocida en España. También se publicó en Buenos Aires, por Sopena Argentina (1952). La primera parte de la obra es una reimpression corregida y aumentada del original de 1749. La primera traducción de la obra fue en Madrid el 1827 –ms. 6414– y se encuentra en la BNE. Hay una 2a. ed. española c. 1890. Además, hay multitud de ediciones, numerosas anteriores de la impresión en España de la obra: Lib. de Rosa y Bouret en París (1846 –tip. De Lacrampe y comp., calle Darniete–, 1850, 1857, 1864 –Tip. Lacrampe y com y otra de tip. y ster. De Aug. Bouret–, 1870 –Simon Bacon y comp.–), Lib. C. Bouret en París / Méjico (1877 –imp. Julio le Clere y comp.–, 1881 –imp. F. Levé–), Imp. Gobierno Federal en Méjico (1885), Lib. Ch. Bouret en París / Méjico (1887, 1891), Lib. de la Vda de Ch. Bouret en París / Méjico (1898, 1901, 1906, 1911, 1919, 1922, 1926), Lib. Vda de Ch. Bouret en París (1929, 1936). Hay una 7a. ed. en 1978. Hay facsímiles por Paris-Valencia (1992) y Maxtor (2004).
- 53 Subtítulo de la primera parte: *Salidas modelo y reglas de juego*. Segunda parte: *La Estrategia del tablero y las posiciones más correctas que pueden formarse en las cinco primeras jugadas*. Precio: 1 peseta la docena de ejemplares, la primera parte, y 1 peseta el ejemplar, la segunda parte.
- 54 París á Mr. Preti; 74, Rue Saint Sauveur.
- 55 En la Biblioteca de Catalunya (BC) se encuentra la obra en uno y en dos tomos.
- 56 Hay tres diagramas en la primera parte.
- 57 Página inicial + 158 p. + 8 tableros vacíos e índice.
- 58 Tip. Cat. de San Francisco, en París á Mr. Preti; 74, Rue Saint Sauveur. En la portada de la primera parte hay una cita sobre la importancia de la salida. Precio por volumen: 1 peseta.
- 59 En la portada hay un grabado –también en la p. 397– con la reproducción del papiрус de Turín. Representa a Ramsés III jugando con alguna de sus favoritas. También hay una cita de Leon Hugonnet. El autor dió el manuscrito y un ejemplar a la Biblioteca-Museu Balaguer (Donativo-Brunet, 1891).
- 60 Librería en Boters, 16. Est. tipo-litográfico de Espasa y Compañía. Se vendía en numerosas librerías, como en la de Palau (1925) –nº 27 de 1925, ref. 263–.
- 61 La obra se anuncia en *L'Avenç* (Bibliografía, 1891). Se vende a 15 pesetas. No empezó a circular hasta 1891 (Garzón, Alió y Artigas, 2012) a causa de la publicación de la obra en las revistas *L'Avenç* y *La Stratégie* –por Tolosa–. Hispano Europea (2005) y BiblioBazaar (2010), también la han publicado. En el ejemplar de la Biblioteca-Museo Víctor Balaguer, hay una dedicatoria del autor a la biblioteca.
- 62 Hay dos páginas al final de fe de erratas y una última página de obras del mismo autor.
- 63 Dibujos históricos: tableros chinos, piezas, escudos, papiрус...
- 64 72, Rue Saint-Sauveur.

- [21] 1895; MARCO, DON LUIS; DE OCHOA, DON EUGENIO:<sup>65</sup> *Reperitorio completo de todos los juegos / Juegos de naipes.- Juegos de puro azar.- Juegos de combinación.- Juegos de puro cálculo.- Juegos de precisión.- Juegos de sociedad.- Juegos de prendas.- Juegos de ingenio.- Los rompecabezas.- Entretenimientos matemáticos.- Física recreativa.- Juegos de niños en habitación cerrada.- Juegos de niños y niñas al aire libre.- El sport y juegos atléticos / recopilados por Don ... Ilustrado con más de 1000 figuras. Madrid: Casa editorial Bailly-Bailliere<sup>66</sup> (ca. 1895<sup>67</sup>). [1014 p.: más de 1000 figuras;<sup>68</sup> 26 cm] JURG-HI-DC-PA.*
- [22] 1896; MÁRQUEZ STERLING, MANUEL [LIMA, 1872-WASHINGTON, 1934]: *Páginas de ajedrez. Con una carta-prólogo de A. C. Vázquez. / Con una carta-prólogo de Andrés Clemente Vázquez. Campeón de México.*<sup>69</sup> Madrid: Lib. de Fernando Fé,<sup>70</sup> 1896.<sup>71</sup> [63 p.: il. con 2 fotos<sup>72</sup> y 5 diagramas; 15 cm]<sup>73</sup> BI-MT-PA-RG
- [23] 1896; MÁRQUEZ STERLING, MANUEL [LIMA, 1872-WASHINGTON, 1934]: *Tratado analítico del juego de Ajedrez: para aprender á jugarlo sin necesidad de maestro.* Madrid: Est. Tip. de Ricardo Fé,<sup>74</sup> 1896.<sup>75</sup> [93 p.: con 1 foto<sup>76</sup> y 13 diagramas; 17 cm] MT
- [24] 1897; MARTÍN RICART<sup>77</sup> [ARÍSTIDES MESTRES]: *Manual del ajedrecista / obra utilísima no sólo á los principiantes si que también á los buenos jugadores por el sinnúmero de casos prácticos que contiene con abundancia de detalles rigurosamente históricos un capítulo especial de gambitos y contragambitos y una copia exacta de las grandes partidas que se han jugado en el presente siglo.*<sup>78</sup> Barcelona:

65 En relación con este segundo autor: Francia, 1815-Madrid, 1872.

66 Plaza de Santa Ana, nº 10. Agencia en Barcelona: Pelayo, nº 8, entresuelo. En la cubierta posterior hay el símbolo de la editorial y hay escrito: L. Calleja, Encdor.

67 Según la BNE esta obra es de 1895. Hay una ed. de 1896.

68 Páginas relativas al ajedrez: 455-529. Con: 1 grabado, 51 diagramas y 3 dibujos. El grabado es de ajedrecistas en el café de la Regencia, por G. Auprès Boilly y P. Grenier. sc.

69 Dedicado a Lasker.

70 C. San Jerónimo, 2. Se indica en la página anterior: Est. Tip. de Ricardo Fé, calle del Olmo, 4.

71 Se vende a 3 pesetas. Obra destacada en la *Revista Internacional de Ajedrez* (1896, p. 24) y en la *Revista Contemporánea* (15 de enero, 1896, pp. 108-109).

72 De S. Lipschütz -p. 26- y de H. N. Pillsbury -p. 42-.

73 Destaca la carta-prólogo -La Habana, 1895-, por Clemente y dirigida a Sterling -Nueva York-.

74 Calle San Jerónimo, 2.

75 2a. ed. aumentada (1897). Anunciada en: *Revista Internacional de Ajedrez* (1896, p. 55).

76 Del autor.

77 Pseudónimo.

78 En el *Índice Bibliográfico* (1933) -ref. 1094a y 1094b- cita que se vendía en dos partes, cada una a 3 pesetas, y se indica como autor a Puig erróneamente -(Paluzié, 1912)- y no a Martín Ricart.

- Saurí y Sabater,<sup>79</sup> 1897.<sup>80</sup> [88 p.:<sup>81</sup> il. con 6 dibujos y un diagrama; 20 cm] MT-HI
- [25] 1899; CAPÓ GONZÁLEZ, J. [PALMA DE MALLORCA, 1865-?]: *La apertura española ó Ruy López / Estudio por\_\_\_*. Aperturas de ajedrez. Primer volumen.<sup>82</sup> Barcelona: La Académica,<sup>83</sup> 1899. [156 p.; 23 cm] MT
- [26] 1899; PIN Y SOLER, J. [JOSEP. 1842-1927]: *Problemes d'escachs d'autors catalans contemporanis / collegits y precedits d'un pròlech per J. Pin y Soler*.<sup>84</sup> Barcelona: Imp. De Henrich y Companyia, en comanda, 1899.<sup>85</sup> [235 p.:<sup>86</sup> il. con 11 dibujos y 137 diagramas. 23cm<sup>87</sup>] PR

### ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LAS OBRAS

En la producción de libros agrupados por el periodo de tiempo analizado cabe destacar que, de 1770 hasta 1824, la producción es mínima (8 %), y no es sino hasta el último cuarto de siglo que las publicaciones aumentan significativamente (42 %) (*Tabla 1*).

*Tabla 1.* Distribución de las publicaciones de libros de ajedrez por periodos de años

Periodo (años)	Nº obras	%
c. 1770 a 1824	2	8
1825 a 1849	7	27
1850 a 1874	6	23
1875 a 1899	11	42
Total	26	100

En relación con la localidad de impresión, Barcelona ocupa el primer puesto (46 %). Aparece así la primera publicación fuera de la ciudad condal, en 1838. Posteriormente a esta fecha, aunque la ciudad citada es también la principal en publicaciones, aparece Madrid (31 %) con un conjunto significativo de obras que se prolongará durante todo el siglo XIX. Aparte de estas

79 Calle del Notariado, núm. 9. Teléfono 151. Se indica también Imp. Jaime Jepús.

80 Ed.: 1913, 1921, 1925 y 1928 –por Francisco Puig–; 1955 –por Agustín Nuñez–, y facsímil por la Librería “Paris-Valencia” (1992). Hay una edición en México (1975).

81 Más ocho páginas en las cuales se citan diferentes libros de los editores Saurí y Sabater.

82 Los folletos de la revista *Ruy López* publicados por el autor, se editaron en formato de libro.

83 Serra hermanos y Russell, Ronda Universitat, 6. Teléfono 861.

84 Dedicado a Brunet. Hallase en la librería de Verdaguer, Rambla del Centro, 5. Barcelona.

85 Hay una reproducción de la obra de las editoriales NabuPress y Bibliobazaar (2010).

86 Sólo 35 páginas están numeradas. De las otras, hay 137 páginas de diagramas y 54 de soluciones.

87 En el ejemplar del Centro de Lectura de Reus, Pin y Soler lo dedica a Miquel Ventura.

dos ciudades, aparecen otras localidades con sólo una obra y, por lo tanto, poco significativas (*Tabla 2*), que para el análisis estadístico se han agrupado en un apartado titulado “Otros” (23 %).

*Tabla 2.* Producción de libros ajedrecísticos según la localidad, de 1770 a 1899

Lugar de edición	Nº obras	%
Barcelona	12	46
Madrid	8	31
Otros	6	23
Total	26	100

Por lo que respecta a la producción española, hay que destacar la gran cantidad de obras que son traducciones completas o parciales de tratados extranjeros (61.5 %) en relación con las originales o de creación propia nacional (34.5 %) (*Tabla 3*).

*Tabla 3.* Producción de libros españoles según sean o no traducciones

Obras	Nº obras	%
Traducciones	16	61.5
No traducciones	9	34.5
Otras	1	4
Total	26	100

En relación con la tipología de las obras (*Tabla 4*), el 23 % tiene una temática teórica y un 19 % literaria. Predomina así la cantidad de libros que, entre otras tipologías, tienen un carácter práctico (73 %). Es destacable además que el 50 % de la totalidad son manuales técnicos, además de tratar otros contenidos.

*Tabla 4.* Cantidad de obras ajedrecísticas (1800-1899) según su contenido: teórico, práctico o literatura

Contenido	Teórico	%	Práctico	%	Literatura	%
SÍ	6	23	19	73	5	19
NO	20	77	7	27	21	81
Total	26	100	26	100	26	100

## DISCUSIÓN

El conjunto de obras presentadas abarca todos los libros publicados en España desde finales del siglo XVIII hasta 1899, incluyendo como excepción justificada el tratado de José Tolosa de 1892. La primera obra del repertorio, de Minguet, simboliza el cambio social hacia la modernidad, en favor de la ciencia y la cultura, que surge en esta época (Sobrequés, 1966; Vicens Vives, 1942). Es el punto inicial del incremento significativo de publicaciones, hecho que favorecerá al conocimiento del ajedrez en las diferentes esferas sociales.

Por lo que respecta a las ciudades editoras de obras ajedrecísticas, destaca Barcelona, pionera también en muchos otros ámbitos. De todas formas, gran cantidad de las obras son traducciones, lo que muestra el retraso ajedrecístico, debido al retraso cultural, en relación con la mayoría de países europeos. Habrá que esperar a Borao y su tratado en 1858 para encontrar la primera obra de calidad producida en España. Se constata además que la mayoría de los tratados tienen un carácter práctico con un objetivo enfocado al aprendizaje para el lector –manuales, problemas, partidas–. Se comprueba que a medida que avanza el siglo XIX van apareciendo los primeros tratados de bajo coste.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

El estudio se ha limitado en el tiempo, hecho que hace necesarias más investigaciones relacionadas con la temática y así poder describir y relacionar el ajedrez con el contexto político, económico, social y cultural de cada época. En esta línea se ha pretendido ampliar las investigaciones en materia de ajedrez existentes<sup>88</sup> además de proporcionar una base para futuros estudios. Por lo tanto, son necesarias mayores aportaciones históricas en materia de ajedrez que permitan entender y contextualizar el juego en la sociedad de cada época.

88 Concretamente el artículo es una continuación de un estudio publicado por el autor (Brasó, 2016).

## REFERENCIAS

- “Bibliografía”. 1891. *L'Avenç* 3 (5) (31 de mayo): 158-160.
- Blanco, Rufino. 1927. *Bibliografía general de la educación física: con datos copiosos referentes a la biología, antropología, anatomía, fisiología, higiene, eugénica, puericultura, paidología, pedagogía y otras ciencias fundamentales del ejercicio corporal educativo*. Madrid: Hernando.
- Blanco, Rufino. 1907. *Biblioteca Pedagógica*. Madrid: Tip. de la revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1907-1912.
- Bolado, Gerardo. 2012. “Menéndez Pelayo y las verdades de la tradición”. *Eikasía* 45: 251-262.
- Brasó, Jordi. 2013. “Bibliografía de ajedrez existente en España, de 1800 a 1939”. *Lecturas: Educación Física y Deportes* 18 (184). <http://www.efdeportes.com/efd184/bibliografia-de-ajedrez-en-espana-1800-1939.htm>
- Brasó, Jordi. 2016. “Los libros de ajedrez en España (1900-1939): Repertorio bio-bibliográfico y análisis bibliométrico”. *Anales de Documentación* 9 (1): 1-17. [dx.doi.org/10.6018/analesdoc.19.1.247821](http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.19.1.247821)
- Brasó, Jordi. 2014. “Inicios del ajedrez en la prensa y en las publicaciones deportivas en España (1861-1915)”. *Recorde: Revista de História do Esporte* 7 (1): 1-34.
- Caballé, Tomás. 1941. *Evocaciones históricas barcelonesas. De cómo empezó en Barcelona... lo que verá el curioso lector*. Barcelona: Fomento de la Producción Española.
- Caballero, Manuel. 2008. *Diccionario bio-bibliográfico del Santo Reino de Jaén*. Madrid: CSIC.
- Calvo, Ricardo. 1999. *El poema Scachs d'amor*. Madrid: Jaque XXI.
- Clemente, Andrés. 1899. *Biblioteca 'Andrés C. Vázquez'*. Habana: Avisador Comercial.
- Di Felice, Gino. 2010. *Chess Periodicals. An Annotated International Bibliography, 1836-2008*. North Carolina: McFarland & Company.
- Díez, Isabel Cristina. 2000. “Las bio-bibliografías: estado actual y metodología”. *Cuadernos de documentación multimedia* 10: 67-77.
- Donativo-Brunet. 1891. *Revista Biblioteca-Museu Balaguer* 78: 2-3.
- Escudero y Perosso, Francisco. 1894. *Tipografía hispalense*. Madrid: Suc. de Rivadeneyra.
- Fe, Fernando. 1903. *Catálogo de las obras de fondo y algunas de surtido clasificadas por materias y orden alfabético de autores*. Madrid: Librería Nacional y Extranjera de Fernando Fe.
- Gallego, Josefa. 2005. “Estado actual de los estudios bibliográficos sobre el arte en España”. *Scire* 11 (1): 65-82.
- Garzón, José A., Josep Alió y Miquel Artigas. 2012. *NEBEA. Nuevo Ensayo de Bibliografía Española de Ajedrez. 1238-1938. Con apuntes para la historia del ajedrez español*. Valencia: Romeditors.
- Herrero, Cristina. 1996. “Metodología para un catálogo de libros del siglo XVI”. *Revista General de Información y Documentación* 6 (2): 11-50.
- Hérubel, J. 1999. “Historical Bibliometrics: Its Purpose and Significance to the History of Disciplines”. *Libraries & Culture* 34 (4): 380-388.
- Hocquart, L. 1810. *Elémens Théoriques et pratiques du jeu des echecs, avec des réflexions morales, politiques, historiques et militaires, relatives à ce jeu*. París: chez Madame Veuve Hocquart.

- Índice Bibliográfico*. 1933. Barcelona: Lib. Sintes.
- Índice Bibliográfico de Obras de fondo y algunas de surtido*. 1912. Madrid: Francisco Beltrán.
- Lasker, Emanuel. 1920. *Curso de Ajedrez*. Buenos Aires: Librería de la Vda. de C. Bouret.
- Llaverías, Amadeo. 1910. *Catálogo de la Biblioteca del Gimnasio Colón*. Barcelona: Antoni Palau y Dulcet.
- Martínez, Ma. 1993-1995, dir. *Diccionario bibliográfico de autores riojanos*. Logroño: Gobierno de la Rioja.
- Menéndez Pelayo, Marcelino. 1876. "De Re Bibliographica. Al señor D. Gumersindo Laverde Ruiz". *Revista Europea* 8 (125): 65-73.
- Olivera, Javier. 2011. "Prólogo", en *Repertorio bibliográfico e inédito de la educación física y el deporte en España (1800-1939)*, Xavier Torrebaddella, 9-13. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Palau, Antoni. 1925. *Llibreria Antiquaria de Antoni Palau*. Catàleg núm. 27. Barcelona: Rafols.
- Palau, Antoni. 1923-1945. *Manual del librero hispano-americano: inventario bibliográfico...* Barcelona: Palacete Palau Dulcet.
- Paluzié, José. 1943. *Catálogo de la exposición bibliográfica de ajedrez*. Barcelona: Casa Provincial de la Caridad.
- Paluzié, José. 1921. *Manual de Ajedrez. Parte sexta (última). Miscelanea*. Barcelona: s. e.
- Paluzié, José. 1912. *Primer ensayo de bibliografía española de ajedrez*. Barcelona: Hijos de Paluzié.
- Pastor, José Luis. 1995. *La Educación Física en España: fuentes bibliográficas básicas*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Pons, Francisco. 1898. *Ensayo bio-bibliográfico sobre los Historiadores y Geógrafos arábgo-españoles*. Madrid: Est. Tip. de San Francisco de Sales.
- Preti, Jean-Louis. 1895. *ABC des échecs*. París: Numa Preti.
- Punzano, Victoriano. 1981. "Pensamiento Bibliográfico de Menéndez Pelayo", en *I Simposium Internacional de Literatura Hispanoamericana*, 147-164. Santander: UIMP.
- Ricart, Martín. 1897. *Manual del ajedrecista*. Barcelona: Saurí Sabater.
- Sánchez, Juan Bautista. 1934. *Diccionario Ilustrado de Ajedrez*. Madrid: Imp. Cleto Vallinas.
- Simón Díaz, José. 1994. *Bibliografía de la literatura hispánica*. Madrid: CSIC.
- Simón Díaz, José. 1977. "Evolución y estado presente de la bibliografía española". *Primeras Jornadas de Bibliografía*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 15-31.
- Simpson, Richard. 1863. *Catalogue of Books on the origin, history, and practice of The Game of Chess*. London: Reves.
- Sobrequés, Santiago. 1966. *Historia de España moderna y contemporánea*. Barcelona: Vicens Vives.
- Tolosa, José. 1892. *Traité analytique du problème d'échecs*. París: Numa Preti.
- Torrebaddella, Xavier. 2009. *Contribución a la historia de la educación física en España. Estudio bio-bibliográfico en torno a la educación física y el deporte (1800-1939)*. Tesis doctoral no publicada, Universitat de Lleida.
- Torrebaddella, Xavier. 2014. "Rufino Blanco Sánchez y las fuentes bibliográficas de la educación física y el deporte en España". *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte* 10 (37): 281-284.

- Torrebadella, Xavier y Antonio Nomdedeu. 2014. “Repertorio bibliográfico del fútbol en España (1900-1936). 121 obras para interpretar el impacto social del fútbol en la historia contemporánea”. *Apunts. Educación física y deportes* 1 (115): 7-32.
- Torrebadella, Xavier. 2011. *Repertorio bibliográfico inédito de la educación física y el deporte en España (1800-1939)*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Torrebadella, Xavier y Javier Olivera. 2012. “Las cien obras clave del repertorio bibliográfico español de la educación física y el deporte en su proceso de legitimación e institucionalización”. *Revista General de Información y Documentación* (22): 119-168.
- Torres, Isabel. 1992. “Quince años de trabajo bibliográfico: Bibliografía y Bibliografías en España (1977-1991)”. *Revista General de Información y Documentación*: 139-159.
- Vicents Vives, Jaime. 1942. *Historia general moderna*. Barcelona: Montaner y Simon.
- Zarco del Valle, Bartolomé y José Sancho Rayón. 1863. “Prólogo”, en *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, 4 vols., José Gallardo, 1-3. Madrid: M. Rivadeneyra.

*Para citar este texto:*

- Brasó i Rius, Jordi. 2018. “Los libros de ajedrez en España: (c. 1770-1899): bibliografía histórica”. *Investigación Bibliotecológica: arquivonomía, bibliotecología e información* 32 (75): 47-67.  
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.75.57943>

# Federico Birabén e sua proposta para a oficina bibliográfica brasileira. Aproximações e distanciamentos da documentação na América do Sul

Carlos Henrique Juvêncio\*  
Georgete Medleg Rodrigues\*

*Artículo recibido:*  
25 de mayo de 2015  
*Artículo aceptado:*  
27 de septiembre de 2016

## RESUMEN

En el ámbito del proyecto Repertorio Bibliográfico Universal, ideado y creado por Paul Otlet y Henri La Fontaine, personas e instituciones fueron llamadas para difundir los ideales del dúo belga en todo el mundo. Una de esas personas fue Federico Birabén, ingeniero y bibliotecario argentino responsable por la instalación de las oficinas bibliográficas en Argentina, Chile y Perú bajo la orientación de la propuesta del Instituto Internacional de Bibliografía. En 1910 Birabén propone la creación de la Oficina Bibliográfica Brasileña, siendo un dato investigado en este trabajo que abunda sobre la historia del personaje y acerca de su proposición bibliográfica en Brasil.

\* Universidade de Brasília, Brasil  
carloshjuvsilva@yahoo.com.br  
georgete@unb.br

Para ese reto fueron utilizados documentos archivísticos de la época y se realizó una revisión de literatura acerca del desempeño del ingeniero. El artículo concluye que, de hecho, Birabén busca fomentar la creación de una Oficina Bibliográfica en Brasil de acuerdo con las directrices establecidas por el Instituto de Bruselas y similares a la adoptada en otros países, pero el ingeniero no había tomado conocimiento de la construcción del Servicio de Bibliographia y Documentación en la Biblioteca Nacional de Brasil, algo que contribuyó a dejar de lado aquel proyecto en la ocasión que se destacó el trabajo de Manoel da Silva Cícero Peregrino da Silva, entonces director de la biblioteca.

**Palabras clave:** Instituto Internacional de Bibliografía; Federico Birabén; Oficina Bibliográfica; Repertorio Bibliográfico Universal

**Federico Birabén and his proposal to create a Brazilian bibliographic office: Approaches to and differences in Documentation in South America**

*Carlos Henrique-Juvêncio and Georgete Medleg-Rodrigues*

**ABSTRACT**

In the context of project led by Paul Otlet and Henri La Fontaine for the creation of the Universal Bibliographic Repertory, individuals and institutions were invited to spread the ideals of the Belgian duo around the world. One such person is Argentine engineer and librarian Federico Birabén, who was responsible for the installation of bibliographical offices in Argentina, Chile and Peru in compliance with the proposals of the International Institute of Bibliography. Birabén proposed the creation of the Brazilian Bibliographic Office in 1910. This paper examines his background and his proposal. To this end, archival documents and texts from the time comprise the scope of our research, which includes a literature review regarding the engineer's actions. The article concludes that Birabén, in fact, sought to encourage the creation of a bibliographic office in Brazil in accord with the guidelines provided by the Brussels Institute and other analogous guidelines adopted in other countries. The

engineer did not know; however, that construction of the Bibliography and Documentation Service of the National Library was already under way, which resulted in this project being shelved as the Library Director Manoel Cicero Peregrino da Silva's project stepped to the fore.

**Keywords:** International Institute of Bibliography; Federico Birabén; Universal Bibliographic Repertory; Bibliographic Office

## INTRODUÇÃO

O Repertório Bibliográfico Universal (RBU), conjunto documental proclamado patrimônio mundial pela UNESCO (“Le Mundaneum inscrit...,” 2014), visava reunir num imenso catálogo/inventário mundial a representação, segundo Otlet (1908), de todas as produções frutos do espírito humano, um grande repositório do saber que visava a disseminação do conhecimento acumulado ao longo dos séculos por meio das técnicas documentalistas (Rayward, 1975).

Diversas instituições ao redor do mundo tomaram parte nesse projeto de Paul Otlet e Henri La Fontaine que, por meio do Instituto Internacional de Bibliografia (IIB), fundado pela dupla em 1895, na cidade de Bruxelas, na Bélgica, conclamavam instituições e governos a se tornarem consorte em tal empreitada. As técnicas empreendidas na descrição, ordenação e representação dos diversos tipos de documentos derivavam, em sua maioria, das práticas da Bibliografia e da Biblioteconomia, dando origem a um novo ramo do saber, a Documentação. Assim:

Os objetivos da Documentação consistem em poder oferecer sobre toda a sorte de fatos e conhecimentos as informações documentadas: 1º universais quanto ao objeto; 2º confiáveis e verdadeiras; 3º completas; 4º rápidas; 5º atualizadas; 6º fáceis de obter; 7º reunidas previamente e prontas para serem comunicadas; 8º disponibilizadas a um grande público.

A Documentação se estabelece nos dias de hoje sob a base da racionalização e da organização dos vários elementos apoiando-se sobre os dados mais avançados da ciência e da técnica por um lado, do trabalho intelectual e da industrialização por outro. Estabelecer o contato ‘entre a elaboração do pensamento e o registro dos conhecimentos’. (Otlet, 1934: 373 bis)

O Brasil, por meio de seu embaixador em Bruxelas, Oliveira Lima, recebe, em agosto de 1910, carta convidando-o a conhecer e participar do projeto de criação do RBU, bem como incentivando a criação de uma oficina bibliográfica no país visando estabelecer contato permanente com o IIB (Lima, 1910).

De fato, tal ideia não era nova no país, em 1900, Freire (1901) já alertara que o Brasil precisava aderir aos ideais disseminados pelo Instituto de Bruxelas, observa ele que:

*O Office [Instituto Internacional de Bibliografia] tem fornecido e continua a fornecer duplicatas do repertorio existentes a varias instituições; d'elle tira igualmente extractos referentes a questões especiaes, mediante insignificante retribuição.*

*Em resumo, a obra colossal e utilitaria que o Instituto tomou a seu cargo, acha-se em plena elaboração.*

*Para a completa realização do seu programma, dirige o Instituto um appello aos trabalhadores intellectuaes de todos os paizes.*

*Podemos nós, brasileiros, recusar-lhe a nossa cooperação?*

*Na America, depois dos Estados-Unidos, cuja parte em todo o movimento foi vista no decorrer da exposição, o Governo Mexicano, compreendendo todo o interesse que havia no desenvolvimento da obra encetada, creou o *Instituto Bibliographico Mejicano*, instituição annexa á Bibliotheca Nacional, e cuja missão é reunir os elementos para a bibliographia geral do Mexico [...]*

*Realisar um tal objectivo equivale a collaborar para seu desenvolvimento, fortalecendo ao mesmo tempo o espirito de nacionalidade.*

*Portanto, sob este ponto de vista, não temos o direito de regatear no nosso auxilio á obra commum; cumpre-nos o dever de contribuir para o patrimonio da humanidade com a Bibliographia Brasileira. (Freire, 1901: 155)<sup>1</sup>*

Freire demonstra sua afinidade com a causa de Otlet e La Fontaine, vislumbrando a criação de fontes de informações como um meio para o desenvolvimento e o progresso das nações. Porém, apesar de seu apelo, uma década após a publicação de seu texto o Brasil ainda não contava com uma oficina bibliográfica, até que em agosto de 1910, desembarca no Rio de Janeiro para promover o *Congreso Sudamericano de Ferrocarriles*, o engenheiro argentino Federico Birabén, um dos grandes promotores e difusores dos ideais de Otlet e La Fontaine na América do Sul (Suárez, 1980).

Nesse sentido, este artigo busca investigar um pouco da história de tal personagem bem como trazer à tona a sua proposta para a criação de uma oficina bibliográfica brasileira nos moldes daquelas que ajudou a implementar na Argentina, Chile e Peru.

1 Optamos neste trabalho por não fazer a atualização dos vocábulos para o português atual uma vez que entendemos que poderia significar em perda de conteúdo.

## AS OFICINAS BIBLIOGRÁFICAS ARGENTINA, CHILENA E PERUANA

Federico Birabén, engenheiro civil e bibliotecário nascido na cidade de Montevideu (Uruguai) em 1867, faleceu em Buenos Aires (Argentina) em 1929 e é reconhecido como um dos maiores divulgadores da causa internacionalista bibliográfica, estando à frente ou ajudando a criar instituições com esta filosofia na Argentina, no Chile e no Peru (Suárez, 1980; Romanos de Tiratel, 2004). Diversas obras abordam o trabalho do personagem, bem como sua atuação é destaque no *Bulletin de L'Institut International de Bibliographie*, que o posiciona como um dos maiores incentivadores do projeto do IIB na América Latina.<sup>2</sup>

Romanos de Tiratel (2004: 5-6) diz que:

[...] Este engenheiro e bibliotecário [Birabén] apresenta em Santiago do Chile, no fim de 1908, uma comunicação no IV Congresso Científico Latino-americano e I Pan-americano, onde propõe a criação do Escritório Bibliográfico Nacional como um centro “destinado a dar satisfação às exigências já em voga por conta de nosso avanço intelectual” e que se agrega à “tripla consideração de se tratar de um congresso científico, internacional e americano, me parece razão suficiente para submeter uma questão que afeta em alto grau o conhecimento científico, de âmbito internacional, e, finalmente, que envolve um inventário do progresso real para a maior parte, talvez, dos países americanos”. Se declara seguidor dos ideais e da classificação adotada pelo Instituto Internacional de Bibliografia de Bruxelas e que propôs “a solução do problema bibliográfico nacional”. Finalmente, considera que a realização de seu projeto escapa da esfera privada e deve contar com o apoio estatal (Birabén, 1908). Em suma: a necessidade de identificar e disseminar a produção intelectual que só aumenta, o internacionalismo e pan-americanismo, a adoção de normas de descrição bibliográfica e de classificações que possibilitem a cooperação entre os diferentes países, e o reconhecimento de que este tipo de projeto só será concretizado adequadamente com a intervenção oficial, são características marcantes do pensamento de Birabén que, entre março de 1909 e maio de 1910, ajuda na criação de três oficinas bibliográficas: no Chile, na Argentina e no Peru.

- 2 Segundo o *Bulletin de L'Institut International de Bibliographie* (1908), o Instituto contava com os seguintes correspondentes sul-americanos interessados na Documentação: “Brésil (81). – Bibliothèque : Biblioteca nacional, Rio de Janeiro. – Périodique: Annaes da Biblioteca nacional. – Bibliographie: Revista Sul Americana (contenant la Bibliographie courant du Brésil), Rio de Janeiro; Argentine (82). – Bibliothèque: Biblioteca nacional, Buenos-Ayres; Chili (83). – Bibliothèque: Biblioteca nacional, Santiago de Chile. – Bibliographie: Anuario de la Prensa Chilena; Bolivie (84). – Bibliothèque: Biblioteca nacional, La Plata; Pérou (85). – Bibliothèque: Biblioteca nacional, Lima; Vénézuéla (87). – Bibliothèque : Bibliothèque de l'Université centrale, Caracas. – Bibliographie : Bibliographie nationale organisée par le Bureau général de la Statistique ; Uruguay (891). – Bibliothèque : Biblioteca nacional, Montevideo. – Bibliographie : Boletin bibliographico Uruguayo, Montevideo” (*Bulletin*, 1908).

Nesse sentido, Birabén advoga em prol da organização universal segundo o modelo proposto por Otlet e La Fontaine, para ele a coordenação dos trabalhos bibliográficos não só ajudará no desenvolvimento latino-americano, bem como ajudará na paz perpétua entre as nações (Suárez, 1980: 11-12), cerne da causa internacionalista divulgada pelos juristas belgas.

Sob este prisma, Menéndez Navarro, Olagüe de Ros e Astrain Gallart (2002) destacam que os esforços para a participação nos ideais do Instituto Internacional de Bibliografia, sobretudo por parte dos países mais desenvolvidos do continente (Brasil, Argentina, México e Chile), tinham relação estreita com a vontade de fortalecimento da comunidade científica nacional destes.

Birabén prestou atenção às considerações metodológicas da ciência documental, detendo sua atenção a função uniformizadora universal desempenhada pela CDU. Suas reflexões doutrinárias se completavam com a apresentação dos trabalhos e objetivos do Instituto de Bruxelas e do Repertório Bibliográfico Universal, e a adesão aos princípios internacionalistas e federalistas que inspiravam tais projetos. (Menéndez Navarro, Olagüe de Ros e Astrain Gallart, 2002: 227)

Birabén encontrou terreno fértil para a realização de sua empreitada na biblioteca pública argentina, sob a égide de sua Comissão Protetora, onde passa a advogar pela causa Documentalista e busca formar oficinas bibliográficas que visassem a divulgação de informações por meio das bibliografias (Menéndez Navarro, Olagüe de Ros e Astrain Gallart, 2002). Desta forma, após árdua negociação com o governo argentino e grande promoção dos ideais do IIB naquele país, Birabén consegue que a Oficina Bibliográfica Nacional seja inaugurada em 10 de novembro de 1909. Entre suas atribuições, destacamos o fato desta se responsabilizar pela criação do catálogo coletivo nacional e pela edição da bibliografia nacional, em consonância com os ideais difundidos pelo Instituto Internacional de Bibliografia e seguindo os preceitos por eles estabelecidos para a descrição documental (Suárez, 1980).

Em ação semelhante, onde a propaganda junto ao governo e a instituições governamentais foi intensa, Birabén já havia ajudado a fundar, em 09 de março de 1909, a Oficina Bibliográfica Chilena. Por fim, em 31 de maio de 1910, ajuda na fundação da Oficina Bibliográfica Peruana (Suárez, 1980).

A primeira das oficinas bibliográficas nacionais a se constituir foi a chilena, cujo decreto de criação é de março de 1909. Como já vimos em outro trabalho, a Biblioteca Nacional do país andino tinha permutas bibliográficas com o Instituto de Bruxelas desde 1895 [...]. Junto ao decreto de

Criação da Oficina, Huneuus<sup>3</sup> promoveu a contratação temporária de Birabén “para formar o pessoal e colocar a Oficina em condições de funcionar com seus próprios elementos para a satisfação do governo chileno”. A Oficina, cujas atividades reais pouco podemos averiguar, foi, finalmente, anexada à Biblioteca Nacional do Chile.

[...]

A Oficina Bibliográfica Nacional do Peru foi criada mediante um decreto do Ministério da Justiça e Instrução Pública de 31 de março de 1910, com o funcionamento e organograma análogos ao das oficinas chilena e argentina. O decreto anexa a Oficina à Universidad Mayor de San Marcos de Lima, e contemplou a assistência e ajuda da oficina homóloga argentina para sua organização e colocação em funcionamento. A visita de Birabén à Lima se completou com a elaboração de um projeto de base para uma Bibliografia Peruana de Engenharia, que contemplava a criação de um repertório retrospectivo e corrente das publicações peruanas de tal especialidade. A elaboração da bibliografia, confeccionada de acordo com as diretrizes de Bruxelas, foi incumbida a Sociedad de Ingenieros del Perú, cujo Boletim deveria trazê-la à luz, como anexo, além de uma edição independente e em fichas soltas. (Menéndez Navarro, Olagüe de Ros e Astrain Gallart, 2002: 237-238)

Assim, em pouco menos de um ano, Birabén se firma como líder do movimento bibliográfico-documentalista na América do Sul. Ajudando a divulgar os ideais de Otlet e La Fontaine no continente, fomentando a criação de bibliografias nacionais e a difusão do conhecimento. Ademais, outra contribuição do engenheiro foi a idealização de um curso de Bibliografia na Biblioteca Nacional argentina, difundindo, assim, as técnicas documentalistas e bibliográficas utilizadas na criação e manutenção do RBU.

#### BIRABÉN E SUA PROPOSTA PARA O BRASIL: O CLUB DE ENGENHARIA COMO PALCO

Consolidando três projetos em três países distintos, Birabén volta sua atenção ao Brasil. Assim, em visita ao país no mês de agosto<sup>4</sup> de 1910, com vistas a divulgar o *Congreso Sudamericano de Ferrocarriles* (Suárez, 1980: 12), o engenheiro aproveitou para realizar, no dia 26 de agosto, palestra sobre o

3 Ministro Chileno da Instrução Pública.

4 Segundos nos fala o *Correio Paulistano*, Federico Birabén permaneceu no Rio, aproximadamente, entre os dias 19 de agosto de 1910 e o dia 3 de setembro do mesmo ano. Indo embarcar no Porto de Santos (SP) para Buenos Aires (*Correio Paulistano*, 1910).

tema “*Bibliographia Internacional*”<sup>5</sup>, na Escola Politécnica do Rio de Janeiro (*O Paiz*, 1910). À época, o jornal *Correio Paulistano* (1910: 1) publicou que:

O dr. Biraben, além dessa incumbencia official [o Congresso ferroviário] , occupa-se de um outro assumpto de grande importancia – a criação de repartições bibliographicas internacionaes, segundo um projecto de sua lavra, que já mereceu do Congresso Scientifico Internacional, reunido em junho em Buenos Aires, um voto no sentido de ser recomendado á Conferencia Americana.

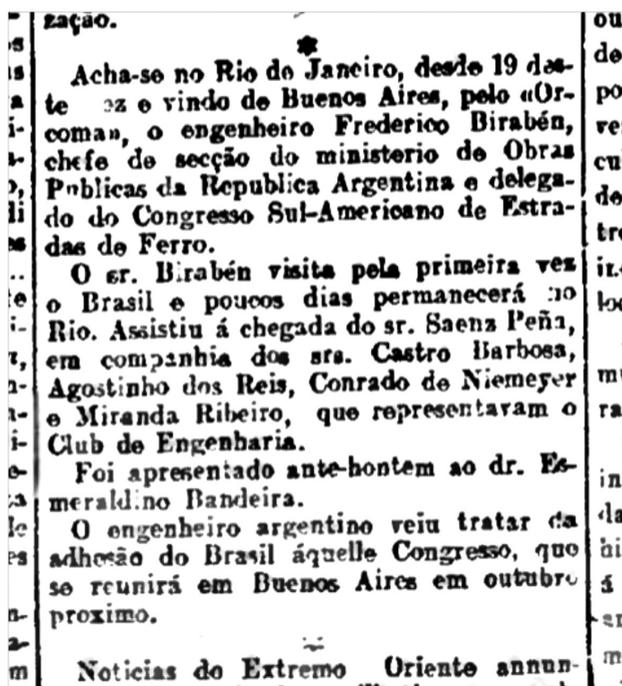


Figura 1. Datalhe do jornal *Correio Paulistano* de 22 de agosto de 1910

Menéndez Navarro, Olagüe de Ros e Astrain Gallart (2002: 238-239) destacam o acontecimento e observam que:

O trabalho de propaganda de Birabén não se encerra nos meses seguintes [à fundação das oficinas bibliográficas citadas anteriormente], ele volta seu foco para o Brasil com vistas a estimular a participação de autoridades e

engenheiros brasileiros no Congresso Ferroviário Sul-americano que aconteceria em Buenos Aires no final de 1910 e do qual Birabén foi secretário. Embora não tenhamos nenhuma evidência documental, um de seus discípulos, Pedro B. Franco, aponta a apresentação de um projeto de criação da Oficina Bibliográfica Nacional Brasileira [*sic*], assim como a adoção da CDU nas diversas bibliotecas do país. Nesse mesmo sentido apontam outras informações indiretas, que confirmam que o citado projeto foi favoravelmente acolhido e publicado em agosto de 1910 no Diário Oficial do Brasil.<sup>6</sup> Finalmente, em 1915, se estabelece a Oficina Bibliográfica Nacional Brasileira.<sup>7</sup>

Interessante notar nesta fala, que os autores atribuem a criação da dita “Oficina Bibliográfica Brasileira” à atuação de Birabén. Entretanto, nossa pesquisa aponta numa direção distinta a essa. Contudo, antes de aprofundarmos nesta reflexão, esmiuçaremos a proposta de Birabén para o Brasil, publicada no dia 29 de agosto de 1910 pelo *Correio Paulistano*, sob o título de *Assumptos Bibliographicos*. A proposta diz respeito à criação de um “Projecto de base para um gabinete (officina) bibliographico nacional”; um “Projecto das bases para uma Bibliotheca Brasileira de Engenharia”; e de um projeto base “[...] para um curso livre de bibliographia technica” (“Assumptos Bibliographicos”, 1910).

Nesse sentido, nos ateremos ao primeiro e ao último projeto, tendo em vista que o segundo demandaria uma pesquisa mais extensa e fora do escopo deste artigo. Isso posto, cabe ressaltar que o projeto para a criação de um gabinete bibliográfico nacional contemplava a criação do catálogo coletivo nacional; a criação da bibliografia nacional; a cooperação com a bibliografia universal; os estudos das questões e problemas bibliográficos e a difusão de tal conhecimento; e o incentivo à unificação dos métodos bibliográficos utilizados nas bibliotecas do país, transformando-as em serviços de documentação (“Assumptos Bibliographicos”, 1910).

Com relação à proposta de um curso livre de bibliografia, este visava “proporcionar aos que o fizerem os conhecimentos e pratica especiaes requeridos para a organização e serviço das bibliothecas technicas e para as tarefas

6 A publicação no *Diário Oficial* ocorre em 31 de agosto de 1910, sob o título “Bases para una Oficina Bibliográfica Nacional Brasileira, presentadas al Exm. Sr. Ministro del Interior, Dr. Esmeraldino Bandeira, por el ing. Federico Birabén, director de la O. B. N. argentina”. Contudo, isso não constitui na autorização para que a mesma fosse instalada no país, sendo apenas o conteúdo da apresentação – um caso semelhante ao publicado no *Correio Paulistano*, conforme veremos à frente. A publicação traz ainda os projetos das oficinas argentina, chilena e peruana.

7 Juvêncio (2014) observa que não se sabe ao certo sobre qual projeto os autores se referem, mas eles não dizem respeito ao da Biblioteca Nacional, que se concretiza em 1911 com a criação do Serviço de Bibliographia e Documentação. O autor ainda nos alerta que, talvez, esta citação faça referência ao projeto de Oficina Bibliográfica no Club de Engenharia, mas somente uma pesquisa aprofundada poderá sanar tal dúvida.

de bibliographia em geral” (“Assumptos Bibliographicos”, 1910: 4). Ou seja, preparava pessoal para trabalhar com a CDU e aplicar as técnicas bibliográficas e documentalistas no ambiente em que atuassem.

Não muito distante dos projetos já implementados na Argentina, no Chile e no Peru,<sup>8</sup> constando com poucas modificações no caso brasileiro, o objetivo primordial da proposta de Birabén seria a construção de uma rede de informações na América Latina, buscando concatenar os países onde havia atuado para que participassem do projeto do IIB.

Contudo, ao menos no Brasil, Birabén parecia não estar a par do que se estava construindo em termos de Bibliografia e Documentação, tendo em vista que o projeto bibliográfico idealizado por Manoel Cícero Peregrino da Silva (então diretor da Biblioteca Nacional) remontava a 1902, onde este propõe no projeto de novo regulamento da instituição que se crie o:

[...] Instituto Bibliographico Brasileiro

Art. 115. É creado e funcionará annexo á Bibliotheca Nacional o Instituto Bibliographico Brasileiro, cujos fins serão: 1º organizar por meio de cartões e segundo o systema de classificação decimal um repertorio bibliographico, como contribuição brasileira para a constituição da bibliographia universal, abrangendo as obras de auctores nacionaes ou estrangeiros impressas ou editadas no paiz, as de auctores nacionaes impressos no estrangeiro ou ineditas e as de auctores estrangeiros que se occupem especialmente do Brasil, comprehendidos os artigos de periodicos e escriptos de qualquer natureza; 2º adquirir para expor ao exame dos estudiosos, como fará com o repertorio brasileiro, uma duplicata dos repertorios estrangeiros que estiverem organizados e se forem organizando. (Silva, 1902).

Tal instituição, após quase uma década de debate e negociações, é criada em 1911, mas não como o instituto independente denotado na proposta de 1902, e sim como um dos serviços da Biblioteca Nacional, o *Serviço de Bibliographia e Documentação*:

Art. 137. O serviço de bibliographia e documentação, em correspondencia com o do Instituto Internacional de Bibliographia de Bruxellas, abrangerá:

1º, a organização, segundo o systema de classificação decimal e por meio de fichas, do repertorio bibliographico brasileiro como contribuição para o repertorio bibliographico universal, de modo a comprehender as obras de auctores nacionaes ou estrangeiros, impressas ou editadas no paiz, as de autores nacionaes, impressas no estrangeiro ou ineditas e as de autores estrangeiros

8 Como pudemos perceber, a proposta de criação de uma Biblioteca Brasileira de Engenharia nada mais é do que a repetição do projeto que se tinha posto em prática no Peru.

- que se ocuparem especialmente do Brazil, incluídos os artigos insertos em publicações periódicas e os escriptos de qualquer natureza;
- 2º, a impressão dessas fichas para serem expostas á venda ou permutadas por fichas de repertorios estrangeiros;
- 3º, a aquisição de um exemplar de cada uma das fichas que constituem os repertorios estrangeiros, já organizados e que se forem organizando;
- 4º, a cooperação da Bibliotheca na organização do repertorio-encyclopedico universal;
- 5º, a organização do catalogo colectivo das bibliothecas brasileiras;
- 6º, o uso publico dos repertorios e do catalogo colectivo. (Brasil. Decreto 8.835, 1911)

De fato, podemos observar já no primeiro artigo a correspondência entre o Serviço brasileiro e o Instituto belga, sobretudo por seus ideais serem um reflexo direto daqueles apregoados pela dupla belga e, de certa maneira, àqueles difundidos por Birabén. Além de tal fato, Peregrino escreve ao secretário do IIB, Louis Masure, comentando sobre a criação do Serviço, declarando sua inspiração nos ideais da instituição, observa ele que: “As disposições que compõem o capítulo sobre a Bibliografia e a Documentação [no Regulamento de 1911] são um pouco do mesmo projeto que organizei por ocasião da visita ao vosso Instituto e que comuniquei ao senhor Birabén quando ele esteve no Rio de Janeiro” (Silva, 1911).<sup>9</sup>

Nesse sentido, parece deixar claro que a proposta brasileira foi elaborada em 1907, por ocasião da visita do então diretor da BN ao Instituto,<sup>10</sup> ou seja, cerca de 3 anos antes de Birabén desembarcar no Rio de Janeiro. Além disso, Peregrino, ao que tudo indica, expôs ao engenheiro argentino que já havia uma proposta de criação de uma oficina bibliográfica brasileira. Decerto, a proposta de Birabén e Peregrino da Silva se aproximam, ambas denotam a vontade de se construir a Bibliografia Nacional de acordo com os preceitos do IIB, bem como visam colaborar com o RBU.

De fato, Otlet e La Fontaine (1895) formulam os objetivos do RBU da seguinte maneira: 1º) O RBU deve ser completo, compreendendo a bibliografia do passado e do presente; 2º) A ordem do repertório deve ser tanto ideológica como onomástica, ou seja, tanto por assunto, quanto por autor; 3º) Como instrumento de pesquisa, o RBU deve estar disponível em todos os centros intelectuais; 4º) O RBU deve ser exato e preciso, mas deve também permitir a sua correção de modo simples e rápido; 5º) O repertório

9 “Les dispositions qui constituent le chapitre concernant la bibliographie et la documentation sont a peu pres les mêmes du projet que j’avais organisé arres ma visite a votre Institut et que j’ai communiqués a monsieur Biraben quand il a été a Rio de Janeiro.”

10 Para maiores informações consultar Juvêncio (2014).

deve estar totalmente disponível ao público; 6º) O RBU deve estar associado a uma rede de catálogos de bibliotecas, permitindo o acesso rápido às obras; 7º) A iniciativa deve servir de estatística intelectual acerca das obras produzidas pelo espírito humano; 8º) O repertório deve assegurar aos autores a proteção legal de suas obras intelectuais.

Desta forma, ao observarmos as propostas tanto de Birabén como de Peregrino, podemos concluir que ambas são reflexos dos ideais de Paul Otlet e Henri La Fontaine, sobretudo, por incentivarem a criação de bibliografias nacionais e de redes de bibliotecas, além de incentivarem a construção do Repertório Bibliográfico Universal.

### CONCLUSÃO

Ao longo deste artigo, podemos perceber que as propostas de Birabén e Peregrino da Silva possuem muito mais afinidades do que distanciamentos, de fato, ambas baseiam-se no ideal apregoado pelo Instituto de Bruxelas. Contudo, parece-nos claro que o personalismo de cada um dos personagens busca a aproximação direta com o Instituto Internacional de Bibliografia. Além do mais, apesar das inúmeras aproximações ideológicas entre Peregrino da Silva e o engenheiro argentino, a proposta brasileira se inseria num contexto de mudanças profundas no fazer biblioteconômico na Biblioteca Nacional. Um exemplo disso é que, ao invés de um curso livre de Bibliografia, a BN funda um curso de Biblioteconomia, que contemplava esta disciplina como uma de suas áreas do saber (Silva, 1911). Nesse sentido, mais do que as técnicas bibliográficas, Peregrino da Silva parecia buscar o desenvolvimento de um curso que formasse bibliotecários. Outro exemplo é que a construção da bibliografia brasileira estava prevista em outro instrumento legislativo, a Lei de Depósito Legal (Brasil. Decreto 1.825, 1907), que previa a edição de tal publicação como uma forma de controle bibliográfico da produção editorial nacional.

Deste modo, podemos concluir que, apesar de Peregrino da Silva optar pelo personalismo na construção de seu projeto, ambos são fruto dos ideais propagados pelo Instituto Internacional de Bibliografia e buscavam tomar parte na construção do Repertório Bibliográfico Universal, bem como na disseminação das técnicas documentalistas e bibliográficas.

## REFERÊNCIAS

- “Assumptos Bibliographicos”. 1910. *Correio Paulistano*, 29 ago. Acesso em: 15 nov. 2013. <http://www.arquivoestado.sp.gov.br/hemeroteca/exemplares.php?idTituloExemplar=9292>
- Brasil. Decreto 8.835, de 11 de julho de 1911: Approva o regulamento da Bibliotheca Nacional. *Diário Oficial da União*, 16 jul. 1911. Acesso em: 23 maio 2012. <http://www2.camara.leg.br/legin/fed/decret/1910-1919/decreto-8835-11-julho-1911-502890-republicacao-102224-pe.html>
- Brasil. Decreto 1.825, de 20 de dezembro de 1907: Dispõe sobre a remessa de obras impressas á Bibliotheca Nacional. *Diário Oficial da União*, 21 dez. 1907. Acesso em: 23 maio 2012. <http://www2.camara.leg.br/legin/fed/decret/1900-1909/decreto-1825-20-dezembro-1907-509239-publicacaooriginal-1-pe.html>
- Bulletin de L'institut International de Bibliographie*. 1908. Ano 3.
- Correio Paulistano*. 1910. 24 ago. Acesso em: 15 nov. 2013. <http://www.arquivoestado.sp.gov.br/hemeroteca/exemplares.php?idTituloExemplar=9292>
- Freire, Victor da Silva. 1901. “A Bibliographia universal e a Classificação decimal”. *Anuario da Escola Polytechnica de São Paulo* 2: 125-157.
- Juvêncio, Carlos Henrique. 2014. “O Mundaneum no Brasil: o Serviço de Bibliografia e Documentação da Biblioteca Nacional e seu papel na implementação de uma rede de informações científicas”. Dissertação, Mestrado em Ciência da Informação, Faculdade de Ciência da Informação, Universidade de Brasília.
- “Le Mundaneum inscrit officiellement à l’Unesco pour son «Google de papier»: 4ème reconnaissance pour Mons”. 2014. *La Province*, 8 maio 2014. Acesso em: 10 maio 2014. [www.laprovince.be/1002208/article/2014-05-08/le-mundaneum-inscrit-officiellement-a-l-unesco-pour-son-google-de-papier-4eme-re](http://www.laprovince.be/1002208/article/2014-05-08/le-mundaneum-inscrit-officiellement-a-l-unesco-pour-son-google-de-papier-4eme-re)
- Lima, Oliveira. 1910. *Ofício ao ministro das Relações Exteriores, Barão do Rio Branco*. Bruxelas, 23 ago. (Arquivo Histórico do Itamaraty, 205,1,03).
- Menéndez Navarro, Alfredo, Guillermo Olagüe de Ros e Mikel Astraín Gallart. 2002. “Ciencia, positivismo e identidad nacional en el Cono Sur: la participación argentina en los proyectos documentales contemporáneos (1895-1928)”. *Hispania* 62 (210): 221-258.
- O Paiz*, 26 ago. 1910. Acesso em: 15 nov. 2013. <http://memoria.bn.br/DOCREADER/docmulti.aspx?BIB=178691>
- Otlet, P. 1934. *Traité de Documentation: le livre sur le livre, théorie et pratique*. Bruxelles: Mundaneum. pp. 373bis.
- Otlet, Paul e Henri La Fontaine. 1895. “Création d’un Répertoire Bibliographique Universel: note préliminaire”. *Bulletin de L'Institut International de Bibliographie* 1 (1): 15-38.
- Otlet, Paul. 1908. “L’Office International de Bibliographie”, 358-374. *Le Mouvement scientifique en Belgique: 1830-1905*, t. II. Bruxelles: Société Belge de Librairie.
- Rayward, W. Boyd. 1975. *The universe of information: the work of Paul Otlet for Documentation and international organisation*. Moscow: VINITI, FID.
- Rayward, W. B. 1975. *The universe of information: the work of Paul Otlet for Documentation and international organisation*. Moscow: VINITI; FID.

- Romanos de Tiratel, Susana. 2004. “La bibliografía nacional argentina: una deuda pendiente”, em *World Library and Information Congress: IFLA General Conference and Concil 70*. Buenos Aires, Anais... Buenos Aires: IFLA.
- Silva, Manoel Cícero Peregrino da. 1902. *Projecto de Regulamento para a Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro.
- Silva, M. C. P. 1911. *Carta ao secretário do Instituto Internacional de Bibliografia. Rio de Janeiro*, 28 nov. (Biblioteca Nacional, Mss 69,4,010).
- Suárez, Reinaldo José. 1980. “Biraben, precursor de la Clasificación Decimal y de la enseñanza bibliotecária”. *Boletín Bibliotecológico de La Plata* 1.

*Para citar este texto:*

- Juvêncio, Carlos Henrique y Georgete Medleg Rodrigues. 2018. “Federico Birabén e sua proposta para a oficina bibliográfica brasileira. Aproximações e distanciamentos da documentação na América do Sul”. *Investigación Bibliotecológica: arquivonomía, bibliotecología e información* 32 (75): 69-82.  
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.75.57944>

# La lectura entre sociología y massmediología

Elena Ranfa\*

*Artículo recibido:  
9 de noviembre de 2015  
Artículo aceptado:  
29 de septiembre de 2016*

## RESUMEN

La complejidad de la lectura y de los muchos pasos que han caracterizado la historia de la lectura ha estimulado, desde el siglo pasado, una serie de reflexiones bajo diferentes perspectivas. En el artículo trataremos de centrar la atención en una de estas contribuciones, es decir, el resultado de dos disciplinas fuertemente conectadas, como la sociología y la massmediología. En particular, se considerarán los argumentos y las obras de los académicos pertenecientes a la denominada Escuela de Toronto, un grupo heterogéneo de intelectuales que en la segunda mitad del siglo pasado empezó con el estudio de la relación entre la evolución de las

\* Università degli Studi di Perugia, Italia elena.ranfa@gmail.com

tecnologías del habla y los cambios cognitivos y socioculturales. Los puntos iniciales de estos autores se pueden resumir en una aproximación al estudio de los medios interdisciplinarios, pero especialmente en una clara tendencia a considerar la tecnología, sobre todo la tecnología de las comunicaciones, como una variable independiente en el estudio de los procesos de cambios sociales.

**Palabras clave:** Lectura; Medios de comunicación; Sociología; Escuela de Toronto

### **Reading from sociology to mass media studies**

*Elena Ranfa*

#### **ABSTRACT**

The intricacies of reading and its manifold developments throughout history have inspired numerous studies conducted from diverse perspectives. This paper attempts to highlight the unique contributions of sociology and mass communication research, specifically addressing the theories and works produced by the members of the Toronto School, a diverse group of scholars, who during the second half of the twentieth century began to explore the connections between emerging technologies of speech, and those associated with cognitive, cultural and social changes. The starting points of these inquiries can be summarized through an approach to the study of interdisciplinary media, especially communications technology as an independent variable in the study of social change.

**Keywords:** Reading; Media; Sociology; Toronto School

## INTRODUCCIÓN

En una cultura como la nuestra, con una larga tradición de fraccionar y dividir para controlar, puede ser un choque que le recuerden a uno que, operativa y prácticamente, el medio es el mensaje. Esto significa simplemente que las consecuencias individuales y sociales de cualquier medio, es decir, de cualquiera de nuestras extensiones, resultan de la nueva escala que introduce en nuestros asuntos cualquier extensión o tecnología nueva.

Marshall McLuhan

El artículo ahonda sus raíces en un proyecto de investigación en el cual se ha analizado la figura del “lector híbrido”, es decir, aquel lector que está viviendo importantes momentos de transición, de paso, en los cuales prácticas y herramientas que parecían consolidadas y tal vez inmutables sufren transformaciones profundas, auténticas “revoluciones” que condicionan, de manera más o menos consciente, su vida. Entendiendo con el término híbrido no sólo la coexistencia de elementos diferentes en una misma realidad, sino también la transformación y el crecimiento de una específica realidad a otra, en la cual también los elementos de continuidad se encuentran renovados, se ha intentado delinear la figura del lector a partir de un examen teórico de las aproximaciones de diferentes disciplinas que se han ocupado de manera transversal de los medios de comunicación, del papel del lector, del acto de leer, de las prácticas y de los espacios de la lectura y de todas las posibles declinaciones que un tema tan complejo como el de la lectura suscita. La actividad de leer y los múltiples tránsitos que caracterizaron la historia de la lectura, de hecho, han estimulado, a partir del siglo pasado, una serie de reflexiones y de aproximaciones que parten de diferentes perspectivas.

El punto de vista examinado en esta contribución atañe al ámbito de la sociología y de la massmediología. En particular para el estudio y el análisis de estos momentos de transición, se ha considerado fundamental la profundización de las teorías y las intuiciones de los intelectuales miembros de la llamada Escuela de Toronto.

A estos estudiosos se les ha otorgado el crédito de haber sido los primeros en individualizar y analizar, a través de una aproximación científica fuertemente renovada, la estrecha conexión existente entre la evolución de la civilización humana y la de los instrumentos de la comunicación.

Pese a haber sido a menudo acusada de un excesivo determinismo tecnológico<sup>1</sup> (por leer de forma demasiado rígida y automática la relación entre el cambio social y cultural y los modelos a través de los cuales se expresa la tecnología en las diversas sociedades), a la Escuela de Toronto se le reconoce el mérito no sólo de haber abierto el enfrentamiento sobre temáticas fuertemente actuales, como el rol de los medios de comunicación en la sociedad, sino también de haber ejercido una influencia (no siempre reconocida explícitamente) en filones de estudios que, desde puntos de vista diferentes, han situado en el centro de su reflexión a los *media* y el impacto que ejercen sobre el hombre.

Los puntos desde los que parten los exponentes de la Escuela se centran en la nueva manera de considerar los medios: la tecnología se ve como el motor del cambio, una fuerza que puede *determinar* la dirección del cambio de la sociedad. Para los autores, cada tecnología lleva consigo un *bias*, es decir, una tendencia a la conservación del saber. Todos los medios (desde el papiro hasta las modernas tecnologías) han evolucionado en una especie de escala: el nuevo medio englobaba el anterior y la información en él contenida. Ocurrieron auténticas *mutaciones antropológicas*, como las del hombre. Los mismos medios se consideran como una especie de *extensión del hombre* (la escritura, extensión de la memoria; el teléfono, extensión de voz y oído) pero también como una especie de *extensión de la conciencia*. Tales procesos llevan al nacimiento de la *aldea global*, con la consiguiente diferenciación entre *medios calientes* (estimulan un solo sentido, como la radio y el cine) y *medios fríos* (sobreentienden una mayor participación por parte del usuario, por ejemplo, televisión, teléfono e internet).

La Escuela de Toronto tiende, a modo de síntesis, a desinteresarse por el contenido de los medios, privilegiando el estudio del medio en sí, puesto que el contenido del medio es también otro medio: el contenido de la escritura es el discurso, de la misma manera que la palabra escrita está contenida en la imprenta, y este punto de vista hace de ella un punto de partida interesante para analizar una historia de la lectura que inevitablemente es también historia de los soportes.

### ORALIDAD Y LECTURA. LAS “TRANSFORMACIONES DE LA PALABRA”

Punto de partida ha sido el encuentro con aquella que está considerada como la obra más importante (o por lo menos más conocida en Italia) del estudio norteamericano Walter Jackson Ong, *Oralità e scrittura. Le tecnologie della*

*parola* (*Oralidad y escritura. Las tecnologías de la palabra*), que se sitúa plenamente en el marco de interés que involucró a comienzos de los años 80 a este heterogéneo grupo de intelectuales, es decir, el estudio de las relaciones entre la evolución de las tecnologías de la palabra y los cambios cognitivos y socio-culturales. Profunda es, de hecho, la atención que Ong pone en las transformaciones de los mecanismos lingüístico-cognoscitivos en los pasos de la oralidad a la escritura y a la imprenta.

Con *Oralità e scrittura*, Ong trata de analizar las causas y las modalidades del cambio que se pueden observar en el paso de una cultura prevalentemente oral a una escrita, mirando, sin prejuicios, tanto al pasado lejano como al mundo contemporáneo. Individuando en la escritura (a mano, impresa o electrónica) la clave para leer esta transición, afirmando que ésta haya actuado sobre los cambios de la *forma mentis* del mundo occidental más de lo que se pueda crear.<sup>2</sup>

El camino empezado por Ong parte del concepto de palabra entendida como principal medio de comunicación a través de la cual el hombre se relaciona con el exterior y como objeto de investigación para volver a recorrer los procesos evolutivos que han caracterizado la historia de la “sociedad humana” (Barilli, 1970): “La relación del hombre con el hombre, del hombre con la sociedad, del hombre con su entero mundo vital, que incluye también su religiosidad, puede ser vista bajo nuevos aspectos estudiando la historia de la palabra misma, es decir, la historia de las comunicaciones...” (Ong, 1970: 22), entendiendo por comunicaciones “no tanto nuevos instrumentos que permitan al hombre ‘comunicarse’ con sus semejantes, sino de modo más comprensivo, las maneras que una persona tiene de entrar en la vida y en la personalidad de los otros y, por lo tanto, de su propia vida” (Ong, 1970: 22).

Es la investigación de la palabra en sí sobre la que hay que empezar una reflexión, sólo después de habernos “despojado” de la convicción propia de la civilización de hoy de considerar la palabra como un “documento”:

Tendemos a pensar en las palabras como documentos porque tendemos a pensar en ellas como escritas o impresas, considerando que sea este su estado óptimo. Una vez que hayamos conseguido superar este prejuicio quirográfico-tipográfico, podremos ver que la palabra en su *habitat* sonoro original, el cual es, todavía hoy, su *habitat* natural, no es en absoluto un documento.

2 En contra de este ajuste que ve en el paso de la oralidad a la escritura una “solución de continuidad entre pensamiento mítico, prelógico y una visión racional del mundo”, toma partido Ludwig Jäger, afirmando que “muchas prestaciones que Ong considera típicas de las culturas literarias ya existen en algunas culturas orales y por lo tanto no son fruto exclusivo del uso de la escritura” (Jäger, 2003: 52).

La palabra es algo que ocurre, un acontecimiento en el mundo del sonido a través del cual la mente humana es capaz de ponerse en contacto con la realidad. (Ong, 1970: 31)

La palabra, según Ong, es antes que nada “hablada” y tiene un vínculo indisoluble, o mejor dicho, se identifica, con el sonido. Sonido que, como los demás sentidos, está ligado al concepto de tiempo y espacio, pero que con respecto al tiempo tiene una relación que el mismo Ong define “especial”:

Todas las sensaciones tienen lugar en el tiempo, pero el sonido en concreto tiene una relación especial con el tiempo, distinto de aquel de los otros sectores del sistema sensorial humano. [...] El sonido existe sólo en el momento en el que está muriendo; deteriorable y esencialmente evanescente, y como tal, se percibe. (Ong, 1986: 59)

El sonido se mueve, existe aquí, en este momento; está relacionado con la realidad circunstante y con el presente. El sonido no interfiere con los demás sentidos y, al contrario que la vista, que examina las superficies, el sonido revela un interior a otro interior, sin seccionarlo o descomponerlo.

El sonido y la palabra se sitúan entonces en una posición de superioridad respecto a los otros sentidos y, por lo tanto, respecto a los otros medios a través de los cuales el hombre comunica; de hecho, aunque el hombre comunique con todo su cuerpo, es la palabra su principal medio de comunicación y, por otra parte, la comunicación, como el conocimiento mismo, culmina precisamente en la expresión verbal.

La palabra como tal no tiene entonces una presencia visiva, las palabras “sólo son sonidos que se pueden ‘rellamar’, recordar, pero no hay ningún lugar en donde ‘buscarlos’” (Ong, 1986: 59).

En la cultura oral no existe ningún *medio* tangible en el cual poder “encontrar” palabras; el único soporte es la memoria del hombre: “En el discurso oral [...] no hay nada a lo que engancharse fuera de la mente, puesto que la expresión oral se desvanece en cuanto se pronuncia” (Ong, 1986: 68).

En un mundo en el que todo lo que se refiere al hombre está encomendado al *happening* del sonido, en el que la experiencia fluye ininterrumpidamente sin dejarse encerrar, se podrá recordar lo que se ha elaborado sólo recurriendo a precisos módulos mnemónicos:

En una cultura oral primaria, para resolver de manera eficaz el problema de tener en mente o recuperar un pensamiento articulado, es necesario pensar en módulos mnemónicos creados a propósito para una rápida recuperación oral. El pensamiento debe nacer dentro de módulos equilibrados con un

gran contenido rítmico, debe estructurarse en repeticiones y antítesis, en aliteraciones y asonancias, en epítetos y expresiones formularias, en temas generales, en refranes constantemente oídos por todos y que se recuerdan fácilmente, ellos también formulados para un aprendizaje y recuerdo, o finalmente en otras formas con función mnemónica.

El pensamiento está entrelazado con los sistemas mnemónicos, los cuales determinan también la sintaxis. (Ong, 1989: 237-238)

La sintaxis se somete entonces a las exigencias de la memoria de tal manera que resulte la estructura del lenguaje más agregativa que analítica, más redundante que sintética, más paratáctica que hipotáctica.

En una cultura oral, además, el discurso tiende esencialmente a autoconservarse, minimizando las innovaciones. Incluso reconociéndole una cierta originalidad narrativa que se expresa en la interacción con un público nunca igual a sí mismo y en el tener que enfrentarse en situaciones (políticas, sociales, económicas) siempre diferentes, Ong subraya el carácter marcadamente tradicionalista y conservador de una cultura de oralidad primaria, donde el ejercicio asiduo de la memoria no deja espacio a la experimentación intelectual.

El conocimiento que una cultura de este tipo expresa está extremadamente contextualizado, es el espejo de una sociedad, de un conjunto de individuos que comparten valores, emociones y a los cuales no les interesan en absoluto las definiciones abstractas sino que ponen al día su cultura, y por ende su memoria, en respuesta a las exigencias del momento, del presente.

Es sólo con la escritura que la palabra adquiere una nueva dimensión espacio-temporal, menos huidiza, más duradera: “La escritura encierra la palabra, tiránicamente y para siempre, en un campo visivo” (Ong, 1971: 66). En el paso de una cultura oral a una cultura de lo escrito, alfabetizada, se produce un deslizamiento del ámbito sonoro al visivo; el hombre sufre una verdadera separación física y mental de la palabra (separación que Ong define como “alienación”) que se convierte ella misma en una presencia autónoma, concretizándose en letra, frase, periodo escrito.

Para comprender en profundidad el método con el que analiza esta transición y el papel decisivo que le atribuye para leer la historia y los cambios de la civilización y del pensamiento humanos, es necesario detenerse sobre el significado que Ong atribuye al concepto de escritura.

¿Qué es la escritura? La escritura propiamente dicha, o sea, aquella tecnología que ha moldeado y potenciado la actividad intelectual del hombre moderno, fue una invención muy tardía de la historia humana. [...]

Naturalmente es posible considerar “escritura” cada signo semiótico, es decir, cada signo visible e inteligible producido por un individuo, y al cuál él asigna un significado. De esta manera sería escritura una simple raya sobre una roca o una marca en un palo, interpretable sólo por quien las ha producido. Si esto es lo que se entiende por escritura, su antigüedad es posiblemente comparable con la del discurso oral. Sin embargo las investigaciones que dan esta interpretación del término confunden la escritura con un comportamiento puramente biológico. [...]

Utilizar el término “escritura” en un sentido tan extenso que llega a incluir en él cualquier signo semiótico, lo vacía de significado. La apertura hacia nuevos mundos del conocimiento tuvo lugar en la mente humana, no cuando fue ideado el simple signo semiótico, sino cuando fue inventado un sistema codificado de marcadores visivos a través de los cuales el escribiente podía determinar las palabras exactas que el lector produciría a partir del texto. Esto es lo que nosotros hoy en día entendemos habitualmente por escritura en sentido estricto. [...] La escritura, entendida en este sentido, fue y es el evento de mayor envergadura en la historia de los inventos tecnológicos del hombre. No se trata de un simple apéndice del discurso oral, puesto que transportando el mundo oral-aural a una nueva dimensión del sistema sensorial, la de la vista, la escritura transforma al mismo tiempo discurso y pensamiento. (Ong, 1986: 125-127)

La escritura es algo artificial, externa al hombre, fuera de su inconsciente, distante de la naturalidad del lenguaje oral y de su carácter marcadamente comunitario. La escritura es una tecnología, una invención del hombre pero no por esto hay que relegarla a un rol subalterno o secundario. Al contrario, cualquier tecnología (sobre todo cuando tiene que ver con la palabra), si adecuadamente interiorizada, no degrada sino que eleva y mejora la vida de la “sociedad humana”.

El discurso escrito como tal difiere del discurso oral en el sentido de que no nace en el inconsciente. El transferir la lengua hablada a la escritura es un proceso guiado por normas conscientemente inventadas, y que se pueden formular claramente [...] Decir que la escritura es artificial no significa condenarla, todo lo contrario: al igual y más que cualquier otra creación artificial, ella tiene un valor inestimable, puesto que es esencial para el desarrollo más completo de los potenciales humanos interiores. Las tecnologías no son simples apoyos externos, sino que conllevan transformaciones de las estructuras mentales [...] Tales transformaciones pueden ser positivas: la escritura, por ejemplo, eleva el nivel de conciencia; la alienación de un entorno natural nos puede beneficiar y es de muchas maneras esencial para la plenitud de la vida humana. Para vivir y comprender bien, necesitamos

no sólo la proximidad, sino también la distancia; esto es lo que la escritura regala a la mente humana de manera única, como ninguna otra cosa puede hacerlo.

Las tecnologías son artificiales, pero – de nuevo la paradoja – la artificialidad es natural para los seres humanos. [...] El uso de una tecnología puede por tanto enriquecer la psique humana, expandir el espíritu, intensificar la vida interior. (Ong, 1986: 123-125)

*Alienación y artificialidad* son dos conceptos que con la llegada de la imprenta se exacerban aún más; la palabra pasa de ser sonido a letra, a objeto físico: el carácter móvil, matriz de la imprenta. Lo sonoro cede inexorablemente el paso a lo visivo, más de lo que hubiera podido ocurrir con la escritura (pensemos en el lugar en primer plano que la oralidad sigue teniendo en la cultura manuscrita).

La escritura alfabética había subdividido la palabra en los equivalentes espaciales de las unidades fónicas (en teoría, aunque en práctica las letras no ejercieran casi nunca esta función de manera perfecta), pero las letras utilizadas no preexistían al texto en el cual aparecían. Con la imprenta de caracteres móviles las cosas son diferentes: los caracteres tipográficos preexisten a las palabras que tendrán que formar. La imprenta sugiere que las palabras son cosas, más de lo que la escritura hizo nunca. [...] En el mundo del pensamiento y de la expresión, la imprenta sustituyó entonces el prolongado dominio del oído por el de la vista, cuya influencia había empezado con la escritura pero que no habría podido imponerse con su soporte. La imprenta ubica inexorablemente las palabras en el espacio. (Ong, 1986: 170-174)

El camino emprendido por Ong continúa con el análisis de las nuevas transformaciones electrónicas de la expresión verbal, subrayando cómo los nuevos medios de comunicación, en tanto que tecnología, si bien sean aparentemente distantes al hombre, a su inconsciente, expresan en realidad el dinamismo, la riqueza cultural del ser humano. Es el proceso de interiorización que corresponde a cada innovación; medios creados por la genialidad del hombre, que del hombre aparentemente se alejan para volver a entrar otra vez prepotentemente en su vida, no sólo como simples herramientas, sino que modificando la mente y la forma de pensar de su “creador”. En este contexto Ong explicita el valor que él atribuye al término *media*:

[...] el término “media” para indicar las nuevas modalidades tecnológicas a través de las cuales transformar la palabra, como la escritura, la imprenta y los dispositivos electrónicos. El término es útil [...] pero puede llevar al equívoco, llevándonos a pensar en la escritura, en la impresión

y en los dispositivos electrónicos sólo como modos para “transportar la información”, en una especie de espacio intermedio entre una persona y otra. En realidad, cada uno de los así llamados “media” hace mucho más: hace posibles procesos mentales hasta ahora inconcebibles. Los “media” tienen más importancia dentro de la mente que fuera de ella. Con el uso de la escritura, de la imprenta o del ordenador, la mente no se convierte en una máquina que reduce su producción de pensamiento (“los conceptos”) a un simple “dar forma”, su memoria a un “almacenamiento de datos”, sus recuerdos a una “recuperación de datos”, su participación a la “circulación”. Al contrario, la escritura, la imprenta y los ordenadores hacen posible que la mente pueda crear dentro de sí –y no sólo sobre la superficie inscrita o en los programas del ordenador– nuevas maneras de pensar, problemas anteriormente inconcebibles y nuevas maneras de crear respuestas.

La mente no entra en el alfabeto, en el libro impreso o en el ordenador tanto como el alfabeto, la imprenta o el ordenador entran en la mente, produciendo en ella nuevos estados de conciencia. (Ong, 1989: 52)

Pero tal vez el rasgo más interesante y original en este viaje a lo largo de la historia que Ong recorre es el hecho de que el viaje no es sólo de ida, sino también de vuelta; de hecho son continuas las interferencias que se pueden captar en los distintos momentos de transición. Baste con pensar el lugar de importancia que la oralidad ha vuelto a adquirir en nuestro tiempo, en el difuso emerger de formas de comunicación directa y en los muchos rasgos que hoy en día se encuentran en común con las antiguas culturas (los lemas publicitarios, por ejemplo, privilegian la parataxis, la redundancia, referencia evidente a una cultura oral), tanto que se puede hablar de una oralidad de retorno u “oralidad secundaria”. “Sólo ahora, en la era electrónica, nos damos cuenta de las diferencias que existen entre oralidad y escritura; la era electrónica (cuya existencia depende de la escritura y de la imprenta) es también una era de ‘oralidad de retorno’, aquella del teléfono, de la radio, de la televisión...” (Ong, 1986: 21).

Y este constante saltar con naturalidad entre pasado y presente (“el futuro es algo del pasado” afirmaba McLuhan) hace fascinante la obra de Ong, y hace de ella el punto de partida para leer de manera diacrónica las etapas que caracterizaron la historia de la lectura.

Es útil acercarse a la oralidad y a la escritura de manera diacrónica, comparando las culturas orales y las quirográficas (basadas en la escritura) que coexisten en un dado periodo de tiempo. Pero es igualmente esencial la aproximación diacrónica o histórica [...] Homero y la televisión pueden iluminarse recíprocamente. (Ong, 1986: 20)

LOS *MEDIA* COMO METÁFORAS ACTIVAS: EL “MEDIUM ES EL MENSAJE”

Otra aportación importante para la lectura de los pasos de transición ha sido el encuentro con la obra de aquél que el mismo Ong define como su más acreditado predecesor: Marshall McLuhan. Figura extremadamente poliédrica, considerado como el fundador de la Escuela de Toronto, McLuhan estuvo entre los primeros en comprender el impacto que los medios tenían y tendrían en la sociedad; su interés por los procesos cognitivos y la gran implicación de los medios de comunicación son los rasgos dominantes de su pensamiento, que culmina afirmando que las sociedades siempre han sido plasmadas más por la naturaleza de los medios a través de los cuales los hombres comunican que por el contenido de la comunicación.

Es una de las afirmaciones tal vez más controvertidas del “abad de los medios”, que si por una parte justifica la mirada a veces perpleja de la comunidad científica y la acusación de una excesiva visión determinista, por otra parte es fundamental en la reconstrucción de una historia de la lectura que pone en el centro de su investigación precisamente al *medium*.

En una cultura como la nuestra, con una larga tradición de fraccionar y dividir para controlar, puede ser un choque que le recuerden a uno que, operativa y prácticamente, el medio es el mensaje. Esto significa simplemente que las consecuencias individuales y sociales de cualquier medio, es decir, de cualquiera de nuestras extensiones, resultan de la nueva escala que introduce en nuestros asuntos personales cualquier extensión (o tecnología nueva). (McLuhan, 1967: 15)

Los medios considerados como extensiones del hombre, como prolongaciones de sus sentidos (el teléfono amplifica en el espacio el oído y la voz al igual que la escritura extiende la memoria), como un sistema de interacciones bioquímicas en búsqueda constante de un equilibrio cada vez que se presente una nueva extensión.

Cada *medium* amplifica entonces las potencialidades sensoriales, físicas, intelectuales y cognitivas del individuo y esto causa una inevitable redefinición de las estructuras de la sociedad.

Partiendo de este principio McLuhan individúa dos categorías de medios: “medios calientes” y “medios fríos”. Un *medium* es caliente cuando extiende un único sentido hasta una alta definición, o sea, hasta el estado en el cual los individuos están abundantemente colmados de datos.

Los medios calientes son a menudo, pero no siempre, los medios de la visión, y en este sentido la lectura está considerada como uno de ellos, ya que

pide al lector mucha atención, intensificando el esfuerzo perceptivo de cada uno de sus órganos sensoriales; este modo no deja espacio para colmar o completar y conlleva, por lo tanto, una participación limitada.

Al contrario, un *medium* se define frío cuando conlleva una baja definición, es decir, cuando provee una cantidad limitada de información. Implica por tanto un elevado grado de cumplimiento por parte de la *audience*, pidiéndole una fuerte participación para que sea facilitada la percepción de modelos abstractos y la comprensión simultánea de las partes de la transmisión.

A menudo los medios fríos atañen al sentido del oído y entre los ejemplos preferidos por McLuhan están los así llamados encuentros seminariales, la televisión y los cómics. “Un *medium* caliente permite menos participación que un *medium* frío; una conferencia menos que un seminario, un libro menos que un diálogo” (McLuhan, 1967: 31).

Para sintetizar la lectura que hace McLuhan de la dinámica de la comunicación entre medios y *audience* podríamos decir que cuanto más baja sea la definición de los mensajes del medio más alta será la participación, puesto que el receptor se verá obligado a seguir la información incierta. Los *hot media*, siendo más definidos, provocan una mayor participación en términos de implicación de masas, pero también una menor distancia subjetiva, una menor atención crítica y un menor empeño en la descodificación del mensaje por parte del usuario; por otra parte, los *cool media*, a causa de una menor definición, inducen a una menor masificación de la *audience*, promoviendo más atención subjetiva y más criticidad personal. En síntesis, aquéllos masifican mientras que éstos individualizan.

Esta distinción es especialmente útil en el camino que estamos a punto de emprender, puesto que nos permite comprender la dificultad, o mejor dicho, la imposibilidad de clasificar la lectura dentro de una de las dos categorías. Pensemos en las primeras prácticas de lectura, en la estrecha conexión con las formas de oralidad, en las obras contadas, cantadas o escuchadas por un público partícipe. Y también en las nuevas herramientas de lectura, en el libro electrónico por ejemplo, que implica al mismo tiempo más sentidos del lector y lo sitúa en una nueva dimensión de interacción con el *medium*.

Además, en la misma obra de McLuhan no se lee una dicotomía real entre caliente y frío, sino un *cotinum*: de hecho, la incidencia de la distinción es relevante no sólo conforme al nivel de aculturación del usuario sino, sobre todo, respecto a la estrecha relación que hay entre el entorno, el contexto histórico y el *medium*. La fluidez que caracteriza el límite de tal distinción es, por tanto, la misma que volvemos a encontrar en la definición de los confines entre las etapas de una historia de la lectura en la cual el cambio, el “tránsito”, es un rasgo imprescindible.

El “medio es el mensaje” y “medios calientes, medios fríos” están entre las afirmaciones más controvertidas, debatidas y sin duda más significativas para comprender no sólo el estilo intencionalmente provocativo de McLuhan sino, sobre todo, la carga innovadora de su pensamiento, que culmina en una de las expresiones más conocidas acuñadas por el massmediólogo canadiense, la de “aldea global”, que –dicho sea de paso– es el título de una de sus obras más relevantes.

“Aldea global” es en sí un oxímoron, el más “afortunado oxímoron” inventado hacia los años 60 por Marshall McLuhan, afirman los críticos, para describir la situación contradictoria en la que vivimos. Los dos términos del enunciado se contradicen mutuamente: “aldea” expresa algo pequeño, limitado, mientras que “global” significa el planeta entero.

Fuertemente enraizado y atento a las dinámicas y a las evoluciones de su tiempo y a la vez proyectado en leer los posibles escenarios futuros, McLuhan analiza cómo la cultura de la imprenta, claramente individualista y visual, se encuentra expuesta al rápido ocaso a raíz del avance de la interdependencia electrónica provocada por los medios electrónicos. Una nueva época eléctrica está sustituyendo a la anterior época mecánica, trazando un esmerado retrato de un hombre nuevo, un habitante de la aldea global, todavía en suspenso entre dos tecnologías, dos modos distintos de actuar y pensar.

El género humano será llevado a pasar del individualismo y la fragmentación a la adquisición de una identidad colectiva y en este paso deberá ponerse a la búsqueda de sus valores, de su integridad con un retorno al pasado (caracterizado por una base tribal, por formas sociales pre-industriales fundadas esencialmente en la oralidad) para después juntarse con el futuro. Un hombre, aquél descrito por McLuhan, que pretende comprender hasta lo más profundo la propia índole, consciente de sus acciones, pero al mismo tiempo en búsqueda de la claridad en el caos de la información, de los intercambios intensos de noticias propios del proceso de globalización, que pasa precisamente a través de las espesas redes telemáticas que envuelven el globo y está firmemente sustentada por la rápida difusión de las tecnologías de la comunicación.

Tras haber estallado durante tres mil años con medios tecnológicos fragmentarios y puramente mecánicos, el mundo occidental ha entrado ahora en una fase de implosión. [...] Estamos acercándonos rápidamente a la fase final de la extensión del hombre: aquella en la que a través de la simulación tecnológica, el proceso creativo de conocimiento se extenderá colectivamente a la sociedad humana entera, al igual que, mediante los diferentes *media*, hemos extendido nuestros sentidos y nuestros nervios.

[...] En la era de la mecánica, hoy en decadencia, muchas acciones podían ser recibidas sin demasiadas preocupaciones. La lentitud de cada movimiento

en general garantizaba que las reacciones seguirían con un retraso considerable. Hoy en día, en cambio, acción y reacción son casi contemporáneas. No vivimos, por así decirlo, mítica e integralmente, sino que seguimos pensando según los antiguos y fragmentados módulos de espacio y tiempo de la era pre-eléctrica.

El hombre occidental había derivado de la tecnología de la alfabetización la capacidad de actuar sin reaccionar. [...] Pero este desapego era un signo de no participación.

La aspiración de nuestra época a la totalidad, a la empatía y la consciencia en profundidad es un complemento natural de la tecnología eléctrica. La época de la industria mecánica que nos ha precedido ha encontrado su natural modo de expresión en la vehemente aserción de opiniones personales. Cada cultura y cada época tienen un modelo preferido de percepción y de conocimiento y tienden a prescribirlo para todos y para todo. [...] Profundamente persuadido de que sea posible llegar a comprender estas formas para utilizarlas de manera ordenada... (McLuhan, 1967: 9-12)

En este pasaje emerge uno de los componentes esenciales del pensamiento de McLuhan: el sentido de interrelación entre pasado, presente y futuro (como ya se ha dicho, retomado por el discípulo Ong), que se identifica con las tres eras de la historia humana. La primera, la tribal, caracterizada por el oído, se funda en la cultura oral. El hombre tribal, no alfabetizado, vive en un estado de intensa acentuación de la organización auditiva de toda la experiencia: la palabra posee una fuerza viva, un poder casi mágico. Un espíritu científico y analítico califica, en cambio, la era mecánica que, con la invención de la imprenta, amplifica la extensión de la vista. La palabra se convierte en un simple significado mental a menudo ausente de un destinatario claramente identificado. Se asiste a un proceso de destrribalización, en el cual desaparece aquel sentido de fuerte adhesión a la sociedad que había caracterizado la primera era. La era mecánica, como se ha puesto en evidencia, ya ha cedido el paso a la era eléctrica en la que se asiste a la extensión de todos los sentidos, en una sinestesia absoluta. La tecnología eléctrica, no especialista como la mecánica, lleva al género humano a reactivar aquellas dinámicas sociales que habían caracterizado la era tribal (re-tribalización). El hombre vuelve a asomarse más allá del espacio geométrico organizado por las sociedades alfabetizadas y más aún por la mentalidad tipográfica. Del oído a la vista, y luego otra vez de la vista al oído, una vuelta a la oralidad que caracteriza a la era eléctrica.

Es éste el camino que estamos recorriendo. La última frontera está representada por aquellas tecnologías que nos permiten el acceso directo a bases de

datos, o bien el diálogo a distancia entre las personas [...]

La alfabetización empujó al hombre fuera de la tribu, le dio el ojo en lugar de la oreja y sustituyó su sentimiento de adhesión colectiva absoluta y en profundidad por valores lineales y visivos y por una conciencia fragmentaria e individualista.

De ahí una posible nota de optimismo: si la civilización electrónica ensalzare de nuevo el oído, el sentido de la proximidad, tendremos la esperanza de que las divisiones del mundo se puedan atenuar. (McLuhan, 1982: 43-46)

Sin detenernos en esta última “nota de optimismo” del religioso massmediólogo, que merecería una reflexión sobre el grave y peligroso asunto de la distancia que existe entre quien tiene acceso efectivo a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y quien, por razones casi siempre ligadas a condiciones socioeconómicas inferiores, se encuentra terminantemente excluido de ellas (*digital divide*), es necesario prestar atención a la clave que McLuhan, en el genial intento de encontrar una conexión entre pasado, presente y futuro, utiliza para leer la historia de las sociedades, o más bien, de los *media* y el poder que éstos ejercen sobre el hombre, al menos hasta cuando, saliendo de la condición de “servomecanismo” (“relación robótica con sus mismos inventos” lo define McLuhan), no vuelva a apoderarse de su extensión autoredefiniéndose a raíz de los nuevos cambios.

El *medium* se convierte en una fuerza desconocida para quien lo utiliza. Por esta razón todas las sociedades se encuentran inicialmente aturdidas por el uso de nuevas tecnologías. Ninguna cultura, en ningún período histórico, se ha dado cuenta perfectamente, ni siquiera a posteriori, de los efectos producidos por sus medios utilizados como expresiones de ellos mismos en un sistema global. (McLuhan, 1989: 125)

McLuhan, en el texto escrito con Quentin Fiore, llega incluso a decir, con un hábil juego de palabras, que “el medio es el mensaje”:

Todos los medios nos arrollan por completo. Son tan penetrantes en sus consecuencias personales, políticas, económicas, estéticas, psicológicas, morales, éticas y sociales, que no dejan ninguna parte de nosotros intacta, virgen, invariada. El medio es el mensaje. Cada interpretación de la transformación social y cultural es imposible sin un conocimiento del modo en que los medios funcionan como entornos. (McLuhan y Fiore, 1968: 26)

El *medium*, extensión de alguna facultad humana psíquica o física, parece “masajear” al usuario; si por una parte lo tranquiliza, reconforta y confirma, al mismo tiempo lo condiciona hasta el punto de plasmar su mente.

Junto con las obras del intelectual canadiense hasta aquí mencionadas, fundamental en la reconstrucción de una historia de la lectura es sin duda *The Gutenberg Galaxy. The making of the Typographic Man (La galaxia Gutenberg. Génesis del homo typographicus)*, escrita en 1961 y publicada al año siguiente por la Toronto University Press. En esta obra McLuhan concentra su reflexión sobre la invención, o mejor dicho, sobre la afirmación de la imprenta de caracteres móviles en el mundo occidental.

Tras subrayar el papel prioritario que las tecnologías y los medios siempre han tenido en las sociedades y como éstas pueden ser consideradas plenamente como factores determinantes en los procesos de transformación social, vuelve a recorrer las etapas de la historia humana con una técnica que él mismo define a modo de mosaico, funcional a la reconstrucción de un recorrido casi nunca lineal, hecho de cambios, interconexiones, equilibrios y desestabilizaciones que han caracterizado los diferentes periodos históricos.

La Galaxia Gutenberg aborda el mismo tema con un método a modo de mosaico o de campo. Esta imagen compuesta de numerosos datos y citas relevantes constituye la única herramienta práctica para evidenciar en la historia las operaciones casuales.

[...] Tal vez hubiera sido mejor utilizar en vez de “galaxia” la palabra “entorno”. Cada tecnología tiende a crear un nuevo entorno humano. La escritura y el papiro crearon el entorno social que tenemos en mente cuando hablamos de los imperios de la antigüedad. El estribo y la rueda crearon entornos totalmente nuevos de una envergadura inmensa. Un entorno tecnológico no es solamente un contenedor pasivo de hombres, sino un proceso activo que remodela los hombres al igual que las demás tecnologías. En nuestra época el repentino paso de la tecnología mecánica de la rueda a la tecnología de los circuitos eléctricos constituye uno de los principales cambios de toda la historia. La imprenta de caracteres creó un entorno nuevo y totalmente inesperado: el PÚBLICO. (McLuhan, 1976: 20)

Este es un pasaje fundamental para un recorrido que ve al lector como protagonista y que reconoce en la invención de la imprenta de caracteres móviles una de las revoluciones que más han contribuido a forjar la experiencia humana y uno de los pasajes fundamentales para leer la historia de la cultura occidental.

El lector es para nosotros el “público” del cual habla McLuhan, es el individuo arrollado por las transformaciones tecnológicas en las esferas más íntimas de su equilibrio psico-perceptivo y en las relaciones con la comunidad a la que pertenece. Las civilizaciones percibidas, por lo tanto, como espejo del

sistema sensorial individual y colectivo, y la imprenta leída como tecnología que ha ensalzado el sentido de la vista y que ha lanzado su radio de acción sobre un público más vasto que nunca.

La tecnología del manuscrito no tenía ni la intensidad ni la capacidad de extensión necesaria para crear un público a escala nacional. Las que en los últimos siglos hemos llamado “naciones” no precedieron (ni hubieran podido) el advenimiento de la tecnología de Gutenberg más de lo que no podrán sobrevivir al advenimiento de los circuitos eléctricos con su capacidad de implicar totalmente a todos los hombres entre sí.

El carácter peculiar del “público” creado por la palabra impresa fue el de una conciencia intensa y visivamente orientada, tanto en el individuo como en el grupo. Las consecuencias de este intenso estrés visivo, con el creciente aislamiento de la vista con respecto a los demás sentidos están ilustradas en este volúmen. Su tema principal y la extensión de las modalidades visivas de continuidad, uniformidad e interconexión en la organización tanto del tiempo como del espacio. Los circuitos eléctricos no permiten la extensión de las modalidades visivas sino en medida muy inferior a la capacidad visiva de la palabra impresa. (McLuhan, 1976: 20)

Esta estrecha conexión entre tecnología y esfera sensorial, entre hombre y medio, lleva a McLuhan a definir la imprenta como un verdadero “recurso natural”, y por consiguiente al libro impreso como una mercancía, “*la primera mercancía uniforme y repetible*”.

La tipografía no es solamente una tecnología, es también un recurso natural, un producto básico, como el cartón, la madera o la radio; y como cada materia prima, ella condiciona no solamente las relaciones entre los sentidos del individuo sino también los modelos de interdependencia comunitaria. [...]

La uniformidad y la repetibilidad no sólo creó los mercados modernos y el sistema de precios, estrechamente relacionados con la alfabetización y el desarrollo de la industria. [...] La imprenta en sí era un bien de consumo, un nuevo recurso natural que nos enseñó también como aprovechar cualquier otro tipo de recurso, nosotros mismos incluidos. (McLuhan, 1976: 222-223)

Un último aspecto, pero no por ello menos importante, que hace de la obra de McLuhan uno de los principales puntos de partida de mi trabajo, es el método utilizado por él en el análisis de la historia del hombre a través de los componentes culturales y massmediáticos de la civilización, método que él mismo define, como ya se ha dicho, a modo de “mosaico”. La escritura discontinua, llena de ejemplos, citas, referencias no siempre fácilmente

descifrables, el saltar casi “esquizofrénico” entre los diferentes ámbitos disciplinarios, sus *boutades* provocativas, la aparente falta de una “lógica” clara hacen del “método McLuhan” una herramienta interesante para analizar un momento de tránsito, como es el paso a la era digital que estamos viviendo hoy en día, que todavía no se puede encerrar en esquemas precisos y no se puede observar desde un “punto de vista fijo” que permita definir con rigor el objeto de investigación.

El que McLuhan adopta en su investigación es un “punto de vista móvil” (Iser), como evidencia Elena Lamberti:

El “punto de vista móvil” [...] es una estrategia expositiva que obliga al lector a entrar inmediatamente en juego y a convertirse en co-actor del mismo proceso de observación. Lo que se observa ya no es un lienzo otro y distante. Es el mundo en su totalidad, una obra de arte compleja que envuelve, implica y obliga a reaccionar rápidamente, transformando al mismo observador en “punto de fuga” de la observación. (Lamberti, 2000: 11)

McLuhan observa la realidad no de frente, sino con una mirada transversal, capaz de captar matices y ángulos diferentes; mirar los sucesos desde un punto de vista móvil permite analizar momentos no definidos, fluidos, como son los de “tránsito”.

#### BIAS Y BRAINFAMES

Junto a la que es la figura central, McLuhan, se añaden Harold Innis y Derrick de Kerckhove, respetivamente maestro y discípulo de McLuhan, y también otros intelectuales, estudiosos de diferentes perspectivas de la historia de la comunicación, como Jack Goody y Eric Havelock, cuyas contribuciones se examinarán en este texto.

Innis muestra cómo los procesos sociales, culturales, políticos y económicos intrínsecos en las civilizaciones que se han subseguido a lo largo de la historia están caracterizados y fuertemente condicionados por la comunicación y por las tecnologías que a ella se aplican.

Su formación de economista e historiador, principalmente interesado por el análisis de los procesos de producción de los recursos primarios y sobre todo por la influencia de estos últimos en la evolución y el desarrollo de la sociedad, hace de Innis un observador original de la historia de los *media*. Su aproximación innovadora se percibe desde sus primeras reflexiones, en las que extiende el concepto de monopolio, adoptado esencialmente por una dimensión de tipo económico ligada a los medios de producción, a los medios

de comunicación. El monopolio ejercido por los *media*, la posesión y el control de la información, son para Innis las principales herramientas para ejercer el poder.

El Tratado de Versalles reconoció el impacto de la imprenta aceptando el principio de los derechos de la autodeterminación y destruyó grandes organizaciones políticas como el imperio austríaco. La comunicación, basada en la vista en términos de imprenta y fotografía, había desarrollado un monopolio que amenazaba con destruir la civilización occidental antes en guerra y después en paz. Este monopolio ensalzaba el individualismo y creaba la ilusión con lemas como democracia, libertad de imprenta y libertad de palabra.

El efecto desastroso del monopolio de la comunicación basado en la vista aceleró el desarrollo de un competitivo tipo de comunicación basado en el oído, con la radio y con la combinación del sonido con el cine y la televisión. Lo impreso fue superado en eficiencia por la radiodifusión y el altavoz. Los jefes políticos fueron capaces de apelar directamente a los votantes y construir la presión de la opinión pública sobre la asamblea legislativa.

[...] En Europa la apelación al oído hizo posible la destrucción de los resultados del Tratado de Versalles como había sido registrado en el mapa geográfico político fundado en la autodeterminación. La subida al poder de Hitler fue facilitada por el uso del altavoz y de la radio. A través de la lengua hablada él podía apelar a las naciones y a los grupos minoritarios. Los alemanes en Checoslovaquia podían ser alcanzados por la radio igual que los alemanes en Austria. Las fronteras políticas propias de la industria de la imprenta desaparecieron con el nuevo medio de comunicación. La lengua hablada ofreció una nueva base a la explotación del nacionalismo y un recurso mucho más eficaz para apelar a un número mayor de individuos. El analfabetismo ya no era una barrera importante. (Innis, 1982: 103)

En este fragmento, en el cual resulta inmediatamente evidente la originalidad del autor en la relectura de un periodo específico histórico, Innis demuestra cómo los medios de comunicación que necesariamente interactúan con el público, si bien por un lado dejan libertad de crítica a la *audience*, por el otro se exponen al riesgo de ser herramientas de manipulación de las conciencias por parte del poder.

La reflexión de Innis parte, por tanto, precisamente del considerar, por un lado, la centralidad del medio y de la comunicación del conocimiento como bases de la relación social y económica entre los hombres, y por otro lado de subrayar cómo la capacidad de los medios, especialmente de la escritura y de la producción de un texto escrito, llega a configurarse como una herramienta de poder para afirmar un “monopolio del saber”.

Los monopolios del conocimiento se han desarrollado y han decaído, en parte, por efecto del medio de comunicación sobre el cual se habían construido, y su historia está hecha de una alternancia entre los medios que insistían en la religión, en la descentralización y en el tiempo, y los medios que en cambio insistían en la fuerza, en la centralización y en el espacio. (Innis, 2001: 253)

Es en este contexto donde Innis introduce el concepto de “medio dominante” que se impone en una civilización y cuando pierde su supremacía desestabiliza la sociedad hasta que un nuevo medio no conquiste un rol de supremacía y se convierta en característico de la civilización sucesiva. Esta continua tendencia de la tecnología hacia nuevas organizaciones de las formas de comunicación del saber y la del hombre de adaptarse a estas nuevas formas (a los nuevos medios) y el intento incesante de dominarlas y someterlas a sus propios intereses, la define Innis como *bias*.

Precisamente en función de esta “tendencia” interna, *bias* (que a veces puede parecer influencia, vínculo o incluso prejuicio), Innis subdivide los *media* en relación a la dimensión que más expresan: algunos, como el papiro, la arcilla y la piedra se inclinan hacia el tiempo; otros, como el papel y el pergamino, hacia el espacio. Los medios de comunicación modernos como la radio y la televisión, en cambio, han determinado una progresiva erosión de la importancia del tiempo como duración histórica (todavía presente en la prensa, que hacía hincapié en la duración de la información que transmitía) en favor de un achatamiento sobre el instante. Y justo en función de las coordenadas de tiempo y espacio que los *media* amplifican o no, y del equilibrio que una sociedad consigue crear entre estos dos parámetros, se determina, según Innis, la vida y el éxito de la sociedad misma (“imperio”).

La organización política a gran escala conlleva la solución de los problemas de espacio, en términos de eficiencia administrativa, y de los problemas de tiempo, en términos de continuidad. La elasticidad de la estructura requiere una búsqueda continua de habilidades y competencias, y hace necesarios ataques persistentes al monopolio del conocimiento. Es posible alcanzar la estabilidad sólo con una exacta consideración de los que son los límites de las herramientas de gobierno, y no solamente de sus potencialidades.

La concentración en un medio de comunicación lleva consigo un condicionamiento en el desarrollo cultural de la civilización, que en consecuencia estará interesada en la importancia del espacio y, por consiguiente, en la organización política o del tiempo, y por lo tanto, en la organización religiosa. La introducción de un segundo medio tiende a frenar la influencia del primero y a crear las condiciones adecuadas para el crecimiento del imperio. El imperio bizantino, por ejemplo, emergió de una fusión entre los efectos del papiro sobre la organización política y los efectos del pergamino sobre

la organización eclesiástica. El dominio del pergamino llevó, en la historia de Occidente, al monopolio de la organización eclesiástica, que a su vez provocó la introducción del papel, favorable por otra parte al desarrollo de las instituciones políticas. Con la invención de la imprenta, el papel facilitó el desarrollo efectivo de las vernáculos, expresando su vitalidad en el aumento del nacionalismo. La adaptabilidad del alfabeto a la producción industrial a gran escala se convirtió en la base de la alfabetización, del aumento de la publicidad y del comercio. El libro, como producto especializado de la imprenta, y sucesivamente el periódico, reforzaron la posición de la lengua como base del nacionalismo.

En Estados Unidos, la hegemonía de la prensa cotidiana conllevó el crecimiento de monopolios de comunicación a gran escala, fundamentados en la gestión del espacio, con la consiguiente subestimación de los problemas relacionados con el tiempo; y el monopolio de las asociaciones de la prensa, en este sentido, reforzaba el monopolio ejercido por los periódicos metropolitanos en el ámbito regional y local.

El monopolio del conocimiento fundado en la dimensión del espacio, sin embargo, fue obstaculizado por el nuevo medio: la radio; la cual llevó consigo una nueva preocupación por los problemas del tiempo, visible en las políticas de programación y planificación estatal. La dependencia de los periódicos, en Estados Unidos, implicaba una condición de inestabilidad, que en todo el mundo occidental ha facilitado el uso de la fuerza como factor estabilizador. La capacidad de desarrollar un sistema de gobierno en el cual la influencia de la comunicación pueda ser controlada, y en el cual sea posible alcanzar una gestión equilibrada del espacio y del tiempo, permanece como el problema del Imperio y de todo el mundo occidental. (Innis, 2001: 254)

El análisis de Innis se convierte entonces en una herramienta de gran interés para leer los momentos de tránsito pero sobre todo para comprender los cambios actuales. Si pensamos en los nuevos medios de comunicación, como la computadora y los medios digitales en general, notamos como éstos, respecto al pasado, no son “exclusivos” en relación a las dimensiones de espacio y tiempo: de hecho utilizan como base para comunicar un código de tipo híbrido, situado en la intersección de las dos coordenadas. Las diferentes maneras en las que tal forma de comunicación se manifiesta pueden, además, inclinarse más hacia el tiempo (pensemos en los metadatos, en los archivos) o hacia el espacio (correo electrónico, chat), dejando abiertas nuevas posibilidades interpretativas también respecto al concepto de *bias* localizable, pero no definitivamente enmarcable, en las actuales tecnologías informáticas. El interés por la tendencia de los *media* que caracterizó civilizaciones pasadas o diversas de aquella en la que vivimos nos permite, afirma Innis, comprender nuestra sociedad y la manera en la que los medios de comunicación influyen en ella.

En cuanto nos aventuramos en esta investigación estamos obligados a conocer la tendencia del período en el que actuamos. El interés por la tendencia de otras civilizaciones puede en sí mismo sugerir una tendencia de la nuestra.

Nuestro conocimiento de otras civilizaciones depende en gran medida de las características de los medios de comunicación utilizados por cada civilización por sus características de conservación o bien por haberse vuelto accesible a través de los descubrimientos [...]

La tendencia de la civilización moderna relativa al periódico y a la radio hará suponer una perspectiva en consideración de civilizaciones dominadas por los medios de comunicación. No podemos hacer otra cosa que estar alerta sobre las consecuencias de esta tendencia y tal vez esperar que la observación de las consecuencias de otros medios de comunicación sobre otras civilizaciones nos permita ver más claramente la tendencia de la nuestra. (Innis, 1982: 54)

De Kerckhove, apoyando y complementando las tesis expresadas hasta aquí, en su obra *Brainframes. Mente, tecnología, mercado* (*Brainframes. Mente, tecnología, mercado*), demuestra como los *brainframes*, o los modelos mentales estimulados por los nuevos medios, no están plasmados por el contenido que conllevan los medios sino por sus características estructurales, y analiza la estrecha conexión entre tecnología y psicología estudiando el impacto y la influencia de la primera sobre el desarrollo de la segunda.

Un brainframe es algo distinto a una actitud, una mentalidad, aunque sea todo esto y mucho más. Si bien aprovecha y filtra nuestra visión del mundo, éste no es exactamente un par de gafas de tipo particular – puesto que un brainframe nunca está localizado en la estructura superficial de la conciencia, sino en su estructura profunda. (De Kerckhove, 1993: 11)

Cada tecnología nos modifica entonces de manera profunda: fisiológicamente, alterando la organización neuronal; psicológicamente, alterando las categorías mentales a través de las cuales interpretamos el mundo. Un concepto clave de toda la argumentación es la idea de que el *brainframe*, o marco cerebral, es la manera en la que las tecnologías enmarcan el cerebro humano en una estructura. El *frame* es un esquema de representación, pero ampliando su sentido se convierte en un marco o una estructura que encuadra las capacidades de expresión.

De Kerckhove resalta la centralidad de la escritura en la creación de un *braiframe*, en el sentido de una estructuración debida a la interacción entre un sistema biológico con características morfológicas y funcionales dadas (diferencias entre los dos hemisferios) pero profundamente plásticas, y un entorno mutable. Como demostración de ello el intelectual belga cita el

ejemplo del acto de escritura que ocurre, al menos en la mayoría de los casos, de izquierda hacia derecha: lo cual parece derivar del hecho de que el hemisferio izquierdo, predispuesto al análisis secuencial de los datos y a la percepción del campo visivo derecho, induce el cerebro a desplazar la atención secuencial hacia el lado derecho. La técnica de la escritura, en síntesis, envía información a la mente creando un modelo estructural de la organización de los datos sensoriales; la interacción conlleva entonces una transformación.

Para De Kerckhove, a un nivel mental profundo, el *brainframe* de la alfabetización influye en el modo en el que organizamos nuestros pensamientos, creando así “marcos mentales”. A tales marcos internos se añaden también marcos externos, como las pantallas de la televisión o de la computadora, que el autor define como *frames* de *frames*, es decir marcos de marcos. Esto hace de la televisión y de la computadora herramientas todavía más fuertes y potentes de la escritura, puesto que a través de un bastidor externo llegan a modificarnos internamente. La pantalla de la computadora, por ejemplo, se presenta con mapas y ventanas interactivas que permiten ampliar las mismas posibilidades de uso por parte del usuario.

Los nuevos *media*, según De Kerckhove, proponen un nuevo tipo de comunicación en el que hay un intercambio entre el mundo exterior y nuestro yo más profundo, más intenso de lo que nunca ha ocurrido en el pasado. La teoría de De Kerckhove según la cual cada nuevo medio de comunicación configuraría nuestros hemisferios cerebrales delineando sustanciales modificaciones fisiológicas y cognitivas nos permitirá analizar los cambios actuales y la afirmación de nuevos *media* desde una perspectiva ulterior.

## CONCLUSIONES

La definición de “lector híbrido”, centro de nuestra investigación, que al parecer proporcionaba una sombra de incertidumbre sobre nuestro futuro y la transición que estamos viviendo, como hemos demostrado con la ayuda dada por la Escuela de Toronto, indica una condición que siempre ha caracterizado la vida del lector que en el cambio, e incluso en la incertidumbre, ha crecido y evolucionado adquiriendo nuevas habilidades y conocimientos.

La propia lectura es, a fin de cuentas, una competencia que el hombre ha hecho suya a través de un proceso complejo, no siendo un acto connatural al individuo y a sus naturales potencialidades.

Cuando se lee, de hecho, hay múltiples representaciones mentales que interfieren entre ellas y, además, a diferentes niveles. Esto da el disparo de

salida a una amplia gama de estrategias e implica la articulación de diversas operaciones metacognitivas, haciendo de la lectura una de las conquistas más costosas pero también más preciadas para la humanidad, porque ha desencadenado en ella una infinita serie de cambios.

Lo anteriormente dicho nos permite ampliar el término *híbrido* para todos aquellos lectores que, con la llegada de una nueva tecnología, han tenido que adaptarse al cambio, adquiriendo nuevas estrategias para responder a la evolución en curso, sin perder todavía la conciencia del pasado y, sobre todo, el legado que éste dejó.

El análisis que hemos explorado nos ha demostrado que, con el surgimiento de una nueva tecnología y de nuevos medios de comunicación, las prácticas y formas de lectura no cambian tan bruscamente: el lector efectúa un recorrido para aprovechar las innovaciones que encuentra y elabora el significado funcional de sus necesidades. Esta mediación continua, o mejor aún, remediación que el lector cumple, es la que Cavallo y Chartier llaman “dialéctica de la coerción y de la invención”:

Los textos siempre se dan a conocer a sus lectores en formas (manuscritas o impresas, escritas u orales) que los hacen sujetos a ciertas restricciones, sin destruir su libertad. [...] Los lectores toman posesión de los libros (u otros objetos impresos), les dan un sentido, les proporcionan sus expectativas. (*Storia della lettura* 1998: XLI-XLII)

El lector híbrido es el mediador de estos pasos (que a menudo hemos llamado, quizá incorrectamente, revoluciones) y es en su capacidad de “notar” el cambio y aprovecharse del poder innovador que éste conlleva donde se encuentra el éxito de un nuevo *medium* y, al mismo tiempo, la co-existencia de formas del pasado. “La Musa aprendió a leer y escribir sin dejar de cantar” (Havelock, 2005: 29).

Aún a sabiendas de no poder entender plenamente el alcance de una “revolución” que todavía está teniendo lugar, nos damos cuenta de que, pese a todo, a la luz del recorrido que hemos concluido no podemos compartir la mayoría de las perplejidades sobre el futuro del libro, de la biblioteca y de la lectura, que todavía son objeto de debate entre los estudiosos de diferentes disciplinas.

En cuanto al libro impreso, leyendo después de los pasajes que hemos analizado una cita provocativa de Umberto Eco, “El libro es como la cuchara, el martillo, la rueda, las tijeras, una vez que ya están inventados, no se puede hacer mejor” (Carrière y Eco, 2009: 16), podemos afirmar que el libro, como la cuchara que con el tiempo ha cambiado de aspecto y ha sido realizada con diferentes materiales, pero siempre ha preservado su utilidad manteniendo esa función para la cual había sido creada, conserva y siempre conservará un papel principal como apoyo a la cultura y como mediador del saber y el conocimiento.

Por lo que respecta a la lectura, habiendo demostrado que existe una correlación positiva (a pesar de los tópicos) entre la lectura y el uso de una variedad de medios (Solimine, 2010), nos parecen atractivas y, cuanto menos, tranquilizadoras las reflexiones de Luca Ferrieri:

La lectura encuentra alimento y no competencia en las diabluras de la comunicación electrónica (ventaja de las informaciones bibliográfica en la red). La lectura, la más temporal de las artes, la única que por simpatía hacia una vida efímera acepta su mortalidad, que disfruta de su consumirse, será, por ello, la que enterrará a todas las demás. La mejor garantía contra la extinción de la lectura consiste en su placer. (*La biblioteca ibrida*, 2003: 88)

Cada paso trae consigo esperanzas y dudas, entusiasmos y malos humores; las mutaciones tecnológicas, las transformaciones de los lenguajes han cambiado los *media* pero no los han eliminado. Es el lector quien opta por esa libertad inherente a la lectura de la que habla Cavallo y Chartier; y por lo demás, como dice Nunberg, “cuando todo es posible, no se renuncia a nada” (Nunberg, 1996: 20).

## REFERENCIAS

- Barilli, Renato. 1970. “Walter Ong e le tre età della parola”. *Il Mulino* 2 (Bologna, Società editrice il Mulino): 265-274.
- Carrière, J. Claude y Umberto Eco. 2009. *Non sperate di liberarvi dei libri*. Milno: Bompiani.
- De Kerckhove, Derrick. 1993. *Brainframes. Mente, tecnologia, mercato*. Bologna: Baskerville. Ed. or. 1991. *Brainframes: Mind Technology and Market*. Utrecht: Bosch & Keuning.
- Havelock, Eric A. 2005. *La Musa impara a scrivere. Riflessioni sull'oralità e l'alfabetismo dall'antichità al giorno d'oggi*. Roma-Bari: Laterza. Ed. or. 1986. *The Muse Learns to Write: Reflections on Orality and Literacy from Antiquity to the Present*. New Haven and London: Yale University Press.

- Innis, Harold A. 1982. *Le tendenze della comunicazione*. Milano: SugarCo. Ed. or. 1951. *The Bias of Communication*. Toronto: University of Toronto Press.
- Innis, Harold A. 2001. *Impero e Comunicazioni*. Roma: Meltemi. Ed. or. 1950. *Empire of Communications*. Oxford: Oxford University Press.
- Jäger, Ludwig. 2003. "La parola crea il mondo". *Mente & Cervello* 5 (settembre-ottobre) (Roma, Gruppo Editoriale L'Espresso).
- La biblioteca ibrida. Verso un servizio informativo integrato*. 2003. A cura di Ornella Foglieni. Milano: Editrice Bibliografica.
- Lamberti, Elena. 2000. *Marshall McLuhan*. Milano: Bruno Mondadori.
- McLuhan, Marshall. 1976. *La galassia Gutenberg: nascita dell'uomo tipografico*. Roma: Armando. Ed. or. 1962. *The Gutenberg Galaxy. The Making of Typographic Man*. Londra: Routledge & Kegan Paul.
- McLuhan, Marshall. 1967. *Gli strumenti del comunicare*. Milano: Il Saggiatore. Ed. or. 1964. *Understanding Media: The Extensions of Man*. New York: McGraw-Hill.
- McLuhan, Marshall. 1982. *Dall'occhio all'orecchio*. Roma: Armando Editore.
- McLuhan, Marshall. 1989. *Il villaggio globale. XXI secolo: trasformazioni nella vita e nei media*. Milano: SugarCo. Ed. or. 1989. *The Global Village: Transformations in World Life and Media in the 21th Century*. New-York: Oxford University Press.
- McLuhan, Marshall y Quentin Fiore. 1968. *Il medium è il massaggio*. Milano: Feltrinelli. Ed. or. 1967. *The Medium is the Massage*. London: Penguin Books.
- Nunberg, Geoffrey. 1996. *The Future of the Book*. Berkeley: University of California Press.
- Ong, Walter J. 1970. *La presenza della parola*. Bologna: Il Mulino. Ed. or. 1967. *The Presence of the Word: Some Prolegomena for Cultural and Religious History*. New Haven: Yale University Press.
- Ong, Walter J. 1971. *Rethoric, Romance, and Technology*. Ithaca and London: Cornell University Press.
- Ong, Walter J. 1986. *Oralità e scrittura: le tecnologie della parola*. Bologna: Il Mulino. Ed. or. 1982. *Orality and Literacy: The Technologizing of the Word*. Londra- New York: Methuen.
- Ong, Walter J. 1989. *Interfacce della parola*. Bologna: Il Mulino. Ed. or. 1977. *Interfaces of the Word*. Ithaca: Cornell University Press.
- Solimine, Giovanni. 2010. *L'Italia che legge*. Roma-Bari: Laterza.
- Storia della lettura nel mondo occidentale*. 1998. A cura di Guglielmo Cavallo e Roger Chartier. Roma-Bari: Laterza.

*Para citar este texto:*

Ranfa, Elena. 2018. "La lectura entre sociología y massmediología". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 32 (75): 83-108.  
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.75.57948>

# Aplicación del algoritmo RAKE en la indización de documentos digitales

Marcial Contreras Barrera\*

*Artículo recibido:*  
14 de septiembre de 2015  
*Artículo aceptado:*  
10 de octubre de 2016

## RESUMEN

En la actualidad existe una diversidad de documentos digitales y en particular de documentos textuales que, dada su naturaleza, permiten la aplicación de métodos automatizados de procesamiento, organización y análisis con el fin de obtener información de manera concisa y de forma eficiente.

Diversas áreas de estudio, como la informática, la bibliotecología, la lingüística computacional y la minería de texto, se encargan de desarrollar métodos para el procesamiento de documentos digitales con la meta de facilitar su representación, organización y recuperación, tanto en bibliotecas digitales como en bases de datos y catálogos. Estos métodos pueden ser de tipo

\* Universidad Nacional Autónoma de México, México marcial@dgb.unam.mx

estadístico o lingüístico. En este artículo se estudia el método RAKE de tipo estadístico con la finalidad de identificar y extraer palabras clave multipalabra de los documentos digitales para su organización y recuperación, además de la aplicación del método en la indización automatizada de documentos.

**Palabras clave:** Método RAKE; Indización; Métodos Automatizados; Consistencia

### **RAKE algorithm application in digital document indexing**

*Marcial Contreras Barrera*

#### **ABSTRACT**

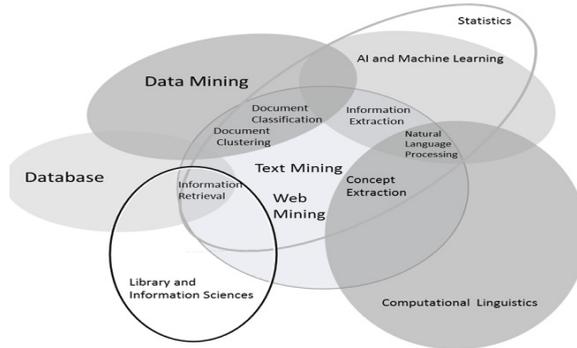
Currently there are a wide range of digital documents, particularly text documents that by their nature allow automated processing, organization and analysis methods for the purpose of retrieving information concisely and efficiently. Diverse areas of study such as computer science, library science, computational linguistics and text mining, among others, have developed digital document processing methods for the purpose of facilitating their representation, organization and retrieval in digital libraries, databases and catalogs. These methods are both statistical and linguistic in nature. In this paper, the RAKE statistical method is examined in order to identify and extract multiword keywords from digital documents to allow organization, retrieval and automated document indexing.

**Keywords:** RAKE Method; Indexing; Automated Methods; Consistency

#### **INTRODUCCIÓN**

Las empresas, las bibliotecas —tradicionales o digitales— y cualquier organización tienen la necesidad de procesar, organizar, consultar y recuperar los diferentes tipos de documentos producidos para satisfacer las necesidades de información de sus usuarios. Una cantidad significativa de esa información se encuentra en formato digital, por lo que es importante realizar estudios encaminados a mejorar su procesamiento y disponibilidad.

El estudio de la información digital, y particularmente el estudio de los documentos digitales, se realiza desde diferentes áreas del conocimiento, como el procesamiento del lenguaje natural —PLN—, la informática, la bibliotecología, los estudios de la información, la recuperación de información y la minería de texto, entre otras (*Figura 1*).



*Figura 1.* Áreas de estudio del documento digital textual  
Fuente: Miner *et al.*, 2012:31

La importancia del estudio de los documentos digitales radica en que permite identificar sus características y la posibilidad de extraer patrones con el objetivo de proponer métodos que ayuden a su procesamiento, organización, consulta, y recuperación.

Los métodos pueden tener diferentes finalidades, como la extracción de términos, la clasificación, la agrupación de documentos y la identificación de relaciones. Con el fin de cumplir con las tareas citadas, se pueden utilizar métodos basados en estadística, lingüística o la combinación de ambos.

Los métodos para el reconocimiento de términos tienen como objetivo la extracción de términos simples o compuestos a través de técnicas basadas en modelos matemáticos o lingüísticos, las cuales permiten la identificación de una manera eficiente de los términos. La extracción de términos es utilizada para identificar palabras clave a través de procedimientos manuales o automatizados. Los procesos automatizados tienen como finalidad la identificación de palabras de una manera rápida y eficiente (Urbizagástegui Alvarado y Restrepo Arango, 2011). La identificación y la extracción de términos desde la recuperación de la información tienen dos objetivos: principalmente sirven para crear una representación del contenido del documento y así

ser utilizados en los motores de búsqueda y bibliotecas digitales; en bibliotecología se usan para el proceso de indización automatizada y la creación de tesauros; en la minería de texto, para encontrar conceptos y establecer relaciones entre documentos.

Desde la terminología, la identificación de términos y sus definiciones permite la creación de diccionarios especializados, el desarrollo de ontologías utilizadas en la web semántica, la creación de glosarios e índices de manera automatizada y el agrupamiento de documentos. Además, la identificación de términos también permite la traducción automatizada, la indización de documentos, la recuperación y extracción de información, y la generación de texto (Barrón Cedeño, 2007).

Los métodos para la identificación y extracción de términos pueden variar, dependiendo del propósito y del área de estudio de los documentos. Un ejemplo de lo anterior es la organización de la información presentada en el navegador Yahoo, en el cual la información está organizada por temas. Esta organización se realiza mediante los métodos de categorización automatizados basados en la identificación de términos.

La indización es un proceso intelectual que determina los temas principales y secundarios contenidos en un documento. Para representar estos temas o materias, se utilizan palabras clave, descriptores, etcétera, de modo que la información contenida en los documentos se pueda representar mediante la combinación de estos términos representativos (Lévano, 2011).

En las bibliotecas tradicionales, la indización es efectuada por personal especializado, el cual realiza el proceso de forma manual e intelectual, dando como resultado palabras clave que son utilizadas como puntos de acceso en la búsqueda de la información.

Sin embargo, la identificación de términos suele ser una actividad que consume mucho tiempo, por lo que es necesario el uso de la tecnología para facilitar el proceso. En la actualidad se han desarrollado métodos automatizados que permiten agilizar la identificación y extracción manual con la meta de procesar el mayor número de documentos de manera rápida y precisa.

El método de la ley de Zipf y el punto de transición de Goffman son utilizados en la identificación de las palabras clave en los idiomas inglés, portugués y español como parte del proceso de indización automatizada. De acuerdo con Urbizagástegui Alvarado y Restrepo Arango (2011), se concluye que este método automatizado puede utilizarse adecuadamente para identificar palabras clave, aunque sólo se limita a las que están compuestas por una sola palabra; es decir, no es posible la identificación de palabras clave multipalabra.

Para traspasar los límites de algunos de los métodos existentes, como el de Zipf, y debido a lo complejo del lenguaje natural, se han desarrollado métodos basados en la lingüística, dando origen al área del procesamiento del lenguaje natural —PLN— para el procesamiento de los documentos digitales. Los métodos desarrollados en esta área toman en consideración la estructura gramatical y partes de la oración para el análisis de los documentos, realizando un análisis léxico, morfológico, sintáctico y semántico (Hurwitz *et al.*, 2013).

Los análisis léxico y morfológico examinan las características de palabras como los prefijos, sufijos, las raíces de las palabras y partes de la oración —nombres, verbos, adjetivos, etcétera—; el etiquetado de partes de la oración asigna a cada palabra de un texto una etiqueta con la categoría gramatical a la que pertenece, como se muestra en la *Tabla 1*.

1. La	ART	el
2. bibliotecología	NC	bibliotecología
3. es	VSfin	ser
4. la	ART	el
5. ciencia	NC	ciencia
6. social	ADJ	social
7. que	CQUE	que
8. estudia	VLfin	estudiar
9. el	ART	el
10. manejo	NC	manejo
11. proceso	NC	proceso
12. transmisión	NC	transmisión
13. adquisición	NC	adquisición
14. producción	VLfin	producción
15. de	PREP	de
16. la	ART	el
17. información	NC	información

*Tabla 1.* Etiquetado de la oración

Los nombres de cada una de las etiquetas son los siguientes: SES: sujeto expreso simple; SEC: sujeto expreso compuesto; ST: sujeto tácito; SS: sujeto simple; PVC: predicado verbal compuesto; PVS: predicado verbal simple; N: núcleo; NC: núcleo compuesto; NS: núcleo simple; NV: núcleo verbal; OD: objeto directo; ART: artículo.

Otro de los métodos empleados en el procesamiento de los documentos digitales es el llamado algoritmo C-value/NCvalue (Barrón Cedeño, 2007), el cual es un método híbrido que utiliza la lingüística y la estadística para la extracción de términos, diseñado para la obtención de términos en inglés y posteriormente adaptado para términos en español. En la primera etapa del algoritmo se genera una lista de términos candidatos, basados en patrones sintácticos y en una lista de palabras que sirve para eliminar palabras candidatas que no pueden ser términos. En la segunda parte se realiza el cálculo de los términos candidatos, tomando en cuenta su longitud y frecuencia de aparición en el texto.

Finalmente, el método RAKE —Rapid Automatic Keyword Extraction—, de tipo estadístico, ha sido utilizado para identificar y extraer palabras clave compuestas para más de una palabra en documentos escritos en inglés. Por lo anterior, el objetivo de este trabajo es adaptar y aplicar el método RAKE para usarse en la identificación de términos formados por una o más palabras —multipalabra— en español, además de su aplicación en la indización automatizada. Al tener estos supuestos, ¿se puede utilizar el método RAKE para la identificación de palabras clave de forma eficiente en documentos escritos en español? ¿Se puede utilizar el método RAKE en el proceso de indización automatizada?

El método originalmente fue empleado en documentos en idioma inglés y, en este artículo, es adaptado para ser utilizado en el procesamiento de documentos en idioma español. Con las adaptaciones realizadas, se desarrolló un sistema de cómputo en el lenguaje de programación PHP y el manejador de bases de datos MySQL para evaluar su aplicación en la identificación de palabras clave en español y su aplicación en el proceso de indización automatizada. Con el sistema de cómputo se procedió a analizar y procesar documentos digitales textuales para identificar palabras simples y/o compuestas, y evaluar la aplicación del método RAKE en el proceso de indización.

De acuerdo con Zunde, citado por Gil, la consistencia es definida como “el grado de concordancia en la representación de la información esencial de un documento, por medio de un conjunto de términos de indización seleccionados por cada uno de los indizadores de un grupo” (Gil, 1999: 30). Por lo que la evaluación de la indización, manual o automatizada, se puede llevar a cabo tomando los criterios de consistencia o por el cálculo de exhaustividad y precisión en la recuperación de información. El mismo autor expone que la inconsistencia en la indización es inherente a ésta y no se debe ver como una anomalía.

Para el cálculo de la consistencia manual y automatizada, Salton y McGill (1983: 100) propusieron una fórmula que también puede ser utilizada entre indizadores. La fórmula queda definida de la siguiente manera:

$$C=TA+B-T \quad \text{Ecuación (1)}$$

Donde:

$C$  = Consistencia entre indizadores o dos sistemas

$T$  = Número de términos comunes asignados por los indizadores

$A$  = Número de términos asignados por el indizador 1

$B$  = Número de términos asignados por el indizador 2

De manera general, la identificación y extracción automática de términos en documentos es empleada en la traducción automatizada, la indización de documentos, la identificación de términos, la recuperación y extracción de información, la generación de texto y la generación de herramientas lexicográficas. En el siguiente apartado se describe el método RAKE y su aplicación en la identificación de palabras clave y en la indización de documentos.

#### RAPID AUTOMATIC KEYWORD EXTRACTION —RAKE—

Rapid Automatic Keyword Extraction —RAKE— (Rose *et al.*, 2010: 1-20) es un algoritmo utilizado para la extracción de palabras clave —*keywords*— compuestas por una o más palabras, basado en las estadísticas de las palabras y de las coocurrencias de las mismas; trabaja sobre documentos individuales para obtener palabras clave compuestas por una o más de una palabra, las cuales sirven de base para la descripción del contenido de los documentos, la indización de los mismos o en algún estudio de minería de texto.

Para el funcionamiento del algoritmo, es necesaria la definición de tres parámetros de entrada: lista de *stopwords* —*stoplist*—, lista de delimitadores de frases y lista de palabras delimitadoras. Las características de los tres parámetros de entrada son muy importantes para obtener la mayor precisión a la hora de identificar las palabras clave. Un ejemplo de las *stopwords* utilizadas en el algoritmo para el idioma español se muestra en la *Figura 2*. La lista presentada se obtuvo a partir de un análisis realizado a un conjunto de documentos del área de ingeniería y bibliotecología.

abandonar, abjurar, ablandar, ablandarse, abochornar, abofetear, abolir, abonarse, abordar, abortar, abovedar, abrasar, abrazar, abreviar, abrir, abrochar, abrumar, absorber, abuchear, abundar, aburrir, abusar, acabar, acallar, acampar, acaparar, acariciar, acceder, accionar, acechar, aceitar, acelerar, acentuar, acepillarse, aceptar, acerar, acercarse, achatar, acicalar, aclamar, aclarar, aclimatar, acoger, acolchar, acometer, acomodar, acompañar, aconsejar, acoplar, acordar, acorrular, acosar, acostar, acostarse, acotar, acreditar, acribillar, activar, actuar, acuartelar, acumular, acunar, quisiera, quiero, presenta, realizado, brinda, centra, debería, entendida, conocido, inserta, ofrecía, ocurra, escrito, presentan, usaron, verificado, aparición, aplicó, significa, representa, explora, ocurre, aplicó, partiendo, encontró, que, las, al, le, al, sus la, para, sobre, son, considerando, construcción, todos, tipos, dado, soluciones, pueden, ser, en, mezcla, usado, este, esta

Figura 2. Lista de stopwords en español

El análisis automatizado del documento comienza con la identificación de las palabras candidatas, tomando en consideración las palabras delimitadoras, los delimitadores de frases, la posición de *stopwords* y los signos de puntuación. Para poder identificar y extraer las palabras simples y compuestas, se aplica el método RAKE, el cual es descrito en la Figura 3. Una vez definidos los puntos anteriores, se aplican los siguientes pasos para la obtención:

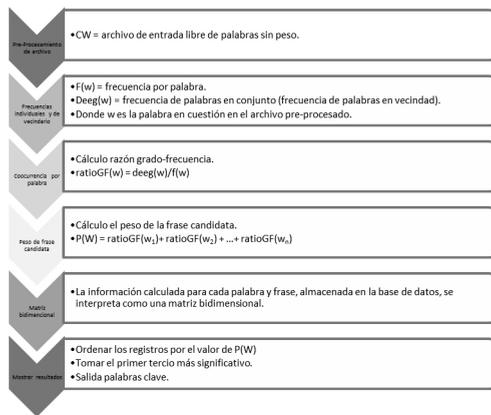


Figura 3. Método RAKE  
Fuente: elaboración propia

El método RAKE fue implementado en un sistema de cómputo, tomando en consideración la secuencia de pasos descritos en la Figura 3 y validado mediante los siguientes pasos:

1. Se seleccionaron varios artículos del área de ingeniería en cómputo y de bibliotecología, los cuales fueron convertidos de formato pdf a txt; posteriormente fueron analizados de manera manual con el fin de identificar la estructura del documento, identificar *stopwords*, signos de puntuación y cualquier elemento que sirviera de base para identificar las palabras clave simples y compuestas.
2. El documento en formato txt es procesado con el sistema de cómputo para obtener las palabras clave, además de realizar la comparación entre las palabras clave obtenidas y las palabras clave asignadas por el autor del artículo, con la finalidad de evaluar la precisión en la indización de documentos.

A continuación se describe la secuencia de etapas del método RAKE en el análisis del artículo de la *Revista Latina de Comunicación Social* en idioma español, con el título “Bibliotecas, centros de información y medios de comunicación en la sociedad de la información”. La *Figura 4* muestra un segmento de texto del artículo para describir los pasos del método.

La combinación de bibliotecas, centros de información y medios de comunicación como instrumento de difusión pueden ser elementos clave para reducir la brecha digital y el desnivel de conocimiento en los países con economías emergentes. La biblioteca ha sido tradicionalmente el establecimiento que sirve a la comunidad como fuente de acceso a información especializada, es también un elemento indispensable en los procesos de formación académica. Esta presta su servicio sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Debe contar además con servicios específicos para quienes por una u otra razón no puede valerse de los servicios y materiales ordinarios. Es factible considerar el papel de los medios como instaladores de patrones de comportamiento y de formas de entender la realidad social, cultural, económica, política y de todo orden, por lo tanto se considera que la educación puede ser un elemento fundamental para fomentar el uso de las bibliotecas y el desarrollo de habilidades informativas. (Asensio Baca y Cortés Montalvo, 2007)

*Figura 3.* Segmento de texto

El primer paso es la identificación de palabras para ser consideradas como términos, utilizando los signos de puntuación, las palabras delimitadoras y las frases delimitadoras, obteniendo como resultado la lista de frases candidatas mostradas en la *Tabla 2*.

centros de información -- medios de comunicación como instrumento de difusión -- -- -- elementos clave -- -- -- brecha digital -- -- -- desnivel de conocimiento -- -- los países con economías -- -- emergentes -- -- biblioteca -- -- sido tradicionalmente -- -- establecimiento -- -- sirve -- -- comunidad como fuente de acceso -- -- -- información especializada -- -- también un elemento indispensable -- -- los procesos de formación académica -- -- presta su -- -- servicio -- -- -- de igualdad de acceso de todas -- --

Tabla 2. Palabras candidatas

Una vez identificadas las palabras, se procede a crear una tabla que contiene la lista de palabras candidatas, como se muestra en la *Tabla 3*.

medios""comunicación
brecha""digital
Educación
Conocimiento
Investigación
desarrollo""habilidades""informativas
centros""documentación
educación""superior
Países
Bibliotecas""públicas

Tabla 3. Palabras candidatas

El segundo paso es el cálculo de las frecuencias  $F_w$  y del parámetro  $deeg_w$  palabras vecinas con las que aparece  $w_i$  en cada frase y su frecuencia, como se muestra en la *Tabla 4*.

Palabra	deeg	F	ratioGF(w)
social	27	8	3.375
brecha	14	7	2
digital	14	6	2.3
desnivel	26	6	4.33
desarrollo	37	19	1.9473684210526
superior	21	11	1.9090909090909
habilidades	11	6	1.8333333333333
informativas	11	6	1.8333333333333

Tabla 4. Cálculo de frecuencias

Finalmente, se realiza el cálculo del peso de la frase candidata, definida como  $\text{ratioGF}(w)$ , que es el resultado de dividir  $\text{deeg}/F$ ; como ejemplo, se toma de base la palabra clave *brecha digital*, que tiene un  $\text{ratioGF}(\text{digital}) = 2.3$  y  $\text{ratioGF}(\text{brecha}) = 2$ , dando como resultado  $P(w)=2.3+2=4.3$ .

Una vez realizado el cálculo del peso de la frase de todas las palabras, se obtiene una lista de 813 palabras, ordenada de mayor a menor. Según el algoritmo RAKE, se sugiere seleccionar una tercera parte del total de palabras (Rose *et al.*, 2010), dando como resultado 272 términos, los cuales pueden estar compuestos por una o más palabras y, fijando un umbral de frecuencia de 4, se obtiene la lista de palabras de la *Tabla 5*.

Consecutivo	Compuesto	Veces	Valor calculado
1	Información	28	2.6326530612245
2	Bibliotecas	11	2.9230769230769
3	Comunicación	7	3.8947368421053
4	Sociedad	6	3.25
5	medios"comunicación	5	8.0947368421053
6	brecha"digital	5	4.3333333333333
7	Conocimiento	5	4
8	Educación	5	2.8823529411765
9	Investigación	5	1.1666666666667
10	Medios	4	4.2
11	Social	4	3.375
12	Biblioteca	4	1.8
13	Disposición	4	1.8
14	Unesco	4	1.4
15	Siglo	4	1

*Tabla 5.* Palabras clave calculadas

La tabla muestra las palabras que, por su frecuencia en el documento, son relevantes para describir el contenido del mismo, además de mostrar las multipalabras, tales como *medios de comunicación* y *brecha digital*. El método RAKE, al ser automatizado, reconoce cadenas de caracteres, las cuales ayudan a hacer la descripción del documento, pero por ser un método estadístico identifica términos genéricos y específicos, ya que no tiene la capacidad de reconocer conceptos. A partir de la lista, se debe determinar el número de palabras que finalmente serán consideradas como palabras clave del documento.

La evaluación de la indización manual o automatizada se lleva a cabo tomando en cuenta el criterio de consistencia en la indización o el criterio de exhaustividad y precisión en la recuperación. En este caso, se toma la consistencia para evaluar la indización automatizada realizada con el método RAKE. El proceso de evaluación se lleva a cabo de la siguiente manera: se identifican las palabras clave asignadas por el autor del artículo y las calculadas por el método RAKE. Las palabras clave asignadas por el autor del artículo son:

*Bibliotecas públicas, información, medios de comunicación, educomunicación, brecha digital, desnivel de conocimiento, sociedad de la información, gestión del conocimiento.*

Las palabras identificadas por el algoritmo RAKE son:

*Información, medios de comunicación, brecha digital, educación, conocimiento, investigación, bibliotecas públicas, desarrollo de habilidades informativas.*

Al realizar la comparación entre las palabras clave asignadas por el autor del artículo y las obtenidas por el método RAKE, podemos observar que existen palabras clave que el autor del artículo propone, pero nunca son mencionadas en el documento o sólo se mencionan una vez, como educomunicación, desnivel de conocimiento, sociedad de la información, y gestión del conocimiento. Estas palabras clave hacen referencia a temas en particular y su frecuencia es única. Por otra parte, las temáticas pueden quedar representadas por un conjunto de palabras clave que pueden pertenecer a dichas temáticas, como por ejemplo sociedad de la información, la cual contiene palabras como sociedad e información.

Al calcular la consistencia tomando como base la ecuación (1) se obtiene el resultado siguiente:

C = Consistencia entre indizadores, en este caso las palabras clave propuestas por el método automatizado y las palabras claves asignadas por el autor del artículo

$T = 4; A = 8; B = 8;$

$C = 4 / ((8+8)-4) = 0.33$  de consistencia.

El resultado obtenido indica que existe 33 % de coincidencia entre las palabras asignadas por el autor y las identificadas por el método automatizado.

Para tener más elementos de evaluación del método automatizado en la indización de documentos, se seleccionaron 10 artículos al azar del volumen 41, número 3 del año 2010 y del volumen 43, número 2 del año 2012 de la revista *Ciencias de la Información*, editada por el Instituto de Información Científica y Tecnológica (IDICT) en coordinación con la Sociedad Cubana de Ciencias de la Información (Socict). Los artículos se procesaron para obtener las palabras clave de cada uno de ellos por medio del método RAKE y, extrayendo las palabras clave asignadas por los autores, se calculó la consistencia como se explicó previamente y se obtuvieron los porcentajes mostrados en la *Tabla 6*.

Revista	Consistencia $C=T/((A+B)-T)$
1	28%
2	25%
3	25%
4	30%
5	16%
6	50%
7	28%
8	10%
9	28%
10	42%

*Tabla 6.* Consistencia

De acuerdo con Gil (1999: 30), “la tónica general es que la consistencia no se sitúe por debajo del 25 % ni por encima del 60 % [sic]”; es decir, que en el proceso de indización entre personas o entre sistemas, la identificación de palabras clave solamente concuerda entre 25 y 60 %, por lo que se puede comentar que el grado de precisión del método RAKE es adecuado en la identificación de palabras clave en idioma español. Por otra parte, el método también puede ser utilizado en la identificación de palabras, para la realización de minería de texto y alguna otra tarea en la que se requiera identificar palabras compuestas.

En este caso la consistencia es utilizada como una evaluación de una indización correcta, aunque determinar la evaluación no es fácil debido a diferentes factores que se presentan en la indización, como el número de palabras claves utilizadas en la indización, los errores que se pueden realizar en el análisis de los documentos o la falta de uso de vocabularios controlados en la indización, como es el caso del método RAKE, además de la subjetividad inherente a la indización.

El procesamiento y análisis de los documentos textuales digitales es una tarea compleja debido a la naturaleza del lenguaje natural, por lo que es necesaria la participación continua de diferentes áreas del conocimiento para su estudio; disciplinas como la lingüística, la estadística, la informática, la bibliotecología, la minería de texto, entre otras, deben de participar para desarrollar métodos y procedimientos, los cuales facilitan la organización, búsqueda, recuperación y análisis de los documentos de una manera eficiente.

Los métodos desarrollados por las diferentes áreas pueden ser de tipo lingüístico, estadístico o la combinación de ambos. El método RAKE de tipo estadístico puede ser utilizado en la identificación y extracción de palabras clave para documentos en idioma español y, por lo tanto, en el proceso de indización de documentos, teniendo como referencia la consistencia entre el proceso manual y automatizado, el cual se considera adecuado para el rango entre 25 y 60 %, de acuerdo con los cálculos realizados y mostrados en la *Tabla 6*. Con el desarrollo y aplicación de este tipo de tecnología se tienen los recursos que facilitan y agilizan el procesamiento de documentos digitales. Por lo tanto, se concluye que el método puede ser utilizado en el proceso de indización de documentos. Por otra parte, con el uso del sistema de cómputo se cuenta con la tecnología adecuada para realizar la organización de documentos de una manera eficiente en las bibliotecas.

## REFERENCIAS

- Asensio Baca, Gerardo y Jorge Cortés Montalvo. 2007. "Bibliotecas, centros de información y medios de comunicación en la sociedad de la información". *Revista Latina de Comunicación Social* 62 (Universidad de La Laguna-Laboratorio de Tecnologías de la Información y Nuevos Análisis de Comunicación Social). Fecha de consulta: 8 de abril de 2015. <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200710BacayCortes.htm>
- Barrón Cedeño, Luis Alberto. 2007. "Extracción automática de términos en contextos definitorios". Tesis de maestría, UNAM-Facultad de Ingeniería.
- Boyce, Bert y Marla Lockard. 1975. "Automatic and manual indexing performance in a small file of medical literature". *Bulletin of the Medical Library Association* 63 (4) (Filadelfia, Medical Library Association): 378-385.
- Gil Leiva, Isidoro. 1999. *La automatización de la indización de documentos* Gijón: Trea.
- Hurwitz, Judith, Alan Nugent, Fern Halper y Marcia Kaufman. 2013. *Big data for dummies*. Hoboken: John Wiley & Sons.
- Lévano, G. L. 2011. *Clasificación de colecciones*, 12 de junio. Fecha de consulta: 12 de agosto de 2013. <http://www.ugel05.edu.pe/>

- Miner, Gary, Dursun Delen, John Elder, Andrew Fast, Thomas Hill y Robert A. Nisbet. 2012. *Practical text mining and statistical analysis for non-structured text data applications*. Waltham: Academic Press.
- Parra, Sergio. 2010. "La ley de Zipf: la frecuencia con la que una palabra aparece en un texto". *Papel en blanco*, 25 de septiembre. Fecha de consulta: 1 de septiembre de 2014. <http://www.papelenblanco.com/metacritica/la-ley-de-zipf-la-frecuencia-con-la-que-una-palabra-aparece-en-un-texto>
- Rose, S., D. Engel, N. Cramer y W. Cowley. 2010. "Automatic keyword extraction from individual documents", en *Text mining: applications and theory*, Michael W. Berry y Jacob Kogan (eds.). Hoboken: John Wiley & Sons.
- Salton, Gerard. 1989. *Automatic text processing: The transformation, analysis, and retrieval of information by computer*. Boston: Addison Wesley.
- Salton, Gerard y Michael J. McGill. 1983. *Introduction to modern information retrieval*. New York: McGraw-Hill. Computer science series XV.
- Sierra, G., A. Barrón y E. Villaseñor. 2006. "C-value aplicado a la extracción de términos multpalabra en documentos técnicos y científicos en español", conferencia presentada en el 7th Mexican International Conference on Computer Science (ENC 2006), San Luis Potosí, IEEE Computer Press.
- Urbizagástegui Alvarado, Rubén y Cristina Restrepo Arango. 2011. "La ley de Zipf y el punto de transición de Goffman en la indización". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 25 (54) (México, UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información): 71-92.
- Zunde, Pranas. 1965. *Automatic indexing from machine readable abstracts of scientific document*. Washington D. C.: Unites States Air Force-Office of Aerospace Research.

*Para citar este texto:*

- Contreras Barrera, Marcial. 2018. "Aplicación del algoritmo RAKE en la indización de documentos digitales". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 32 (75): 109-123. <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.75.57951>

# Producción científica internacional sobre gestión de proyectos en el área de Información y Documentación: 1996-2015

Silvia Cobo Serrano\*

Artículo recibido:  
7 de diciembre de 2015  
Artículo aceptado:  
29 de septiembre de 2016

## RESUMEN

Se presentan los resultados de un estudio de producción sobre gestión de proyectos en el área de Información y Documentación, cuyo periodo cronológico abarca desde 1996 hasta el año 2015. La investigación sobre esta técnica de *management* se realiza a partir de los trabajos-fuente recuperados en la base de datos LISTA (*Library, Information Science & Technology Abstracts*). En esta primera aproximación a la temática, se analiza la evolución de la producción, la autoría de los trabajos-fuente (colaboración, productividad y género), la tipología documental e idioma de los mismos, la producción por publicación y la procedencia institucional y geográfica de los autores.

\* Universidad Complutense de Madrid, España

s.cobo@ucm.es

**Palabras clave:** Producción Científica; Análisis de la Investigación; Bibliometría; Gestión de Proyectos; Información y Documentación

**International scientific production on project management in Library and Information Science: 1996-2015**

*Silvia Cobo-Serrano*

**ABSTRACT**

The paper aims to analyze the results of works published between 1996 and 2015 on project management in Library and Information Science. Analysis of this management technique examines information provided by the database LISTA (*Library, Information Science & Technology Abstracts*). In this initial approach to the subject, the analysis focuses on the following indicators: production trends, authorship of the work-source (collaboration, productivity and gender), typology of documents, language, and production per publication, as well as institutional and geographical origin of authors.

**Keywords:** Scientific Production; Research Analysis; Bibliometrics; Project Management; Library and Information Science

**INTRODUCCIÓN**

La industria de la información ha crecido de forma vertiginosa e, indiscutiblemente, en la segunda década del siglo XXI este cambio se ha hecho más evidente con el desarrollo de las tecnologías de la información, cuya incorporación a las unidades de información y documentación facilita la rápida adaptación a los nuevos cambios sociales y demandas de los usuarios.

De acuerdo con la literatura científica así como con la experiencia de los profesionales en las unidades de información y documentación, el medio adecuado para convertir estos cambios y demandas en realidad es la definición de la planificación estratégica (líneas estratégicas con proyección de futuro y objetivos generales), la planificación operativa (declaración de objetivos concretos) y, a su vez, la consecuente gestión de los proyectos definidos,

que consiste en “la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades del proyecto para cumplir con los requisitos del mismo” (Project Management Institute, 2008: 6).

Esta técnica del management ya fue expuesta por Corral (2000) cuando afirmó que la gestión de proyectos se configuraba como una competencia nuclear para la implementación de los planes y, en consecuencia, para alcanzar el cambio estratégico en las unidades de información y documentación. Por su parte, Moore (1998: 72-73) afirmó que la gestión de proyectos suponía la aplicación de procedimientos y herramientas tanto en las fases de planificación como en la etapa de seguimiento y control de los proyectos.

Otro aspecto importante es el conjunto de fases o etapas que facilitan la gestión de los proyectos. Con base en esta idea, MacLachlan (1996) manifestó la importancia que tienen el alcance, la planificación, la ejecución y el seguimiento de todos los proyectos. Además, Winston y Hoffman (2005: 51-61) manifestaron la necesidad de aplicar principios de planificación, diseño, asignación de recursos y evaluación cuando las organizaciones se enfrentan a la gestión de un proyecto.

Asimismo, Carpenter (2011) enfatizó algunas de las etapas que forman parte del ciclo de vida de la gestión de los proyectos. La autora incluye en su definición las fases de inicio, planificación, organización y gestión del propio proyecto, el cual se basa en la puesta en común y en la utilización de un determinado conjunto de recursos para alcanzar los objetivos definidos dentro de la escala temporal acordada.

Con base en estos argumentos, se observa la importancia de dicha técnica en la formación de los profesionales de la información que tienen responsabilidades directivas en las unidades que lideran, pues son, mayoritariamente, los más proclives al uso de una metodología de trabajo basada en proyectos.

En consecuencia, la importancia de dicha técnica en la formación de los profesionales de la información y los constantes cambios sociales y demandas de los usuarios justifican la necesidad de estudiar la gestión de proyectos como medio para cumplir con la planificación estratégica de las unidades de información y documentación. Por ello, el presente trabajo tiene por objeto conocer el estado actual de la gestión de proyectos en el área de Información y Documentación a partir de un estudio de producción con el que se pretende conocer la evolución de la producción, la autoría de los trabajos-fuente (colaboración, productividad y género), la tipología documental e idioma de los mismos, la producción por publicación y la procedencia institucional y geográfica de los autores.

En la revisión de la literatura científica, se ha detectado la realización de un alto número de estudios de producción en el área de Información y

Documentación que han permitido conocer la situación actual de una determinada disciplina, las autorías más productivas o la producción de una región geográfica. Por ello, se presenta a continuación una breve sistematización, con base en tres criterios (geográfico, temático e institucional), de los estudios de producción analizados, los cuales han servido para identificar los parámetros de análisis del presente trabajo de investigación.

En primer lugar y atendiendo a la región geográfica del estudio de producción, Jiménez-Contreras y Moya Anegón (1997: 252-266) analizaron a los autores científicos españoles en el área de Biblioteconomía y Documentación. Sus conclusiones pusieron de manifiesto que los organismos más productivos para el periodo analizado (1975-1995) eran el CSIC, las unidades informativas de las redes estatales y la universidad, siendo el CINDOC el organismo más productivo en términos proporcionales.

Por su parte y de forma individual, Jiménez-Contreras (2002) se encargó de estudiar la producción española en Información y Documentación difundida en revistas internacionales del Institute for Scientific Information (ISI). Como primer país productor destacó España en el contexto latinoamericano, alcanzando casi el 50 % de la producción, y la séptima posición en Europa. Asimismo, resultó destacable *Scientometrics* como la publicación que absorbía “un tercio de todos los artículos publicados en este periodo” (Jiménez-Contreras, 2002: 6) y la universidad y el CSIC como procedencias académicas de la investigación española.

Posteriormente, Arquero Avilés y Salvador Oliván (2004: 53-74) también centraron su contribución en el contexto español con objeto de analizar la autoría de los trabajos publicados en revistas españolas para el periodo 1975-1984. Los resultados de la investigación pusieron de manifiesto el predominio de autores personales sobre los corporativos, el liderazgo de los autores españoles sobre los extranjeros y una falta de correspondencia entre el número de autores personales españoles y el número de trabajos publicados por cada uno de ellos, entre otros aspectos. Asimismo, propusieron una clasificación de los autores españoles en cuatro grupos representativos (bibliométrico, universitario, bibliotecario y archivístico) y otra clasificación para las procedencias institucionales con tres niveles de especificidad. En términos generales, los autores concluyeron que el 40 % de los trabajos estaban firmados por personal cualificado y que la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid se erigía en representación del grupo universitario. Otra conclusión relevante aludía a que el 81 % de los autores analizados habían escrito un único trabajo donde predominaba el corte profesional.

En el contexto de América Latina y el Caribe, Licea de Arenas *et al.* (2000: 54-53) presentaron una visión del desarrollo de la investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información a partir de los resultados obtenidos en las bases de datos *Library and Information Science Abstracts* (LISA), *Information Science Abstracts* y *Library Literature*. Entre los resultados más relevantes se identificaron 1 911 artículos únicos. Según el número de artículos indizados, destacaron geográficamente y de forma notable Brasil (53.6 %), México (9.63 %), Cuba (6.64 %) y Colombia (5.19 %). Por su parte, 25 fueron los autores más productivos, quienes participaron en 234 artículos de los que el 25 % fueron en coautoría. Por otro lado, las revistas en las que se publicaron la mayor parte de los artículos de la región fueron 13 (70 % del total de artículos), siendo la autoría individual (76 %) la modalidad preferida. Finalmente, los idiomas en los que publicaron los autores fueron el portugués (42 %) y el inglés (40 % de los trabajos-fuente), respectivamente.

Moya Anegón y Herrero Solana (2002) se encargaron del análisis de la producción científica iberoamericana para conocer la visibilidad internacional de la misma. Para ello, utilizaron el *Social Science Citation Index* en el periodo 1991-2000, que se complementó con la base de datos *Information Science Abstracts* (ISA). Para abordar el estudio, los autores analizaron la producción por países, instituciones, citas por autor y citas por revista. Entre otras aportaciones, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el CSIC destacaron notablemente como instituciones productivas mientras que las tres grandes áreas temáticas de los trabajos consultados eran la bibliometría, las bibliotecas y la recuperación de información.

Por su parte, Herrero Solana y Ríos-Gómez (2006) analizaron la producción sobre Información y Documentación en Latinoamérica, utilizando la base de datos *Social Science Citation Index* en la categoría *Information Science & Library Science* para el periodo 1966-2003. Los autores concluyeron que la producción procedía principalmente de Brasil, seguido de México y Chile con gran diferencia. Asimismo, indicaron un grado bastante bajo de coautoría; señalaron la existencia de tres periodos delimitados con un crecimiento sostenido de la producción a partir de 1990; identificaron a la UNAM como la institución más productiva en Latinoamérica, *Scientometrics* como la publicación más destacada y a Macías Chapulas como el autor más productivo.

En 2008, Herrero Solana y Liberatore (2008: 230-239) analizaron el grado de visibilidad internacional de las revistas especializadas en Bibliotecología y Documentación en Iberoamérica. Del conjunto de revistas obtenidas (96), solamente el 37.5 % fueron citadas en el ISI y el número total de

citas halladas fue de 362. Por su parte, la *Revista Española de Documentación Científica* fue la publicación con mayor visibilidad (36.2 %), mientras que Brasil y España fueron los países mejor posicionados en el estudio.

Recientemente, la tesis doctoral de Liberatore (2015) ha tenido por objeto caracterizar el campo de la Bibliotecología y Ciencia de la Información en Brasil en el periodo 2000-2011. Para ello, el autor ha realizado un análisis empírico de la producción científica utilizando como fuente cuatro revistas brasileñas (*Ciência da Informação*, *DataGramaZero: Revista de Ciência da Informação*, *Perspectivas em Ciência da Informação* y *Transinformação*). Entre los resultados obtenidos se discuten indicadores relativos a la procedencia geográfica, institucional y disciplinar de los autores, productividad, coautoría, colaboración institucional así como otros indicadores de citación.

En 2006 también se publicó el artículo de Jiménez Contreras, Delgado López-Cózar y Ruiz Pérez sobre la producción española con visibilidad internacional en el *Web of Science* (WoS) entre 1995 y 2004. Los resultados pusieron de relieve la existencia de tres grupos de autores con respecto a la autocitación así como 171 revistas en las que se publicaron trabajos sobre Información y Documentación.

Finalmente, en este grupo de contribuciones se incluye el artículo de Ardanuy (2013: 1-7), quien se encargó de analizar la producción científica catalana, recogida en el *Web of Knowledge*, en Biblioteconomía y Documentación. De acuerdo con los resultados ofrecidos, el 88 % eran artículos científicos; la temática predominante eran los estudios métricos, solamente un tercio de los autores eran mujeres, y se observó un alto predominio de la Universitat de Barcelona y un bajo volumen de producción en los trabajos catalanes en Información y Documentación.

Atendiendo al segundo criterio de clasificación, se pueden incluir en este grupo las contribuciones de Gómez Merino y Santaella Ruiz (2012) y la de Morena de Diago (2013). En el primer caso, los autores pusieron de manifiesto la escasa producción científica sobre estudios de usuarios en las investigaciones de Información y Documentación. Tras incluir algunas referencias históricas, analizaron 455 registros procedentes de la base de datos del ISOC-Biblioteconomía y Documentación del CSIC con objeto de conocer el peso de estos estudios en el área de conocimiento, los canales de comunicación, la productividad y cooperación entre los autores, las instituciones o el idioma más utilizado en la investigación sobre estudios de usuarios.

Morena de Diago (2013: 43-64) centró su estudio en la investigación cualitativa en el área de Información y Documentación en el periodo 1981-2010. Inicialmente, estableció el marco conceptual de la investigación cualitativa, proporcionó una contextualización del mismo en el área de conocimiento así

como una breve revisión de la literatura científica sobre las técnicas cualitativas de recogida de datos. Además, realizó una propuesta de sistematización de las mismas en tres grandes grupos: técnicas conversacionales, técnicas documentales y técnicas observacionales. En línea con su estudio de producción, la autora identificó 521 trabajos-fuente procedentes de las bases de datos especializadas LISA (*Library and Information Science Abstracts*) y LISTA (*Library, Information Science & Technology Abstracts*), siendo clasificadas las fuentes de publicación más productivas en tres niveles de posicionamiento.

En tercer lugar y atendiendo al contexto institucional de la producción, Torres-Salinas, Delgado López-Cózar y Jiménez-Contreras (2009) analizan la producción de las revistas de las facultades de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Navarra (España) en el periodo 1999-2005. En su contribución, los autores abordaron el proceso de evaluación de la actividad científica de los profesores universitarios, comentaron los problemas existentes en estos procesos en el caso de los docentes en Humanidades y Ciencias Sociales y proporcionaron una breve explicación de los rankings IN-RECS (Índice de Impacto de las Revistas de Ciencias Sociales), IN-REJS (Índice de Impacto de las Revistas de Ciencias Jurídicas) y RESH (Índice de Impacto de las Revistas de Ciencias Humanas).

Por su parte, Berguillos y Fernández-Quijada (2012: 155) se encargaron de “analizar las dinámicas de producción científica en ciencias de la comunicación en las universidades de la Comunidad de Madrid entre 2007-2010”. En general, se puso de manifiesto que las universidades públicas eran más activas que las privadas así como el fuerte liderazgo de autoría de la Universidad Complutense de Madrid. Con respecto a las publicaciones, *Icono 14*, *Estudios sobre el mensaje periodístico* y *Telos* eran las revistas en las que se había publicado un mayor número de artículos firmados por autores adscritos a las universidades madrileñas.

Asimismo y según indicaron los autores, la coautoría mostraba una tendencia creciente, siendo la Universidad San Pablo CEU la que presentaba el índice más alto de este indicador. Tras presentar los tipos de autoría múltiple, la colaboración entre autores de la misma institución era la tendencia más habitual mientras que la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos eran los centros de educación superior con más colaboraciones, liderando todas las tipologías la Universidad Complutense de Madrid, excepto la colaboración nacional, que compartía con la Universidad Rey Juan Carlos (Berguillos y Fernández-Quijada, 2012: 155-179).

## MATERIAL Y MÉTODOS

La investigación requirió de las siguientes fases y metodología de trabajo:

- *Primera fase:* delimitación conceptual de la materia y revisión de la literatura científica.
- *Segunda fase:* selección de la base de datos y definición de la estrategia de búsqueda. A la luz del uso de los estudios de producción en las investigaciones del área de Información y Documentación, se presentan los resultados de la presente investigación en la que la base de datos LISTA (*Library, Information Science & Technology Abstracts*) fue seleccionada como fuente de información por reunir los siguientes requisitos: es una base de datos referencial, está especializada en Library and Information Science, tiene una amplia cobertura internacional, ofrece la mayor cobertura cronológica (desde el año 1960) e incluye el mayor número de registros indexados. Este recurso ya ofrecía, en el año 2006, “referencias procedentes de unas seiscientas publicaciones periódicas, actas de congresos y reseñas de monografías e informes de investigación” (Eíto, 2006: 437). Con respecto a la estrategia de búsqueda, el descriptor utilizado en los campos *Término temático* (*Subject terms*) y *Resumen* (*Abstract or Author-supplied abstract*) fue *project management* entrecomillado, y la cobertura temporal de los trabajos-fuente se estableció entre 1996 (fecha en la que aparecen los primeros manuales sobre gestión de proyectos en el área de Información y Documentación) y 2015.
- *Tercera fase:* análisis, eliminación de duplicidades y control de autoridades. Inicialmente, los resultados obtenidos fueron 250 registros. Tras la revisión y eliminación de las duplicidades identificadas, el estudio de producción se validó, finalmente, con 246 registros o trabajos-fuente. Asimismo, se realizó un proceso de control de autoridades y se tuvieron en consideración dos observaciones relativas a la procedencia institucional de los autores de los trabajos-fuente:
  - Se optó por utilizar la institución más actual de aquellas autoridades que aparecían en varios registros con diferentes filiaciones institucionales.
  - Se optó por consignar la primera filiación institucional en aquellos casos en los que aparecían varias en un mismo registro.

- *Cuarta fase:* definición y análisis de los indicadores bibliométricos: evolución temporal de la producción, autoría de los trabajos-fuente, tipología documental, idioma, producción por publicación, procedencia institucional y procedencia geográfica.
- *Quinta fase:* discusión de resultados.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

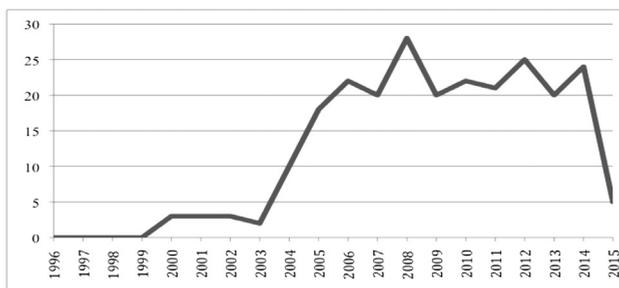
### *Evolución de la producción*

Se presenta la evolución de los trabajos sobre gestión de proyectos en Información y Documentación que son publicados en revistas, como resultado del análisis de los 246 trabajos-fuente recogidos.

De acuerdo con la cobertura temporal definida (1996-2015) y explicada en la segunda fase del apartado “Material y Métodos”, la evolución de la producción se puede dividir en tres grandes periodos cronológicos (*Figura 1*): 1996-2003, 2004-2008 y 2009-2015.

El primer periodo se caracteriza por una escasa o nula producción que no supera el 5 % del total de los trabajos-fuente. Por su parte, en la segunda etapa (2004-2008) se observa un notable ascenso de la producción que permanece de forma continuada hasta el 2008, año en el que se publican 28 trabajos sobre la materia objeto de interés. Concretamente, en este periodo tiene lugar la publicación de 98 contribuciones que suponen casi el 40 % de la producción.

El tercer periodo, desde el 2009 hasta el año 2015, se caracteriza por un descenso en el volumen de publicación de trabajos. No obstante, los datos ponen de manifiesto el mantenimiento de la producción, concretamente entre 20 y 25 trabajos por anualidad. Específicamente, en este periodo se publican 132 trabajos, que representan en términos porcentuales el 53.66 % de la producción total.



*Figura 1.* Evolución de la producción sobre gestión de proyectos en el área de Información y Documentación

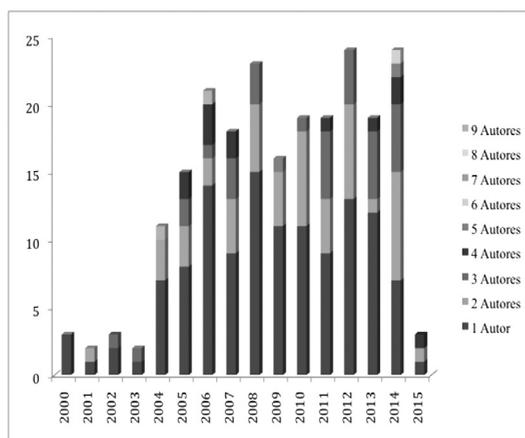
Fuente: elaboración propia

### ***Autoría de los trabajos-fuente: colaboración, productividad y género***

Con el análisis de este indicador se pretende determinar, por un lado, el grado de colaboración de los autores en aquellos trabajos en los que la autoría es múltiple; por otro, la productividad de los mismos así como la proporción de autores de género masculino y femenino.

Atendiendo al primer parámetro de este indicador, se observa que la autoría individual de los trabajos-fuente supera a la autoría múltiple con un 55 % de la producción analizada. En este sentido, la colaboración entre autores sigue sin ser la opción más habitual en la publicación científica, aunque cada vez es más frecuente la publicación de trabajos con más de una firma. En este caso, la autoría múltiple se ha localizado en el 44.13 % de los trabajos-fuente, destacando el 22.52 % de los mismos por ser firmados por dos autores. En total, se han cuantificado hasta nueve firmas por trabajo-fuente. En la *Figura 2* se observa que la cobertura temporal se inicia en el año 2000 ya que entre 1996-1999 no se publicaron trabajos científicos sobre la materia, como muestra la *Figura 1*.

Con respecto a la evolución de la autoría (*Figura 2*), se observa una tendencia constante de trabajos-fuente firmados por autores individuales, siendo relevante en esta categoría de firmantes el año 2008 por la publicación de 15 contribuciones. En segunda y tercera posición, la *Figura 2* pone de relieve el aumento de trabajos firmados por dos y tres autores. En el primer caso, el pico más alto se observa en los años 2010 y 2012 con siete trabajos. En el caso de tres firmas por trabajo, 2011, 2013 y 2014 son los años más productivos con cinco contribuciones por anualidad.



*Figura 2.* Evolución de la autoría de los trabajos-fuente  
Fuente: elaboración propia

El segundo parámetro de interés en este indicador hace referencia a la productividad de los autores. Los resultados ponen de manifiesto que el 96.48 % de los autores únicamente han publicado un trabajo sobre gestión de proyectos en el área de Información y Documentación entre 1996 y 2015. Por otro lado, un único firmante (H. Frank Cervone) ha sido el autor de 17 trabajos, cuyas publicaciones abarcan diversos aspectos: gestión de proyectos en bibliotecas digitales, metodologías estándar, desarrollo de casos de negocio, comunicación efectiva, habilidades para la gestión del cambio y del estrés, uso del análisis costo-beneficio, gestión del riesgo o metodologías ágiles en la gestión de proyectos.

Finalmente, se puede comentar que el 51 % de los 369 autores identificados son de género masculino mientras que el 43 % son de género femenino. Para su identificación se ha procedido a la búsqueda de los mismos en redes sociales profesionales, páginas web personales y páginas web institucionales. No obstante, se debe señalar que en 24 casos no ha sido posible la identificación del género de los autores.

### ***Tipología documental e idioma***

El objetivo de este indicador es doble: por un lado, se pretenden conocer los diferentes tipos de documentos en los que se publican los trabajos-fuente sobre gestión de proyectos enmarcados en el área de Información y Documentación; por otro lado, el análisis del indicador permitirá detectar la tipología documental más utilizada o predominante para la publicación de contribuciones sobre la temática.

El análisis de los trabajos-fuente ha concluido con la identificación de siete tipos de documentos (*abstract, article, book review, calendar, case study, proceeding y product review*), siendo indiscutiblemente reseñable el artículo como tipología dominante de la producción al superar el 80 % de la misma. Seguidamente, aunque con bastante diferencia en lo que a número de trabajos-fuente se refiere, se encuentra la reseña de libros como segunda tipología destacable con 26 contribuciones (aproximadamente, 11 %). El resto de tipologías tiene porcentajes poco significativos (1 %-3 %).

Con respecto al idioma de los trabajos-fuente, este análisis facilita la identificación del conjunto de lenguas y detecta aquella más representativa o utilizada para la publicación de contribuciones científicas sobre gestión de proyectos en el contexto de los estudios de Información y Documentación.

Para este análisis, se estimó la proporción de contribuciones en lengua inglesa frente al resto de contribuciones en otros idiomas, dado que 231 trabajos-fuente estaban escritos en inglés, lo que derivó en que el 6 % restante de la producción estuviese escrito en ocho idiomas distintos: alemán, español,

chino, checo, francés, húngaro, persa y portugués, siendo el más representativo del conjunto el alemán y el español al representar más del 1.5 %.

### ***Producción por publicación***

Resulta de gran interés conocer las revistas en las que tiene lugar la publicación de los trabajos-fuente analizados así como aquellas que acogen la mayor producción de los mismos.

Tras la identificación de 120 revistas académicas, de las que casi el 60 % sólo han publicado un único trabajo, resulta destacable el conjunto de 32 revistas que han publicado dos trabajos-fuente (26.67 %) así como las 19 restantes, que son las que más trabajos publican (*Tabla 1*). En relación a estas últimas y de forma detallada, las revistas se disponen en función del número de trabajos-fuente publicados.

<b>Trabajos-fuente</b>	<b>Revistas</b>
20	<i>OCLC Systems &amp; Services</i>
12	<i>Information Systems Management</i>
12	<i>Proceedings of the European Conference on Knowledge Management</i>
10	<i>Sci-Tech News</i>
8	<i>Journal of Information Systems Education</i>
6	AIIME-DOC
6	<i>Choice: Current Reviews for Academic Libraries</i>
4	<i>Information Management &amp; Computer Security</i>
4	<i>Information Management Journal</i>
4	<i>Records Management Society Bulletin</i>
3	<i>Archivar</i>
3	<i>Catalogue &amp; Index</i>
3	<i>College &amp; Research Libraries</i>
3	<i>Information Today</i>
3	<i>International Journal of Information Management</i>
3	<i>Journal of Information Technology</i>
3	<i>Journal of Library Administration</i>
3	<i>Library Hi Tech</i>
3	<i>Library Management</i>

*Tabla 1.* Producción por publicación de los trabajos-fuente  
Fuente: elaboración propia

En virtud de las revistas identificadas, resulta interesante conocer las publicaciones del estudio que tienen impacto entre la comunidad académica. Para ello, se ha utilizado el *Journal Citation Report* (JCR), herramienta utilizada para conocer los indicios de calidad que está incluida en el *Web of Science*. Tras filtrar por la categoría *Information Science and Library Science* y utilizar la edición *Social Science Citation Index* del año 2014, se ha obtenido un conjunto de 84 revistas académicas con factor de impacto. Tras su comparación con las 120 publicaciones del estudio de producción, resultan coincidentes las siguientes 15 revistas cuyo orden de presentación responde a su posición en el JCR en relación al factor de impacto que tienen: *Journal of Information Technology*, *Journal of the American Medical Informatics Association*, *Government Information Quarterly*, *International Journal of Information Management*, *Information Processing & Management*, *College & Research Libraries*, *Journal of Documentation*, *Aslib Proceedings*, *Library Hi Tech*, *Library Resources & Technical Services*, *Journal of Academic Librarianship*, *Information Research*, *Reference & User Services Quarterly*, *Libri y Econtent*.

### ***Procedencia institucional de los autores de los trabajos-fuente***

Para conocer el conjunto de instituciones a las que pertenecen los autores de los trabajos-fuente, se han analizado las filiaciones institucionales mencionadas en las contribuciones (en total 182 instituciones), que han sido clasificadas en función del número de trabajos-fuente en los que aparecían.

De acuerdo con la información consignada en la *Tabla 2*, existen cuatro categorías de instituciones: las que aparecen en un único trabajo (91.76 % de las instituciones), las que aparecen en dos trabajos (6.6 % de las instituciones), las que aparecen en tres trabajos (1.1 %) y, por último, una institución que figura en 17 trabajos-fuente (0.55 %), por lo que resulta la más relevante del conjunto.

Trabajos-fuente	Instituciones	%
1	167	91.76
2	12	6.6
3	2	1.1
17	1	0.55
Total	182	100

*Tabla 2.* Relación entre las instituciones de los autores y los trabajos-fuente  
Fuente: elaboración propia

Centrando la atención en las 15 instituciones con mayor frecuencia de aparición (estas son, según la *Tabla 2*, aquellas que figuran en 2, 3 y 17 trabajos-fuente), resulta de interés saber cuáles son, su tipología y procedencia geográfica, lo cual se detalla en la *Tabla 3*.

Trabajos-fuente	Institución	Tipo de institución	Ubicación geográfica
17	Cervone and Associates	Empresas y entidades	Estados Unidos
3	National Technical University of Athens	Universidad	Grecia
3	University of Houston	Universidad	Estados Unidos
2	Florida International University	Universidad	Estados Unidos
2	SINTEF	Empresas y entidades	Noruega
2	Australian National University	Universidad	Australia
2	McMillan LLP	Empresas y entidades	Canadá
2	University of Illinois at Urbana-Champaign	Universidad	Estados Unidos
2	University of Washington	Universidad	Estados Unidos
2	Shahid Sattari Air University	Universidad	Irán
2	University College Dublin	Universidad	Irlanda
2	Intranet Focus Ltd	Empresas y entidades	Reino Unido
2	University of Kent	Universidad	Reino Unido
2	University of Reading	Universidad	Reino Unido
2	University of Pretoria	Universidad	Sudáfrica

*Tabla 3.* Identificación, tipología y procedencia geográfica de las 15 instituciones con mayor frecuencia de aparición

Fuente: elaboración propia

En términos generales, se puede decir que la mayoría de los autores trabajan en universidades o empresas ubicadas en Europa y América, concretamente en Reino Unido y Estados Unidos.

Si se traslada el análisis del tipo de institución a la totalidad de instituciones (182), éstas se han clasificado en cinco grandes grupos: Universidades, Otros centros de enseñanza, Unidades de Información y Documentación (UID), Empresas y entidades y, por último, Organismos del sector público. Se ha incluido la categoría Otros para consignar aquellas instituciones que no tienen cabida en las categorías anteriores.

Analizadas las instituciones de los trabajos-fuente, el 70 % son universidades frente al 30 % restante, que se mantiene en porcentajes similares sin superar el 10 % (Figura 3).

El 43 % de las universidades son estadounidenses y el 12 % proceden de Reino Unido. Seguidamente, son representativas las universidades chinas, canadienses, alemanas y australianas con el 5.55 % y el 4.76 % en los dos últimos casos, respectivamente.

En segundo lugar, se han de mencionar las empresas y entidades que representan el 10 % del conjunto, entre las que destacan Adhere Solutions, Inc. (Estados Unidos); Eli Lilly and Company (Estados Unidos); High Performance Technologies Inc. (Estados Unidos); Project Management Solutions, Inc. (Estados Unidos); Robbins-Gioia, LLC (Estados Unidos); Six Sigma Associates, LLC (Estados Unidos); William Blair & Co., (Estados Unidos); Butler Group (Irlanda); CLS Communication AG (Suiza); McMillan LLP (Canadá); Intranet Focus Ltd (Reino Unido) y Cervone and Associates (Estados Unidos).

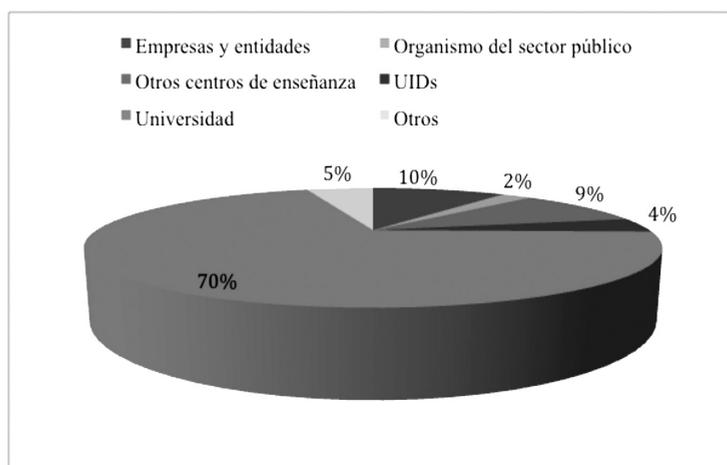


Figura 3. Tipo de institución en la que trabajan los autores  
Fuente: elaboración propia

En tercera posición, se sitúan otros centros de enseñanza con el 9 % del conjunto de las instituciones. En este caso, forman parte del grupo EBS Business School (Alemania), Frankfurt School of Finance & Management (Alemania), Fundação Getulio Vargas - Escola de Administração de Empresas

de São Paulo (Brasil), Mohawk College (Canadá), Institute of Scientific and Technical Information of China (China), Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales y Tecnológicos (Cuba), Instituto de Información Científico Tecnológica (Cuba), Babson College's Center for Information Studies (Estados Unidos), ESC Toulouse Business School (Francia) o el Royal Institute of Technology (Suecia).

Por último, otro conjunto de instituciones relevantes son las incluidas en el grupo de clasificación relativo a las unidades de información y documentación. Aunque representan el 4 % del conjunto de instituciones, se pueden citar Calgary Public Library (Canadá), Jacksonville Public Library (Estados Unidos), Library of Congress (Estados Unidos), Queens Library (Estados Unidos), Bibliothèque nationale de France (Francia) y la Wellcome Library (Reino Unido).

### *Procedencia geográfica*

Se trata del último indicador del estudio de producción con objeto de identificar los países en los que trabajan los autores de los trabajos-fuente. Para ello, se ha procedido a la ubicación geográfica de las filiaciones instituciones reflejadas en sus respectivas contribuciones.

De acuerdo con la *Figura 4*, se han identificado 30 países, de los que aproximadamente el 50 % están ubicados en Europa, el 30 % en Asia, el 14 % en América y el 3 % en África. De todos ellos, destaca significativamente Estados Unidos, país en el que se localizan 74 instituciones de carácter universitario y comercial. Por su parte, el segundo país en el que se concentran mayor número de instituciones es Reino Unido con 24 y, finalmente, en tercera y cuarta posición se encuentran Canadá y Alemania con 11 y 9 instituciones, respectivamente. En consecuencia, en posiciones inferiores se encuentran los 26 países restantes cuyo número de instituciones oscila entre 1 y 8.

## CONCLUSIONES

Del estudio realizado, se observa escasa y tardía producción de obras que versan exclusivamente sobre gestión de proyectos en Información y Documentación, a pesar de su importancia manifiesta en la profesión. En términos bibliométricos, el volumen total de trabajos publicados, en torno a 250, es bajo, a pesar de la amplia cobertura cronológica analizada. En este sentido, las primeras publicaciones monográficas datan de 1996 mientras que el pico de producción más alto tuvo lugar en 2008.

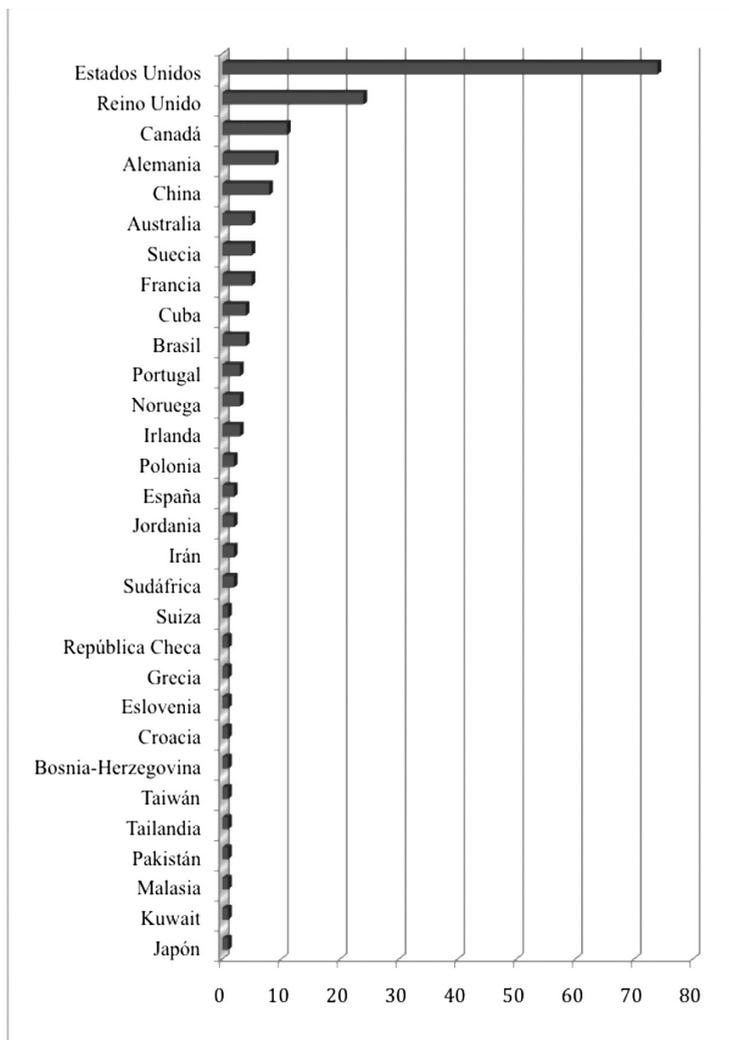


Figura 4. Procedencia geográfica de las instituciones de los autores de los trabajos-fuente  
Fuente: elaboración propia

Asimismo, la evolución de la producción de trabajos que versan sobre gestión de proyectos en el área de Información y Documentación indica que se trata de una temática consolidada y en expansión.

La materia, por sí misma, propicia que la autoría de los trabajos publicados sea múltiple, dado el carácter colaborativo de la gestión de proyectos, pues los resultados obtenidos indican que, aproximadamente, el 45 % de los

trabajos-fuente analizados fueron firmados por dos o más autores. En virtud de esta situación, sería muy recomendable que los directores o gestores de proyectos de las unidades de información y documentación publicaran la metodología o proceso de gestión de aquellos proyectos que implementan en dichas unidades.

La publicación de los trabajos que versan sobre gestión de proyectos en Información y Documentación tiende a ser inmediata. Por ello, el 82.93 % de las contribuciones son artículos, mayoritariamente en inglés, publicados en revistas académicas (concretamente, 15 están incluidas en el *Journal Citation Report*), que son el canal de difusión más utilizado por los autores, quienes proceden indiscutiblemente del ámbito universitario.

Ante la falta de trabajos publicados sobre gestión de proyectos en lengua española así como firmados por autores españoles en el área de Información y Documentación, se impone la necesidad de fomentar la investigación y posterior publicación de trabajos que versen sobre la temática, ya que tiene una importancia nuclear para la adecuada formación de los profesionales de la información, que con mayor frecuencia adoptan una metodología de trabajo por proyectos.

#### Agradecimientos

La autora expresa su agradecimiento por la beca concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (España) en el programa “Formación del Profesorado Universitario”.

#### REFERENCIAS

- Ardanuy Baró, J. 2013. “La investigación científica catalana en Biblioteconomía y Documentación vista a través del Web of Knowledge”. *Revista Española de Documentación Científica* 36 (3): 1-7.
- Arquero Avilés, R. y J. A. Salvador Oliván. 2004. “Evaluación y análisis de la producción de los autores de trabajos difundidos en publicaciones periódicas editadas en español: área de Biblioteconomía y Documentación: 1975-1984”. *Documentación de las Ciencias de la Información* 27: 53-74.
- Bergillos, I. y D. Fernández Quijada. 2012. “Producción científica en comunicación en las universidades de la Comunidad de Madrid: la fuerza de la tradición”. *Documentación de las Ciencias de la Información* 35: 155-179.
- Carpenter, J. 2011. *Project management in libraries, archives and museums: working with government and other external partners*. Oxford: Chandos.
- Corral, S. 2000. *Strategic management of information services: a planning handbook*. London; ASILB.

- Eíto, R. 2006. "Lisa vs Lista: estudio Comparativo". *El Profesional de la Información* 15 (6): 436-450.
- Gómez Merino, R. y R. D. Santaella Ruiz. 2012. "Análisis de la producción científica sobre estudios de usuarios en la base de datos del CSIC de Biblioteconomía y Documentación". *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* 27 (104): 8-25.
- Herrero Solana, V. y G. Liberatore. 2008. "Visibilidad internacional de las revistas iberoamericanas de Bibliotecología y Documentación". *Revista Española de Documentación Científica* 31 (2): 230-239.
- Herrero-Solana, V. y C. Ríos-Gómez. 2006. "Producción latinoamericana en Biblioteconomía y Documentación en el Social Science Citation Index (SSCI) 1966-2003". *Information Research* 11 (2).
- Jiménez Contreras, E. 2002. "La aportación española a la producción científica internacional en Biblioteconomía y Documentación: balance de diez años (1992-2001)". BiD: *Textos Universitaris de Biblioteconomía i Documentació* 9.
- Jiménez Contreras, E., E. Delgado López-Cózar y R. Ruiz Pérez. 2006. "Producción española en Biblioteconomía y Documentación con visibilidad internacional a través del Web of Science (1995-2004)". *El Profesional de la Información* 15 (5): 373-383.
- Jiménez Contreras, E. y F. Moya Anegón. 1997. "Análisis de la autoría en revistas españolas de Biblioteconomía y Documentación: 1975-1995". *Revista Española de Documentación Científica* 20 (3): 252-266.
- Liberatore, G. 2015. "Análisis bibliométrico de la producción científica en Bibliotecología y Ciencia de la Información en Brasil en el periodo 2000-2011: estudio de cuatro revistas nacionales de la disciplina". Tesis doctoral, Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, Departamento de Biblioteconomía y Documentación.
- Licea de Arenas, J., J. Valles, G. Arévalo y C. Cervantes. 2000. "Una visión bibliométrica de la investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información de América Latina y el Caribe". *Revista Española de Documentación Científica* 23 (1): 45-53.
- MacLachlan, Liz. 1996. *Making project management work for you*. London: Library Association.
- Moore, K. 1998. "Project management: can libraries benefit?" *Bibliotheca Medica Canadiana* 20 (2): 72-73.
- Morena de Diago, B. 2013. "Análisis de la Investigación Cualitativa en el área de Biblioteconomía y Documentación: (1981-2010)". *Revista General de Información y Documentación* 23 (1): 43-64.
- Moya Anegón, F. y V. Herrero-Solana. 2002. "Visibilidad internacional de la producción científica iberoamericana en Biblioteconomía y Documentación (1991-2000)". *Ciência da Informação* 31 (3): 54-65.
- Project Management Institute. 2008. *Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos: (Guía del PMBOK)*, 4a. ed. Pennsylvania; Project Management Institute.
- Torres-Salinas, D., E. Delgado López-Cózar y E. Jiménez-Contreras. 2009. "Análisis de la producción de la Universidad de Navarra en revistas de Ciencias Sociales y Humanidades empleando rankings de revistas españolas y la Web of Science". *Revista Española de Documentación Científica* 32 (1): 22-39.
- Winston, Mark D. y Tara Hoffman. 2005. "Project management in libraries". *Journal of Library Administration* 42 (1): 51-61.

*Para citar este texto:*

Cobo Serrano, Silvia. 2018. "Producción científica internacional sobre gestión de proyectos en el área de Información y Documentación: 1996-2015". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 32 (75): 125-144.

<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.75.57959>

# Aptitud de médicos residentes para la búsqueda y recuperación de información

Maria del Rubí Castro-Montoya\*  
Mariano Padilla-Mendoza\*  
José Manuel Ornelas-Aguirre\*\*

*Artículo recibido:*  
2 de diciembre de 2013  
*Artículo aceptado:*  
28 de octubre de 2016

## RESUMEN

Se evaluó el efecto de una estrategia educativa para el desarrollo de la aptitud de los médicos residentes en la búsqueda y recuperación de documentos electrónicos. De igual manera se describió el comportamiento informacional al buscar y recuperar documentos electrónicos, anterior y posterior a la alfabetización informacional (ALFIN). El método consistió en un estudio cuasiexperimental de intervención, con una selección de la población a través de censo, conformada por médicos residentes del ciclo 2010-2013 y 2010-2014. Se realizó una medición antes y después de la ALFIN para identificar diferencia significativa de aptitud, antes y después del otorgamiento de la

- \* Instituto Mexicano del Seguro Social, Sonora, México  
maria.castromo@hotmail.com  
mariano.padilla@imss.gob.mx
- \*\* Universidad de Sonora, México  
jose.ornelas@cajeme.uson.mx

estrategia educativa. El análisis general del instrumento anterior y posterior muestra un cambio positivo demostrado por un ascenso en la aptitud de un 20 % a un 35 % ( $Z=-3.46$  con una  $p=0.01$ ) entre las pruebas anterior y posterior. Se obtuvieron importantes datos para medir el comportamiento informacional de los residentes de medicina en la búsqueda y recuperación de información. En conclusión, los usuarios capacitados adquieren la aptitud necesaria para buscar y recuperar los artículos de revistas y los libros electrónicos a través del IMSS, una vez que se les otorga la ALFIN sobre búsqueda y recuperación de información.

**Palabras clave:** Comportamiento Informacional; Búsqueda de Información; Aptitud; Alfabetización Informacional

#### **Aptitude for medical residents to the search and recovery of information**

*Maria del Rubi Castro-Montoya, Mariano Padilla-Mendoza and José Manuel Ornelas-Aguirre*

#### **ABSTRACT**

This study examines the effect of an educational strategy for the development of electronic document search and retrieval skills in medical students performing residency requirement. Additionally, the information behaviors of search and retrieval of electronic documents before and after information literacy remediation are described. This quasi-experimental intervention study employs the census of residents enrolled in the 2010-2014 and 2010-2013 cycles. Measurements were performed before and after information literacy remediation in order to identify significant differences in aptitude before and after the execution of said remediation. Results of the pre- and post-measurements show a positive change with aptitude rising from 20% to 35% ( $Z = -3.46$  with  $p = 0.01$ ). Important data were obtained to measure the informational behavior of medical residents in information retrieval. We conclude that users trained in IL acquire the necessary skills to search and retrieve journal articles and e-books offered by IMSS.

**Keywords:** Information Behavior; Information Seek; Aptitude; Information Literacy

## INTRODUCCIÓN

En el presente estudio se evalúa el efecto de una estrategia educativa como parte de la alfabetización informacional (ALFIN) otorgada en un centro de documentación, con lo cual se busca medir el desarrollo de la aptitud de los médicos residentes para la búsqueda y recuperación de documentos electrónicos. De igual manera se describe el comportamiento informacional al buscar y recuperar documentos electrónicos, anterior y posterior a la ALFIN.

Los estudios de comportamiento informativo donde se pueda analizar la aptitud del usuario al otorgarle una alfabetización informacional son de gran conveniencia para las unidades de información. A través de este tipo de investigaciones se puede conocer si el usuario realmente adquiere las habilidades para la búsqueda y recuperación de información una vez que se le ha brindado la ALFIN.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de su sistema bibliotecario (SIBIMSS), busca contar con recursos documentales que apoyen la actualización de su personal de las áreas de la salud, pero además pretende que estos recursos sean oportunos y pertinentes para dicho personal, al grado de apoyarlo en las decisiones que le servirán para brindar una mejor calidad de vida para la población a la que sirve.

### *Formación de usuarios en las unidades de información*

Los médicos, como profesionales de la salud, tienen probablemente más que cualquier otra profesión el compromiso de renovar sus conocimientos durante toda su vida laboral, puesto que los constantes avances de la medicina les exigen mantenerse actualizados para contribuir a la mejora de sus pacientes y en general a la calidad de vida de la población que atiende el sistema de salud (De la Cruz Solís, González Méndez y Vivás Jiménez, 2007: 3). De allí la importancia de que a estos médicos se les instruya en el mejor mecanismo para acceder a la información, a fin de aprovechar cualquier fuente que les pueda servir para esta actualización.

La constante necesidad de información de los usuarios y la variedad de formatos para conservar y diseminar dicha información han obligado a las bibliotecas y a otras unidades de información (UI) a reconocer la importancia de educar y formar usuarios en el manejo de catálogos, resúmenes y bibliografías en todos los soportes existentes, lo cual ha generado que los profesionales de la información perciban al médico como un usuario que requiere orientación y asesoría oportunas (López Espinosa y Díaz del Campo, 1996).

El papel educativo de las bibliotecas tiene sus inicios en los años 70 en el ámbito anglosajón. La formación de usuarios tradicional de los años 80 y anteriores sólo enseñaba a usar herramientas de información de tipo librario como libros, revistas, índices, catálogos, etc., sin explorar actividades más complejas como la búsqueda y recuperación de dicha información, el pensamiento crítico y la evaluación de lo que los usuarios consideran. Como señala Licea (2007: 215-232), el bibliotecario como segmento de la alfabetización informacional (*Information Literacy*) tiene la obligación de evaluar esa alfabetización para tomar decisiones más adecuadas a las necesidades de sus usuarios.

### ***La ALFIN en los programas de formación de usuarios***

El interés por educar y formar usuarios en la búsqueda y recuperación de la información incluye ofrecer un conjunto de aptitudes para localizar, manejar y utilizar la información de forma eficaz y oportuna, a fin de que se pueda ofrecer al usuario del área de la salud la posibilidad de mantenerse actualizado en los estudios relacionados con la especialidad de su interés y así buscar una mejor calidad de vida en beneficio de sus pacientes.

La American Library Association (ALA) ha definido la ALFIN como la perspectiva de aprender a aprender. Ésta incluye la habilidad para localizar, gestionar, evaluar críticamente y utilizar la información para resolver problemas, para la investigación, la toma de decisiones y la formación continua (Universidad Complutense de Madrid y Pérez Iglesias, 2007). En nuestros días, se vuelve necesario que la aportación que hace la biblioteca a este cambio sea de tránsito de la información, donde el usuario sea capaz de conocer las fuentes, los recursos y las herramientas informativas que requiere aun cuando no tenga siempre la ayuda del bibliotecario, puesto que éste ya le brindó la capacitación para ello. Hoy no se trata de apropiarse de cuanto documento existe, sino más bien de las estrategias que empleemos para localizar aquellos documentos que realmente cubren una necesidad de información (Perello, 2005: 48); estrategias que deberán formularse de una manera más eficiente ante los nuevos soportes documentales.

Los Centros de Documentación, como en el que se desarrolla este estudio, son unidades de información (UI) que buscan fortalecer la investigación y la educación continua para que se pueda adquirir la responsabilidad de mantenerse actualizado en los cambios y exigencias que se van suscitando con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Resulta prioritario crear servicios de información que permitan optimizar la utilización de las herramientas y así conocer qué se investiga, cómo buscarlo y cómo agilizar su obtención.

Ante este panorama, desde 2006 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha logrado desarrollar programas de formación de usuarios en su sistema bibliotecario (SIBIMSS), por lo que se vuelve necesario evaluar la formación que cada Centro de Documentación en Salud (CDS), sala de lectura o sala de consulta electrónica del IMSS están brindando al usuario para adquirir las habilidades que le permitan utilizar de forma oportuna los recursos documentales electrónicos (RDE) a través de la plataforma digital de la Coordinación de Educación del mismo instituto (Lancaster, 2003: 239-274).

Autores como Lancaster (2003), que se encuentran interesados en la evaluación de las bibliotecas y sus diferentes servicios y recursos, señalan la importancia de crear y mantener la evaluación a los programas de formación de usuarios ya que permite medir diversos aspectos como la eficacia o el costo-beneficio, realizando micro o macro evaluaciones dependiendo de los objetivos de la evaluación del programa. Este tipo de evaluaciones puede realizarse también subjetiva u objetivamente a través de cuatro pasos que pueden seguirse en forma individual o conjunta:

1. La reacción de los participantes.
2. El aprendizaje adquirido.
3. Los cambios en el comportamiento de los usuarios.
4. Los resultados del programa.

### ***Comportamiento informacional en la búsqueda de información***

Algunos estudios, como el de Llanusa *et al.* (2015: 339), expresan la necesidad de evaluar el comportamiento informacional de los usuarios para diagnosticar el uso de la información que buscan los médicos como parte del apoyo a su práctica profesional. La autora expone las dificultades que dichos usuarios encuentran al buscar y recuperar las fuentes que cubren sus necesidades de información. Otros trabajos, como el realizado por González Teruel (2011), han estudiado el comportamiento informacional desde sus teorías, métodos o técnicas, y concluyen que este tipo de investigaciones cada día tienen mayor impacto, generándose así un aspecto importante a considerar para realizar estos estudios.

Se han descrito algunas evaluaciones que permiten determinar el grado de conocimiento o la aptitud que el usuario adquiere, realizándole evaluaciones pre y post formación (Licea, 2007: 215-232), inclusive hay estudios que señalan que el usuario realmente adquiere la aptitud de mejoramiento una vez que se le ha otorgado la capacitación para utilizar las Bases de Datos (BD) lo cual permite medir a corto, mediano y largo plazo los beneficios que el

usuarios adquiere junto a la ALFIN. Como señala Viniegra Velázquez (2002: 132), los bibliotecarios que ofrecen la educación al usuario deben buscar motivarlo en la realización de búsquedas de información, aun cuando en determinado caso no fuese sólo para cubrir algún aspecto académico, sino para el aprovechamiento de un recurso documental electrónico creado para la utilización de los empleados del IMSS, ya que sus objetivos se orientan principalmente a fomentar la salud de la comunidad de México y este objetivo está inmerso en la educación continua de la Coordinación de Educación a la que pertenecen los Centros de Documentación del Seguro Social.

### *Descripción de la ALFIN que ofrece el CRDS de Sonora*

El curso de formación de usuarios que representa la ALFIN, o estrategia educativa participativa que se ofrece a los usuarios de un Centro de Documentación en Salud en México, se imparte desde 2006. En este curso se difunden los objetivos y características del curso además del perfil del usuario a quien va dirigido. Los contenidos del curso abordan desde enseñar al usuario la dirección electrónica de la plataforma digital que contiene los recursos documentales, conocida como EDUMED (de la abreviatura EDUcación MEDica), así como la identificación de la contraseña y nombre de usuario para poder ingresar a la página electrónica. Posteriormente se van explorando los portales uno por uno, navegando a través de los hipervínculos que se deberían utilizar para realizar una búsqueda dirigida con base en un tema de búsqueda específico y condicionando, cuando es posible, el idioma, el tipo de documento y el rango de tiempo de los documentos que se quieren localizar (Castro Montoya, 2008).

De igual manera se expone que los objetivos de esta estrategia o ALFIN son ofrecer a los usuarios el conocimiento que los vuelva aptos para aprovechar el RDE a través de EDUMED, a fin de motivar la habilidad de buscar y obtener los artículos y libros electrónicos que cubran sus necesidades de información y que están disponibles a través de este portal del IMSS.

### METODOLOGÍA

El diseño cuasiexperimental fue realizado en el Centro Regional de Documentación en Salud (CRDS) del Hospital Regional No. 1 del IMSS en Ciudad Obregón, Sonora, cuya clave de identificación es SON00R. La población de estudio fueron los médicos residentes que cursaron las diferentes especialidades adscritas al módulo hospitalario conformado por el Hospital

General Regional No. 1, la Unidad Médica de Alta Especialidad y la Unidad de Medicina Familiar No. 1. Se utilizó un muestreo de tipo no probabilístico a través de censo, donde se incluyeron sólo a los residentes de Ortopedia, Urgencias Médico-Quirúrgicas y Medicina Familiar de acuerdo a los criterios de selección. Los grupos fueron de las generaciones 2010-2013 y 2010-2014. Consideramos relevante mencionar que la ALFIN se impartió en su primer grado de estudios, pues como señala la literatura analizada, se obtienen mejores resultados cuando otorgamos esta capacitación al usuario al inicio de su formación académica.

La ALFIN evaluada fue el curso de capacitación en la búsqueda y recuperación de documentos en la página electrónica del CDRS en Sonora. Esta estrategia educativa consistió en aplicar diferentes técnicas destinadas a optimizar la consulta en la plataforma digital y las BD allí ubicadas, sea en forma interactiva o diferida, para seleccionar y recuperar los registros relevantes a las necesidades de información del usuario (IMSS, 2009). Una vez que se contó con cada grupo a capacitar, se proporcionó antes y después de la ALFIN un cuestionario o instrumento de medición válido y confiable que permitió medir la capacidad de los médicos residentes ante la búsqueda y recuperación de documentos en la página electrónica de la Coordinación de Educación (CDES) del IMSS.

El instrumento de medición constó de 7 indicadores representados con 5 casos problematizados sobre el acceso y uso de una búsqueda de información dentro de la plataforma digital de la CDES. Los casos problematizados fueron creados con base en el procedimiento estándar de atención a los usuarios en el CRDS. El usuario tenía la opción de elegir una de tres respuestas: Falso, Verdadero y No lo sé.

Los indicadores utilizados en la instrumento fueron los siguientes: 1) conocimiento que se tiene de la dirección electrónica <http://edumed.imss.gob.mx>; 2) ingreso a las bases de datos (BD) que contiene el portal de EDUMED, a través de los pasos para el acceso; 3) conocimiento para realizar una búsqueda básica y avanzada, enfatizando la diferencia que se produce al realizar las búsquedas en las áreas de título y las del resto del documento; 4) capacidad para aprovechar los términos MeSH (Medical Subject Heading) de Medline y la combinación con los operadores booleanos para limitar la búsqueda mediante uniones, disyunciones, truncamientos, etc.; 5) conocimiento para el préstamo de libros digitales, y 6) recuperación de artículos del CRDS en texto completo.

El instrumento fue validado en relación a su contenido por cuatro bibliotecarios expertos, evaluando la claridad de los enunciados que conformaron

la encuesta. Se eligieron aquellos enunciados aprobados por tres de los cuatro evaluadores. Posteriormente, se solicitó una validación de constructo a un grupo de expertos en metodología de investigación, mismos que analizaron los aspectos que debía contemplar dicho instrumento y entregaron su carta aprobatoria. Por último, se realizó una prueba piloto a un grupo de 10 usuarios y se analizó a través de la prueba de Wilcoxon para dos muestras relacionadas ( $Z=2.706$ ;  $p=0.007$ ).

Toda la información se capturó en una base de datos en el paquete estadístico SPSS versión 15.0 para Windows. Para el análisis estadístico de los resultados se utilizó una escala de medición de tipo ordinal, utilizando al sujeto estudiado como su propio control, con la cual se buscó identificar la existencia de diferencias estadísticamente significativas entre la evaluación anterior y posterior a la ALFIN, analizada mediante la prueba de Wilcoxon para dos muestras relacionadas. Un valor de  $p$  igual o menor a 0.05 fue considerado como estadísticamente significativo.

## PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se aplicó la intervención a 39 estudiantes de posgrado que estudiaron las especialidades de Ortopedia (3), Urgencias Médico-Quirúrgicas (18) y Medicina Familiar (18). Se estudiaron 6 indicadores con 12 variables que permitieron evaluar el efecto de la estrategia educativa aplicada, a fin de buscar un aumento en la aptitud de los médicos residentes para la búsqueda y recuperación de artículos y libros electrónicos a través del portal de EDUMED.

Los resultados de la *Tabla 1* manifiestan que al codificar los datos del instrumento anterior y posterior se observa un cambio positivo de aptitud al ascender 69 puntos y se modifica la mediana para el antes y el después ( $Z=-3.46$ ,  $p=0.01$ ). Esta modificación de aptitud se puede ver mejor reflejada en el diagrama de caja de la *Figura 1*.

Aplicación del instrumento	Datos codificados	Mínimo	Q1	Q2	Q3	Máximo
Antes	93	- 6.00	1.00	2.00	4.00	10.00
Después	162	- 1.00	2.00	4.00	6.00	12.00
Cuartiles= Q1, Q2 o mediana y Q3						

*Tabla 1.* Codificación de los datos

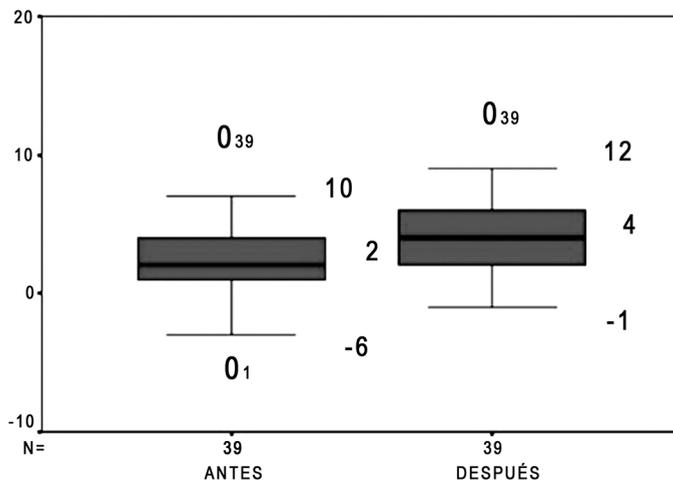


Figura 1

Por otra parte, podemos observar que al evaluar cada uno de los ítems a través de la prueba Wilcoxon, en algunos encontramos un cambio positivo y estadísticamente significativo (*Tabla 2*).

Item	Pre			Post			p*
	Correcto	Incorrecto	No sabe	Correcto	Incorrecto	No sabe	
Conoce direcciones electrónicas	26 (67%)	7 (18%)	6 (15%)	32 (82%)	6 (15%)	1 (3%)	0.179
Identifica la necesidad de incluir una contraseña de acceso	31 (80%)	2 (5%)	6 (15%)	39 (100%)	0.0	0.0	0.231
Define el tipo de artículo e idioma	14 (36%)	18 (46%)	7 (18%)	9 (23%)	26 (67%)	4 (10%)	0.154
Acceso a tablas de contenido	30 (77%)	1 (3%)	8 (21%)	34 (87%)	5 (13%)	0.0	0.205
Coloca tema de búsqueda del área	12 (31%)	14 (36%)	13 (33%)	18 (46%)	19 (49%)	2 (5%)	0.231
Restringe la búsqueda a texto completo en portal	25 (64%)	6 (15%)	8 (21%)	37 (95%)	0.0	2 (5%)	0.026
Utiliza términos MeSH	23 (59%)	8 (21%)	8 (21%)	23 (59%)	12 (31%)	4 (10%)	0.282

Utiliza operadores booleanos	4 (10%)	25 (64%)	10 (26%)	5 (13%)	30 (77%)	4 (10%)	0.641
Utiliza la herramienta "notes" en OverDrive	9 (23%)	8 (21%)	3 (8%)	33 (85%)	3 (8%)	3 (8%)	0.001
Solicita el préstamo virtual de libros	7 (18%)	11 (28%)	21 (54%)	17 (44%)	19 (49%)	3 (8%)	0.359
Utiliza 2 o más portales en forma simultánea	6 (15%)	19 (49%)	14 (36%)	21 (54%)	15 (39%)	3 (8%)	0.001
Solicita apoyo bibliotecario de artículos	26 (67%)	3 (8%)	1 (26%)	38 (97%)	1 (3%)	0.0	0.231
*Valor de $p$ calculado con la prueba de $X^2$ de Wilcoxon							

Tabla 2. Descripción de resultados por ítem

A través del análisis de estos resultados pudimos observar que en la mayoría de los ítems hay un ascenso en la puntuación de la prueba posterior contra la anterior, aun cuando algunos usuarios ignoran la respuesta correcta.

En otro aspecto, pudimos demostrar que, posterior a la ALFIN, el usuario elevó su aptitud un 15 % al recordar la dirección electrónica o URL donde se encuentran los RDE del IMSS; asimismo, ascendió hasta un 100 % su habilidad para recordar que el acceso a la plataforma se realiza utilizando contraseñas como su matrícula y primer apellido. Esto representó un cambio positivo ya que ascendió la aptitud un 20 %. En cuanto a la aptitud que otorga la estrategia educativa para consultar las tablas de contenido de las revistas y obtener los artículos que de allí le parecen necesarios, se encontró un aumento de 9 %.

Por otra parte, el usuario eleva su aptitud para restringir las búsquedas avanzadas ya que hay un aumento de más del 30 % con respecto de la prueba anterior a la ALFIN.

En un aspecto más de su comportamiento informativo, en la utilización de los términos MeSH para restringir la búsqueda se observó un incremento del 1 % en cuanto a utilizar operadores booleanos (and, not, or) para dicha restricción.

Otro de los ítems donde se puede apreciar un importante ascenso en la aptitud posterior a la ALFIN es en la utilización de la BD OverDrive ya que el usuario utilizó mejor las herramientas de esta BD en un 24 % al realizar notas y en un 25 % al solicitar el préstamo virtual de los libros electrónicos.

En el último caso, se refleja una notoria elevación de la aptitud para la utilización simultánea de las BD, pues posterior a la estrategia el usuario

identificó en un 39 % que no puede realizar búsquedas simultáneas en las BD, sino en una por ocasión.

Para concluir estos resultados, se observó en el cuestionamiento del caso final que sí existe un aumento en la prueba posterior a la ALFIN, ya que el usuario reconoce en un 30 % más que puede solicitar apoyo bibliotecario para recuperar los artículos de las revistas que no obtuvo en el texto completo inmediato.

Al igual que los resultados positivos de esta investigación, es destacable mencionar que el único ítem que no presentó mejoría con la prueba posterior a la ALFIN es cómo restringir el tipo de artículo y el idioma del mismo, ya que el resultado de la prueba final presentó una disminución de hasta un 13 %.

## DISCUSIÓN

Los resultados observados demostraron que existe una diferencia significativa en la búsqueda y obtención de la información una vez que los residentes tomaron la ALFIN o estrategia educativa por parte del personal bibliotecario, puesto que aumentó su aptitud para realizar búsquedas de información además de observarse que, posterior a la estrategia, adquirieron habilidades que les permitieron obtener el texto completo de los artículos de revistas y capítulos de libros electrónicos dentro del portal de la Coordinación de Educación en Salud del IMSS.

El aumento de la aptitud del usuario es de gran conveniencia para el IMSS ya que al conocer y utilizar las BD que se ofrecen a través de la CDES se favorece su utilización y aprovechamiento en beneficio de su formación académica y actualización continua de la profesión.

La formación de usuarios ante el recurso documental electrónico que ofrecen las BD especializadas en su área presenta un importante hallazgo, como se demuestra al vincular estos resultados con los que señala un estudio realizado a profesores de la Escuela de Ciencias de la Salud en la Universidad de los Andes, en Venezuela. En este estudio se encontró que la mayoría de los encuestados desconocen en un 71 % los mecanismos de acceso a las BD especializadas (Espinoza, Rincón y Chacín, 2006: 32). También podemos observar que este resultado no dista mucho del resultado inicial o anterior al otorgamiento de la ALFIN de la investigación presente, ya que los encuestados demostraron ignorar estos mismos mecanismos en un 80 % al obtener un resultado de 93 puntos (20 %) de los 468 que representaban el total de una codificación general.

Como señala la ALA, no basta con disponer de información en cualquiera de sus medios o formatos, más aún con el cúmulo de información con que contamos a través de Internet, debido básicamente a la falta de evaluación en la “autenticidad, validez y confiabilidad” (ALA, 2010). Si aunado a esto reconocemos la dificultad que representa para el usuario encontrar eficazmente lo que cubre su necesidad de información, los retos se duplican. Esto nos lleva a requerir de aptitudes que permitan el uso de esa información aplicada a todas las disciplinas del conocimiento y en todos los niveles de educación. Esto también lo podemos observar en los resultados de Loyola Contreras (2006: 7), quien estudió el comportamiento informacional para la búsqueda y recuperación de información a través de Internet a estudiantes de Pedagogía de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación en Chile, donde identificó que sus usuarios consideran necesaria la ALFIN en un 67 % y muy necesaria en un 32 %.

El otorgamiento de una ALFIN adecuada en las BD apropiadas para realizar la búsqueda y recuperación de información le permite al educando no sólo dominar esas estrategias, sino ir formando sus propios métodos de búsqueda a fin de que le otorguen la información que necesita y requiere. Por otra parte, se consideró lo señalado por Thompson y Blankinship (2015: 31) al otorgar la ALFIN al inicio de la formación académica –en el primer grado de la residencia y en los primeros meses de su ingreso– pues, como describen las autoras, hay más impacto en las habilidades que adquieren los usuarios después de una ALFIN.

Aunque los resultados se han mostrado favorables para esta investigación, también es acertado reconocer que no todos los aspectos tratados en el instrumento de medida otorgaron un valor de importancia significativa. Esto permite identificar que la confiabilidad y validez del mismo debió realizarse de manera más eficiente. Estos aspectos que no otorgaron una medida útil se han convertido en áreas de oportunidad para mejorar la estrategia educativa que se brinda reafirmando la retroalimentación de los servicios del Centro de Documentación. Al mejorar el instrumento en cuestión se podrá difundir para que las UI del IMSS lo utilicen como una herramienta que permita evaluar los cursos que están programados en cada unidad, especialmente porque esta institución cuenta con la red más grande de UI o bibliotecas médicas de México y por tanto con la mayor cantidad de usuarios de las áreas de la salud.

Como último aspecto a discutir es necesario destacar que esta investigación se realizó en 2010, esperando tomar una nueva muestra sólo al presentarse cambios en las BD o la plataforma digital de EDUMED, a través de la que se suscriben las colecciones digitales o RDE. Estos cambios se iniciaron

en 2015, pero se concretaron hasta 2016 con la inclusión del IMSS al Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT). Esto permitió modificar la ALFIN con una nueva estrategia de búsqueda y recuperación que posibilitará al usuario buscar y obtener mayor cantidad de información y realizar una diseminación que le otorgue resultados más oportunos y pertinentes a sus necesidades de información actuales. Asimismo, permitirá medir nuevamente la aptitud del usuario del recurso documental electrónico y mantener una innovación en la capacitación, formación o educación de usuarios de las UI del SIBIMSS.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con la implementación de la ALFIN o estrategia educativa titulada *Aprovechamiento de las fuentes electrónicas a través del Portal de Educación del IMSS*:

1. Los usuarios presentaron una mayor aptitud para la realización de búsqueda y recuperación del RDE a través del portal de EDMED.
2. El otorgamiento de este tipo de ALFIN en los programas de formación de usuarios que se realizan en el CRDS del IMSS permitió que los médicos residentes no sólo conozcan la existencia de este recurso documental electrónico al que tienen acceso, sino que además conozcan las ventajas y el modo de aprovecharlo para las investigaciones documentales que realizan como práctica de su formación académica y posterior práctica diaria profesional.
3. El describir el comportamiento informacional de los usuarios estudiados, otorgó una medida para establecer evaluaciones constantes a las estrategias de búsqueda y recuperación de información en las áreas de la salud.

### *Agradecimientos*

Al Centro de Documentación en Salud en el Centro Médico Nacional del Noroeste del Instituto Mexicano del Seguro Social en ciudad Obregón, Sonora. México; por las facilidades otorgadas para la realización de este trabajo de investigación.

## REFERENCIAS

- ALA (American Library Association), Association of College and Research Libraries. 2010. *Normas sobre aptitudes en el acceso y uso de la información de la enseñanza superior*. Fecha de consulta: mayo de 2010. <http://www.ala.org/ala/mgrps/divs/acrl/standards/informationliteracycompetencystandards.cfm>
- De Bibliotecarios, A. A. 2000. "Normas sobre aptitudes para el acceso y uso de la información en la educación superior". *Boletín de la AAB* 15 (60). Fecha de consulta: mayo de 2010. <http://www.ala.org/ala/mgrps/divs/acrl/standards/informationliteracycompetencystandards.cfm>
- Castro Montoya, M. R. 2008. "El servicio de consulta y sus recursos documentales desde una perspectiva de los usuarios del Centro Regional de Documentación en Salud del Hospital de Especialidades No.1 de Ciudad Obregón, Sonora, IMSS". Tesis, ENBA, Cd. Obregón, Sonora, México.
- De la Cruz Solís, M., T. González Méndez y T. Vivás Jiménez. 2007. "El papel de una biblioteca de área en la formación de los profesionales", en *Proceedings XII Jornadas Nacionales de Información y Documentación en Ciencias de la Salud*, 1-10. Fecha de consulta: diciembre de 2008. <http://eprints.rclis.org/10825/>
- Espinoza, K., A. G. Rincón y B. Chacín. 2006. "Búsqueda de información en la Web por profesionales de salud en una universidad venezolana: un estudio transversal". *El Profesional de la Información* 15 (1): 28-33.
- González Teruel, A. 2011. "Investigación sobre usuarios y realidad de la gestión de unidades de información: interacciones posibles y necesarias", en *2º Seminario de Estudos da Informação*, Niterói, R. J., Brasil. Fecha de consulta: agosto de 2016. <http://eprints.rclis.org/18526>
- IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social). Centro Regional de Documentación en Salud. 2009. *Programa para la formación de usuarios de la información 2009*. México: IMSS.
- Lancaster, F. W. 2003. "Evaluación de la formación bibliográfica de usuarios", en *Evaluación de la biblioteca*, 239-274. Madrid, España: ANABAD.
- Licea, J. 2007. "La evaluación de la alfabetización informacional: principios, metodologías y métodos". *Anales de Documentación* 10: 215-232.
- López Espinosa, J. A. y S. Díaz del Campo. 1996. "La educación y formación de los médicos de la familia como usuarios de la información". *ACIMED* 4(2). Fecha de consulta: diciembre de 2008. <http://eprints.rclis.org/2286/1/aci03296.htm>
- Loyola Contreras, E. 2006. "Uso inteligente de Internet: experiencia en la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación". *Biblios*. 7(3). Fecha de consulta: noviembre de 2007. [http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=1431578&orden=0](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=1431578&orden=0)
- Llanusa-Ruiz, S. B., C. N. Rojo-Pérez, Y. Sarduy-Domínguez, P. A. Urra-González. 2015. "Herramientas para el análisis cualitativo en estudio del empleo de la información científica por usuarios de Infomed". *Educación Médica Superior* 29 (2): 324-339.
- Perello, G. J. 2005. "El usuario de bibliotecas ante los nuevos soportes y los nuevos servicios: el usuario electrónico". *Revista General de Información y Documentación* 15 (2): 39-50. Fecha de consulta: diciembre de 2008. <http://revistas.ucm.es/byd/11321873/articulos/RGID0505220039A.PDF>

- Thompson, L. y L. A. Blankinship. 2015. "Teaching information literacy skills to sophomore-level biology majors". *Journal of Microbiology & Biology Education* 16 (1): 29-33.
- Universidad Complutense de Madrid y Pérez Iglesias, J. 2007. *La alfabetización informacional en las universidades: una propuesta de actuación para la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*. Documentos de Trabajo en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de la UCM 4. Fecha de consulta: diciembre de 2008. <http://www.ucm.es/BUCM/biblioteca/doc10023.pdf>
- Viniegra Velázquez, L. 2002. "Una educación para la participación", en *Educación y crítica, el proceso de elaboración del conocimiento*, 108-142. México: Paidós.

## Anexo

### Encuesta

La presente encuesta se realiza para evaluar parte de los servicios que se le otorgan a través del Centro de Documentación, por lo que amablemente se le solicita su apoyo para contestar las siguientes afirmaciones y ante lo cual agradecemos de antemano su colaboración.

Usted pertenece al \_\_\_\_\_ Grado de la Residencia Médica de:

Medicina de Urgencias

Medicina Familiar

Ortopedia

Radiología

#### Favor de responder en cada línea frente a las afirmaciones:

**F= Falso:** cuando no esté de acuerdo con la afirmación.

**V= Verdadero:** cuando esté de acuerdo con la afirmación.

**N= No sé:** cuando ignore ssi la afirmación es falsa o verdadera.

- Partiendo del URL o dirección electrónica de la Coordinación de Educación del IMSS, se puede tener acceso a los documentos adquiridos para la utilización de su personal; donde una vez que se ingresa a esta dirección electrónica, se abre una ventana en la que hay que oprimir el botón "Servicios Electrónicos" y al abrirse la siguiente ventana hay que dar el clic en "Publicaciones Electrónicas" llegando a la ventana que solicita colocar las claves de acceso.
  - Es ante esta afirmación una situación favorable:
 

\_\_\_\_\_ que una vez que se está en el navegador, se escriba la dirección electrónica: <http://edumed.imss.gob.mx> para poder ingresar a la página de la Coordinación (Indicador A)

\_\_\_\_\_ agregar la matrícula y el apellido para poder ingresar a los portales de libros y revistas (Indicador B)

- Al realizar una búsqueda documental ya que se ha ingresado a la ventana que ofrece los distintos botones o ligas de los portales adquiridos, se coloca el tema de búsqueda en el área que indica "Digite el texto" y se oprime el botón "Buscar".
  - Es apropiado según el párrafo anterior que se obtengan:
    - \_\_\_\_\_ artículos de revisión y en idioma español (Indicador C)
    - \_\_\_\_\_ el acceso a los libros y revistas de los distintos portales, para poder navegar en sus tablas de contenido y los artículos que contienen (Indicadores B y C)
- Buscando libros y revistas que contengan algún tema de interés, dentro de los portales electrónicos adquiridos por el IMSS, se vuelve necesario utilizar las distintas herramientas que contienen estos portales para poder obtener artículos o capítulos que verdaderamente aporten información útil a la necesidad de información. Es por ello que se pueden obtener resultados más acertados cuando se realiza la búsqueda de un tema en el área de "Búsquedas Avanzadas" aprovechando los limitantes y condicionantes como buscar en el área de "Título", elegir "Documentos Disponibles a Texto Completo" y solicitar un rango de tiempo que abarque sólo resultados entre los 5 últimos años.
  - Ante lo expuesto es adecuado que se localicen:
    - \_\_\_\_\_ artículos y capítulos que pueden o no contener las palabras que forman el tema de búsqueda en el título. (Indicadores C y D)
    - \_\_\_\_\_ sólo aquellos artículos o libros que están disponibles a texto completo, adquiridos por el IMSS (Indicadores C y E)
- Al realizar la búsqueda de documentos sobre Medicina, Salud o afines, contamos con una útil herramienta como es un vocabulario controlado llamado MeSH (por sus siglas inglesas traducidas como Encabezamientos Médicos de Materia) los cuales permiten obtener mejores resultados al buscar documentación de un tema en particular. De igual manera la búsqueda se vuelve más productiva cuando se utilizan los operadores booleanos o palabras de unión, disyunción o truncamientos como "and, not, or" o sus traducciones al español "y, no, o" sobre todo con la utilización de términos compuestos como ocurre frecuentemente en medicina y salud, o cuando se requiere que de determinado tema se encuentre sólo lo referente a diagnóstico, tratamiento, estadísticas, etc.
  - Es una acción apropiada en este caso:
    - \_\_\_\_\_ buscar "Factores de riesgo para infarto agudo del miocardio" colocando en el área de "Título" Infarto Agudo del Miocardio y Factores de Riesgo (Indicadores D y F)
    - \_\_\_\_\_ se busca "Diabetes Gestacional" a través de la búsqueda Diabetes y Embarazo (Indicadores D y F)
- En el portal "OverDrive" se puede obtener el "Préstamo Virtual" de algunos libros que se encuentran disponibles a través de ingresar al portal y realizar la búsqueda; posteriormente cuando se tienen los resultados y se requiere un préstamo, se debe dar clic o ingresar sobre el título o la portada del libro. Enseguida aparecerán las características de la obra y del préstamo, aclarando si existen obras disponibles para préstamo en "Copias en Biblioteca:

- 1". Enseguida se oprime el botón "Agregar mis e-Books" y después "Proceder con el Préstamo" con lo cual se da por aceptado el préstamo virtual por el tiempo señalado (que puede variar de 1 a 3 días). Se sigue con la aceptación de "Confirmar el Préstamo" y posteriormente se tiene acceso al contenido del libro con "Descargar"
- Es correcto que cuando se descargue el libro:
    - \_\_\_\_\_ se tenga acceso a su contenido y se pueden hacer "notas", "resaltado o subrayado de texto" dentro del libro en préstamo (Indicador G)
    - \_\_\_\_\_ solicitar en préstamo virtual todos los libros que se deseen para su utilización simultánea (Indicador G)
  - La utilización de los distintos portales permiten la opción de utilizar sus libros y revistas, realizando las búsquedas que partan de un tema de interés en el área de la salud; sin embargo, es importante tener presente que si se han buscado en todos los portales documentos sólo con "Texto Completo" y no hubo resultados, es también una gran ventaja poder hacer una búsqueda bibliográfica de artículos sin texto completo, pero que me ofrezca los resúmenes que posiblemente sirvan al tema de interés, y tratar de localizarlos por otros medios y servicios del propio CRDS y gratis.
    - Es apropiado que cuando se realiza la búsqueda documental:
      - \_\_\_\_\_ se pueda realizar simultáneamente en dos o más portales el mismo tema u otro distinto (Indicador B)
      - \_\_\_\_\_ solicitar al personal bibliotecario los artículos que no están a texto completo, pero que se requieren para su utilización; otorgando para ello la lista de referencias bibliográficas (Indicador E)

¡De nuevo GRACIAS por su colaboración!

*Para citar este texto:*

Castro Montoya, Maria del Rubí, Mariano-Padilla Mendoza y José Manuel Ornelas-Aguirre. 2018. "Aptitud de médicos residentes para la búsqueda y recuperación de información". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 32 (75): 145-161.  
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.75.57965>

# A Declaração Universal sobre os Arquivos (DUA): uma reflexão de sua representação social

Jackson Guterres-dos Santos\*

Jaires Oliveira-Santos\*\*

Maria Isabel de Jesus Sousa-Barreira\*\*

*Artículo recibido:  
4 de agosto de 2015*

*Artículo aceptado:  
28 de octubre de 2016*

## RESUMEN

Este estudio tiene como objetivo elucidar la representatividad social de la Declaración Universal de los Archivos (DUA) en el ámbito de la inteligencia colectiva y de las habilidades requeridas en el proceso de aprendizaje y comprensión de los usuarios y del público en general. La Declaración establece un nuevo enfoque para la preservación del patrimonio documental y la protección de la memoria individual y colectiva, socializando la conciencia de la responsabilidad de todos en la salvaguarda del proceso de construcción del conocimiento. Este es un estudio descriptivo que utiliza un método de investigación bibliográfica y documental,

\* Tribunal Regional do Trabalho, Brasil [jackson@trt4.jus.br](mailto:jackson@trt4.jus.br)

\*\* Universidade Federal da Bahia, Brasil [jaires.oliveira@ufba.br](mailto:jaires.oliveira@ufba.br)  
[isasousa@ufba.br](mailto:isasousa@ufba.br)

y realiza un análisis de la UDA, su historia e impacto en el proceso de construcción el compromiso de todos en la percepción de la importancia de la preservación de los archivos, las bibliotecas y los museos. La UDA colabora en el desarrollo de la concientización de los ciudadanos para la necesidad de formar profesionales en habilidades de información y convertirse en agentes de memoria y facilitadores del acceso a la información archivada. El estudio concluye con recomendaciones para inclusión de los temas de la UDA en los currículos de los cursos de Biblioteconomía y Archivística, asegurando así que sus principios sean comprendidos y experimentados en la práctica profesional, mientras que sirve para construir la identidad social y el conocimiento.

**Palabras clave:** DUA; Consciencia social; Preservación; Memoria

**The Universal Declaration on Archives (UDA): one reflection about its social representative**

*Jackson Guterres-dos Santos, Jaires Oliveira-Santos and Maria Isabel de Jesus Sousa-Barreira*

**ABSTRACT**

This study aims to elucidate the social representativeness of the Universal Declaration on Archives (UDA) within the framework of collective intelligence and skills required in the learning process, and comprehension of users and the general public. The Declaration posits a new approach to the preservation of documentary heritage and protection of individual and collective memory, socializing awareness of the responsibility of everyone in safeguarding the process of knowledge construction. This is a descriptive study that employs a bibliographical and documentary research method, and undertakes an analysis of UDA, its history and impact on the process of building the engagement of all in the perception of the importance of preservation of archives in libraries and museums. UDA collaborates in the development of citizens' awareness of the need to train professionals in information skills and become agents of memory and facilitators of access to archived information. The study concludes with recommendations for additional UDA topics in Library and Archival

Science curricula, thereby ensuring its principles are understood and experienced in professional practice, while serving to build social identity and knowledge.

**Keywords:** UDA; Social Awareness; Preservation; Memory

## INTRODUÇÃO

A Declaração Universal sobre os Arquivos (DUA) é cristalina ao demonstrar em seu escopo um protagonismo social e arquivístico expresso na forma como apresenta o valor da informação para a construção da cidadania. Nessa direção, o estudo pretende elucidar o que esse documento representa para a sociedade, no âmbito da inteligência coletiva e das competências requeridas no processo de aprendizagem e apreensão dos usuários e da opinião pública. A DUA declara a relevância da preservação do patrimônio documental, da memória e da necessidade de políticas e legislação de arquivos que garantam o direito de acesso à informação.

A iniciativa de uma pesquisa bibliográfica e documental da DUA justifica-se pelo fato da identificação de uma lacuna de estudos dessa natureza na literatura nacional. Ressalta-se que se trata de um documento recentemente adotado pela UNESCO, a partir da sua elaboração pelo Conselho Internacional de Arquivos (CIA), e, é considerada, pelo Arquivo Nacional (AN), como o primeiro documento oficial elaborado, em uma tradução bilateral, no português unificado, entre o AN e o Arquivo Nacional da Torre do Tombo de Portugal.

A DUA declara que a preservação documental e memorial, precisa ser compreendida como um compromisso de toda a sociedade, no garantir às gerações futuras, o acesso à informação, por meio de uma gestão democrática e transparente, priorizando o respeito aos direitos humanos e à cidadania. A DUA cumpre essa missão socializante da arquivística numa linguagem acessível.

O presente artigo evidenciara como a DUA alcança a consciência social dos cidadãos e da esfera pública mundial, colaborando no instruir os usuários, ou “clientes” - conforme alguns teóricos arquivistas - naqueles pontos fundamentais do que é a Arquivologia, da missão do Arquivista e do envolvimento da sociedade na questão da preservação documental e no processo coletivo de construção da memória social - individual e coletiva.

Para a consecução desse estudo investigou-se a origem da DUA e sua historicidade buscando ancora-la na referência de literatura e em autores que ajudassem a compreender o ambiente arquivístico global onde a DUA foi concebida e adotada como uma Declaração Universal.

Partindo dessa assertiva, fomenta-se uma relação dialógica entre a Academia, estudantes, pesquisadores e profissionais da área da informação, cujo foco é a DUA e a competência em informação que propõe, a fim de instigar uma reflexão sobre o papel social das unidades informacionais e culturais, do profissional da informação, assim como, da importância do engajamento de todos na preservação do patrimônio documental e da memória, e, no difundir a premência do direito do livre acesso à informação.

A evidência da importância da DUA e de seu reconhecimento mundial, incluindo o Brasil, consiste na adoção dessa Declaração pela UNESCO enquanto documento oficial, que hoje encontra-se traduzida em 36 idiomas. Existem algumas versões no formato de poster colorido, tamanho A4, em PDF, nos idiomas das nações onde existe tradição arquivística, como Portugal e Brasil, disponíveis no site do Conselho Internacional de Arquivos (CIA) - *International Council on Archives (ICA)* - na web-página da DUA. Cita-se que há uma página no website do ICA onde todos - e não só os Arquivistas - podem registrar seu apoio à DUA.<sup>1</sup>

A DUA orienta, portanto, a sociedade no processo do aprendizado e alfabetização informacional, colaborando não só para o desenvolvimento de habilidades e atitudes, mas também colabora para a autonomia do cidadão no buscar a informação e no direito de livre acesso o que tende a impactar na sua qualidade de vida, conforme preceitua a DUA, em seu preâmbulo.

## BREVE HISTÓRICO DA DUA

A DUA é considerada pelo Conselho Internacional de Arquivos (CIA) um dos pilares fundamentais da sua política de defesa e foi, preliminarmente, aprovada em 2009 na sua Assembleia Anual realizada no arquipélago de Malta. Entretanto, a DUA, na sua versão definitiva no original em inglês, foi oficialmente adotada pelo, em 17 de setembro de 2010 na sua Assembleia Geral, realizada na cidade de Oslo. O CIA, ou ICA, é uma organização profissional da comunidade global de arquivos com 1.400 associados e representação em 190 países - segundo informação do sítio do Arquivo Nacional (Arquivo Nacional, 2016) - e está sediado em Paris.

Os delegados do ICA/SPA (*Section for Professional Associations of ICA*) - Seção de Associações Profissionais (SAP) então reunidos decidiram aprovar o texto da declaração, por unanimidade. A DUA, ou *Universal Declaration on*

1 A URL do link para apoio é: <https://www.ica.org/en/register-your-support-universal-declaration-archives>

*Archives (UDA)* foi inspirada na Declaração dos Arquivos de Quebec – 11 de janeiro de 2006, conforme explicitado:

desenvolvida pelo ICA/SPA [...] tomando como modelo a ‘Déclaration québécoise des Archives’, a declaração Universal de Arquivos (UDA), estabelece de forma concisa as características únicas de arquivos e os requisitos de gestão para fornecer acesso contínuo durante o tempo em que os registros forem necessários. Foi concebida como uma base à defesa e difusão do apoio aos arquivos e a profissão abrangendo um vasto público. (ICA, 2011, tradução nossa)

A DUA foi definitivamente adotada pela UNESCO e oficializada, em sua universalidade, na 36ª Assembleia Geral dessa entidade, que ocorreu em Paris, França, no dia 10 de novembro de 2011. Destaca-se que a declaração já havia sido aprovada na International Conference of the Round Table on Archives (CITRA), realizada em Oslo, em 17 de setembro de 2010.

Menciona-se também um evento arquivístico global, o Congresso Internacional Arquivos sem Fronteiras – *Archives Without Borders (AWB)*, que aconteceu no Palácio de Haia, de 30 a 31 de agosto de 2010 onde já se vislumbrava um clima favorável à DUA, como um texto consolidado e aprovado. Esse evento celebrava o centenário da primeira Conferência Arquivística Internacional, que aconteceu em Bruxelas, no ano de 1910. O texto da convocatória do evento nos permite contemplar os assuntos relevantes que dominavam a cena da arquivística global, em 2010:

Os arquivos sem fronteiras concentra sua atenção na importância de tem os arquivos para o bom funcionamento do governo no contexto internacional. Uma boa gestão de arquivos é uma condição obrigatória para a continuidade, eficácia e transparência dos serviços tanto públicos como privados, e a forma como se prestam contas. Em vários aspectos, a importância dos serviços transcendem as fronteiras, particularmente ante a perspectiva da globalização da sociedade da informação. (O evento dos) Arquivos sem Fronteiras oferecerá sessões relacionadas com os temas: ‘Solidariedade Arquivística’, ‘Direitos Humano e Arquivos’, ‘Arquivos Transnacionais’ e ‘Arquivos na construção do Estado-Nação e da identidade nacional’. (ICA, 2010, tradução nossa)

A citação demonstra claramente a consonância entre as temáticas do congresso de AWB e o texto da DUA. Nesse contexto Cook (2012) já sugeria que, no olhar paradigmático da pós-modernidade, o papel da ciência arquivística devia voltar-se à interpretação social nos seguintes eixos: “memória, identidade e comunidade”. Esta concepção já havia sido defendida anteriormente pelo Arquivista espanhol Fugueras (2003), nos eixos: “patrimônio, memória, identidade e conhecimento”.

A DUA logo após a sua aprovação teve, no Brasil, uma tradução preliminar extraoficial. Em fins de 2010, já havia uma sinalização de um pedido de tradução oficial para o Arquivo Nacional (AN) por um dos autores deste estudo que colaborou nesse processo enviando um e-mail à Claudia Lacombe, Diretora do Arquivo Nacional, enviando um esboço de tradução, a partir do texto da DUA em espanhol. A Diretora acenou positivamente para a sugestão, informando que o assunto foi encaminhado para uma das Câmaras Técnicas do AN.

Posteriormente, um acordo entre o Arquivo Nacional e o Arquivo Nacional da Torre do Tombo, em Portugal, resultou no texto da DUA, no português unificado, tendo sido o primeiro documento bilateral, oficialmente, celebrado entre Brasil-Portugal. O texto integral da DUA, em sua versão definitiva, pode ser encontrado no site do ICA, em vários idiomas, e, a versão oficial em português também encontra-se no site do Arquivo Nacional.

A DUA, por ser originalmente um documento representativo das aspirações globais de profissionais arquivistas foi produzida com inteligência coletiva e colaborativa, para fornecer informação acurada à opinião pública sobre a relevância dos arquivos e a importância de qualificação adequada de nível superior a todos os profissionais da informação, a fim de colaborar no processo de formação da consciência social sobre a responsabilidade de todos no preservar os documentos arquivístico, na construção da memória e no garantir o direito de acesso.

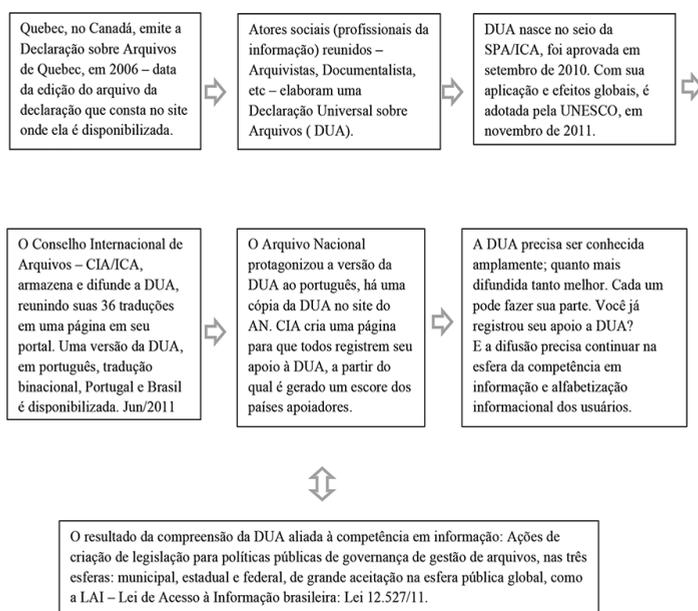
Propõem-se que o mérito da DUA ao colaborar na difusão dos aspectos relacionados à preservação documental, bem como no processo de instruir a esfera pública acerca da relevância desses espaços de memória, esteja alinhado com o recurso da competência em informação. A missão profissional de instruir os usuários e a sociedade em geral, tem em si o requisito elementar da competência em informação, conforme corroborado por Miranda (2004: 118):

A competência informacional mobilizada em situações de trabalho pode ser vista como um dos requisitos do perfil profissional necessário para trabalhar com a informação, não importando o tipo de profissional ou de atividade [...] seria desejável que as competências informacionais fizessem parte do rol de competências dos mais variados profissionais, atividades e organizações.

A DUA agrega conhecimento fornecendo ideias e noções acerca da solidária co-responsabilização da sociedade, no que tange a preservação do patrimônio documental, da necessidade da construção da memória social, e do adequado tratamento documental, pela via da gestão arquivística, para que o cidadão possa exercer o seu direito de livre acesso à informação, no tempo que ele precisar.

A adoção da DUA pela UNESCO, pode estar correlacionada com a implementação da Lei de Acesso à Informação (LAI) em muitos países, notadamente no Brasil, conforme matéria publicada no Observatório de Acesso à Informação Pública (OAIP), onde Soares (2012) sugere que a DUA “traz aos cidadãos noções básicas sobre arquivologia e a importância do tratamento e gestão documental, fundamentais para a implantação da Lei 12.527/11” – Lei Federal que regulamenta o acesso à informação (LAI).

A organicidade da DUA, em conformidade com o apoio colaborativo das inteligências coletivas que lhe deram origem e o processo de competência em informação na elaboração de políticas de arquivos, pode ser ilustrada na *Figura 1*, elaborado a partir de estudos empreendidos durante a presente pesquisa:



*Figura 1.* A Organicidade da DUA

Fuente: Elaborado pelos autores, com base na DUA (2010)

A partir dos pressupostos da DUA, infere-se que a gestão de arquivos seja realizada com competência em informação, o que engloba todos os atores e nos motiva a compreender que esse é um processo dinâmico, vivo que está em movimento no definir legislação e políticas públicas de gestão de arquivos, em todas as esferas de atividades sociais – públicas e privadas.

## A DUA, OS SEIS PRECEITOS DE RECONHECIMENTOS COLETIVOS E O PAPEL DO ARQUIVISTA

O arquivista espanhol Ramon Alberch Fugueras, ao tratar da responsabilidade dos arquivistas no âmbito da informação, sugere que eles devem proporcionar “certa autonomia” aos usuários na medida do desempenho de seu papel social de mediadores. Sob esse prisma sugere-se uma correlação com a competência em informação o que parece evidente no que a DUA declara. Eis o que Fugueras (2003: 7-8) propõe: “[...] é indubitável que as três profissões com mais tradição no âmbito da informação – arquivistas, bibliotecários e documentalistas – deverão desempenhar um papel de ‘mediação’ para propiciar uma certa autonomia de nossos ‘clientes’ na busca da informação”.

É essencial o processo de construção da autonomia dos usuários no atendimento as suas demandas informacionais. Os usuários têm sido renomeados por alguns arquivistas teóricos como “clientes”, tal como Williams (2006) ao descrever sobre a política de acesso e serviços de reverência com base nos usuários: “Clientes internos estão igualmente usando recursos para fins corporativos, clientes externos para pesquisa”. A autonomia instrucional dos usuários ou clientes, proposta por Fugueras, pode ser compreendida como um constructo da competência em informação, que é corroborada a partir da *praxis* didática de Freire (2011: 47): “[...] o saber ensinar não é transferir conhecimento, mas criar as possibilidades para a sua própria produção ou sua construção”. É possível estabelecer uma correlação entre essa autonomia instrucional dos usuários, ou clientes, com o chamamento coletivo da parte inicial da DUA, na expressão: “Por isso reconhecemos.”

Conforme o presente estudo, os seis preceitos iniciais de reconhecimento público da DUA têm esse cunho didático de socialização da informação e clarificador de conceitos fundamentais da ciência arquivística frente aos usuários ou clientes e a sociedade. Esse fato pode ser evidenciado com a frase de efeito mobilizante, conscientizador e engajador: “*Por isso reconhecemos*”, que encabeça os seis preceitos de compromissos coletivos. A frase está negritada, originalmente, na DUA, como grifo intencional dos próprios produtores do texto da declaração universal. Cabe mencionar que o verbo: “reconhecer”, tem como significado, no dicionário Aurélio, dentre outros: “Ficar convencido de, admitir, ter como verdadeiro. Declarar legal, ter por legítimo” (Ferreira, 1999).

A DUA ao evocar o “Por isso reconhecemos”, parece denotar que o verbo reconhecer está associado ao conhecer – obter conhecimento – e é justamente o que os seis preceitos deste reconhecimento público proporcionam, uma noção sucinta, competente e ampla do caráter dos arquivos, de sua diversidade, da multiplicidade de suportes e formatos, do papel essencial do arquivista

e da responsabilidade solidária de todos na preservação do patrimônio documental, da memória e da missão social e cidadã dos arquivos no garantir os direitos humanos.

Vislumbra-se que a DUA é um instrumento importante que nasceu com a vocação de espriar uma noção da práxis arquivística, colaborando para a educação dos usuários no senso da responsabilização coletiva, o que pode impactar na pressão social para que nossos legisladores priorizem a elaboração de legislações pertinentes que requeiram a implementação de políticas públicas de arquivos nas três esferas de governo. Eis os seis preceitos de reconhecimentos coletivos da DUA:

- *o caráter singular* dos arquivos como evidência autêntica das atividades administrativas, culturais e intelectuais e como um reflexo da evolução das sociedades;
- *o caráter fundamental* dos arquivos no apoio à condução eficiente, responsável e transparente de negócios, proteção dos direitos dos cidadãos, fundamentação da memória individual e coletiva, compreensão do passado, documentação do presente e orientação das ações futuras;
- *a diversidade dos arquivos* ao registrarem todas as áreas da atividade humana;
- *a multiplicidade de suportes* e formatos em que os documentos são produzidos, incluindo papel, audiovisual, digital e outros;
- *o papel dos arquivistas*, profissionais qualificados, com formação apropriada e contínua, que servem às suas sociedades, apoiando a produção, seleção e conservação dos documentos, e os tornam disponíveis para uso;
- *a responsabilidade de todos*, cidadãos, gestores e autoridades públicas, proprietários ou detentores de arquivos públicos ou privados, arquivistas e outros profissionais do campo da informação, na gestão de arquivos. (DUA, 2010)

À luz da tridimensionalidade integrante nos conceitos de Conhecimento, Habilidades e Atitudes (CHA) da competência - no âmbito conceitual da administração - o conhecimento dos seis itens elencados na DUA e supracitados, espelha o cerne da arquivologia, ao oferecer pontos chaves no discernimento do caráter singular dos arquivos, como evidências de atividades intelectuais, culturais e administrativas que habilitam os usuários a obterem a noção dos porquês os arquivos refletem a evolução da sociedade ou comunidade.

O educador arquivístico Terry Eastwood observou que:

[...] é preciso entender o meio político, econômico, social e cultural de uma dada sociedade para compreender os seus arquivos, acrescentando que as ideias tidas sobre os arquivos, em qualquer dado momento, certamente nada mais são do que um reflexo de correntes mais amplas na história intelectual. (Eastwood, 1993: 27; Cook, 2012)

A citação acima reforça a tese da representação social como reconfiguração do cerne da ciência arquivística pós-moderna e correlaciona-se com o texto da DUA, no sentido que ela é um espelho da sociedade atual onde está implícita a necessidade de assimilar os aspectos estruturantes da sociedade para compreender os seus arquivos.

Ao arquivista é interessante ter consciência destes novos olhares, que estão direcionados a uma perspectiva social dos arquivos, que estes são considerados reflexos da história e intelectualidade de determinada sociedade. Imagina-se em uma comunidade indígena como seria desafiador desenvolver um projeto de arquivos e resgate da memória, uma vez que, em sua maioria, a tradição das tribos é de memória oral e pouco, ou quase nada, de documento impresso é produzido nessas comunidades. Eis um ponto que poderia ser explorado, no campo da pesquisa acadêmica.

A seguir analisa-se a DUA sob o prisma da sociedade atual e o *modus operandi* arquivístico que ela assinala nos seus seis preceitos de comprometimento e realce do papel social do arquivista. Os dois primeiros reconhecimentos da DUA revelam o caráter singular dos arquivos como reflexo da evolução das sociedades, e, o caráter fundamental dos arquivos no apoio à condução eficiente, responsável e transparente de gestão. Eles explicam a relevância dos arquivos como suporte à tomada de decisão, na transparência das negociações, na proteção dos direitos cidadãos e no fundamentar a memória individual e coletiva.

A DUA no seu primeiro item de reconhecimento coletivo, ao mencionar a relação orgânica do documento com o registro das atividades humanas, elucida uma noção elementar do que deva ser considerado documento de arquivo, noção fundamental diante de certa incompreensão existente na opinião pública, não só local, como na “esfera pública” global - termo cunhado por Lemos e Lévy (2010) para reconfigurar o clássico conceito de “opinião pública” à luz do ciberespaço e da ciberdemocracia. Essa dimensão do caráter singular dos arquivos como evidência, e porque não dizer espelhamento, de todas as atividades administrativas, culturais e intelectuais reflete a evolução social.

O próprio estigma equivocado de “arquivo morto” proporciona aos arquivistas o desafio de desconstruir essa falácia sobre os Arquivos para que, pela via da competência em informação, possam atuar, no instruir o público usuário com informação acurada. Nesse ponto, a DUA vem declarar a relevância de se reconhecer a diversidade dos arquivos, porque eles registram a atividade humana, em todas as áreas do conhecimento.

A evolução dos suportes e formatos dos documentos está contemplada no quarto item que retrata a atual multiplicidade de suportes: o suporte papel, audiovisual, digital e outros. Até pouco tempo a quase totalidade das atividades registradas orgânicas – resultante das atividades administrativas, culturais e intelectuais – eram registradas unicamente em papel. Atualmente a realidade é outra, pois a virtualidade está mudando essa prática, do suporte físico para o meio digital e eletrônico, retratando o modo como as pessoas estão se comunicando, com a utilização de equipamentos decorrentes das evoluções tecnológicas, emergindo daí o processo eletrônico.

Prosseguindo nessa análise, percebe-se algo bem útil em termos de alfabetização informacional dos usuários, em consonância com a competência em informação, considerando que com a multiplicidade de suportes e formatos, demanda dos usuários competências e habilidades para o uso de tais equipamentos. No terceiro milênio, essa pluralidade parece desafiando a arquivística para um constante apropriar-se de requisitos técnicos e científicos, no sentido da correta preservação e recuperação de dados. As atividades informacionais estão sendo armazenadas em suportes tecnologicamente sofisticados como os discos óticos, DVDs, e, em ambientes virtuais emergentes (nuvem), toda essa virtualidade dos suportes implica no desafio coletivo da preservação digital.

Neste contexto, uma situação prática que surge à gestão de arquivos, qual seja a preservação da informação, no novo paradigma do processo eletrônico que inclui a garantia da integridade dos dados, o uso de metadados e modelos de requisitos, bem como a segurança da informação – mantendo o sistema livre de pragas virtuais, como vírus e outros softwares maliciosos.

Por outro lado deve haver a constante lembrança que existe uma parcela da população que ainda não tem acesso à Internet, cujo analfabetismo digital precisa ser levado em consideração e minimizado. Entretanto, enquanto isso não acontece, caberá aos profissionais da informação e as instituições, garantirem o livre acesso através da manutenção de espaços públicos – quiosques – onde o serviço de acesso aberto aos cidadãos deve ser disponibilizado através de equipe destinada a atuar como mediadores da informação. Essa prática, já vem sendo utilizada em tribunais regionais federais que adotaram o sistema de processo eletrônico.

O papel do arquivista é o quinto item de reconhecimento. Nele está descrito, sucintamente, o fazer arquivístico, enquanto metodologia consagrada no trato documental e imprescindível para a gestão de arquivos e a gestão da informação. Ressalta ainda, a necessidade do arquivista ter formação de categoria superior, adequada a alto posto de responsabilidade social que a profissão requer. O item finaliza com a missão precípua do arquivista de tornar os documentos disponíveis para acesso e uso, seja para as finalidades de gestão, democrática e transparente, seja como fontes históricas, a partir do momento em que os documentos, passam a assumir a fase de servir à construção do processo histórico e da memória social – individual e institucional. Nesse caminho, o texto ressalta a relevância da formação apropriada e continuada, bem como o fazer alinhado com sua competência em informação apoiando a produção, seleção e conservação documental, promovendo competências que possibilitem o acesso livre, respeitando a legislação arquivística vigente e a Lei de Acesso à Informação.

O último item de compromisso coletivo da DUA realça a responsabilidade solidária de todos, fazendo uma convocatória aos principais atores sociais imprescindíveis a esse chamamento explícito na DUA (2010): “cidadão, gestores, autoridades públicas, proprietários ou detentores de arquivos públicos ou privados, arquivistas e outros profissionais do campo da informação, na gestão de arquivos.” Percebe-se, que todos os envolvidos são convidados a ser protagonistas e incentivadores da elaboração de políticas de arquivos, pois sem elas, os arquivos estariam condenados à pecha de “arquivos mortos”, ao invés de ter a viva realidade de uma unidade de informação fundamental à cidadania e ao processo de construção da identidade social, do conhecimento, da memória e da garantia dos direitos humanos, em especial o direito de acesso à informação.

#### A DUA E OS SEIS COMPROMETIMENTOS DE TRABALHAR JUNTOS

Do que está declarado no texto da DUA e sob a ótica da competência em informação, os profissionais da informação, a governança e a esfera pública podem compreender que os arquivos são essenciais para a solidez democrática, o sucesso e a transparência de gestão, o respeito aos direitos dos cidadãos e para preservar o patrimônio documental, a memória e identidade da sociedade. A DUA projeta uma luz sobre essas questões fundamentais à organização social, conclamando a todos para uma tomada de consciência em relação ao compromisso social de cada um:

Por isso nos comprometemos a trabalhar juntos, para que

- sejam adotadas e aplicadas nacionalmente políticas e legislação arquivística adequadas;
- a gestão de arquivos seja valorizada e realizada com competência por todos os organismos, públicos ou privados, que produzem e usam documentos de arquivo na condução de seus negócios;
- sejam disponibilizados os recursos necessários para apoiar a adequada gestão dos arquivos, inclusive a contratação de profissionais capacitados;
- os arquivos sejam geridos e conservados de forma a garantir a sua autenticidade, confiabilidade, integridade e uso;
- os arquivos sejam acessíveis a todos, respeitando a legislação pertinente e os direitos dos indivíduos, produtores, proprietários e usuários;
- os arquivos sejam utilizados de modo a contribuir para a promoção de uma cidadania responsável. (DUA, 2010)

A DUA declara como preceito primordial a adoção e aplicação de políticas e legislação arquivística adequadas, considerado que ambas são recursos democráticos indispensáveis na coesão social e basilar na manutenção do estado de direito, para todos indistintamente. Em face disso, por que não incluir, solidaria e colaborativamente todos para atuarem juntos primordialmente para fomentar legislação e políticas públicas de arquivo, em todas as três esferas da administração pública: federal, estadual e municipal?

O segundo item de comprometimento menciona a gestão de arquivos a ser implementada com competência pelas instituições de qualquer natureza responsáveis pela produção e uso das informações nas atividades desempenhadas. Aqui podemos extrapolar o sentido estrito do termo competência, para abarcar sua tridimensionalidade: conhecimento, habilidade e atitude, sob a vertente da transdisciplinaridade que expande os horizontes conceituais e propõe novos olhares, a fim de melhor dialogar com os diversos atores que atuam nesse compromisso solidário proclamado pela DUA (2010) “Por isso nos comprometemos a trabalhar juntos”.

O item seguinte expresso na DUA, toca na questão premente da disponibilização dos recursos necessários para melhor gerir a informação arquivística. Nesse contexto, é realçado que investimentos (materiais e humanos) são imprescindíveis ao atendimento dos objetivos propostos na presente declaração. Há que se observar nessa questão que o documento enfatiza a contratação de profissionais capacitados, na qual exige-se formação superior.

Embora que, em momentos de crise econômica, os recursos financeiros escasseiam, por outro lado, na proporção em que a sociedade une-se contra a

corrupção, a expectativa é que haja melhor aproveitamento dos recursos públicos, oriundos de impostos, e nada mais justo que retornem aos cidadãos naquilo que pode beneficia-lo, diretamente, nesse sentido, o apoio às unidades informacionais e culturais do país deveria ser prioridade.

Quanto mais se investe na gestão de arquivos, melhor a gestão da informação, no âmbito empresarial, o que lhes assegura um diferencial na competitividade, haja vista que a informação e o conhecimento são o cerne das tomadas de decisões e na excelência de atendimento aos clientes, e, uma gestão competente impacta na competitividade.

No quarto item de comprometimento está a essência da preservação, o qual constitui-se em preceitos da ciência arquivística, amplamente reconhecidos no meio profissional, que também aplicam-se na preservação de documentos eletrônicos ou digitais. Hoje, essa exigência de garantir a preservação da informação - autenticidade, confiabilidade, integridade - notadamente no meio digital, tem sido objeto de pesquisa, como o projeto INTERpairs (coordenado pela Universidade de British Columbia (UBC), Canadá), Luciana Duranti, professora doutora canadense da UBC.

O requisito da preservação anteriormente mencionado, portanto, passa pela meta primordial de garantir a segurança da informação e o direito de livre acesso, ou seja, o que tende a viabilizar sua acessibilidade e seu uso consagrado à pertença cidadã dos arquivos não só no presente, mas também no longo prazo.

Na sequência, a DUA trata do objetivo e razão das unidades informacionais e culturais existirem, ou seja, que as instituições arquivística garantam o acesso à informação da coletividade em geral, respeitando os preceitos legais. Esse item alude a dois princípios da arquivística: o princípio da proveniência e o princípio da territorialidade. Além disso, atende ao preceito ético do direito de acesso e respeito à legislação arquivística, onde todos são contemplados: coletividade, produtores de documentos, os proprietários de documentos e/ou coleções que doam seus acervos e os usuários, bem como pesquisadores em geral.

No sexto item de comprometimento, a DUA evoca a essência de uma arquivística social e socializante, cuja finalidade é colaborar na construção de uma sociedade mais justa e igualitária, ao estabelecer o uso dos arquivos para promover uma cidadania responsável e plena, sua identidade e memória social. Concebe-se esse item como sintetizador do inteiro teor da DUA o qual está alinhado-se ao que está expresso no preâmbulo DUA (2010): “Arquivos são fontes confiáveis de informação para ações administrativas responsáveis e transparentes. (...) ao contribuir para a constituição e salvaguarda da memória individual e coletiva”. E o item conclui com um resumo sucinto da

DUA ao declarar que os arquivos sejam utilizados para contribuir com “a promoção de uma cidadania responsável”, correlaciona-se com a frase final do preâmbulo, ao mencionar que o livre acesso enriquece o conhecimento, a democracia protegendo os direitos dos cidadãos, tudo isto “aumenta a qualidade de vida”.

O exposto nesse estudo do texto da DUA, revelou a importância das instituições arquivísticas bem como o “poder dos arquivos”, expressão cunhada pelo arquivista americano Jimerson (2008),<sup>2</sup> onde ele sugere os três aspectos essenciais dessa potencialidade, explicados na metáfora comparativa do templo, da prisão e do restaurante:

Ao invés de esconder o nosso poder no reino da memória, da história e do passado, espero que os arquivistas abracem o poder dos arquivos e usem-no para o bem da humanidade. Antes de analisarmos as respostas a este desafio de usar o poder dos arquivos, precisamos entender algumas de suas manifestações. Há três aspectos essenciais do poder dos arquivos, refletidos nas metáforas abaixo.

- O TEMPLO: autoridade e controle sobre a memória (coletiva) social;
- A PRISÃO: o controle sobre a preservação e segurança dos documentos de arquivos;
- O RESTAURANTE: o papel do arquivista como intérprete e mediador entre os documentos e os usuários.

O exercício do nosso papel como atores sociais, na função pontífice de intérpretes e mediadores entre a informação documental e os usuários, – leva a efeito as predições da competência em informação, com conhecimento e habilidade traduzidos em atitudes engajadas, como a de divulgar a relevância da DUA para a sociedade como um todo.

Em termos de um instrumento de apoio à competência em informação, é desejável que a DUA seja difundida na academia, que faça parte da grade curricular dos cursos de arquivologia e biblioteconomia, para que possa ganhar mais visibilidade nas instituições, seja na publicidade digital, seja imprimindo-a e mantendo-a em algum lugar visível a todos os usuários. O conhecimento desse documento de efeito universal, que socializa a arquivologia, tende a colaborar no processo de construção da consciência social e profissional em relação à importância da preservação, da gestão de arquivos, da relevância das unidades informacionais no direito de acesso à informação, no processo de resgate da memória, bem como no viabilizar a governabilidade democrática e promoção da cidadania responsável no rumo da qualidade de vida.

2 Durante muitos anos, Randall C. Jimerson foi Diretor-Presidente da Society American of Archivists (SAA), é Professor de História e Diretor do Programa de Graduação em Arquivos da Universidade de Washington, EUA.

## CONSIDERAÇÕES FINAIS

A DUA declara o caráter fundamental e multifacetado dos arquivos, na gestão de negócios das organizações, na proteção dos direitos cidadãos e no processo de “fundamentação da memória individual e coletiva, compreensão do passado, documentação do presente e orientação para ações futuras” (DUA, 2010).

A DUA é uma declaração que nasceu no Terceiro Milênio, como um documento originalmente digital, que organicamente registrou os anseios dos arquivistas reunidos em uma associação, cientes do desafio de informar à sociedade que a preservação patrimonial e memorial é crucial para a interpretação social, para garantia dos direitos humanos que passa pelo direito de livre acesso à informação pública e cidadã.

A competência em informação, conforme sugere o termo *information literacy*, surgiu como um modo de alavancar a educação do público usuário, como elemento primordial para minimizar o analfabetismo informacional e o analfabetismo digital promovendo a autonomia na busca de atender suas demandas em informação. Como resultado de nossa análise concebe-se que a DUA tem um papel colaborativo na instrução do público em relação à informação arquivística e a construção da memória.

A organicidade da DUA, portanto, foi a de registrar as aspirações dos arquivistas e demais profissionais da Ciência da informação, no sentido de que haja reconhecimento público do papel desses profissionais, da relevância das unidades informacionais, e da necessidade de que é imprescindível trabalhar juntos, colaborativamente na preservação do patrimônio documental, base para a construção da memória social.

A DUA, por sua simplicidade, pela fluidez de sua linguagem que preteriu a terminologia arquivística para comunicar, com uma linguagem acessível capaz de tocar o coração dos cidadãos e conclamar a sociedade, na esfera global, para compreender que preservar e definir políticas públicas de arquivos, em todas as esferas é uma questão de governança e gestão eficiente, democrática e transparente.

A salvaguarda da memória, da identidade e do conhecimento para assegurar direitos e o registro das atividades humanas em cada localidade é um imperativo social que se auto-impõe à consciência social, solidária e colaborativa em linha com o princípio arquivístico da territorialidade.

Infere-se que a DUA é um documento de finalidade ímpar associado a qualquer declaração do porte de uma declaração universal. Pela força e competência de seu texto e a luz da transdisciplinaridade, infere-se que a DUA expressa pressupostos inerentes à competência em informação, pois ela aponta

caminhos e tem um aporte instrucional e clarificador em seu conteúdo.

Para maior amplitude de acesso ao conteúdo da DUA, sugere-se que esta seja disponibilizada nos sites da área da informação, arquivologia, biblioteconomia, blogs e redes sociais, aproveitando os recursos da autocomunicação – comunicação pessoa-pessoa ou *mass self communication*, predita por Castells (2006). Por fim, sugere-se disponibilizar uma cópia impressa da DUA em locais visíveis ao público nas unidades informacionais, notadamente nos Arquivos públicos e privados, haja vista que a DUA, assessorada pela competência em informação, nela implícita, socializa o respeito ao patrimônio documental e a memória como fundamentais ao processo de construção da identidade e conhecimento.

Nesse cenário, a DUA é um documento que ajudará também na educação das novas gerações para conscientização da importância dos arquivos e da relevância dos profissionais da ciência da informação, que são os mediadores entre as casas de memória e os cidadãos.

## REFERÊNCIAS

- Arquivo Nacional. 2016. “Ações Internacionais”. Conselho Internacional de Arquivos – CIA. 17 jan. 2018. Acesso em: 26 abr. 2018. <http://www.arquivonacional.gov.br/br/acoes-internacionais/85-conselho-internacional-de-arquivos-cia.html>
- Brasil. Lei de Acesso à Informação. Lei N° 12.527, 18 de novembro de 2011: Regula o acesso a informações. Acesso em: 27 mai. 2015. [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2011-2014/2011/lei/l12527.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/lei/l12527.htm)
- Castells, Manuel. 2006. “A Era da Intercomunicação”. *Le Monde Diplomatique Brasil*. Acesso em: 02 jun. 2015. <http://www.diplomatique.org.br/acervo.php?id=1915>
- Cook, Terry. 2012. “A ciência arquivística e o pós-modernismo: novas formulações para conceitos antigos”. *InCID: Revista de Ciência da Informação e Documentação* 3 (Ribeirão Preto) (jul./dez.) (2): 3-27. Acesso em: 20 maio 2015. [www.revistas.usp.br/incid/article/download/48651/52722](http://www.revistas.usp.br/incid/article/download/48651/52722)
- Cook, Terry. 2001. “Archival science and postmodernism: new formulations for old concepts”. *Journal Archival Science* 1 (1): 3-24.
- DUA (Declaração Universal sobre os Arquivos). 2010. Acesso em: 27 mai. 2015. <http://www.ica.org/13343/universal-declaration-on-archives/universal-declaration-on-archives.html>
- Eastwood, Terence M. 1993. “Reflections on the development of archives in Canada and Australia”, en *Archival documents: providing accountability through record-keeping*, Sue McKemmish y Frank Upward (ed.), 27-39. Melbourne: Ancora Press.
- Ferreira, Aurélio Buarque de Holanda. 1999. *Dicionário Aurélio Básico da Língua Portuguesa*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- Freire, Paulo. 2011. *Pedagogia da autonomia: saberes necessários à prática educativa*, 43. ed. São Paulo: Paz e Terra.

- Fugueras, Ramon Alberch. 2000. *Ampliación del Uso Social de los Archivos. Estrategias y Perspectivas*. Palestra no Seminário Internacional de Arquivos de Tradição Ibérica. 3-7 abr. 2000. Anais. Rio de Janeiro: Conarq. v. 1, p. 1 - 16. Acesso em: 23 mai. 2015. [http://www.conarq.arquivonacional.gov.br/Media/publicacoes/ibericas/ampliacion\\_del\\_uso\\_social\\_de\\_los\\_archivos.pdf](http://www.conarq.arquivonacional.gov.br/Media/publicacoes/ibericas/ampliacion_del_uso_social_de_los_archivos.pdf)
- Fugueras, Ramon Alberch. 2003. *Los Archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Editorial U.
- ICA (International Council on Archives). 2011. *The Universal Declaration on Archives adopted by the Annual General Meeting in Oslo*. Acesso em: 20 mai. 2015. <http://www.ica.org/1055/news-events/the-universal-declaration-on-archives-adopted-by-the-annual-general-meeting-in-oslo.html>
- ICA. 2010. *Archives Without Borders International Congress*. Haia, *International congress about the importance of archives for human rights, good governance, formation of the nation state and national identity*.
- Jimerson, Randall C. 2008. XV Congresso Brasileiro de Arquivologia. *Archives for All: the Importance of Archives in Society*. <http://www.aag.org.br/anaisxvcbca/conteudo/resumos/plenaria1/randalljimerson.pdf>
- Lemos, André e Pierre Lévy. 2010. *O futuro da internet: em direção a uma ciberdemocracia planetária*. São Paulo: Paulus.
- Miranda, Sylvania Vieira. 2004. "Identificando competências informacionais". *Ciência da Informação* (Brasília) 33 (2): 112-122. Acesso em: 25 mai. 2015. [http://www.brapci.inf.br/\\_repositorio/2010/02/pdf\\_9422f0c8f8\\_0008165.pdf](http://www.brapci.inf.br/_repositorio/2010/02/pdf_9422f0c8f8_0008165.pdf)
- Projeto INTERPARES 3 – International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems. Acesso em: 24 mai. 2015. [http://www.interpares.org/ip3/ip3\\_index.cfm?team=4](http://www.interpares.org/ip3/ip3_index.cfm?team=4)
- Seminário Internacional de Arquivos de Tradição Ibérica*. 2000. Rio de Janeiro. Acesso em: 30 mai. 2015. <http://www.conarq.arquivonacional.gov.br/cgi/cgilua.exe/sys/start.htm?sid=74>
- Soares, Bruno. 2012. *Declaração Universal sobre os Arquivos, a importância do tratamento e gestão documental, fundamentais para a implantação da Lei 12.527/11*. Acesso em: 6 jun. 2015. <http://informacaopublica.com.br/2012/05/13/declaracao-universal-sobre-os-arquivos-a-importancia-do-tratamento-e-gestao-documental-fundamentais-para-a-implantacao-da-lei-12-52711/>
- Williams, Caroline. 2006. *Managing Archives: Foundations, Principles and Practice*. Oxford: Chandos Publishing.

*Para citar este texto:*

Guterres dos Santos, Jackson, Jaires Oliveira-Santos y Maria Isabel de Jesus Sousa-Barreira. 2018. “A Declaração Universal sobre os Arquivos (DUA): uma reflexão de sua representação social”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 32 (75): 163-181.  
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.75.57966>

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.75.57966>

# Comportamiento informativo de estudiantes en Bibliotecología: la satisfacción de necesidades de información

Martha Sabelli\*  
Ingrid Bercovich\*

*Artículo recibido:*  
26 de abril de 2016  
*Artículo aceptado:*  
28 de octubre de 2016

## RESUMEN

La investigación presentada forma parte de una nueva línea de investigación en Uruguay sobre el comportamiento informativo de los estudiantes de las licenciaturas en Bibliotecología y Archivología del Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) de la Universidad de la República (Udelar). El punto de partida ha sido la participación en el macroproyecto “Las necesidades de información de la comunidad bibliotecológica a nivel de las Licenciaturas en México, España, Brasil y Uruguay” (2014-2016), centrado en un estudio comparativo entre México, España, Brasil y Uruguay. La población corresponde a los alumnos de Bibliotecología en el primero y último

\* Universidad de la República, Uruguay marthasabelli@fic.edu.uy

año de la carrera. Esta comunicación refiere a la investigación en Uruguay sobre una de las fases del fenómeno de las necesidades de investigación, la satisfacción, última etapa del modelo. El enfoque toma en cuenta los principales referentes teórico-metodológicos de investigación sobre comportamiento informativo desarrollados en Uruguay durante un largo lapso por equipos interdisciplinarios de Udelar (1992-2016) y por tanto emergen en el estudio.

**Palabras clave:** Comportamiento Informativo; Estudiantes de Bibliotecología; Satisfacción; Necesidades de Información

### **Information behavior of students in Librarianship: satisfaction of the information needs**

*Martha Sabelli and Ingrid Bercovich*

#### **ABSTRACT**

This research report is part of a new line of research underway in Uruguay examining information behavior of students in the Library Science and Archival Information Degree Programs of the Institute of Information of the Faculty of Information and Communication (FIC) of the University of the Republic (Udelar). The research participates in the *Macro Project* titled "Information needs of the Library Science students enrolled in undergraduate degree programs in Mexico, Spain, Brazil and Uruguay" (2014-2016); and performs a comparative study of the programs offered in Mexico, Spain, Brazil and Uruguay. The target population is first- and final-year Library Science majors. This research report examines one of the phases carried out in Uruguay on the phenomena of needs satisfaction, which is the final stage of the model. Our approach takes into account the main theoretical-methodological benchmarks associated with information behavior research developed in Uruguay over the years by Udelar's interdisciplinary teams (1992-2016); consequently, this background is addressed in the study.

**Keywords:** Information behavior; Students of Librarianship; Satisfaction, Information needs

## INTRODUCCIÓN

La investigación inicia una línea de estudio en Uruguay sobre el comportamiento informativo de los estudiantes de las licenciaturas en Bibliotecología y Archivología del Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) de la Universidad de la República. El punto de partida ha sido la participación en el macroproyecto “Las necesidades de información de la comunidad bibliotecológica a nivel de las Licenciaturas en México, España, Brasil y Uruguay” (2014-2016), coordinado por Juan José Calva González del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información –IIBI– de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM–. Es un estudio comparativo entre México, España, Brasil y Uruguay en una universidad de los cuatro países: UNAM, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Brasilia y Universidad de la República, Uruguay (Udelar). La población corresponde a los alumnos de Bibliotecología de cada universidad seleccionada en el primero y último año de la carrera de grado (licenciatura).

El Modelo NEIN (Modelo sobre las Necesidades de Información) de Calva González (2009, 2011, 2013, 2015), diseñado, propuesto e implementado en diversas investigaciones del Seminario de Usuarios de la Información. El fenómeno de las necesidades de información en diferentes comunidades, organizado por el IIBI y reunido anualmente, sustenta teórica y metodológicamente la investigación comparada compartida por Uruguay.

En este país se complementó con otros enfoques teóricos insertos en el paradigma social del comportamiento humano informativo (*human information behaviour*), como también en una ampliación de la encuesta al incorporar un incidente crítico y una profundización del análisis identificando algunas variables, entre ellas la edad y otra formación de los estudiantes, esta última aquí presentada.

Por tanto, los objetivos están anclados en los del seminario, buscando favorecer tanto la investigación sobre usuarios de información y el fenómeno de las necesidades y el comportamiento informativo en sus distintas facetas, como la formación y la consolidación de recursos humanos en nuevos proyectos de investigación. El macroproyecto brinda la posibilidad en sus dos etapas (encuesta y grupos de discusión) de comparar resultados entre los países, analizar diferencias y similitudes de las comunidades estudiadas e incorporar preguntas sobre las fases que conforman el fenómeno de la información, en este caso sobre la tercera fase del modelo NEIN, la satisfacción de las necesidades de información.

## MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

El fenómeno de las necesidades de información en diferentes comunidades ha sido propuesto y analizado en todas sus características en el Modelo NEIN, en forma explicativa y exhaustiva en la tesis doctoral de su autor, Calva González (2004). Las fases que intervienen en el fenómeno se resumen en tres partes fundamentales que se presentan en forma consecutiva: surgimiento de las necesidades de información, manifestación de las necesidades de información a través del comportamiento informativo y la satisfacción de dichas necesidades de información (Calva González, 2004: 23-24). Nuestro artículo enfoca la tercera fase, la satisfacción, lo que implica una importante complejidad al intervenir multiplicidad de aspectos de la persona como ser individual y social inserto en un contexto social, cultural e histórico.

Desde nuestra mirada percibimos a la satisfacción de necesidades de información como una fase escasamente indagada bajo este término o probablemente no identificada como tal. Participamos y nos adherimos a los enfoques teórico-metodológicos de la investigación en estudios de usuarios (1992-2002) y comportamiento informativo (2008-2016) en Udelar: Pérez y Sabelli (2010); Sabelli y Rodríguez Lopater (2012); Sabelli y Rasner (2015). Esta línea de investigación se ha sustentado desde sus inicios, entre otros, en la teoría del *Sense-making* (Dervin, 2005), los modelos de Wilson (1981, 1999, 2005), los aportes del ASK de Belkin (1980; Belkin, Oddy y Brooks, 1982), incorporando desde mediados de los años 90 los aportes de la teoría del análisis del dominio de Hjørland (2004) y el construccionismo de los nórdicos, en especial el ELIS (*everyday information seeking*) de Savolainen (2004, 2005, 2008) y sus colegas.

Puede constatar que algunos de los más relevantes teóricos de *information behavior* del ámbito anglosajón, en textos que son referentes en la literatura internacional, no profundizan en el concepto *satisfacción*. A manera de ejemplo, citamos a Donald O. Case,<sup>1</sup> quien lo relaciona con necesidades suficientemente satisfechas por el buscador; un tipo de comportamiento llamado *satisficing*, cuando una persona llega a una etapa tal en que puede terminar la tarea con una sensación de cierre. Por su parte, Marcia Bates, en su excelente introducción a las metateorías, teorías y modelos en el libro *Theories of information behavior*, al definir estos conceptos e intentar exponer cómo

1 “[...] The results of most searches, although incomplete and perhaps even resulting in failure [...] were, at the time, good enough to satisfy the needs of the seeker, a type of behavior that is called satisficing. [...] the seekers of information did not make every possible attempt to attain the most complete, accurate, and detailed information available (optimizing) but rather gathered just enough data, opinions, and impressions to feel satisfied with the process. When a person reaches such a stage, he or she may end the task with a feeling of closure” (Case, 2012: 9).

un modelo puede convertirse en una teoría, elige como ejemplo el Principio de Mínimo Esfuerzo y formula cuatro hipótesis. La primera<sup>2</sup> refiere a la satisfacción de la gente en todos los ámbitos de la vida, incluyendo la búsqueda de información. Como Case, Bates menciona la noción de decisiones suficientemente buenas (*good enough decision*) para satisfacer las necesidades que no toman en cuenta necesariamente todas las opciones posibles o conocibles. Y ante su pregunta<sup>3</sup> ¿por qué la gente se satisface? a la luz del Principio del Mínimo Esfuerzo, pone sobre la mesa una cuestión no menor: las explicaciones posibles en distintos enfoques investigativos. En síntesis, acordamos con los “maestros” la inserción de la satisfacción según las diversas teorías, desde el cognitivismo del estado anómalo del conocimiento (ASK) y el poder salir de sus incoherencias y problemas, atravesando junto al constructivismo los *gaps-bridging* del *Sense-making* construyendo el sentido y alcanzando los objetivos y obteniendo placer (¿satisfacción es la creación de nuevo sentido a la realidad?) a través de puentes y nuevas situaciones, llegando a las maneras de ver las satisfacciones en el entorno de la fenomenología y el construccionismo, en las necesidades de la vida cotidiana del ELIS, en el deseo de controlar la vida y mantener el orden de las cosas (“*mastery of life*”) no solamente con lo cognitivo, sino también con las emociones (Savolainen, 2004, 2005 y 2008).

Al centrarnos en una investigación sobre estudiantes universitarios e incluir un estado de la cuestión, es difícil poder sintetizar los numerosos trabajos en la literatura del área y afines, pero que mayormente han enfocado los sistemas, recursos y tecnologías de información y, específicamente, actividades o tareas desde la perspectiva de los servicios. Son escasos los estudios que han tomado en cuenta la multiplicidad de factores que actúan en el comportamiento informativo de los estudiantes. En este sentido destacamos los aportes de Given (2002a, 2002b) y la revisión de literatura sobre comportamiento informativo de estudiantes de grado incluidas en el artículo de Jee Yeon Lee, Woojin Paik y Soohyung Joo (2012).

- 2 “People ‘satisfice’ in all realms of life, including information seeking. The idea of satisficing comes from Simon (1976), who argued that in decision making, people make a good enough decision to meet their needs, and do not necessarily consider all possible, or knowable, options. Translated to the language of LIS, for example, using Dervin’s concept of ‘Sense-Making’ (Dervin, 1983, 1999), we could hypothesize that people make sense of their situations based on what they know and can learn easily. Their Sense-Making need only be adequate to continue with life; it does not need to be so perfect or extensive as to enable them to make sense of everything” (Bates, 2005: 4-5)
- 3 “For instance, why do people satisfice? However, if we were to test this satisficing hypothesis and we learned that people do satisfice in information seeking, we would have an explanation that tells us more than just the observed fact of least effort. We would then be able to place this result in the context of all the other research to develop tentative explanations (tentative theories) that go deeper than the satisficing explanation alone” (Bates, 2005: 4-5).

## ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS

La estrategia de investigación consta de dos partes, una primera centrada en una encuesta y una segunda en grupos de discusión. El cuestionario utilizado es el diseñado por el seminario, consta de 21 preguntas que incluyen, en una primera parte: a) datos socio-demográficos y formación académica; b) acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC); c) idiomas. Una segunda parte está centrada en d) las necesidades de información para desarrollar las actividades en la vida cotidiana académicas y no académicas; e) las fuentes y los recursos de información a los que acude para buscar lo que necesita; f) los buscadores, las redes sociales y sitios utilizados en internet; la tercera parte se centra en el estudio de la satisfacción.

La encuesta ha sido aplicada a 44 estudiantes al inicio de la licenciatura (mayo 2014) y a 27 estudiantes (junio 2014) hacia el final del séptimo semestre de la Licenciatura en Bibliotecología del Instituto de Información, en forma exhaustiva y con carácter censal en el aula.

La creación de la base de datos y su procesamiento estuvo a cargo de la socióloga Ingrid Bercovich. Se utilizó el software SPSS que permitió obtener frecuencias y cruzamientos de variables independientes y dependientes, como también comparar las respuestas de los sujetos encuestados de los dos semestres seleccionados con un análisis cuantitativo y cuali-cuantitativo.

### *Caracterización socio-demográfica*

Para una mejor comprensión de los resultados presentamos algunos datos dirigidos a conocer el contexto social, económico y cultural de los encuestados.

	Hombres	Mujeres	Total
Primer semestre	4	40	44
Séptimo semestre	3	24	27
Total	7	64	71

Tabla 1. Encuestados por sexo según semestre

Con respecto a la edad hay un 44 % de encuestados entre 18 y 25 años y un 18 % entre 26 y 30 años, lo que significa un 62 % por debajo de 30 años. El 100 % de los estudiantes tienen acceso a internet en casa, un 97 % utilizan dispositivos electrónicos y un 99 % acceden a internet en Udelar. Estos datos están directamente relacionados con los indicadores sobre la penetración de computadores y de internet en los hogares de Uruguay. Su lugar destacado en

América Latina se debe a las políticas de inclusión digital, especialmente por el Plan Ceibal<sup>4</sup> y la extensión de la fibra óptica a los hogares por parte del Estado.

Una variable importante para nuestro análisis es el tener o no otra formación académica. Una de nuestras hipótesis refiere a la influencia de otra formación del estudiante en distintos aspectos del proceso educativo. Sin duda, indagar su incidencia en el comportamiento informativo y en el grado de satisfacción, a través de una comparación entre los alumnos que tienen otra formación académica de nivel terciario y aquéllos que no la tienen, es un aporte al conocimiento de este tema. Los datos nos muestran un 30 % de los estudiantes que además tienen otra formación académica (3 de cada 10), frente a un 56 % que no la tiene (14 % sin datos).

### *Algunos resultados sobre las necesidades de información para desarrollar las actividades en la vida cotidiana académicas y no académicas*

En una síntesis de los resultados sobre las necesidades de información para desarrollar las actividades en la vida cotidiana académicas y no académicas, se destaca la confusión en la identificación de necesidades específicas con fuentes y medios:

- las más mencionadas por los encuestados son internet, informativos y noticias en periódicos, seguidas de los libros y bibliotecas;
- la radio, la televisión, amigos y familiares son solamente mencionados al inicio de la carrera;
- al inicio de la carrera 4 cada 10 encuestados identifica internet como una necesidad/medio, en relación a 1 cada 10 en el séptimo semestre y en proporciones similares a los libros y manuales y la biblioteca.

Al comparar algunos resultados sobre los niveles de preferencia en el uso de fuentes y recursos de información entre el universo estudiado al inicio y al final de la licenciatura, podemos observar algunas tendencias:

- todos los encuestados seleccionan internet como frecuentemente utilizada;
- 3 de cada 4 eligen a la biblioteca de la universidad;
- en general se manifiesta un bajo uso de los centros de documentación, los repositorios, los archivos, las videotecas y las bibliotecas públicas;

4 El Plan Ceibal (Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea) se basa en “una computadora portátil por niño”, en el 2013 ha abarcado a todos los niños y jóvenes de enseñanza primaria y primer ciclo de enseñanza secundaria pública del país.

- un bajo uso de sitios como LISTA y LISA para buscar información;
- en el primer semestre: los encuestados muestran un bajo nivel de preferencia en el uso de archivos, centros de documentación, repositorios, catálogos y videotecas, mientras que en el séptimo semestre se observa un crecimiento significativo en el uso de las bases de datos y de los catálogos;
- al mismo tiempo, se señala el bajo porcentaje de algunas fuentes estudiadas en las asignaturas ya cursadas de Bibliotecología, como los índices y *abstracts*, las memorias y directorios, las guías y las bibliografías.

SATISFACCIÓN EN EL USO DE FUENTES Y RECURSOS INFORMATIVOS:  
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El estudio de la satisfacción es abordado en la pregunta N°21 (“De la lista de fuentes y recursos informativos que utilizas para cubrir tus necesidades de información ¿Qué tan satisfecho estás con cada uno de ellos?”). Se incluyen 31 fuentes y recursos informativos, para seleccionar en cada caso las siguientes opciones: Muy satisfactorio, Satisfactorio, Indeciso, Insatisfecho, Muy insatisfecho.

A continuación agrupamos los resultados de Muy satisfecho y Satisfecho mostrando una categoría única de satisfacción para los 71 encuestados. En cuanto al grado de satisfacción con las fuentes, los libros (70 menciones), diccionarios (62 menciones), la biblioteca de la universidad (61 menciones), internet (61 menciones), los buscadores (59 menciones), los profesores (56 menciones), los compañeros (52 menciones), los videos-películas (50 menciones), las enciclopedias (50 menciones) y bibliografías (49 menciones) están en los primeros 10 lugares según lo manifiestan los encuestados. Esto se puede observar en la *Tabla 2*.

Fuentes y recursos informativos	Muy satisfechos y satisfechos
Libros	99 %
Diccionarios	87 %
Bibliotecas de tu universidad	86 %
Internet	86 %
Buscadores (Google, Yahoo, etc.)	83 %
Profesores	79 %
Compañeros	73 %

Videos/películas	70 %
Enciclopedias	70 %
Bibliografías	69 %
Revistas	65 %
Redes sociales (blogs, wiki, etc.)	62 %
Familiares	61 %
Bases de datos	58 %
Manuales	54 %
Bibliotecas públicas	52 %
Periódicos	51 %
Sitios (LISA, LISTA, etc.)	49 %
Catálogos	41 %
Colecciones particulares	39 %
Tutoriales	38 %
Guías	38 %
Reglamentos	37 %
Memorias, congresos, etc.	34 %
Centros de documentación/inf.	34 %
Archivos	31 %
Repositorios	31 %
Videotecas	18 %
Directorios	11 %
Indices/ <i>Abstracts</i>	10 %
Otros	1 %

Tabla 2. Grado de satisfacción con las fuentes y recursos informativos

Con el fin de observar y analizar en forma comparativa las percepciones de la satisfacción (opciones Muy satisfecho y Satisfecho) con respecto al uso de las fuentes y recursos de información listados entre los alumnos al inicio y final de la licenciatura, se presentan en la *Tabla 3* los porcentajes obtenidos ordenados por el primer semestre.

Fuentes y recursos de información	Primer semestre	Séptimo semestre
Libros	98 %	100 %
Diccionarios	91 %	81 %

Buscadores (Google, Yahoo, etc.)	91 %	70 %
Bibliotecas de tu universidad	89 %	81 %
Profesores	89 %	63 %
Internet	86 %	85 %
Enciclopedias	80 %	56 %
Compañeros	77 %	67 %
Videos/películas	75 %	63 %
Bibliografías	68 %	67 %
Redes sociales (blogs, wikis, etc.)	68 %	52 %
Familiares	66 %	52 %
Bases de datos	66 %	74 %
Bibliotecas públicas	64 %	33 %
Revistas	59 %	78 %
Manuales	57 %	48 %
Periódicos	48 %	56 %
Colecciones particulares	39 %	41 %
Guías	39 %	37 %
Memorias, congresos, etc.	39 %	26 %
Sitios (LISA, LISTA, etc.)	36 %	70 %
Archivos	36 %	22 %
Tutoriales	34 %	44 %
Reglamentos	34 %	41 %
Centros de documentación/inf.	32 %	37 %
Catálogos	20 %	70 %
Repositorios	20 %	48 %
Indices/Abstracts	20 %	30 %
Directorios	18 %	37 %
Videotecas	16 %	22 %

Tabla 3. Grado de satisfacción con las fuentes y recursos informativos según semestre

Las fuentes y recursos que conservan un grado de percepción similar entre el inicio y el final de los estudios son los libros (98-100 %), internet (86-85 %), las bibliografías (68-67 %) y las guías (39-37 %).

Se observa un marcado aumento en catálogos (20 a 70 %), sitios (36 a 70 %), repositorios (20 a 48 %), revistas (59 a 78 %) y directorios (18 a 37 %), como también un descenso apreciable en bibliotecas públicas (64 a 33 %), profesores (89 a 63 %), enciclopedias (80 a 56 %) y buscadores (91 a 70 %).

Ahora veamos la categoría de insatisfacción creada con Indeciso, Insatisfecho y Muy insatisfecho. La *Tabla 4* indica los porcentajes sobre el total de encuestados (71=100 %).

Fuentes y recursos informativos	Frecuencia	%
Videotecas	27	38 %
Directorios	26	37 %
Repositorios	26	37 %
Indices/ <i>Abstracts</i>	25	35 %
Periódicos	23	32 %
Archivos	23	32 %
Centros de documentación/inf.	23	32 %
Reglamentos	22	31 %
Tutoriales	21	31 %
Colecciones particulares	22	31 %
Guías	22	30 %
Memorias, congresos, etc.	20	28 %
Catálogos	19	27 %
Redes sociales (blogs, wiki, etc.)	18	25 %
Bibliotecas públicas	17	24 %
Manuales	16	23 %
Familiares	15	21 %
Sitios (LISA, LISTA, etc.)	15	21 %
Revistas	14	20 %
Bases de datos	13	18 %
Videos/películas	10	14 %
Internet	7	14 %
Bibliografías	9	13 %
Buscadores (Google, Yahoo, etc.)	9	13 %
Enciclopedias	7	10 %
Profesores	7	10 %
Compañeros	6	8 %
Bibliotecas de tu universidad	4	6 %
Diccionarios	3	4 %
Libros	0	0 %

*Tabla 4.* Grado de insatisfacción con las fuentes y recursos informativos

En forma consistente con los datos obtenidos sobre satisfacción, los correspondientes a los grados de insatisfacción ubican en los primeros lugares (un tercio de los estudiantes) a las videotecas (muy escasas en Uruguay), directo- rios, repositorios e índices/*abstracts*.

SATISFACCIÓN EN EL USO DE FUENTES Y RECURSOS INFORMATIVOS SEGÚN SI  
LOS ESTUDIANTES TIENEN OTRA FORMACIÓN O NO: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN  
DE LOS RESULTADOS

Los estudiantes de la Licenciatura en Bibliotecología inician la carrera en una desigual situación con relación a si tienen o no otras formaciones terciarias, en especial universitarias.

Como apreciamos en la caracterización socio-demográfica, un porcentaje apreciable de encuestados tiene otra formación académica. Ésta se convierte en una variable importante a considerar en las percepciones sobre la satisfac- ción en el uso de fuentes y recursos por parte de los estudiantes, al inicio y en los semestres finales de sus estudios.

Los resultados nos aportan información sobre los cambios eventuales que se pueden dar en un proceso de “nivelación” a lo largo de la carrera, o sea, los impactos del proceso educativo en la capacidad y habilidades de los estudiantes en sus comportamientos informativos.

Analizando el grado de satisfacción (sumando Muy satisfecho y Satisfe- cho) de los encuestados del primer semestre ordenados según si tienen otra formación, y tomando en cuenta únicamente las 7 fuentes y recursos más mencionados, se construye la *Tabla 5*.

Fuentes y recursos	Tiene otra formación %	No tiene otra formación %
Libros	34 %	59 %
Diccionarios	34 %	52 %
Buscadores (Google, Yahoo, etc.)	32 %	55 %
Profesores	32 %	52 %
Bibliotecas de tu universidad	30 %	55 %
Enciclopedias	30 %	48 %
Compañeros	30 %	45 %

*Tabla 5.* Grado de satisfacción según si tiene otra formación en el primer semestre

De la tabla se desprende que algo más de la mitad de los encuestados sin otra formación del primer semestre han seleccionado los libros, buscadores, la biblioteca de su universidad, internet, los diccionarios y los profesores como las fuentes con que están más satisfechos. Por otro lado, aproximadamente un tercio de los que tienen otra formación eligen los libros, diccionarios, buscadores, profesores, biblioteca de su universidad, enciclopedias y compañeros. Estos últimos presentan como máximo un 34 % de satisfacción frente a un 59 % de los que no tienen formación. En suma, disminuye de manera importante el grado de Muy satisfecho y Satisfecho en los estudiantes que ingresan con otra formación académica.

Al comparar las fuentes y recursos se detecta una coincidencia en el orden de preferencia (no así los porcentajes) por los libros y una marcada diferencia en la mención de internet (cuarto lugar en los encuestados sin otra formación y no presente en los 7 más mencionados por los que tienen otra formación). O sea, los estudiantes sin otra formación están más satisfechos en su proceso de búsqueda de información con buscadores e internet que sus compañeros que tienen otra formación. Es posible que éstos tengan un mayor grado de exigencia y diversidad en el uso de las fuentes y recursos por sus capacidades y habilidades adquiridas en otros cursos de nivel terciario. Pero es una hipótesis a profundizar en la segunda etapa de la investigación.

La categoría de insatisfechos (Muy insatisfecho, Insatisfecho) del primer semestre fueron ordenados por las 7 fuentes y recursos de información más mencionadas por los encuestados que tienen otra formación en la *Tabla 6*.

Fuentes y recursos	Tiene otra formación %	No tiene otra formación %
Videotecas	8 %	11 %
Tutoriales	7 %	8 %
Repositorios	7 %	12 %
Guías	6 %	9 %
Catálogos	6 %	12 %
Bases de datos	6 %	6 %
Sitios (LISA, LISTA, etc.)	6 %	7 %

*Tabla 6.* Grado de insatisfacción según si tiene otra formación en el primer semestre

Las respuestas recogidas expresan un mayor grado de insatisfacción de los encuestados sin otra formación, alcanzan un máximo de 12 % frente a un

8 % de los que tienen otra formación. También se observa una diversidad de la selección, los que no tienen otra formación seleccionan con un 12 % a los periódicos, índices/*abstracts* y directorios que no son mencionados en los 7 primeros lugares por los que tienen otra formación.

Al analizar el séptimo semestre los datos correspondientes a la categoría Muy satisfecho y Satisfecho ordenados por las 7 fuentes y recursos más mencionados por los encuestados que tienen otra formación se presentan en la *Tabla 7*.

Fuentes y recursos	Tiene otra formación %	No tiene otra formación %
Libros	48 %	52 %
Revistas	44 %	33 %
Diccionarios	41 %	41 %
Bibliotecas de tu universidad	41 %	41 %
Internet	41 %	44 %
Videos/películas	37 %	26 %
Bibliografías	37 %	33 %

*Tabla 7.* Grado de satisfacción según si tiene otra formación en el séptimo semestre

Al analizar los resultados de los encuestados que tienen otra formación se detecta un mayor grado de satisfacción con los libros, los diccionarios y la biblioteca de su universidad que en el primer semestre. Se destacan las revistas, internet, bibliografías y los videos/películas no presentes en la *Tabla 5*.

Finalmente, al comparar se observan las mayores diferencias entre los dos tipos de estudiantes en las revistas y los videos/películas con un mayor porcentaje de los que tienen otra formación y los sitios y manuales con menor porcentaje en éstos.

Al analizar los datos recogidos del séptimo semestre sobre los insatisfechos, se obtienen cifras pequeñas, por tanto consideraremos las diferencias en el orden entre los que tienen o no tienen otra formación.

Los manuales (5 menciones) y las guías (4 menciones) fueron las fuentes y recursos con mayor grado de insatisfacción entre los que tienen otra formación, mientras que los archivos (7 menciones) y los reglamentos, directorios, bibliotecas públicas, centros de documentación/información y videotecas (6 menciones cada uno) lo fueron entre los que no tienen otra formación.

## EL INCIDENTE CRÍTICO

El incidente crítico incorporado en la encuesta aplicada en Uruguay permite profundizar el análisis de la satisfacción de las necesidades en el relato de un proceso de búsqueda de información relativo a una situación identificada por el encuestado. Las preguntas se ubicaron después de terminar el formulario del macroproyecto comparativo con el fin de poder analizar los datos en forma separada al resto de los países. Según nuestra experiencia en otras investigaciones, el uso y aplicación de esta técnica para describir una situación problema recientemente ocurrida frente a una necesidad de información tiene mejores resultados en entrevistas. En las encuestas autoadministradas, que es nuestro caso, el encuestado responde escuetamente y a veces no lo hace, mientras que un entrevistador puede profundizar la narración del suceso a través de la percepción del evento observable por el entrevistado. El fin es obtener una narración para interpretarla con técnicas de análisis del discurso.

En este sentido, nuestra investigación buscó un equilibrio en el método cuantitativo diseñado por el proyecto mayor, incorporando una técnica que permitiera recoger parcialmente algún aspecto cuali-cuantitativo dentro de las limitaciones que le impusieron las posibilidades reales del sondeo de una encuesta autoadministrada a aplicarse en cuatro países; asimismo, que hiciera posible visualizar al estudiante en una situación real de uso en tiempo y espacios diferentes.

En primer lugar se plantean dos preguntas sobre las necesidades en la vida académica: “En la preparación de la última prueba ¿cómo resolviste las necesidades de información que implicaba su preparación? ¿Te resultó útil? ¿Pudiste resolver tus necesidades?”. Se trata de una situación real relacionada con el comportamiento de búsqueda y uso de información en el contexto de la vida del estudiante sobre una necesidad de información específica (prueba de evaluación).

Las respuestas recogidas se agruparon según las fuentes y recursos mencionados y se compararon entre ambos semestres (*Tabla 8*), como en el resto de la encuesta. Las siete más frecuentes son, según el porcentaje de estudiantes del primer y séptimo semestre:

Apuntes de clase, diapositivas presentadas por el docente 47.7 % y 33.3 %  
 Biblioteca de la Facultad 31.8 % y 18.5 %  
 Bibliografía del curso 31.8 % y 44.4 %  
 Libros 13.6 % y 33.3 %  
 Internet 20.4 % y 33.3 %

EVA<sup>5</sup> 20.4 % y 33.3 %

Artículos de revistas y “repartidos” (artículos fotocopiados disponibles para los estudiantes) 27.2 % y 11.1 %

Estos resultados nos muestran que una gran parte de los estudiantes al inicio de la carrera optan por las fuentes más accesibles para su estudio: los apuntes, las diapositivas presentadas por el docente durante los cursos y materiales preparados para los estudiantes (“repartidos”) a partir de la bibliografía del curso. Si los comparamos con los porcentajes hacia el final de la carrera, se observa un crecimiento del rol de la bibliografía, los libros, internet y de la plataforma EVA. También los compañeros ocupan un lugar importante en las menciones al inicio de la carrera (11.4 %). Es apreciable y explicable el índice de frecuencia (14.8 %) de los artículos de revistas en línea al final de la carrera en relación con el 2.3 % al inicio.

Tipología de las necesidades de información en la vida académica <i>En la preparación de tu última prueba, ¿cómo resolviste las necesidades de información que implicaba su preparación?</i>	Encuestados Primer semestre Nº de menciones	Encuestados Séptimo semestre Nº de menciones
Apuntes de clase, diapositivas presentadas por el docente	21 encuestados: EA1, EA4, EA8, EA9, EA10, EA12, EA19, EA21, EA24, A25, EA26, EA27, EA28, A29, EA31, EA33, EA38, A39, EA42, EA43, EA44	9 encuestados: EB1, EB3, EB5, EB12, EB15, EB16, EB18, EB21, EB23
Biblioteca de la Facultad	14 encuestados: EA3, EA7, EA13, EA14, EA15, EA17, EA20, EA22, EA24, EA28, EA33, EA35, A38, EA44	5 encuestados: EB2, EB5, EB7, EB17, EB22
Bibliografía del curso	14 encuestados: EA9, EA16, EA23, EA25, EA26, EA27, EA29, EA30, A31, EA34, EA36, EA37, A40, EA43	12 encuestados: EB1, EB4, EB8, EB10, B12, EB14, EB15, EB17, EB18, EB20, EB21, EB24
Libros	6 encuestados: EA10, EA17, EA19, EA20, EA28, A37	9 encuestados: EB2, EB10, EB11, EB16, EB22, EB23, EB24, EB26, EB27
Internet	9 encuestados: EA3, EA12, EA13, EA17, EA19, A20, EA21, EA23, EA33	9 encuestados: EB2, EB5, EB7, EB8, EB10, EB11, EB25, EB26, EB27

Plataforma virtual de Udelar (EVA)	9 encuestados: EA7, EA9, EA14, EA20, EA 22, EA24, EA31, EA35, EA38	3 encuestados: EB9, EB19, EB25
Artículos de revistas (incluye "repartidos" de la bibliografía del curso)	16 encuestados: EA10, EA14, EA19, EA25, EA26, EA27, EA28, EA29, EA30, EA31, EA32, EA34, EA36, EA37, EA43, EA44	3 encuestados: EB10, EB22, EB23
Artículos de revistas en línea	1 encuestado: EA38,	4 encuestados: EB2, EB9, EB16, EB27
Memorias de congresos	1 entrevistado: EA37	
Compañeros	5 encuestados: EA2, EA7, EA10, EA12, EA20	2 encuestados EB6, EB21
Catálogo BIUR	1 encuestado: EA14	1 encuestado: EB19
Bases de datos		1 encuestado: EB19
Diccionario	1 encuestado: EA6	
"La información está por todos lados"	1 encuestado: EA5	
Sin determinar	2 encuestados: EA18, EA41	
Sin datos	1 encuestado: EA11	1 encuestado: EB13

Tabla 8. Incidente crítico sobre las necesidades y satisfacción en la búsqueda de la información en la vida académica - Tipología de fuentes y recursos utilizados

En respuesta a la pregunta que concentra el mayor interés de este análisis referido a la satisfacción, "¿Te resultó útil? ¿Pudiste resolver tus necesidades?" (Tabla 9), los índices de frecuencia son muy altos: el 72.7 % de los estudiantes del primer semestre y el 77.7 % del séptimo contestaron Sí, al que se suma en estos últimos un 14.8 % que optaron por indicar Mucho, Ampliamente, Muy útil.

Grado de satisfacción <i>¿Te resultó útil? ¿Pudiste resolver tus necesidades?</i>	Encuestados Primer semestre	Encuestados Séptimo semestre
Sí, mucho, ampliamente, muy útil	3 encuestados: EA25, EA32, EA39	4 encuestados: EB14, EB16, EB22, EB25

Sí	32 encuestados: EA1, EA2, EA3, EA4, EA5, EA6, EA7, EA8, EA9, EA10, EA12, EA13, EA14, EA15, EA17, EA18, EA19, EA22, EA24, EA25, EA26, EA28, EA29, EA30, EA33, EA34, EA35, EA36, EA37, EA40, EA4, EA44	21 encuestados: EB1, EB2, EB3, EB4, EB5, EB6, EB7, EB8, EB9, EB10, EB11, EB12, EB15, EB17, EB18, EB19, EB20, EB21, EB23, EB24, EB26
No del todo; me hubiera gustado profundizar más; mayoritariamente; no completamente; bastante, no todas, pero la mayoría; más o menos	5 encuestados: EA16, EA20, EA21, EA23, EA38	
No	2 encuestados: EA27, EA32	
Sin determinar	1 encuestado: EA31	
Sin datos	1 encuestado: EA1	2 encuestado: EB13, EB27
TOTALES	44 encuestados	27 encuestados

Tabla 9. Incidente crítico sobre las necesidades y satisfacción en la búsqueda de información en la vida académica - Grado de satisfacción

En síntesis, los estudiantes optan por las fuentes y recursos más accesibles y se muestran ampliamente satisfechos con su uso en las últimas pruebas de sus cursos. El principio del mínimo esfuerzo es claramente aplicable en los procesos de enseñanza aprendizaje, lo que es una señal para los docentes y sus propuestas didácticas en pos de alcanzar mayores niveles de estudio y reflexión por parte de sus educandos. No es un hecho menor para esta comunidad estudiada el significado que tienen los procesos de acceso y transferencia de la información en su capacitación actual y futuro ejercicio profesional. EA5 expresa: “Me fue fácil, la información está por todos lados”, por tanto el docente y los programas de estudio universitarios en Bibliotecología deben promover la curiosidad intelectual, el rigor científico y la creatividad para que “todos los lados”, léase artículos científicos, memorias de congresos, bases de datos de revistas de nuestra área, se incorporen al *habitus* de la vida académica, sus “*ways of life*” (“orden de las cosas”) al decir de Savolainen (2005). Varias interrogantes emergen de estos resultados, sobre ellos volveremos en las conclusiones finales.

En segundo lugar se plantean preguntas sobre las necesidades en la vida cotidiana: ¿cuándo fue la última vez que tuviste una necesidad de información para resolver algún aspecto de tu vida cotidiana? ¿En qué consistía

la necesidad? ¿Te resultó útil? La incorporación de indagación de las necesidades de información para desarrollar las actividades cotidianas es un importante aporte del modelo NEIN, frecuentemente ignoradas en estudios del comportamiento informativo de comunidades académicas en América Latina.

La inclusión de la cotidianidad del sujeto de investigación es esencial para tener una visión holística de su comportamiento y, por tanto, de la satisfacción de sus necesidades informativas. Sin duda Wilson (1981) incurrió tempranamente en la relevancia del contexto, o más precisamente contextos, donde se dan las diversas barreras y facilitadores en el flujo de información.

Nuestros estudiantes viven en sus mundos y sus lugares conformados por la familia, el hábitat, vecinos, pero también por su historia de vida, cultura y, en especial, un capital social que los asemeja o diferencia de sus pares en el aula. En suma, han tenido y tienen distintos grados de empoderamiento, cada vez más visibles en las realidades latinoamericanas de las universidades públicas. El aproximarse a esos mundos y lugares es una aspiración y un compromiso universitario en la búsqueda de una formación más inclusiva y democratizadora.

Ante el requerimiento “¿Cuándo fue la última vez que tuviste una necesidad de información para resolver algún aspecto de tu vida cotidiana?” los encuestados del primer semestre evidenciaron una percepción mayor no solamente en el lapso mencionado, sino también al expresar la necesidad como una constante en sus vidas (22.7 %) y una proximidad del suceso (ahora, hoy, ayer, hace 1 o 2 semanas, 32 %). Por el contrario, sus pares hacia el final de la carrera no lo señalan o no presentan datos sobre este ítem (40.7 % y 25.9 %).

<b>Ubicación en el tiempo de la necesidad de información en la vida cotidiana</b> <i>¿Cuándo fue la última vez que tuviste una necesidad de información para resolver algún aspecto de tu vida cotidiana?</i>	<b>Encuestados Primer semestre</b>	<b>Encuestados Séptimo semestre</b>
Siempre, todo el tiempo, diariamente, todos los días, constantemente	10 encuestados: EA2, EA5, EA9, EA13, EA16, EA19, EA23, EA33, EA39, EA44	3 encuestados: EB6, EB10, EB19
En este momento, ahora	2 encuestados: EA30, EA36	1 encuestado: EB15
Hoy	2 encuestados: EA14, EA29	1 encuestado: EB16
Ayer	6 encuestados: EA6, EA7, EA15, EA17, EA22, EA26	1 encuestado: E17

Hace 1 o 2 semanas	4 encuestados: EA3, EA3, EA12, EA20	2 encuestados: EB9, EB20
Hace 1 a 3 meses	4 encuestados: EA10, EA24, EA34, EA38	
Año anterior	1 encuestado: EA35	1 encuestado: EB24
Sin determinar	7 encuestados: EA8, EA21, EA25, EA32, EA40, EA41, EA43	11 encuestados: EB2, EB3, EB4, EB5, EB11, EB12, EB12, EB14, EB21, EB25, EB26
Sin datos	8 encuestados: EA1, EA11, EA18, EA27, EA28, EA31, EA37, EA42	7 encuestados: EB1, EB7, EB8, EB13, EB18, EB22, EB27
<b>TOTALES</b>	<b>44 encuestados</b>	<b>27 encuestados</b>

Tabla 10. Incidente crítico sobre las necesidades y satisfacción en la búsqueda de información en la vida - Ubicación en el tiempo de la necesidad de la información en la vida cotidiana

Las necesidades de información manifestadas en su vida cotidiana se categorizaron en varios grupos emergentes del corpus de las respuestas (Tabla 10). En relación con investigaciones ya mencionadas sobre el comportamiento informativo de diversas comunidades llevadas a cabo en Uruguay, hay semejanzas en las temáticas: trámites, salud y estado del tiempo atmosférico, tanto con los estudiantes del primer como del séptimo semestre. Pero es observable varios tipos de necesidades relacionadas al hogar (problemas de vivienda, economía doméstica, uso de aparatos, información para los hijos, entre otras) hacia el final de la carrera, coincidente con el mayor compromiso familiar de los estudiantes.

<b>Tipología de las necesidades de información en la vida cotidiana</b> <i>¿En qué consistía la necesidad?</i>	<b>Encuestados Primer semestre</b>	<b>Encuestados Séptimo semestre</b>
Trámites	6 encuestados: EA8, EA12, EA15, EA24, EA30, EA36	3 encuestados: EB3, EB9, EB17
Temas culturales y conocimiento en general	5 encuestados: EA2, EA7, EA23, EA25, EA38	
Salud	5 encuestados: EA4, EA5, EA10, EA34, EA40	3 encuestados: EB10, EB23, EB24
Tiempo (estado del tiempo atmosférico)	3 encuestados: EA17, EA19, EA29	2 encuestados: EB4, EB16

Transporte (rutas, horarios)	3 encuestados: EA3, EA16, EA22	
Normativas, reglamentos	3 encuestados: EA33, EA35, EA44	
Información para el público en los lugares de trabajo	2 encuestados: EA21, EA32	2 encuestados: EB2, EB14
Deportes	2 encuestados: EA20, EA41	
Empleo	1 encuestado: EA43	
Recetas de cocina	1 encuestado: EA26	1 encuestado: EB25
Comunicación personal por correo electrónico	1 encuestado: EA14	
Información para los hijos	1 encuestado: EA13	
Problemas en la vivienda		2 encuestados: EB5, EB15
Elecciones		1 encuestado: EB12
Economía doméstica		2 encuestados: EB19, EB21
Uso de aparatos (doméstico y PC)		2 encuestados: EB20, EB26
Información para una prueba	1 encuestado: EA6	
Sin determinar	2 encuestados: EA9, EA39	1 encuestado: EB6
Sin datos	8 encuestados: EA1, EA11, EA18, EA27, EA28, EA31, EA37, EA42	8 encuestado: EB1, EB7, EB8, EB11, EB13, EB18, EB22, EB27
<b>TOTALES</b>	<b>44 encuestados</b>	<b>27 encuestados</b>

*Tabla 11.* Incidente crítico sobre las necesidades y satisfacción en la búsqueda de información en la vida cotidiana - Tipología de las necesidades identificadas

Visualizar la percepción del sujeto investigado sobre el camino emprendido para resolver la necesidad es relevante para conocer e interpretar su satisfacción. En la *Tabla 12* se detallan las necesidades y sus porcentajes según la totalidad de estudiantes del semestre. Los datos recogidos expresan la presencia de internet en los hogares y su uso para resolver necesidades de información en forma aproximada entre los estudiantes. Aunque el alto número de encuestados sin datos en el séptimo semestre (33.3 %) no permite una comparación rigurosa.

<b>Resolución de la necesidad de información</b> <i>¿Cómo la resolviste?</i>	<b>Encuestados</b> <b>Primer semestre</b>	<b>Encuestados</b> <b>Séptimo semestre</b>
Internet, Google	9 encuestados: EA3, EA7, EA9, EA10, EA17, EA25, EA 26, EA40, EA43 20.4 %	9 encuestados: EB4, EB5, EB9, EB10, EB16, EB21, EB23, EB25, EB26 33.3 %
Web institucional	3 encuestados: EA12, EA22, EA38 6.8 %	2 encuestados: EB17, EB19 7.4 %
Internet y enciclopedias o diccionarios	2 encuestados: EA5, EA19 4.5 %	
Bases de datos y Google		1 encuestado: EB24 3.7 %
Internet y libros	2 encuestados: EA2, EA23 4.5 %	
Internet y compañeros	1 encuestado: EA21 2.3 %	
Internet, compañeros y revistas	1 encuestado: EA32 2.3 %	
YouTube y enciclopedia	1 encuestado: EA 13 2.3 %	
Internet e informativos	1 encuestado: EA 16 2.3 %	
Correo electrónico	1 encuestado: EA 14 2.3 %	1 encuestado: EB3 3.7 %
Teléfono de la institución proveedora de información	2 encuestados: EA24, EA 36 4.5 %	
Centro de información		1 encuestado: EB2 3.7 %
Tutoriales en video		1 encuestado: EB20 3.7 %
Periódicos, radio, informativos		1 encuestado: EB12 3.7 %

Su propio conocimiento		1 encuestado: EB14 3.7 %
Ir personalmente a la institución proveedora de información	2 encuestados: EA15, EA20 4.5 %	1 encuestado: EB15 3.7 %
Buscó la ley o reglamentación	3 encuestados: EA33, EA35, EA44 6.8 %	
Familiares	1 encuestado: EA8 2.3 %	
Compañeros	1 encuestado: EA30 2.3 %	
Radio	1 encuestado: EA 29 2.3 %	
Profesional	1 encuestado : EA4 2.3 %	
Sin determinar	4 encuestados: EA6, EA34, EA39, EA41 9.1 %	
Sin datos	8 encuestados: EA1, EA11, EA18, EA27, EA28, EA31, EA37, EA42 18.2 %	9 encuestados: EB1, EB6, EB7, EB8, EB11, EB13, EB18, EB22, EB27 33.3 %
TOTALES	44 encuestados (100%)	27 encuestados (100%)

*Tabla 12.* Incidente crítico sobre las necesidades y satisfacción en la búsqueda de información en la vida cotidiana - Resolución de la necesidad

Para terminar, se pregunta directamente sobre la satisfacción de la búsqueda de información. Al igual que en las necesidades en la vida académica, aparece un alto porcentaje del Sí en la percepción del encuestado de ambos semestres (68.1 % y 70.4 %). Pero como se constata en la *Tabla 13* aparecen dos encuestados que expresan su disconformidad con el resultado. Una limitación de esta indagación es el alto porcentaje de respuestas sin datos tanto en el primer semestre (20.5 %) como en el séptimo (25.9 %).

Grado de satisfacción <i>¿Te resultó útil?</i>	Encuestados Primer semestre	Encuestados Séptimo semestre
Sí, mucho, ampliamente, muy útil	3 encuestados: EA25, EA32, EA39	
Sí	30 encuestados: EA2, A3, EA4, EA5, EA6, EA7, A8, EA9, EA10, EA12, EA13, EA14, EA15, EA16, A17, EA19, EA20, EA21, A22, EA23, EA24, EA26, A29, EA30, EA33, EA36, A38, EA40, EA4, EA44	19 encuestados: EB2, EB3, EB4, EB5, EB6, EB9, EB10, EB11, EB12, EB14, EB15, EB16, EB19, EB20, EB21, EB23, EB24, EB25, EB26
No del todo	1 encuestado: EA43	
No		1 encuestado: EB17
Sin determinar	1 encuestado: EA34	
Sin datos	9 encuestados: EA1, EA11, EA18, EA27, EA28, EA31, EA35, EA37, EA42	7 encuestados: EB1, EB7, EB8, EB13, EB18, EB22, EB27
<b>TOTALES</b>	44 encuestados	27 encuestados

Tabla 13. Incidente crítico sobre las necesidades y satisfacción en la búsqueda de información en la vida cotidiana - Grado de satisfacción

El análisis del incidente crítico confirma algunos resultados que se pueden triangular con el resto de la encuesta que no es el objeto de esta presentación. La satisfacción de las necesidades de información surge directa y espontáneamente por los encuestados, pero ofrecen muchas dudas e incertidumbres sobre el proceso y los factores del contexto que intervienen en el mismo. Sin duda amerita la utilización de otras técnicas, en especial las entrevistas en profundidad, la observación y los diarios.

Como se señaló en la introducción, la investigación está en sus comienzos y es una línea a desarrollar en forma longitudinal y comparativa en Udelar, en especial entre generaciones de estudiantes de las distintas carreras de la Facultad de Información y Comunicación. Es un proceso de aprendizaje a llevar a cabo por el equipo de investigación, incorporando otras técnicas de recolección de datos que nutran el conocimiento e interpretación de todos los ámbitos del fenómeno de la información en que están insertos los estudiantes, en su doble perfil de usuarios y de agentes de información en su futuro profesional.

## SEGUNDA ETAPA DE LA INVESTIGACIÓN: LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

El macroproyecto diseñó una segunda etapa centrada en un método cualitativo, a implementar en el año 2015 pero finalmente ejecutado en el año 2016 por los cuatro países. La técnica elegida es la del grupo de discusión. Las pautas diseñadas desde la coordinación y con la participación de los responsables de los proyectos en cada país (España, Brasil, México y Uruguay) fueron las siguientes:<sup>6</sup>

Sobre las necesidades de información que tienen tanto en su vida cotidiana como en su vida académica o escolar.

a) El tipo de fuentes y recursos que utilizan para cubrir esas necesidades

b) Si al usar esas fuentes y recursos se satisfacen sus necesidades de información

Guión de discusión en el grupo focal:

¿Cómo satisfaces tus necesidades de información en tu vida cotidiana (personal) y académica?

Desde el marco teórico-metodológico inserto en las investigaciones en Uruguay, los grupos de discusión son entendidos como un proyecto de conversación socializada de la experiencia compartida, donde se da una comunicación grupal que nos sirve para captar y analizar los discursos de los estudiantes sobre su recreación (2015). Las vivencias como estudiantes y, en especial, sus satisfacciones e insatisfacciones en el proceso informativo estuvieron ancladas en el intercambio de las percepciones acerca de sus comportamientos informativos en su vida cotidiana y en el ámbito académico del Instituto de Información donde se dicta la Licenciatura en Bibliotecología. Las dimensiones abordadas y concentración de consensos y disensos se estructuraron a partir de los resultados de las encuestas correspondientes a la primera etapa de la investigación, presentados anteriormente.

Se aplicó la técnica de grupos de discusión en la segunda etapa del proyecto en el año 2016 como se determinó en el macroproyecto. El grupo de estudiantes del primer semestre de la Licenciatura en Bibliotecología estuvo integrado por 8 participantes (6 mujeres y 2 varones), 5 entre 22 y 24 años y tres mayores de 33 años (33, 35 y 47 años). El grupo correspondiente a los últimos semestres en el año 2014 pudo integrarse por tres estudiantes, por lo cual tomó la

6 Tuvo lugar en el Seminario interno del XI Seminario de Investigación sobre Usuarios sobre Usuarios de la Información: El fenómeno de las necesidades de información en diferentes comunidades, 18 al 22 de abril de 2016.

forma de una entrevista grupal que buscó un intercambio de percepciones sobre la temática investigada en la dinámica de una conversación orientada por la moderadora.

El primer grupo se reunió el 28 de junio, la reunión duró una hora y media y fue moderado por la profesora Jimena Nuñez, integrante del Departamento Información y Sociedad, quien también transcribió la grabación. Las pautas fueron flexibles y abiertas, abarcando las temáticas acordadas por el macroproyecto: las necesidades de información que tienen tanto en su vida cotidiana como en su vida académica, el tipo de fuentes y recursos que utilizan para cubrir esas necesidades y si al usar esas fuentes y recursos se satisfacen sus necesidades de información.

El segundo grupo se reunió el 14 de septiembre, la sesión duró una hora y fue moderada por la responsable del proyecto, quien transcribió la grabación. Estuvo integrada por 2 estudiantes mujeres y 1 varón entre 25 y 32 años, pertenecientes a la generación de estudiantes del séptimo semestre que fue encuestado en el 2014.

En ambos grupos los diálogos estuvieron pautados por las preguntas y comentarios de las moderadoras, quienes buscaron motivar la participación, creando un clima animado, distendido y afable según experiencias en Uruguay de la aplicación de estas técnicas en varios proyectos de investigación en comportamiento informativo.

Ambos textos fueron analizados aplicando análisis del discurso, seleccionando categorías emergentes de los núcleos de interés identificados; a partir de ellos se codificaron las conversaciones.

Los textos citados en el análisis presentan un código asignado a cada participante, para preservar el anonimato: GA para el primer grupo y GB para el segundo.

### ***Las necesidades de información y su satisfacción en la vida académica de los estudiantes al inicio de su carrera***

#### *El comportamiento en la búsqueda de información y su satisfacción*

Es claro el predominio de una actitud orientada por los docentes y un contacto personal con las fuentes y recursos de información disponibles en la biblioteca. Algunos manifiestan, como GA4, “[...] he mejorado muchísimo mi capacidad de búsqueda. Ha sido muy útil la formación de acá”:

[...] Yo prefiero todo personalmente. Venir a Bedelía y sacarme las dudas. A la Biblioteca también prefiero venir. Pero también tengo poco tiempo por lo que estoy intentando familiarizarme con la página de la Biblioteca [...].

[...] Creo que eso también va en cómo te atiendan y la información que quieres. Porque yo siempre prefiero desde mi comodidad y el tema del tiempo. Prefiero llamar. Yo siempre busco la comodidad y agilizar, aprovechar el tiempo para otra cosa [...] el ambiente universitario donde uno busca, bah, busca, en realidad se guía por lo que dicen los profesores (GA2).

[...] si es algo académico para acá, bueno, veo la bibliografía o lo que dice el profesor o la biblioteca. O sea, combino, porque por ejemplo para buscar en el catálogo de la biblioteca de acá hacerlo por internet es mucho más fácil. Eso depende lo que sirva o no (GA3).

### *Internet*

El acceso y uso de internet es considerado con ciertas incertidumbres e inseguridades al inicio de la carrera, como lo manifiestan algunos textos:

[...] Yo recurro a Internet pero sobre todo si es de algo académico lo que me importa, me fijo es de qué página lo saco. Nada de Wikipedia, todo bien con Wikipedia pero no. Y sobre todo los textos, si tienen el autor del texto [...] soy de fijarme cuál es la trayectoria académica de la persona que lo escribió [...] (GA5).

[...] A mí no me agrada que esté la opción únicamente virtual. Pero cuando la solución es sólo virtual he tenido malas experiencias. También porque yo me voy quedando un poco para atrás. Tengo que actualizarme muchísimo más. El año pasado me pasó que en el primer semestre no me anoté porque no tenía conocimientos de cómo hacerlo por Internet. No sabía los horarios, no sabía la contraseña, me faltaba pila de información. Y era solo por internet [...] (GA4).

[...] Yo también sigo prefiriendo las fuentes tradicionales. Sobre todo en lo académico. Creo que internet es un primer acercamiento, pero ahí está el tema de la calidad de lo que puedes encontrar, como que uno a lo largo del camino tienes que saber perfeccionar la

búsqueda. Ir adquiriendo, saber distinguir qué puede ser útil y qué no. Porque puedes encontrar absolutamente de todo [...]. (GA6).

[...] Pero cuando dimos sumerios en clase, poner “sumerios” en Google y sale los Annunaki y la teoría conspirativa, es lo primero que sale. Ese es un claro ejemplo de cómo uno usa palabras clave que se utilizan muy a menudo en otros contextos, pero no es el que nosotros deseamos. Entonces tienes que cambiar el lugar de búsqueda por otros servicios de búsqueda más específicos o especializados. Y no te sirve tanto el Google, es una herramienta más diversificada (GA7).

[...] a veces busco en Google [...] busco por ahí, no visito páginas y eso. He tenido malas experiencias con eso (GA1).

Pero hay consenso entre los participantes del imprescindible acceso y uso de internet como medio de información y comunicación en la vida académica. GA4 afirma: “si no prendes la computadora o no tienes grupo de Facebook, estás excluido. Entonces, quieras o no, tienes que seguir la corriente porque si no te quedas”. Lo que es confirmado por GA5: “Hay que abrir el mail todos los días”. Cuando la moderadora insiste sobre sus búsquedas el inicio de la carrera, GA6 expresa: “[...] Sí, sobre todo en el hecho de recurrir a páginas de diferentes instituciones, en caso de bibliotecas, el caso de repositorios que hemos estudiado, ir a sitios específicos, a revistas académicas [...] En realidad recurrías a la primera página que aparecía, en Google, a las más visitadas[...]”.

### *La biblioteca*

Se aprecia como satisfactoria la capacitación realizada por la biblioteca a los estudiantes en las primeras semanas después del ingreso a la licenciatura. Se compara con otras bibliotecas de nivel terciario, GA3 lo expresa claramente: “Falta la capacitación que te obligan a hacer acá, por ejemplo, que la Biblioteca te exige que hagas un curso” y luego acota:

[...] En [instituto de enseñanza de nivel terciario] cuando pusieron el sistema de computadoras para buscar en la biblioteca, faltaba ahí que estuviera el bibliotecólogo ayudándote. Muchas veces no pude encontrar el libro porque me salía cualquier cosa en la pantalla. Y dale otra vez y nada. Pero no había voluntad del bibliotecólogo de preguntar qué estaba buscando. La ayuda humana me hubiera facilitado el acceso al libro que no lo pude tener. Porque me dio vergüenza también

preguntar. La vergüenza del momento, el ‘no puedo’, y te quedas sin acceso por la falta de esa vinculación, del recurso humano. El recurso humano tiene que estar porque es el que se va a dar cuenta si vos estás pudiendo o no llegar a la información. La máquina siempre te va a saltar con la misma pantalla. No me va a decir “¿estás complicada?”, está programada. Una persona te puede dar mucho más [...]

En este discurso es muy apreciable la relevancia de tomar en cuenta las diferentes capacidades emocionales y afectivas de los estudiantes como seres humanos con sentimientos y emociones, tan bien analizadas teóricamente por Savolainen (2008); GA3 habla claramente de “vergüenza del momento”, “el ‘no puedo’”.

#### *Aparece en la conversación el rol de un mediador*

Emerge en la conversación el necesario rol de un mediador, como lo expresa GA7 reforzando ideas latentes de los participantes:

[...] La necesidad de la información y el ejemplo de ella, me parece que en un futuro muy cercano puede aparecer en esta carrera la figura de un mediador en línea. Es decir, puede pertenecer a una institución o ser independiente. Pero haciendo ese rol. Sea en comunidades, dentro de las redes sociales. Hay mucha oportunidad. Lo que veo yo personalmente es que en las redes sociales me ha pasado, muchas veces me preguntan cómo buscar algo. Me ha pasado. No porque sepan que estudio esto, hace tiempo que me viene pasando. La gente no sabe utilizar el buscador, hay que explicarle el tema de las palabras clave. Lo que veo es la necesidad de buscar determinadas cosas fuera de lo común, lo que se imponga a la información basura que abunda [...].

Finalmente GA7 define con gran certeza esta figura: “La gente busca ese tipo de figura, de alguien que pueda ser una especie de barquero en la red, el Caronte que te lleva para el otro lado. Por eso para mí puede ser una oportunidad dentro del tema virtual”. Así, la satisfacción estaría relacionada por este entrevistado con la ayuda de un mediador.

Ante la pregunta de la moderadora “Con respecto a los tipos de fuentes ustedes fueron como intercalando cosas, aquella prefería más el libro, aquella es pro internet. Pero los demás, ¿cómo armarían su valijita de recursos, qué tipo de fuentes y recursos tienen como herramientas personales?”, GA1 manifiesta:

[...] No me ato a ninguno. De tener preferencia prefiero el papel, pero después internet. Acá en facultad está bueno, porque te dan hasta cierto punto, te dan un artículo de un libro, y vos tienes que leer, pero después si a vos te interesa eso, te abre la puerta a que busques el libro. Pero te da un pantallazo general y si a vos te interesa seguís por ahí, también te dan páginas de internet. Yo utilizo las dos [...]

Y profundizando sobre el rol del libro como recurso añade: “Algo bueno de los profesores es que siempre están diciendo en qué libro se puede encontrar: ‘Si ustedes van a tal libro...’ Y si te interesa lo vas a buscar”.

### *Los profesores y el EVA*

Triangulando con la encuesta y el incidente crítico, se confirma el papel que cumplen los profesores y los materiales que ponen disponibles en el EVA. El grupo de discusión lo enfatiza y explica como inciden en sus satisfacciones e insatisfacciones en la búsqueda y acceso a la información:

[...] a nivel académico nosotros tenemos un cuerpo docente y la plataforma [EVA]. Entonces a partir de ahí después si no entendemos un material, porque a mí me ha pasado de que algo me resulte inaccesible. Entonces lo que hago es bajar el nivel y ya tener una base, cuál es el modelo, o cuáles son los aspectos que necesito ver, y luego ir a páginas que realmente tengan respaldo. (GA8)

[...] lo primero que habría que buscar es ponerlo en el EVA. Ya que estamos adaptados a poner información en el EVA de los cursos de la facultad... por lo menos que figure en el EVA, cosa que vos entres y veas cuándo tendrás clase, dónde va a estar el programa, el texto [...]. (GA4)

[...] se debe establecer de antemano cuáles son los mecanismos de comunicación y bueno, si hay que crearse un Facebook se hace. O mirar la plataforma, porque vinimos a clase, y el profesor a las 23 horas comunicó que al otro día a las ocho no había clase. Es solucionable porque todo eso se conviene: el mecanismo es este, nos vamos a manejar de esta manera. (GA8)

### *Las carteleras*

Hay una insatisfacción general sobre las carteleras donde se colocan los anuncios de cursos, programas y eventos. Se cuestionan como canal y soporte de información para los estudiantes. GA8 señala: “[...] es un mecanismo que a veces no se usa bien. No hay cosa más fea que tengas que ver una cartelera llena de papeles que están desactualizados, atosigadas de papeles que están desde el año pasado”. GA5 sintetiza la opinión del grupo: “Desactualizadas o repletas de cosas. No solo eso sino que, a veces, esa información no está actualizada. No solo se publica, sino que se publica mal” y GA4 agrega: “Seguramente, la página web esté más actualizada que la cartelera”.

### *Los amigos y los compañeros como fuente de información satisfactoria*

EA1, después de buscar en Google como primera fuente, menciona: “recorro a contactos de amigos, tengo muchos amigos que estudian filosofía”. En el caso de GA4 expresa su confianza en un referente: “una guía de alguien que sí ya tiene la base y te dice ‘este tiene una investigación seria, este también, esto léelo, esto considéralo’. Ahí sí, pero sin tener idea, basarte en lo que dice internet yo no lo recomiendo, ni para mí ni para otros”.

El Facebook creado entre los compañeros es percibido como un canal de comunicación y fuente de recursos de información muy satisfactorios. Respondiendo a otro participante sobre la ausencia de información sobre un curso, GA5 dice: “Yo lo subí en el Facebook (risas). Hay un grupo. Bibliotecología 2016”. Y GA8 señala: “Por lo menos entre nosotros estar comunicados. Hay que ser solidarios. A cualquiera de nosotros nos puede pasar, de encontrarnos desinformados, es un problema que hay. La idea es evitarlo y tenemos cómo corregirlo de esa manera”. GA5 no duda en acudir a los compañeros frente a la falta de tiempo: “pedir a un compañero a ver si te lo escanea o le saca fotos”. A continuación nos detenemos en esta problemática.

### *El tiempo como problemática en la satisfacción de las necesidades de información*

Al igual que en el diálogo sobre las necesidades de información y su satisfacción para la vida cotidiana, en la vida académica la falta de tiempo del estudiante es una barrera tangible. GA8 lo expresa claramente: “Hoy en día tenemos una vida muy sobrecargada de responsabilidades y actividades y a veces no te da el día para todo” y GA5 “Cómo incide en el acceso a la información el tiempo que tenemos!.... No poder ir a la biblioteca. Ver si el texto está en la web para ver si podemos descargarlo”.

*Comentarios sobre el fenómeno de la información y las insatisfacciones al inicio de la carrera*

Finalmente nos referimos a algunos comentarios sobre la percepción del acceso y uso de la información al inicio de la carrera: “¡Cómo nos facilita la vida el acceso a la información! Tener un buen acceso a la información te facilita muchísimo la vida” (GA4). Responde GA6 con un enfoque crítico:

Pero también es algo múltiple. Porque está por un lado nuestra necesidad de información pero también está la información que se impone. Pienso por ejemplo en el poder, la incidencia que tiene la televisión, los noticieros, cómo plantean una determinada agenda, cómo imponen determinados temas, una forma de ver esos temas. E instalan nuevas necesidades en nosotros, que antes no existían. [...] Modifica completamente lo que hacemos y lo que no. Cambia comportamientos.

Ante este comentario GA4 replica:

Pero eso va también en quien lo ve, qué tan crítico es. Cuando yo miro el informativo sé distinguir qué me están imponiendo y qué es algo que sé que realmente pasó... Y siempre estar atentos a que sabes que siempre por detrás está latente, esa maraña entretejida de intenciones de poder y de todo lo demás. Pero tienes que ser consciente de eso. No vas a dejar de mirar tele...

En síntesis, GA1 dice: “Es gracioso que estemos en la Facultad de Información y Comunicación y nos pasen estas cosas (risas de todos)”.

***Las necesidades de información y su satisfacción en la vida cotidiana de los estudiantes al inicio de su carrera***

La categorización emergente del discurso del grupo sobre las necesidades de información y las satisfacciones e insatisfacciones en su resolución en la vida cotidiana se concretaron en los siguientes temáticas.

*Lectura en papel: satisfacción relacionada a la comodidad*

En la conversación aparece rápidamente el tema de la lectura en papel, el acceso al material que denominan *tradicional* y el sentimiento de comodidad.

[...] Acceso al material, al texto fuente, a los libros [...] imprimo, en formato borrador para no gastar tanta tinta, prefiero tenerlo en papel. (GA1)

[...] Es más cómodo [...] la información sobre otras cosas, textos literarios, cosas de entretenimiento, me gusta el libro papel. No, no, ni ebooks, ni ningún tipo de lectura electrónica, también por un tema de comodidad, incluso física. Me parece que como que te contraturas todo leyendo la pantalla, hay gente que le resulta muy cómodo pero a mí no me convence, y la vista también. (GA5)

[...] Es más cómodo sí, para subrayar, o para anotar las ideas que sobresalen las anoto en la misma página que imprimí, con lapicera, con mi letra, y después yo voy al papel. (GA4)

GA1 parece concretar la postura de gran parte del grupo al inicio de la carrera: “Nos quedamos en otra época (risas de todos)”.

#### *Internet: la accesibilidad desde el hogar y la imposición a estar conectado*

Los hábitos de los estudiantes en el hogar son muy semejantes al resto de los ciudadanos uruguayos, las facilidades de acceso y uso de internet forma parte de la cotidianidad:

[... ] Es más fácil el acceso a Internet. La comodidad de la casa, la computadora y encontrarlo. Sigo prefiriendo el contacto con lo específico [...] manejarme con la información más material, más directa. Sí, recorro también a internet pero si tengo la oportunidad de ir directo al material voy directo al material. A veces cuesta un poco el adaptarse a esa modalidad tan virtual de tener la constancia de entrar a la computadora para no quedarte sin información para tu vida cotidiana. (GA4)

[... ] busco en Google, por ejemplo el tema y si me salta el nombre del libro o de los autores principales, busco tener el libro [...] a veces me siento forzada a acceder a internet, ya sea a las redes o a alguna página en especial. (GA1)

[... ] por lo general busco todo en internet. Pero depende, si busco un trámite voy a buscar ahí porque es súper fácil [...] A mí me parece mucho más práctico desde casa, en cualquier horario, entrar y hacer clic clic clic [*sic*], que, en cambio, tener que ir a la institución [...]. (GA3)

Los participantes del grupo son conscientes y hay consenso sobre la obligación real y tangible de estar conectado, la computadora tiene una presencia cotidiana en el ciudadano uruguayo. Así lo exhiben los indicadores latinoamericanos, colocando al país en los primeros lugares en penetración de la computadora y de internet en el hogar. E inclusive se considera como una vía de comunicaciones formales sin la necesaria respuesta del involucrado. GA4 dice: “La computadora está adoptada cada vez más como vía válida de información. En el trabajo sucede, si te mando un correo te doy por notificado, aunque yo nunca haya contestado el correo que recibí. Igualmente se da como válido” (GA4). Como señala GA5, “Estás obligado a estar conectado”.

En resumen, como dice AE4, hay consenso en: “Estás obligado a estar conectado. Quieras o no, la corriente te lleva, si no te dejas llevar te quedas afuera”; AE 5 comenta: “Tienes que estar conectado sí o sí, no te queda otra”.

### *Trámites en servicios públicos: entre insatisfacciones e incertidumbres*

Los trámites en servicios públicos del Estado uruguayo aparecen como una problemática central, consciente y claramente explicitada por los estudiantes, al igual que lo expusieron los ciudadanos comunes investigados en proyectos sobre comportamiento informativo en nuestro país (Sabelli y Rodríguez Lopater, 2012; Sabelli y Rasner, 2015). Así surgen las insatisfacciones en relación con la búsqueda de información sobre diferentes organismos, por ejemplo, los responsables de recaudar impuestos o empresas públicas que administran servicios como el abastecimiento de agua.

[...] Cuando tienes que averiguar la diferencia de IRPF [Impuesto a la Renta de las Personas Física], te hacen la liquidación anual y sabes si hay que pagar o no. Vas a los locales de IRPF y los mismos funcionarios te pueden decir dos o tres montos distintos de los que debes y vos si no tienes noción te quedas con la primera [...] a veces te informan mal y te dicen cosas que tampoco tienen coherencia. (GA4)

[...] Lo que pasa es que a veces no es solo que no es la correcta, sino que no está completa. A mí me ha pasado con organismos, llamé para hacer

cambio de nombre. Una muchacha me dice que precisaba tal cosa. Cuando llamo de vuelta otra muchacha me dice otra cosa diferente. (GA5)  
 [...] muchas veces te informan mal o vas con una persona que te hace hacer un procedimiento que te ocasiona pérdida de tiempo, costos, y resulta que tampoco es fidedigno. Entonces no sé, es medio complejo, creo que depende de la responsabilidad que tenemos cada uno. (GA8)

Ante la pregunta de la moderadora “¿Y en la vida cotidiana, también les afecta dónde buscar, si hay que llamar, sacar hora para el médico? ¿A qué fuentes recurrentes?”:

[...] Molestar gente es una, porque muchas veces te dicen el horario (aunque ahora hay bastante online), pero es entre las 9 y las 15, es un horario totalmente laboral que te queda en la mitad de un horario cualquiera que vayas, o de mañana o de tarde. (GA8)

[...] En cuanto a los trámites, en mi trabajo me enteré de la página *tramites.gub.uy*. Si yo no me enteraba en mi trabajo de esa página seguiría llamando a la institución. En ese lugar se centraliza todo lo del Estado [...] a mí me ayudó bastante. [...] Hay preguntas que son muy mecánicas, se pueden contestar por la página: requisitos, horarios, costo, y está, no hay que ir. Y a veces uno llama por teléfono, inter-no tanto, das vueltas, y cuando en la web lo tienes en dos minutos. (GA2)

En resumen, para cumplir con el ciclo de transferencia de información y el logro de la satisfacción de las necesidades de información provista por los servicios públicos GA8 recomienda: “me parece que a nivel legal tendría que estar establecido que se publique en los distintos medios, hasta en la radio porque aún hoy se sigue usando en las radios de afuera, de campaña [zonas rurales del interior del país] se dan mensajes. A nosotros nos parece gracioso, pero ellos escuchan la radio. Lo único que tienen es la radio, no hablemos de celulares”.

### *Los amigos y los compañeros como fuente de información satisfactoria*

Se corrobora los resultados de la encuesta que mostraron a los amigos y compañeros como fuente de información. A manera de ejemplo, EA2 considera que en “el ámbito privado donde uno se contacta con gente. Es por el tema de contactos, la gente. Si vos te acercas a gente que vos consideras intelectual

o que te gusta su pensamiento, vos de ahí puedes llegar a algo que leyó, de dónde lo sacó. Y de ahí te interesas un poco y vas a buscar”.

### ***Las necesidades de información y su satisfacción de los estudiantes hacia el final de la carrera***

El grupo de discusión reducido a tres participantes, lo que puede ser identificado como una entrevista grupal, logró una conversación dinámica y rica de contenidos. El moderador procuró anclar el intercambio en la percepción sobre las satisfacciones e insatisfacciones relacionadas a las necesidades y búsqueda de información hacia el final de la carrera.

El punto de partida motivador se presenta por el moderador: “Recordando a los compañeros, las satisfacciones y las dificultades que tenían los compañeros a lo largo de la carrera, al principio y al final, cuáles son vuestras percepciones”. GB1 identifica con gran seguridad el idioma como la dificultad más destacada de los compañeros: “Yo siempre percibí el problema de los idiomas, toda la carrera, siempre, al inicio y al final”. Por su parte, GB2 recuerda las palabras de un profesor: “cómo no hacen el esfuerzo de leer en otros idiomas”. GB1 insiste en la gravedad de esta dificultad: “muchas gente está en la cómoda, las cosas maravillosas que hay, las cosas maravillosas que te estás perdiendo, por ni siguiera ayudarse, aunque sea con el traductor de Google, herramientas que no son tan complicadas, yo siempre percibí el problema del idioma y como pueda me voy arrimando, que no sepas el idioma”.

Ante el requerimiento del moderador: “¿Qué otras dificultades encontraron?, barreras, obstáculos tuvieron para satisfacer sus necesidades de información, compañeros, grupos que formaron, que trabajaron juntos”, surge el tema del intercambio entre los compañeros de documentos escaneados, entre ellos manuales de catalogación y normas de clasificación. En este sentido los tres afirman: “las reglas, todo, tenemos todo, yo tengo todo”. Evidentemente existe una satisfacción de necesidades por canales informales entre compañeros.

El moderador insiste: “Tratando del mundo que vivieron en las clases, en los grupos, tú dijiste el idioma, ¿en qué otra cuestión pueden encontrar dificultades o también que pudieron encontrar muy fáciles, con satisfacción?”. GB3 menciona la dificultad de encontrar un libro esencial para un curso en la biblioteca pues estaba prestado a un centro universitario del interior del país donde se dicta también la carrera.

Aprovechando la mención de la biblioteca, el moderador introduce este tema: “Con respecto a la biblioteca, en la encuesta ha sido nombrada como

una facilitadora de recursos de información al principio de la carrera”. Los participantes acuerdan sobre el rol fundamental de la biblioteca: “El vínculo con la biblioteca es permanente, se va generando un vínculo que es básico” (GB2) y GB1 exclama: “Hay material muy rico, y que a la vez es muy caro, hay tremendos libros”.

A continuación el moderador instala el tema TIC y satisfacción: “Las TIC, ¿cómo las han ido manejando, son obstáculos, facilitadoras?, ¿cuál es la relación con ellas?, vamos a conversar sobre ellas, ¿cómo ven las TIC?”.

[...] Son facilitadoras, gracias a ellas tenemos la capacidad de acceder los materiales de manera prácticamente instantánea la mayoría de las veces, posibilidad de intercambio con las personas, solicitar los materiales, acceder comunicarnos, son facilitadoras. Facilitan desde lo más básico, entrar en la biblioteca si está en el OPAC, ver la disponibilidad, es maravilloso (GB1).

El moderador introduce el tema siguiente: “Con respecto a las redes sociales”.

[...] Tenemos un grupo de Facebook del grupo, compartimos con los compañeros, no solamente de la clase, información de libros, de bajar libros, seminarios [...]. (GB3)

[...] Por el Facebook sigo IFLA, Library Congress, ALA, todo lo que me interesa, todas las novedades, bibliotecas populares, que tienen que ver con bibliotecas, es buenísimo Me resulta muy fácil, me entero de muchas cosas, a partir de un post de una página me entero de otra, yo que soy muy bibliofan [*sic*], pero entero por ahí, está buenísimo en realidad fotos de bibliotecas de no sé donde, por ejemplo yo no me siento a buscarlo pero me topo con eso y a partir de eso me engancho y busco otra información. (GB1)

En síntesis, el pequeño grupo de estudiantes mostró acuerdos y disensos en sus percepciones. Se destaca GB1 como una diestra y experta usuaria de recursos de información y con satisfacción en sus necesidades, así como crítica sobre barreras que enfrentan gran parte de sus excompañeros. Sin duda, estos escasos pero valiosos resultados deben ser profundizados, aplicando, en próximas recogidas de datos en el estudio comparativo hacia fuera y longitudinal en la FIC, entrevistas en profundidad y observaciones.

## CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Los diferentes comportamientos informativos identificados en este trabajo entre los estudiantes al inicio y al final de la Licenciatura en Bibliotecología, enfatizando la satisfacción en sus necesidades de información, deben ser confrontados con otros métodos y técnicas complementarias de índole cualitativa que permitan articular, verificar y profundizar los resultados obtenidos. Es decir, aplicar un enfoque interpretativo y holístico. Asimismo permitirá ampliar el análisis comparativo de las investigaciones en curso entre las universidades de México, España, Brasil y Uruguay.

Este estudio nos brinda los datos e información básica, por un lado, para los estudios comparativos a emprender entre los países del macroproyecto coordinado por el IIBI de la UNAM, y por otro, ejecutar una línea de investigación en la Facultad de Información y Comunicación - FIC desde el Departamento Información y Sociedad del Instituto de Información, que tenga como sujetos de investigación a estudiantes de otras carreras (Archivología y Comunicación) dentro de la FIC. De este modo, se crean valiosas contribuciones para un mejor conocimiento de los estudiantes, una comparación en su trayectoria educativa y una evaluación de los planes y programas en ejecución desde los estudios del comportamiento informativo insertos en perspectivas contemporáneas.

## REFERENCIAS

- Bates, Marcia J. 2005. "An introduction to methatheories, theories, and models", en *Theories of information behaviour*, Karen E. Fisher, Sanda Erdelez y Lynne McKechnie (eds.), 1-24. Medford NJ: Information Today.
- Belkin, Nicholas. 1980. "Anomalous states of knowledge as a bases for information retrieval". *Canadian Journal of Information Science* 5:133-143.
- Belkin, Nicholas, R. N. Oddy y H. M. Brooks. 1982. "ASK for information retrieval : Part I. Background and theory". *Journal of Documentation* 38 (2):61-71.
- Calva González, Juan José. 2004. *Las necesidades de información: fundamentos teóricos y métodos*. México: UNAM, CUIB.
- Calva González, Juan José. 2009. *La investigación sobre las necesidades de información en diferentes comunidades. Memoria del III Seminario de Usuarios de la Información*. México: UNAM, CUIB.
- Calva González, Juan José. 2011. *Investigaciones sobre las necesidades de información, el comportamiento informativo y la satisfacción en diferentes comunidades: proyectos, avances y resultados*. México: UNAM, CUIB.
- Calva González, Juan José. 2013. *Usuarios de la información en diferentes comunidades académicas y sociales: investigaciones*. México: UNAM, IIBI.

- Calva González, Juan José. 2015. *Comunidades de usuarios, necesidades de información y servicios bibliotecarios*, México: UNAM, IIBI.
- Case, Donald O. 2012. *Looking for information: a survey of research on information seeking, needs, and behavior*, 3a. ed. Bingley, UK: Emerald Group Publishing.
- Dervin, Brenda. 2005. "What methodology does to theory: Sense making methodology as exemplar", en *Theories of information behaviour*, Karen E. Fisher, Sanda Erdelez y Lynne McKechnie (eds.), 25-30. Medford NJ: Information Today.
- Given, Lisa M. 2002a. "Discursive constructions in the university context: social positioning theory & mature undergraduates' information behaviours". *The new review of information behavior research* 3:127-142.
- Given, Lisa M. 2002b. "The academic and the everyday: investigating the overlap in mature undergraduates' information-seeking behaviors". *Library & Information Science Research* 24: 17-29.
- Hjørland, Birger. 2004. "Domain analysis: a social-cognitive orientation for information science research". *Bulletin of American Society for Information Science* 30 (3): 1-11.
- Lee, Jee Yeon, Woojin Paik y Soohyung Joo. 2012. "Information resource selection of undergraduate students in academic search tasks". *Information Research: An International Electronic Journal* 17 (1).
- Pérez, María Cristina y Martha Sabelli. 2010. *Los estudios de usuarios de información: construcción de una línea de investigación y docencia en el Uruguay*. Montevideo: Udelar, EUBCA.
- Sabelli, Martha. 2015. "Los adolescentes y el acceso y uso de un sitio web sobre salud diseñado desde la investigación universitaria", en *Estrategias de información y comunicación en salud centradas en adolescentes*, Martha Sabelli y Jorge Rasner (comp.), 215-241. Montevideo: Udelar, CSIC. Fecha de consulta: 5 de febrero de 2016 [https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/6304/1/sabelli\\_pdf\\_liccom.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/6304/1/sabelli_pdf_liccom.pdf)
- Sabelli, Martha y Jorge Rasner (comp.). 2015. *Estrategias de información y comunicación en salud centradas en adolescentes*. Montevideo: Udelar. CSIC. Fecha de consulta: 5 de febrero de 2016 [https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/6304/1/sabelli\\_pdf\\_liccom.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/6304/1/sabelli_pdf_liccom.pdf)
- Sabelli, Martha y Verónica Rodríguez Lopater (comp.). 2012. *La información y las jóvenes en contextos desfavorables: construyendo puentes para la inclusión social desde la investigación*. Montevideo: Udelar. CSIC. Fecha de consulta: 5 de febrero de 2016 [https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/6302/1/EUBCA-01\\_Sabelli\\_2012-12-10-webO.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/6302/1/EUBCA-01_Sabelli_2012-12-10-webO.pdf)
- Savolainen, Reijo. 2004. "Enthusiastic, realistic and critical: discourses of Internet use in the context of everyday life information seeking". *Information Research* 10 (1): paper 198. Fecha de consulta: 5 de febrero de 2016 <http://InformationR.net/ir/10-1/paper198.html>
- Savolainen, Reijo. 2005. "Everyday life information seeking", en *Theories of information behaviour*, Karen E. Fisher, Sanda Erdelez y Lynne McKechnie (eds.), 143-148. Medford, NJ: Information Today.
- Savolainen, Reijo. 2008. *Everyday information practices: a social phenomenological perspective*. Lanham, MD: Scarecrow Press.
- Wilson, Tom D. 1981. "On user studies and information needs". *Journal of Documentation* 37 (1): 3-15.

Wilson, Tom D. 1999. "Models in information behaviour research". *Journal of Documentation* 55 (3): 249-270.

Wilson, Tom D. 2005. "Evolution in information behavior modeling: Wilson's models", en *Theories of information behaviour*, Karen E. Fisher, Sanda Erdelez y Lynne McKechnie (eds.), 31-36. Medford, NJ: Information Today.

*Para citar este texto:*

Sabelli, Martha e Ingrid Bercovich. 2018. "Comportamiento informativo de estudiantes en Bibliotecología: la satisfacción de necesidades de información". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 32 (75): 183-222.

<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.75.57968>

# O patrimônio bibliográfico no Brasil: trajetória de leis, políticas e instrumentos de proteção legal

Renata Ferreira dos Santos\*  
Alcenir Soares dos Reis\*\*

*Artículo recibido:*  
20 de junio de 2015  
*Artículo aceptado:*  
28 de octubre de 2016

## RESUMEN

Este artículo presenta una visión histórica de la evolución de las leyes, las políticas y los instrumentos de protección jurídica del patrimonio bibliográfico en Brasil entre los siglos XIX al XXI. La revisión de literatura del derecho del patrimonio cultural y la legislación actual muestran que la noción de patrimonio bibliográfico se asocia con la práctica de depósito legal de libros contemporáneos y con los controles de la circulación de libros raros y antiguos. Presenta los principales instrumentos de protección jurídica del patrimonio cultural brasileño, con miras a su uso en los bienes culturales muebles de bibliográfica naturaleza.

\* Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil. rferreirasantos@hotmail.com

\*\* Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil. alcenirsoares@gmail.com

**Palabras clave:** Patrimônio Bibliográfico; Protecção Jurídica; Brasil

**Bibliographic heritage in Brazil: history of laws, policies and instruments of legal protection**

*Renata Ferreira dos Santos and Alcenir Soares dos Reis*

ABSTRACT

This paper offers a historical overview of the evolution of laws, policies and instruments for the legal protection of bibliographic heritage in Brazil from the nineteenth to the twenty-first century. The literature review of cultural heritage and current legislation reveal that the notion of bibliographic heritage is associated with the practice of legal deposit of current books and control of circulation of rare and antique books. The research presents the key instruments of Brazilian cultural laws, analyzing how these could be used to protect bibliographical heritage.

**Keywords:** Bibliographic heritage; Legal protection; Brazil

INTRODUÇÃO

Este artigo apresenta parte dos resultados de uma pesquisa de mestrado em Ciência da Informação, que buscou refletir acerca da proteção legal do patrimônio bibliográfico no Brasil, a partir da atuação do Governo Federal na salvaguarda de acervo de obras raras em cidade histórica.

A pesquisa partiu do pressuposto de que o conhecimento e o acesso à informação sobre os diversos elementos constituintes da cultura brasileira são fatores fundamentais para o pleno exercício dos direitos individuais e coletivos. Nesta perspectiva, a Ciência da Informação pode contribuir para a valorização dos bens culturais móveis custodiados em arquivos, bibliotecas e museus, ao estudar o modo como os acervos destas instituições foram criados, tratados e patrimonializados por diferentes grupos sociais. Estabeleceu-se a aproximação do tema do Patrimônio Cultural e da Ciência da Informação, a partir da Biblioteconomia de Livros Raros, disciplina que se dedica a estudar a história das bibliotecas, bem como a produção, circulação, captação e acesso às fontes de informação escritas e impressas (Pinheiro,

2009). Os questionamentos relativos à proteção legal de acervos bibliográficos raros propiciou o diálogo com o campo do Direito do Patrimônio Cultural no Brasil, o qual se dedica à defesa jurídica dos elementos materiais e imateriais portadores de valores de referência para a memória, a identidade e a ação dos diferentes grupos formadores da sociedade, por meio do estudo da legislação, doutrina e jurisprudência (Prado, 2009).

A interseção entre estes diferentes campos do conhecimento advém da constatação que a proteção de bens culturais móveis de valor bibliográfico no Brasil, está relacionada à prática do depósito legal para obras correntes e ao controle da circulação de obras raras. O tratamento dado à matéria no ordenamento jurídico reflete o processo de desenvolvimento da leitura, da indústria editorial e das bibliotecas neste País.

O patrimônio bibliográfico é uma modalidade do patrimônio cultural ainda pouco discutida pela sociedade brasileira, porque os livros passaram a existir em maior quantidade no território a partir do século XIX, sendo usados para educar a população, disseminar conhecimentos científicos e divulgar o País no exterior. Ao longo do século XX, as ações em prol da proteção dos bens culturais impressos se confundiram com as políticas públicas federais de promoção e acesso à cultura. Decorridas quase duas décadas do século XXI, observa-se o estímulo à candidatura de acervos ao reconhecimento de valor cultural internacional e o controle de circulação de obras raras.

O artigo apresenta uma retrospectiva histórica sobre a evolução de leis e políticas relacionadas ao patrimônio bibliográfico no Brasil, a partir do levantamento da legislação vigente sobre o tema e a revisão da literatura do Direito do Patrimônio Cultural. Analisa ainda os principais instrumentos de proteção legal previstos na Constituição, com vistas à defesa dos bens culturais de natureza bibliográfica.

#### ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Durante o período em que o Brasil foi colônia de Portugal (1500-1808), foram proibidas a produção e a circulação de impressos. Os livros que chegavam ao território eram importados ou contrabandeados da Europa. As bibliotecas eram privadas, de posse de uma pequena e seleta sociedade letrada, formada por membros do clero e de particulares, em sua maioria, homens brancos e ricos a serviço da Coroa ou grandes proprietários de terras.

A licença para imprimir e o incentivo a criação de bibliotecas ocorreram no período monárquico (1808-1889), após a transferência da Corte portuguesa para o Rio de Janeiro, o que propiciou o surgimento da Real Biblioteca

e da Imprensa Régia. No âmbito das políticas de abertura do Reino do Brasil às nações estrangeiras, foi incentivada a entrada de viajantes naturalistas e de artistas a partir de 1816, com o objetivo de descrever a natureza e retratar a sociedade local. De certo modo, as missões artísticas e científicas foram as primeiras políticas culturais do Império do Brasil. No âmbito educacional, foram liberadas a criação de liceus, externatos, instituições de ensino superior e instituições científicas.

No primeiro período republicano (1889-1930) cresceram o número de escolas, de estabelecimentos editoriais e de bibliotecas públicas. Era preciso educar a população, reduzir o analfabetismo e formar mão de obra especializada para a indústria. O livro se constituiu como o principal instrumento de aprendizagem, estimulando a produção de material didático e de obras de literatura clássica em larga escala.

No regime ditatorial denominado “Estado Novo” (1930-1945), caracterizado pela intensa valorização da memória nacional, aumentaram os esforços em localizar e em reaver os primeiros registros impressos sobre o Brasil, identificados dentro e fora do País, com intuito de reescrever a história e subsidiar a pesquisa científica.

Nos governos subsequentes, sobretudo ao longo da Ditadura Militar (1964-1984), o interesse sobre o livro recaiu na edição maciça de títulos para distribuição gratuita em escolas e bibliotecas, na vigilância em torno de acervos históricos para impedir a evasão de bens culturais sem prévia autorização, a exemplo das obras de arte e dos livros raros.

A retomada da democracia teve como marco legal a promulgação da Constituição de 1988, também chamada “Constituição Cidadã”, cujo art. 215 determina que o “Estado garantirá a todos o pleno exercício dos direitos culturais e acesso às fontes da cultura nacional, e apoiará e incentivará a valorização e a difusão das manifestações culturais”. O texto constitucional ampliou ainda as categorias do patrimônio cultural. Neste período, foi estimulada a integralização dos serviços técnicos bibliotecários de organização e de difusão de acervos, inclusive de obras raras.

Nas três décadas seguintes, observou-se dois movimentos em torno das coleções bibliográficas raras: a prevenção contra a saída ilegal de itens para fora do País e a candidatura para reconhecimento de seu valor cultural em nível internacional. Dessa forma, a discussão em torno do patrimônio bibliográfico brasileiro esteve centrada em aspectos relativos à segurança de acervos de obras raras, a fim de evitar furtos por quadrilhas especializadas; o tratamento técnico das coleções e o intercâmbio de registros bibliográficos. O conceito e a abrangência do patrimônio bibliográfico no Brasil, só recentemente, tem sido tema de debate entre especialistas dedicados ao livro raro e ao patrimônio cultural.

## O CONCEITO DE PATRIMÔNIO BIBLIOGRÁFICO NO BRASIL

Segundo Askerud e Clement (1999: 36) as deficiências mais comuns na legislação do patrimônio cultural são as seguintes: a falta de precisão terminológica utilizada para definir bens culturais; a indulgência contraproducente sobre as penas por infração das leis e os regulamentos relativos ao tráfico ilícito; a inconsistência entre as leis e os regulamentos, quanto a sua aplicação; e a ausência de um marco institucional.

Entende-se que a proteção do patrimônio cultural requer a sua definição conceitual, o que não é uma tarefa fácil. O conceito de *patrimônio cultural* por si só é transversal, nômade, porque foi requalificado por diferentes áreas do conhecimento (Choay, 2006). É um conceito relativo, que se sustenta em valores subjetivos em determinado tempo (Pedraza Gracia, 2010).

A origem etimológica da palavra *patrimônio* vem do radical latino *pater*, que significa pai, genitor, progenitor (Facciolati, Forcellini e Furlanetto, 1871: v. 3:596). Associado ao verbo *moneo* se traduz como fazer saber, fazer recordar (Cunha, 2010). Sendo assim, patrimônio é literalmente o que recorde ao pai (Baez, 2006: 24).

A denominação mais antiga de patrimônio foi dada pelos romanos, que o chamavam *res*, no sentido de coisa. Na Roma antiga, *patrimonium* significava todas as “coisas” privadas e particulares (Castriota, 2009: 42). O conceito de patrimônio se tornou sinônimo de riqueza financeira e moral no século XV (Palazzi, 1946).

Em língua portuguesa, o significado de patrimônio manteve a noção de propriedade oriunda do Direito romano, relativo aos bens de qualquer natureza adquiridos ou herdados sucessivamente na mesma família (Rodrigues, 2008). No século XVIII, passou a considerar também os bens provenientes da mãe e da Igreja (Bluteau, 1720: v. 6:323). O significado mais abrangente de patrimônio passou a ser adotado a partir do século XIX, indicando ainda os bens temporais adquiridos por qualquer título e uma porção determinada de bens para sustentação de qualquer ordenado (Vieira, 1874: v. 4:705).

O uso moderno da palavra *patrimônio* englobou o seu valor social enquanto o conjunto de bens materiais ou morais, pertencentes a uma pessoa, instituição ou coletividade (Michaelis e Weiszflog, 1998: 1570). Recentemente, a expressão *patrimônio cultural* passou a abranger não só aspectos do conceito de propriedade, como também a forma que o Estado atua na preservação da memória coletiva (Rodrigues, 2008), inclusive os instrumentos adotados para sua proteção legal. Assim, patrimônio cultural compreende: “(...) o conjunto de bens culturais ou naturais, de valor reconhecido por determinada localidade, região, país, ou para a humanidade, e que ao se

tornar(rem) protegido(s), como por exemplo, pelo tombamento, devem ser preservado(s) para o uso fruto de todos os cidadãos” (Ferreira, 2009: 1508).

No entanto, a indefinição terminológica no campo do patrimônio cultural se estende a suas diferentes modalidades e aos seus respectivos bens constituintes. O conjunto de bens culturais de natureza bibliográfica é comumente denominado “patrimônio bibliográfico”. No âmbito dos Estados, patrimônio bibliográfico nacional é o conjunto das espécies bibliográficas, acumuladas ao longo dos séculos e que vinculam a herança cultural de um povo, seja qual for o seu suporte (Faria e Pericão, 2008: 468). Nota-se que a definição de patrimônio bibliográfico está relacionada com o processo de produção e de apropriação do livro em diferentes regiões, a história cultural e política de uma sociedade, e com o ordenamento jurídico de cada país.

Na Europa, o conceito de *patrimônio bibliográfico* foi elaborado a partir da noção de bens culturais móveis proposta pela Organização das Nações Unidas para a Educação Ciência e Cultura (UNESCO). A menção deste conceito em textos legais reflete o processo de formação e de desenvolvimento das coleções de livros em cada nação, com o claro objetivo de indicar quais os bens culturais necessitavam de maior atenção jurídica do Estado para coibir o tráfico ilícito, facilitado em situações de conflito armado e pela abertura das fronteiras entre os blocos econômicos na região.

Na Espanha, a Lei nº 16, de 25 de junho de 1985, mais conhecida como *Ley del Patrimonio Documental Histórico Español* ou *LPHE* dedicou o capítulo V ao patrimônio documental e bibliográfico, ou seja, “os documentos e os livros componentes ou não de acervos de arquivos ou bibliotecas, incluídos neles todas as formas de expressão em linguagem natural ou convencional ou outra qualquer expressão gráfica, sonora ou em imagem”. Tais bens são disciplinados pelos artigos 48, 49 e 50. Neste último a *LPHE* esclarece que fazem parte do patrimônio bibliográfico “as bibliotecas e coleções bibliográficas públicas, as obras literárias, históricas, científicas e artísticas editadas até 1958, que possuam pelo menos três exemplares”. A data-limite de 1958 remete a criação do depósito legal espanhol.

Na França, a Lei nº 92-546, de 20 de junho de 1992, estendeu o depósito legal a todos os documentos impressos, iconográficos, gráficos e etc. A Lei de 31 de dezembro de 1992 adaptou a legislação francesa referente à proteção do patrimônio cultural às normas da Comunidade Europeia, com base nos Acordos de Schengen, que promoveu a livre circulação de pessoas, bens e mercadorias pelo continente (Rodrigues, 2008). De acordo com a *Charte du Conseil Supérieur des Bibliothèques*, o patrimônio bibliográfico francês constitui “o conjunto de coleções bibliográficas nacionais formadas

através do depósito legal e de livros raros, antigos e preciosos” (Mouren, 2012: 26).

Em Portugal, a Lei nº 107, de 8 de setembro de 2001, ou *Lei de Bases do Patrimônio Cultural*, também conhecida como LBPC ou *Lei de Bases*, estabeleceu os pilares da política e do regime de proteção e valorização do patrimônio cultural. A LBPC define o patrimônio bibliográfico como “as espécies, as coleções e os fundos bibliográficos que se encontrem, a qualquer título, na posse de pessoas colectivas públicas, independentemente da data em que foram produzidos ou reunidos, bem como as coleções e os espólios literários”. A norma trata o patrimônio bibliográfico como uma modalidade de regime especial, que abrange coleções públicas e privadas, estabelece os conceitos de obras raras, os princípios de inventário e os incentivos fiscais para sua proteção. A *Lei de Bases* orienta ainda para a inventariação de manuscritos notáveis ou de impressos raros, a classificação de livros de interesse nacional ou de interesse público.

No Brasil, a legislação em vigor ainda não foi capaz de conceituar todas as categorias de bens culturais, e conseqüentemente, todas as modalidades de patrimônio cultural, porque nem todos os elementos da cultura são reconhecidos pelo Estado como bens de interesse público. Dentre os fatores que colaboram para esta lacuna estão o processo de formação da nação brasileira, suas dimensões continentais e a grande diversidade cultural de seu povo. A leitura das normas nacionais sobre a proteção do livro como bem cultural, revela que a noção de patrimônio bibliográfico está em processo de construção e que até o momento está associada à prática do depósito legal para obras correntes e ao controle da circulação de obras raras e antigas.

Na ausência de um conceito de *patrimônio bibliográfico*, amplamente aceito e difundido no Brasil, a presente pesquisa considerou esta modalidade de patrimônio como o conjunto de bens culturais de natureza bibliográfica (manuscritos, incunábulos, livros, periódicos, mapas, folhetos e obras de referência), cuja raridade a eles atribuída reconhece o seu valor para a história e à memória deste País ao longo dos séculos, os quais foram elaborados, publicados e utilizados por seus cidadãos dentro do próprio território. Também integram o patrimônio bibliográfico nacional as criações impressas que tratam do Brasil, elaboradas neste País por autores estrangeiros e publicadas no exterior, bem como as criações impressas de origem estrangeiras, incorporadas aos acervos das primeiras bibliotecas brasileiras, que colaboraram diretamente para o desenvolvimento intelectual desta nação.

Veremos a seguir como o regime jurídico brasileiro trata a matéria da proteção do patrimônio cultural, com foco na modalidade do patrimônio bibliográfico.

## NORMAS LEGAIS E POLÍTICAS CULTURAIS RELACIONADAS AO PATRIMÔNIO BIBLIOGRÁFICO NO BRASIL

As tensões políticas e sociais ao longo da história do Brasil influíram no surgimento de normas legais para a proteção do patrimônio cultural e suas diferentes modalidades. Com o patrimônio bibliográfico não foi diferente. As políticas culturais de promoção da leitura, de acesso a bibliotecas públicas e de resgate das fontes sobre a história do País se confundiram com os propósitos e as necessidades de proteção jurídica dos bens impressos.

Para facilitar a compreensão do processo de evolução das normas, políticas e instrumentos de proteção legal do patrimônio bibliográfico no Brasil, estabeleceu-se recortes temporais de acordo com os regimes políticos do País entre os séculos XIX e XXI. O primeiro período (1847-1907) abrange a transição do regime monárquico para o republicano, desde o final do I Reinado até a I República. O segundo período (1930 a 1945) se refere ao Estado Novo, regime ditatorial no qual foram implantadas as principais ações de proteção do patrimônio cultural ainda em vigor. O terceiro período (1946 a 1988) compreende a alternância entre a restauração do regime democrático, contido pela Ditadura Militar a partir de 1964, até a reabertura política na década de 1980. O quarto período (1989 a 2015) abarca as ações posteriores à promulgação da nova Constituição até os dias atuais.

### ***1º período: 1847-1907***

A decisão de recolher e preservar a produção de materiais impressos no Brasil ocorreu no I Reinado, com as atividades da Biblioteca Nacional para o controle bibliográfico, especificamente à prática do depósito legal. O Decreto Legislativo nº 433 de 3 de julho de 1847, obrigava os impressores a remeter um exemplar de todas as obras produzidas nas suas tipografias, respectivamente na Corte à Biblioteca Nacional e nas Províncias à Biblioteca da Capital. Assim, a tarefa de salvaguarda da produção da literatura impressa era compartilhada por bibliotecas instaladas em diferentes pontos do território, com vistas a conhecer e controlar o que era publicado em todo o Império.

As primeiras iniciativas de proteção do que mais tarde viria a constituir o patrimônio cultural não contemplaram os livros, mas inseriram a biblioteca como o lugar de guarda das informações impressas em monumentos históricos. O Aviso de 13 de dezembro de 1855 do ministro do Império, Conselheiro Luiz Pereira de Couto Ferraz, ordenava aos Presidentes da Província o envio de uma cópia das coleções de epigrafia de seus respectivos governos à Biblioteca Nacional e ao diretor de obras públicas da Corte o

cuidado na reparação dos monumentos, a fim de não destruir as inscrições neles gravadas (Miranda, 2012: 195-215). Em 1885, o chefe da Seção de Manuscritos da Biblioteca Nacional, Alfredo do Vale Cabral, percorreu as províncias da Bahia, Alagoas, Pernambuco e Paraíba, a fim de recolher a epigrafia dos monumentos da região (Malhano, 2002).

Após a Proclamação da República, a obrigatoriedade do depósito legal passou a ser normatizada pelo Decreto nº 1.825, de 20 de dezembro de 1907, revisado pela Lei nº 10.994, de 14 de dezembro de 2004. Apesar de não tratar especificamente da proteção de bens culturais, mas sim da formação de um repositório da memória intelectual impressa, o Decreto 1.825/1907 é indicado nos compêndios de legislação sobre patrimônio cultural como a primeira norma de defesa do patrimônio bibliográfico brasileiro (Paiva e Miranda, 2011; Câmara dos Deputados, 2013).

### ***2º período: 1930-1945***

Na verdade, a primeira proposta de proteção do patrimônio histórico e artístico que efetivamente citou os bens culturais de natureza bibliográfica foi o Projeto de Lei apresentado pelo deputado José Wanderley de Araújo Pinho (1890-1967) ao Congresso Nacional em 25 de agosto de 1930. O texto destacava os bens imóveis e móveis como elementos representativos da cultura do País e a necessidade de intervenção do Estado para a proteção dos mesmos sempre que necessário. O art. 4º incluía entre os bens móveis os livros raros ou antigos ou incunábulo, códices e manuscritos de valor lítero-histórico ou artístico (Ministério da Educação e Cultura, 1980). No entanto, o projeto não chegou a ser votado devido à dissolução do Parlamento com a Revolução de 1930.

No Estado Novo, o Governo Federal procedeu ao inventário dos bens culturais mais significativos para a nação, à criação de instituições especializadas e à elaboração de normas para a gestão do patrimônio histórico e artístico, principalmente pela atuação do Ministério da Educação e Saúde Pública (MESP).<sup>1</sup> A busca pelas primeiras fontes bibliográficas para reescrever a história nacional promoveu o resgate de obras raras sobre o Brasil, sobretudo de autoria dos viajantes naturalistas ou de escritores brasileiros radicados na

1 Criado pelo Decreto nº 19.402, de 14 de novembro de 1930, teve sua denominação alterada para Ministério da Educação e Cultura pela Lei nº 1.920, de 25 de julho de 1953, devido a implantação do Ministério da Saúde. Entre as décadas de 1930 e 1940, o MESP congregava dois grupos de instituições: de educação escolar (universidades, colégios e liceus federais) e de educação extra-escolar (Instituto Nacional do Livro, Serviço do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, Serviço Nacional de Teatro, Serviço de Radiodifusão Educativa, Casa Rui Barbosa, Biblioteca Nacional, Museu Histórico Nacional e Museu Nacional de Belas Artes).

Europa. Muitas destas obras nunca chegaram a integrar os acervos das bibliotecas brasileiras ou foram levadas para o exterior sem controle, e nunca mais retornaram.

Com intuito de reaver ou adquirir títulos raros e inéditos, foi promulgado o Decreto nº 21.451, de 30 de maio de 1932, que autorizava a aquisição direta, por parte do MESP, junto aos editores ou a particulares, no País ou no estrangeiro, das publicações técnicas e científicas ou de edições de obras raras já esgotadas. O Decreto nº 22.633, de 12 de abril de 1933, tornava extensiva a mesma determinação ao Ministério da Agricultura.

Os dois decretos relacionavam-se com a *Reforma do Ensino Superior*, implantada em 1933, na qual várias escolas e faculdades autônomas foram absorvidas pela União e subordinadas a seus ministérios. Os estabelecimentos de ensino federal assumiram a missão de desenvolver o País, através do incentivo à pesquisa para a indústria e a agricultura, o que justificava a aquisição de obras raras, principalmente dos primeiros tratados sobre a fauna, a flora e os recursos minerais do território. Portanto, as obras raras para efeito dos decretos 21.451/32 e 22.633/33 são as edições príncipes sobre a natureza e a sociedade brasileira, aquelas de interesse para os estudos de História, Letras, sobretudo para as Ciências físicas e naturais.

Pode-se aferir que as primeiras políticas e normas nacionais para a proteção do patrimônio bibliográfico surgiram com a criação do Departamento de Recreação e Cultura da Cidade de São Paulo (DCRSP), em 1935, cujo primeiro diretor foi o escritor, poeta e compositor Mário de Andrade (1893-1945). O Departamento incluiu a Divisão de Bibliotecas, sob a direção do bibliotecário e bibliófilo Rubens Borba de Moraes (1899-1986), responsável pela biblioteca infantil, biblioteca brasileira, bibliotecas municipais e bibliotecas circulantes (Calabre, 2009: 70).

Na época, Mário de Andrade trabalhava com o prefeito Paulo Duarte na elaboração de um projeto de lei estadual para a proteção do patrimônio histórico e artístico. O *I Congresso Brasileiro de Proteção à Natureza*, realizado no Rio de Janeiro, propunha a criação de um serviço técnico especial de monumentos nacionais, concretizado por meio da influência do historiador Luiz Camillo de Oliveira (1904-1953), que sugeriu ao então ministro da Educação e Saúde Pública, Gustavo Capanema (1900-1985), que convidasse Mário de Andrade para redigir um plano geral deste órgão, com bases nos projetos anteriores relacionados ao tema.

O anteprojeto elaborado por Mário de Andrade para a criação do Serviço do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional foi entregue a Capanema em 24 de março de 1936. O documento evidencia que a proximidade do poeta com Rubens Borba de Moraes colaborou para a inclusão das coleções

bibliográficas na categoria *Da arte histórica*, isto é, todas as manifestações que refletem, contam, comemoram o Brasil e a sua evolução natural (Ministério da Educação e Cultura, 1980). Dentre as manifestações estava a *brasiliiana*,<sup>2</sup> ou seja, o conjunto de todo e qualquer impresso que se refira ao Brasil, de 1850 para trás, todo manuscrito referente ao Brasil, velho de mais de 30 anos, se inédito, e de 100 anos, se estrangeiro e já publicado em meios tipográficos (Ministério da Educação e Cultura, 1980).

No entanto, a proposta de criação de um órgão dedicado ao patrimônio só se efetivou com a promulgação da Lei nº 278, de 13 de janeiro de 1937, que dava nova organização ao Ministério da Educação e Saúde Pública, oficializava a criação do Serviço do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (SPHAN)<sup>3</sup> e do seu Conselho Consultivo. Em 10 de novembro um golpe de Estado dissolveu o Congresso Nacional e uma nova Constituição foi promulgada. A Carta Magna de 1937, incluía disposição mais vigorosa em defesa do patrimônio histórico e artístico, com a divisão de responsabilidades entre a União, os Estados e os Municípios. Todavia, o novo texto constitucional estava mais centrado no entorno dos monumentos e dos edifícios históricos, do que nos bens culturais móveis:

Art. 134 - Os monumentos históricos, artísticos e naturais, assim como as paisagens ou os locais particularmente dotados pela natureza, gozam da proteção e dos cuidados especiais da Nação, dos Estados e dos Municípios. Os atentados contra eles cometidos serão equiparados aos cometidos contra o patrimônio nacional. (Constituição, 1937)

Em seguida, o anteprojeto de Mário de Andrade foi revisto pelo advogado Rodrigo de Mello Franco (1898-1969), com base na legislação francesa e americana sobre o tema aprovadas em 1935 e o Pacto Roerich, tratado internacional para a proteção das instituições artísticas e científicas e dos monumentos históricos, ao qual o Brasil era signatário. O novo texto aprovado

- 2 *Brasiliana* foi o termo proposto por Rubens Borba de Moraes para designar a coleção de livros sobre o Brasil impressos entre 1504 (data do primeiro livro sobre o País) e 1900; e os livros escritos por brasileiros durante o período colonial (das primeiras manifestações literárias) até 1800. (Moraes, 2010).
- 3 É a primeira instituição da América Latina dedicada à proteção do patrimônio cultural. Recebeu diferentes denominações ao longo dos anos, que se referem às mudanças de subordinções administrativas: Serviço do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (SPHAN) 1937-1945; Diretoria do Patrimônio Histórico e Artístico (DPHA) 1946-1970, ambas subordinadas ao Ministério da Educação; Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN) 1970-1979, vinculado ao Ministério da Cultura; Secretaria do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (SPHAN) 1979-1990, subordinada ao Ministério da Educação e Cultura; Instituto Brasileiro do Patrimônio Cultural (IBPC) 1990-1994; novamente IPHAN desde 1994, vinculada ao Ministério da Cultura.

e promulgado pelo Decreto-Lei nº 25, de 30 de novembro de 1937, que organizava a proteção do patrimônio histórico e artístico nacional instituiu o SPHAN como órgão responsável pela sua execução. Os bens culturais móveis e imóveis foram considerados patrimônio a partir dos valores excepcionais para a cultura e memória nacional:

Art. 1º Constituem o patrimônio histórico e artístico nacional o conjunto dos bens móveis e imóveis existentes no país e cuja conservação seja de interesse público, quer por sua vinculação a fatos memoráveis da história do Brasil, quer por seu excepcional valor arqueológico ou etnográfico, bibliográfico ou artístico.

Nota-se que os bens de valor bibliográfico são citados, mas não são caracterizados. O DL 25/37, também conhecido como “Lei do tombamento”, instituiu este ato administrativo como o principal instrumento de proteção jurídica de bens culturais, principalmente os bens imóveis (edifícios históricos, monumentos e templos religiosos). A forma de acautelamento prevista para os bens culturais móveis, inclusive sua caracterização geral, foram citadas nas disposições gerais em virtude da obrigatoriedade de registro especial para os comerciantes de obras de arte, manuscritos e livros antigos no SPHAN:

Art. 26. Os negociantes de antiguidades, de obras de arte de qualquer natureza, de manuscritos e livros antigos ou raros são obrigados a um registro especial no Serviço do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, cumprindo-lhes outrossim apresentar semestralmente ao mesmo relações completas das coisas históricas e artísticas que possuem.

O enfoque e os limites do DL 25/37 influenciaram a atuação do SPHAN nos seus primeiros trinta anos de funcionamento, os quais foram marcados pela prioridade de proteção de bens culturais de valor histórico e artístico excepcional produzido no período colonial, com predominância dos elementos criados no século XVIII. Esse patrimônio compreendia, basicamente, os bens imóveis (igrejas, palácios de governo, construções militares e grandes residências) e os bens móveis integrados a estas edificações (obras de arte, sobretudo arte sacra, mobiliários e objetos de decoração), nas principais cidades coloniais.

As iniciativas de proteção do restante de bens culturais móveis foram atribuídas às demais instituições subordinadas ao Ministério da Educação, que tinham a missão didática de propagar a história nacional, sendo que duas possuem especial valor para a noção de patrimônio bibliográfico no

Brasil: o Instituto Nacional do Livro (INL) e o Conselho Nacional de Cultura (CNC).

O INL foi criado pelo Decreto-Lei nº 93, de 21 de dezembro de 1937, com o objetivo de elaborar a Enciclopédia Brasileira e o Dicionário da Língua Nacional;<sup>4</sup> editar obras raras ou preciosas de grande interesse para a cultura nacional; apoiar a publicação de livros nacionais; facilitar a importação de livros estrangeiros e expandir o número de bibliotecas públicas. O Instituto Nacional do Livro exerceu um importante papel de divulgação de acervos detentores de livros raros e de registro do desenvolvimento de bibliotecas em todo o País, por meio da publicação do *Guia das bibliotecas brasileiras*, entre as décadas de 1940 e 1960. Entretanto, o INL recebeu várias críticas quanto ao seu propósito e o alcance de suas ações, sendo extinto no governo Collor em 1990.

O Conselho Nacional de Cultura criado pelo Decreto-Lei nº 526, de 1 de julho de 1938, incluía dentre suas áreas de atuação a conservação do patrimônio cultural (histórico, artístico, documental, bibliográfico e etc.). O CNC colaboraria para divulgar os primeiros livros sobre o País, mas não para consagrá-los como o patrimônio bibliográfico nacional. Dessa forma, a divisão de responsabilidades entre as instituições federais e a definição de prioridades para a defesa do patrimônio histórico-cultural, permaneceram inalteradas até o fim do Estado Novo em 1945.

### **3º período: 1946-1988**

O novo período democrático teve como marco legal a promulgação da Constituição de 1946, pela qual os bens culturais da nação – obras, monumentos e documentos de valor histórico e artístico, bem como os monumentos nacionais, as paisagens e os locais de particular beleza – passaram a ser objeto de proteção do poder público (Miranda, 2006).

O texto constitucional reflete a influência que a Unesco, criada em 1945, passou a exercer no ordenamento jurídico dos seus estados-membros, para a proteção do patrimônio cultural. Isso se deve ao fato do tratado constitutivo da entidade, da qual o Brasil é membro, reconhecer a necessidade da preservação e proteção do patrimônio universal dos livros, obras de arte e monumentos de interesse histórico ou científico (Silva, 2003). Porém, a adesão dos estados-membros às convenções e às recomendações da Unesco não são garantias de ações práticas para proteção legal de todas as modalidades do patrimônio cultural.

4 Projetos propostos por Andrade (1993) que não tiveram continuidade.

Este foi o caso do texto final da *Convenção sobre a Proteção de Bens Culturais em Caso de Conflito Armado*, realizada pela Unesco, em Haia (Suíça), em 1954. Este tratado foi o primeiro a empregar a expressão *bens culturais*, os quais foram divididos em três categorias: bens móveis ou imóveis; edifícios; e centros que contêm monumentos. Destaca-se que entre os bens da primeira categoria foram citados os manuscritos, os livros e as coleções bibliográficas de interesse histórico e artístico (UNESCO, 1954). A Convenção de Haia foi ratificada pelo Brasil através do Decreto nº 44.851, de 11 de novembro de 1958, mas não alcançou grandes efeitos jurídicos.

A principal mudança no tratamento legal dado aos bens culturais móveis no País ocorreu após a *Recomendação sobre medidas destinadas a proibir e impedir a exportação, a importação e a transferência de propriedade ilícita de bens culturais*, aprovada na Conferência Geral da Unesco, realizada em Paris, em 1964. A adesão do Brasil a esta recomendação resultou na promulgação da Lei nº 4.845, de 19 de novembro de 1965, que proibia a saída, para o exterior de obras de arte e ofícios produzidos no País até o fim do período monárquico. Embora muitas obras impressas nesta época possuíssem pranchas e mapas que constituem verdadeiras obras de arte, para os efeitos da Lei 4.845/65 foram considerados apenas os trabalhos artísticos avulsos.

Internamente, as normas e políticas culturais em torno do livro foram redefinidas com a intenção de controlar a produção bibliográfica do País a partir do Decreto nº 3.746, de 14 de junho de 1966, que determinava a remessa de documentos gráficos e audiovisuais à Biblioteca Nacional no Rio de Janeiro e à Biblioteca da Câmara dos Deputados em Brasília. Este dispositivo ampliava a abrangência do depósito legal para além de livros e periódicos, como os anúncios e bilhetes postais, álbuns e partituras musicais, estampas, gravuras sobre madeira, metal ou outra substância, mapas, plantas, cartazes, selos, medalhas e numismáticas (Fonseca, 1972: 12). O Decreto 3.767/66 foi substituído pelo Decreto-Lei nº 824, de 5 de setembro de 1969, que atribuiu também ao Instituto Nacional do Livro a tarefa de depositário de publicações. Assim, o Brasil passou a contar com duas normas e com duas agências de depósito legal, a Biblioteca Nacional e o INL, até a extinção deste último (Campello, 2006).

Pouco depois, o antigo Conselho Nacional de Cultura foi transformado em Conselho Federal de Cultura (CFC), pelo Decreto-Lei nº 74, de 24 de novembro de 1966, com o objetivo de organizar o setor cultural e elaborar o Plano Nacional de Cultura. O órgão era dividido em quatro câmaras: Artes, Letras, Ciências Humanas e Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (Maia, 2010-2011: 63). Nesta última, além do patrimônio edificado, também eram objetos de convênios a restauração e a proteção dos acervos

documentais e bibliográficos (Calabre, 2009: 70). Dentre suas ações estavam o plano de incentivo às biografias de instituições culturais centenárias e a edição de obras já esgotadas sem interesse mercadológico, mas com valor histórico (Filó, 2013). O CFC atuou até 1975.

Os itens impressos foram novamente citados em norma legal a partir do seu valor artístico na Lei nº 5.471, de 09 de julho de 1968, que dispõe sobre a exportação de livros antigos e conjuntos bibliográficos brasileiros. Destaca-se que para o efeito desta norma foram considerados como fontes de informação diversas além do livro antigo, os periódicos, as partituras e os acervos documentais. A lei estabeleceu um critério de antiguidade e uma temática para caracterizar as bibliotecas ou os conjuntos bibliográficos passíveis de proteção, ou seja, os acervos de obras brasileiras ou de obras sobre o Brasil, editadas entre os séculos XVI a XIX.

Uma nova norma específica sobre o tema foi sancionada em seguida, o Decreto nº 65.347, de 13 de outubro de 1969, que regulamenta a lei anterior. As duas normas se distinguem quanto à menção aos acervos de natureza pública e privada detentores de livros raros e outros materiais bibliográficos de valor histórico. Contudo, em ambas prevaleceu o controle sob a circulação destes bens perante o risco iminente de perda através da exportação ilícita, do que propriamente o amplo reconhecimento dos livros raros e antigos como elementos da cultura nacional.

Ao longo da década de 1970, a proteção do patrimônio bibliográfico mudou de perspectiva. A atenção não estava mais centrada na identificação, na aquisição e no controle da circulação de obras raras, mas na formação e na manutenção de acervos de bibliotecas de valor histórico. Os compromissos lançados em eventos, promovidos por instituições federais sobre a proteção do patrimônio cultural recomendavam a criação dos órgãos estaduais e municipais dedicados à área, a promoção de cursos para suprir as carências de mão de obra especializada e a defesa dos patrimônios natural, arquivístico e bibliográfico, entre outros.

O *Compromisso de Brasília* firmado durante o *I Encontro dos Governadores sobre a Defesa do Patrimônio Histórico e Artístico do Brasil*, realizado pelo Conselho Federal de Cultura, entre 1 a 3 de abril de 1970, contou com a participação de secretários estaduais da área cultural, prefeitos de municípios interessados, presidentes e representantes de instituições culturais. O evento destacou a necessidade de aproveitamento de edifícios históricos tombados com a criação de arquivos, bibliotecas, casas de cultura e museus; e a importância do envolvimento dos órgãos federais, estaduais e municipais, além do poder legislativo e judiciário e das universidades, para melhor gerenciamento e controle do patrimônio cultural (Maia, 2010-2011: 78). Em relação ao patrimônio bibliográfico o *Compromisso de Brasília* (1970: 2-3) estabelecia que:

Art. 10. Caberá as universidades o entrosamento com bibliotecas e arquivos públicos nacionais, estaduais e municipais, bem assim os arquivos eclesiásticos e de instituições de alta postura, no sentido de incentivar a pesquisa quanto à melhor elucidação do passado e à avaliação de inventários dos bens regionais cuja defesa se propugna. (...)

Art. 13. Recomenda-se a conservação do acervo bibliográfico, observadas as normas técnicas oferecidas pelos órgãos federais especializados na defesa, instrumentação e valorização desse patrimônio.

A progressiva ampliação do conceito de patrimônio cultural para além dos monumentos e das obras de arte, compreendendo o conjunto de bens culturais, efetivou-se por meio da *Convenção relativa às medidas destinadas a proibir e impedir a exportação, a importação e a transferência de propriedade ilícita de bens culturais*, realizada durante a Assembleia Geral da Unesco, realizada em Paris, entre 12 a 14 de novembro de 1970. A expressão bens culturais passou a significar “quaisquer bens que, por motivos religiosos ou profanos, tenham sido expressamente designados por cada Estado como de importância para a arqueologia, a pré-história, a história, a literatura, a arte ou a ciência” (UNESCO, 1970). O texto desta convenção estabeleceu onze categorias de bens culturais (móveis e imóveis), de grande importância para o patrimônio cultural de cada país que deviam ser protegidos, entre eles os bens culturais de natureza bibliográfica: manuscritos raros e incunábulos, livros, documentos e publicações antigos de interesse especial (histórico, artístico, científico, literário, etc.), isolados ou em coleções. O Brasil ratificou esta Convenção três anos depois, através do Decreto nº 72.312, de 31 de maio de 1973, que também não teve grande alcance legal.

A Convenção de 1970 serviu de base para as diretrizes do *Compromisso de Salvador* lançado no II Encontro de Governadores para Preservação do Patrimônio Histórico, Artístico, Arqueológico e Natural do Brasil, promovido pelo MEC e IPHAN, realizado em outubro de 1971, em Salvador (BA). O documento aprovado durante o evento recomendava que o Tribunal de Contas destinasse porcentagens do Fundo de Participação de Estados e Municípios aos museus, as bibliotecas e os arquivos, com acervos de importância comprovada. O texto final ainda determinava a edição de obras comemorativas por estas instituições culturais: “Art. 24. A publicação pelas administrações estaduais e municipais de livros e documentos referentes à história da independência brasileira, nas suas respectivas áreas, por ocasião do transcurso do sesquicentenário da independência” (*Compromisso de Salvador*, 1971).

A ênfase governamental no resgate histórico motivou a criação do Centro Nacional de Referência Cultural (CNRC) em 1975, com o objetivo de levantar fontes de informação sobre a cultura brasileira, inclusive obras bibliográficas. A

proposta não era recolher bens culturais, mas criar um banco de dados sobre a cultura do País, mediante aplicação de técnicas das Ciências Sociais, Documentação e Informática. O CNRC foi idealizado como um centro de documentação para identificação e acesso aos produtos culturais brasileiros, a partir da compreensão da cultura sob o ponto de vista antropológico (Malhano, 2002).

Na fase inicial, o Centro era dividido em quatro áreas: Ciências Humanas, Ciências Exatas, Documentação, Artes e Literatura. Depois se estruturou em quatro programas: Mapeamento do artesanato brasileiro; Levantamentos socioculturais; História da ciência e da tecnologia no Brasil; e Levantamentos de documentação sobre o Brasil. Este último colaborou para a defesa do patrimônio bibliográfico na divulgação de obras raras sobre o País existentes no exterior ou não acessíveis ao público até então como o *Mapa etno-histórico* de Curt Nimuendaju e o livro *A expedição científica de G. I. Langsdorff ao Brasil (1821-1829)*. Apesar do caráter inovador, o CNRC foi incorporado à Fundação Pró-Memória, em 1979.

Na segunda metade da década de 1970, observa-se a estagnação de leis e de políticas dedicadas ao patrimônio bibliográfico. O Brasil não ratificou a *Recomendação sobre o intercâmbio internacional de bens culturais* (1976) e a *Recomendação sobre a proteção dos bens culturais móveis* (1978), propostas pela Unesco. Em âmbito regional, o País também não aderiu à *Convenção sobre Defesa do Patrimônio Arqueológico, Histórico e Artísticos das Nações Americanas*, mais conhecida como “Convenção de São Salvador”, aprovada na reunião da Organização dos Estados Americanos (OEA), realizada no Chile, em 1976.

Os três textos tiveram especial importância para a Biblioteconomia de Livros Raros ao atribuírem não só ao museu, mas também às instituições culturais similares, como as bibliotecas e os arquivos, a tarefa de zelar pela guarda e gestão dos bens culturais móveis. Os reflexos dessa decisão colaboraram para a continuidade da reedição maciça de obras raras e das deficiências das bibliotecas brasileiras, no que tange a identificação e o tratamento técnico de suas coleções especiais.

Só a partir da década de 1980 é que os acervos de obras raras começaram a ser amplamente divulgados no País, a medida que as instituições de guarda obtiveram recursos técnicos, humanos e financeiros - em grande parte oriundos da iniciativa privada - para proceder ao inventário e a catalogação destes materiais. A Fundação Biblioteca Nacional (FBN) no Rio de Janeiro assumiu a tarefa de identificação de acervos de livros raros brasileiros por meio da atuação do Plano Nacional de Recuperação de Obras Raras (PLANOR, <http://planorweb.bn.br/>).

O PLANOR foi criado através da Portaria nº 19, de 31 de outubro de 1983, com o objetivo de identificar, coletar, reunir e disseminar informações sobre acervos raros existentes no Brasil; prestar assessoria e orientar sobre

procedimentos técnicos de identificação, organização, tratamento técnico e gestão desse patrimônio, conforme normas adotadas pela FBN; e desenvolver programas de formação e aperfeiçoamento de mão de obra especializada.

Com a abertura do País e a restauração da democracia, a Constituição Federal de 1988, ampliou o conjunto de bens pertencentes ao patrimônio cultural entre materiais e imateriais, mas suprimiu os bens de valor bibliográfico:

Art. 216. Constituem patrimônio cultural brasileiro os bens de natureza material e imaterial, tomados individualmente ou em conjunto, portadores de referência à identidade, à ação, à memória dos diferentes grupos formadores da sociedade brasileira, nos quais se incluem:

I - as formas de expressão;

II - os modos de criar, fazer e viver;

III - as criações científicas, artísticas e tecnológicas;

IV - as obras, objetos, documentos, edificações e demais espaços destinados às manifestações artístico-culturais;

V - os conjuntos urbanos e sítios de valor histórico, paisagístico, artístico, arqueológico, paleontológico, ecológico e científico. (Constituição, 1988)

Autores dedicados ao campo do Direito do Patrimônio Cultural consideram que a menção a várias categorias no texto constitucional é vaga e inconveniente, sendo usada apenas para exemplificar a diversidade de bens culturais, existentes no País, ao invés de falar em bens de relevante valor cultural, o que seria ainda mais generalista (Rabello, 2009; Paiva, 2010; Rodrigues, 2012).

#### ***4º período: 1989-2015***

O processo de reconhecimento do patrimônio bibliográfico prosseguiu por esforços da Fundação Biblioteca Nacional, para divulgação dos acervos de livros raros identificados até então, por intermédio das duas edições do guia *Catálogos brasileiros de obras raras, publicados por bibliotecas e instituições brasileiras*, em 1989 e 1997.

Neste intervalo, os bens culturais de natureza bibliográfica voltaram a ser citados em norma legal, ainda que de forma implícita, devido à necessidade de disseminação de bibliotecas públicas. O Decreto nº 520, de 13 de maio de 1992, que instituiu o Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), também definiu como um dos seus objetivos a circulação de bens culturais pelo acesso ao livro. O art. 4º estabelecia a possibilidade de convênios e contratos de prestação de serviços entre o SNBP e a sociedade com vistas ao incremento da circulação de bens culturais, o que não resultou em práticas efetivas em prol do patrimônio bibliográfico.

Ainda que não se trate de mecanismos legais e públicos para a proteção dos bens culturais impressos, devem ser mencionadas as atividades de inventário

e divulgação dos acervos de obras raras em bibliotecas eclesiásticas. A Igreja, reconhecida como a maior detentora de bens de valor artístico e histórico no Brasil, é também a percussora na elaboração de políticas e normas sobre a matéria (Menezes, 2006). Os instrumentos normativos para a proteção do patrimônio cultural sacro são anteriores a legislação brasileira de proteção do patrimônio histórico: o Decreto Consistorial de 1909; a *Carta Pastoral Coletiva* e a *Constituição Eclesiástica do Brasil*, ambas de 1915; o *Código de Direito Canônico* de 1917, que acentuava a necessidade de inventário e preservação dos bens de valor histórico e artístico, bem como a proibição de venda; e a *Carta Pastoral do Episcopado Mineiro* de 1926, que tratava do patrimônio artístico.

No entanto, os trabalhos de preservação das bibliotecas eclesiásticas no Brasil foram consolidados a partir das publicações da *Pontificia Commissione per i Beni Culturali della Chiesa como Le biblioteche ecclesiastiche nella missione della chiesa* (1994) e *Necessidade e urgência da inventariação e catalogação do patrimônio cultural da Igreja* (1999). As cartilhas ressaltavam o valor cultural das bibliotecas criadas e mantidas pela Igreja Católica ao redor do mundo, bem como a importância do levantamento de dados sobre as coleções como instrumento de proteção do patrimônio cultural sacro.

O Ministério Público do Estado de Minas Gerais publicou o *Manual básico de segurança e conservação do patrimônio cultural sacro* (2010), material informativo sobre os desafios e os mecanismos para a proteção do patrimônio eclesiástico semelhante às cartilhas editadas pelo Vaticano, mas que não cita as coleções bibliográficas. Assim, os acervos das bibliotecas católicas, principalmente aqueles detentores de livros raros estão sendo protegidos por iniciativas locais das paróquias, à medida que são inventariados, possibilitando a sua inserção em bases de dados especializadas, a exemplo do Catálogo do Patrimônio Bibliográfico Nacional (CPBN).

Inspirado no trabalho da Biblioteca Nacional da Espanha em mapear os acervos raros através do *Catálogo Colectivo do Patrimonio Bibliográfico Espanhol* (CCPB), a FBN, por meio do PLANOR, criou em 1995 o CPBN, com objetivo de reunir dados referenciais e registros bibliográficos de obras dos séculos XV ao XIX, de acervos raros de instituições públicas e privadas existentes no País, divulgados através de catálogo online.<sup>5</sup>

Neste mesmo período, o Decreto nº 1.494, de 17 de maio de 1995, estabeleceu a sistemática do Programa Nacional de Apoio à Cultura (PRONAC) que conceituava o patrimônio cultural como: “art. 3. Conjunto de bens materiais e imateriais de interesse para a memória do Brasil e de suas correntes

5 CPBN. [http://planor.bn.br/scripts/odwp012k.dll?INDEXLIST=planor\\_pr:planor](http://planor.bn.br/scripts/odwp012k.dll?INDEXLIST=planor_pr:planor)

culturais formadoras, abrangendo o patrimônio arqueológico, arquitetônico, arquivístico, bibliográfico, científico, ecológico, etnográfico, histórico, museológico, paisagístico, paleontológico e urbanístico, dentre outros”.

O PRONAC inaugurou uma nova fase em relação à gestão de acervos raros com as políticas de incentivo à cultura para o financiamento de projetos de reforma de instalações físicas, restauração e tratamento técnico. Contudo, o Decreto 1.494/95 revogado pelo Decreto nº 5.761, de 27 de abril de 2006, não estabeleceu nenhuma medida expressiva de apoio ao patrimônio bibliográfico, apenas à literatura, o que não especifica se são ações de estímulo à leitura e à formação de bibliotecas ou a valorização de acervos de obras raras e antigas.

Observa-se que um dos entraves à elaboração de normas específicas de proteção ao patrimônio bibliográfico no Brasil é a ausência do conceito desta modalidade de patrimônio cultural, o que acabou por associar as coleções bibliográficas aos acervos arquivísticos, como reflexo da política de preservação do patrimônio documental adotada no País ao longo do século XX:

Se entre os bens tombados entre o fim dos anos de 1930 e os de 1990 pelo Serviço de Patrimônio não havia arquivos e documentos de arquivos (apesar de se contemplarem algumas coleções museológicas), existem autores que veem a proteção do acervo arquivístico implícita no acervo bibliográfico já que quando da criação da SPHAN acervos documentais reconhecidos como historicamente dignos de cuidados eram não raro, identificados como aqueles existentes nas seções de manuscritos das bibliotecas públicas e privada. (Parella, 2012: 44)

A indefinição conceitual persistiu nas ações para a identificação e a salvaguarda de acervos documentais de interesse mundial, como na Portaria do Ministério da Cultura nº 259, de 2 de setembro de 2004, que criou o Comitê Nacional do Brasil do Programa Memória do Mundo da UNESCO (MoWBrasil).<sup>6</sup> A portaria não apresenta uma clara delimitação entre patrimônio documental, patrimônio arquivístico e patrimônio bibliográfico, conforme discriminado nos objetivos do Programa citados pelo art. 3º:

I - Promover os objetivos do Programa Memória do Mundo da UNESCO, de acordo com suas diretrizes, que visam assegurar a preservação e o acesso ao patrimônio documental e bibliográfico de importância mundial. (...)

6 O *Memory of the World Programme* foi criado em 1992, com o objetivo de assegurar a preservação e o acesso a documentos e conjuntos documentais de importância mundial, além da conscientização por meio de seu registro na lista do patrimônio documental da humanidade. O programa congrega as instituições e os seus respectivos acervos de interesse em comitês regionais. O Brasil integra o *Memory of the World Latin American and Caribbean Regional Committee* (MOWLAC).

VI - Apoiar os órgãos competentes na formulação de políticas nacionais que permitam definir, registrar, salvaguardar e dar acesso ao patrimônio arquivístico e bibliográfico do Brasil.

VII - Propor mecanismos que favoreçam a Cooperação, a difusão e o intercâmbio da informação sobre a conservação do patrimônio documental e bibliográfico do País.

VIII - Promover junto aos órgãos públicos e entidades da Administração Pública do País e de Instituições Privadas, a conscientização para a salvaguarda do Patrimônio documental e bibliográfico do Brasil, considerando parte essencial de nosso patrimônio cultural. (Ministério da Cultura, 2004)

O emprego inadequado das *expressões coleções* documentais, *fundos arquivísticos* e *coleções bibliográficas* como sinônimos, bem como a noção de patrimônio arquivístico e o patrimônio bibliográfico como parte do patrimônio documental, persistiu na nova norma do MINC sobre o tema. A Portaria nº 61, de 31 de outubro de 2004, que aprovou o Regulamento do Comitê Nacional do Brasil do Programa Memória do Mundo da UNESCO,<sup>7</sup> definiu o objetivo do Comitê: “(...) assegurar a preservação de documentos e conjuntos documentais de importância mundial, de natureza arquivística ou bibliográfica, por meio de seu registro na lista do patrimônio documental da humanidade, democratizar o acesso a esses documentos e conscientizar sobre a sua importância”.

Nota-se que a Portaria do MINC não conceitua o que vem a ser o patrimônio documental. De acordo com a UNESCO esta modalidade de patrimônio é definida como: “(...) as comprising items which are: moveable (but see below); made up of signs/codes, sounds and/or images; preservable (the carriers are non-living); reproducible and migratable; the product of a deliberate documenting process” (Edmondson, 2002: 8).

7 O MINC por meio da Portaria nº 72, de 17 de agosto de 2015, designou a 5ª composição do Comitê MOWBrasil, mandato 2015-2017, com validade a partir de 3 de outubro de 2015, composto por dezoito membros, que representam as principais instituições dedicadas à salvaguarda do patrimônio documental no País, em sua maioria de autarquia federal. A Fundação Biblioteca Nacional continua a ser a única representante do Comitê dedicada prioritariamente à gestão e à salvaguarda de coleções bibliográficas. Os demais representantes são instituições arquivísticas, museais, eclesiásticas, órgãos de proteção do patrimônio cultural e especialistas de notório saber na área de preservação de acervos documentais. A FBN possui apenas uma coleção com registro internacional no Programa Memória do Mundo. Trata-se da *Coleção do Imperador: Fotografia Brasileira e Estrangeira do Século XIX*. Os manuscritos, a iconografia e a música impressa são os principais elementos que caracterizam as coleções da FBN indicadas para o registro nacional, que estão em processo de reconhecimento internacional: *Carta de Abertura dos Portos Marítimos para o Comércio com as Nações Amigas de 1808*; “*Viagem Filosófica*”: expedição científica de Alexandre Rodrigues Ferreira nas capitânicas do Grão-Pará, Rio Negro, Mato Grosso e Cuiabá – 1783-1792; *Atlas e mapa do cartógrafo Miguel Antônio Ciera (1758)*; *Manuscritos musicais de Carlos Gomes e Ernest Nazareth*; *A Guerra da Tríplice Aliança: Representações Iconográficas e Cartográficas*.

Dessa forma, a abrangência dos acervos a serem contemplados pelo Programa Memória do Mundo no Brasil seguem as categorias propostas pela UNESCO:

- Textual items such as manuscripts, books, newspapers, posters, etc. The textual content may be recorded in ink, pencil, paint or other medium. The carrier may be of paper, plastic, papyrus, parchment, palm leaves, bark, textile fabric, stone or other medium.
- Similarly, non-textual items such as drawings, prints, maps, music.
- Audiovisual items such as films, discs, tapes and photographs - whether recorded in analogue or digital formats, and by mechanical, electronic or other means – comprise a physical carrier with an information bearing layer where the content resides.
- Virtual documents such as websites reside on servers: the carrier may be a hard disc or tape, the content is electronic data. (Edmondson, 2002: 8-9)

A definição mais detalhada do patrimônio bibliográfico referente às coleções de manuscritos, livros antigos e raros, está vinculada a prática do comércio de obras de arte, conforme expresso pela Instrução Normativa do IPHAN nº 1, de 11 de junho de 2007, que dispõe sobre Cadastro Especial dos Negociantes de Antiguidades, de Obras de Arte de Qualquer Natureza, de Manuscritos e Livros Antigos ou Raros. A normativa estabelece no art. 3º a obrigatoriedade de registro de pessoas que negociam bens culturais. Inclui no inciso X os livros raros e antigos consagrados na literatura especializada, ou que tenham valor literário, histórico ou cultural permanente:

- a) a Coleção Brasileira: livros sobre o Brasil – no todo ou em parte, impressos ou gravados desde o século XVI até o final do século XIX (1900 inclusive), e os livros de autores brasileiros impressos ou gravados no estrangeiro até 1808;
- b) a Coleção Brasileira: livros impressos no Brasil, de 1808 até nossos dias, que tenham valor bibliofílico: edições da tipografia régia, primeiras edições por unidades federativas, edições príncipes, primitivas ou originais e edições em vida - literárias, técnicas e científicas; edições fora de mercado, produzidas por subscrição; edições de artista;
- c) Os incunábulos, pós-incunábulos e outras edições impressas e gravadas, célebres ou celebrizadas, de evidenciado interesse para o Brasil, impressas artesanalmente nos séculos XV a XVIII (1800 inclusive), em qualquer lugar;
- d) As publicações periódicas e seriadas, em fascículos avulsos ou coleções: títulos sobre o Brasil – no todo ou em parte, impressos ou gravados no estrangeiro até 1825; títulos impressos ou gravados no Brasil, de 1808 a

1900, inclusive; folhas volantes – papéis de comunicação imediata, originalmente soltos e esporádicos, impressas ou gravadas no Brasil, no século XIX (1900 inclusive); os títulos manuscritos, configurados como jornalismo epistolar, produzidos ou não sob subscrição no Brasil, no século XIX (1900 inclusive); os títulos célebres ou celebrizados, de evidenciado interesse para o Brasil, impressos ou gravados artesanalmente, nos séculos XVI a XVIII (1800 inclusive), em qualquer lugar.

Verificou-se que a normativa do IPHAN se baseia no Brasil enquanto temática e em critérios de raridade relativos à antiguidade, ineditismo, produção e circulação de livros e periódicos. No entanto, a proposta foi mais abrangente ao incluir no inciso XI as marcas de propriedade em obras de interesse internacional:

Os exemplares de livros ou fascículos de periódicos representativos, respectivamente, da memória bibliográfica e hemerográfica mundial, avulsos ou em volumes organizados ou factícios, que apresentem marcas de colecionismo ativo ou memorial, tais como: *exlibris*, *super libros*, *ex-donos* e carimbos secos ou molhados; marcas de leitura personalizadas; marcas de exemplar de autor, com anotações autógrafas ou firmadas que evidenciam o amadurecimento e a redifinição do texto.

Dentre as ações mais recentes em prol da defesa dos bens culturais de natureza bibliográfica, deve-se citar o lançamento do *Guia do Patrimônio Bibliográfico Nacional de Acervo Raro* (2012), que relaciona os acervos de livros raros já identificados no país através do trabalho do CPBN e do PLANOR. Entretanto, a publicação não informa se estes acervos dispõem de algum mecanismo de proteção legal, a exemplo do tombamento.

Em 2014, uma série de eventos foram realizados por instituições públicas detentoras de acervos de livros raros, que abordaram a temática do Patrimônio Bibliográfico e Documental.<sup>8</sup> Todavia, ao final das discussões não foram elaborados documentos capazes de caracterizar estas modalidades de patrimônio cultural no País; propostas emendas para redação de normas legais específicas; ou apresentadas diretrizes para orientar os gestores de instituições mantenedoras de bens culturais móveis de natureza bibliográfica quanto as possibilidades de proteção jurídica deles.

8 Foram eles: I Jornada sobre Gestão e Desenvolvimento de Coleções Especiais - Universidade Estadual Paulista (Unesp); Jornada de estudos: Patrimônio bibliográfico e documental - Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG); I Fórum Internacional sobre Livros Antigos, Raros e Especiais - Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro (UNIRIO); XI Encontro Nacional de Acervo Raro – Gestão de Acervos Raros e Especiais: realidades e desafios – PLANOR/FBN.

Em síntese, as leis e as políticas culturais relacionadas ao tema “patrimônio bibliográfico” no Brasil se restringiram à publicação de livros para distribuição gratuita em instituições públicas; à reedição de obras raras e preciosas em datas comemorativas; ao controle à circulação das brasileiras, editadas até o final do século XIX, devido ao seu valor histórico e artístico internacional; e ao registro da produção intelectual das obras editadas no Brasil, independente da temática, no século XX.

Na próxima seção, analisaremos os instrumentos de proteção legal do patrimônio cultural passíveis de aplicação ao patrimônio bibliográfico, para tentar reverter este cenário.

#### INSTRUMENTOS DE PROTEÇÃO LEGAL PASSÍVEIS DE APLICAÇÃO AO PATRIMÔNIO BIBLIOGRÁFICO NO BRASIL

A proteção do patrimônio cultural no Brasil é um dever do Estado, que consiste na adoção de um ato administrativo - tombamento provisório ou definitivo, lei específica, dentre outras formas de acautelamento, como inventário e decisão judicial - a partir de sua publicação. O art. 216 da Constituição de 1988 estabeleceu os seguintes instrumentos de proteção do patrimônio cultural: inventários, registros, vigilância, tombamento e desapropriação, e outras formas de acautelamento e preservação. Semelhante às modalidades de patrimônio cultural, o texto constitucional apenas cita as formas de proteção possíveis, sem estabelecer metodologias para sua aplicação.

Os tipos de instrumentos diferem de acordo com as peculiaridades dos bens culturais a serem protegidos, se são materiais ou imateriais, móveis ou imóveis. Para Fonseca (2009), os principais instrumentos de proteção do patrimônio cultural brasileiro são o tombamento para bens imóveis e os museus para a guarda dos acervos de bens móveis. Dessa forma, a proteção dos acervos bibliográficos e congêneres é indireta, perpassa a noção de paisagem cultural pela percepção coletiva do território da arte; sua vinculação a instituições museológicas e aos edifícios históricos; ou por meio de outras normas legais.

A seguir apresentamos uma breve explicação sobre os principais instrumentos de proteção legal aplicáveis aos bens culturais móveis:

- a) *Tombamento*: o termo tombamento é exclusivo da língua portuguesa e tem origem na palavra *tombo* com significado de inventário autêntico de bens, em referência ao Arquivo da Torre do Tombo, onde se conservam os livros, papéis autênticos, registros ou originais da

lei, escrituras públicas, contratos e tratados do reino português com as nações estrangeiras (Bluteau, 1721: v. 8: 196-197; Vieira, 1874: v. 5: 760). Equivale ao termo *registration*, em inglês, e *classement*, em francês, enquanto processo de identificação e proteção especial dos bens culturais. É o instrumento jurídico mais utilizado na defesa do patrimônio cultural brasileiro, regulado por norma específica, o Decreto-Lei nº 25/37. Assemelha-se a *classificação* na Lei do Patrimônio Cultural e Histórico em Portugal, à *declaración de interés cultural na Ley del Patrimonio Histórico Espanhol* e à *dichiarazione dell'interesse culturale no Codice dei Beni Culturali e del Paesaggio* na Itália (Pai-va, 2010). É realizado exclusivamente por órgãos de proteção do patrimônio cultural – o IPHAN, em nível federal e as instituições congêneres, em nível estadual e municipal – e estabelece sanções de uso, modificação e circulação dos bens culturais. A proteção do bem cultural em nível federal se efetiva com a inscrição do mesmo em um dos quatro Livros do Tombo do IPHAN: Arqueológico, Etnográfico e Paisagístico; Histórico; Belas Artes; Artes aplicadas. O processo de tombamento em nível estadual e municipal pode compreender o registro em livro de tomo, ou apenas a publicação de lei, decreto ou portaria para este fim.

- b) *Inventário*: visa descrever minuciosamente um bem, levantar e identificar características e valores culturais relacioná-lo e incluí-lo no rol do patrimônio cultural. Embora qualquer pessoa ou instituição possa realizar inventários dos bens culturais, o seu reconhecimento e proteção é facultada à menção em uma lista formal elaborada por órgãos estatais de proteção do patrimônio. Este instrumento ainda é pouco usado, porque não possui norma específica e metodologia definida, para sua execução, dada a grande variedade de bens culturais existentes. É aplicável para bens que não possuem valor notável ou excepcional, aqueles que não estejam ameaçados, que não corram perigo de destruição, e nos casos em que o Poder Público necessita atuar em caráter de urgência para a proteção de um bem. O inventário configura-se também como o início do processo de tombamento.
- c) *Vigilância*: é o exercício do poder de polícia administrativa do Estado de caráter publicista para o bem-estar social, tendo em vista a defesa dos direitos coletivos. É realizado por intermédio dos trabalhos de fiscalização e seus desdobramentos. Os fiscais são o Ministério Público

(Federal e Estadual),<sup>9</sup> o IPHAN, os órgãos estaduais de preservação e os órgãos municipais de cultura. O Ministério Público atua com a edição de recomendações, cartilhas e material informativo para consolidação de textos legais e mais publicidade e divulgação dos mesmos. O IPHAN e demais órgãos de proteção através de portarias regulamenta diversos artigos constantes nas normas federais de proteção em vigor, dando melhor publicidade aos critérios estabelecidos.

Cabem aqui alguns esclarecimentos sobre a possível aplicação destes instrumentos de proteção em acervos bibliográficos, a começar pelo tombamento, que é o instrumento mais legislado e mais utilizado na proteção dos bens culturais, porém não é adotado de forma clara para a defesa do patrimônio bibliográfico.

Em 2013, o site do IPHAN (<http://portal.iphan.gov.br>) revelou que os bens culturais materiais sob proteção em nível federal incluíam 834 mil livros e documentos bibliográficos tombados, mas sem nenhuma menção às características desse material (se são obras raras ou contemporâneas), à identificação de suas coleções de origem e às bibliotecas de custódia. Na *Lista dos bens culturais inscritos nos Livros de Tombo (1938-2012)*, também divulgados na homepage do IPHAN, os acervos tombados são tratados de modo generalista, sem especificar se trata de itens bibliográficos. Na relação de bens em processo de tombamento não havia nenhuma biblioteca inscrita (Ministério da Cultura, Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, 2013). O tombamento de bibliotecas quando ocorre, abrange apenas o edifício e não o seu acervo, mesmo que possua obras raras (Murguia e Yassuda, 2007). Este é o caso da Biblioteca Nacional, que tem o imóvel que a abriga tombado, pelo fato de integrar o conjunto arquitetônico do centro histórico da cidade do Rio de Janeiro. A importância cultural do seu acervo não foi considerada, por isso suas coleções não dispõem de nenhum instrumento de proteção legal.

Os dados mais recentes sobre os bens culturais sob proteção do IPHAN foram atualizados em 2015. A *Lista dos bens tombados e Processos em andamento (1938-2015)*, relativa ao conjunto de bens integrantes do patrimônio material, indica que não houve novos pedidos de tombamento de bibliotecas e de coleções bibliográficas<sup>10</sup> e que elas permanecem associadas à proteção dos edifícios históricos e dos conjuntos de bens culturais móveis neles

9 É um órgão do Estado de atuação administrativa, responsável pela defesa da ordem jurídica e dos interesses da sociedade, através da fiel observância da Constituição e das leis.

10 A lista foi divulgada pelo IPHAN em maio de 2015, um mês antes da abertura do processo de tombamento do edifício e do acervo de livros raros da Biblioteca Mário de Andrade, em São Paulo (SP). O imóvel, construído em 1936 e tombado em nível municipal em 1992, abriga a segunda maior coleção pública de obras raras do País. O pedido de tombamento da biblioteca marca as comemorações do septuagésimo aniversário de morte de seu patrono.

armazenados, a exemplo dos acervos sacros e científicos (Ministério da Cultura, Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, 2015).

No caso do inventário, apesar de não existir uma metodologia única para a proteção de bens culturais, as técnicas de inventariação realizadas em bibliotecas (topográfico, analítico, histórico) não se afiguram como ações de acautelamento dos bens de natureza bibliográfica como patrimônio cultural. As informações recolhidas pelas bibliotecas sobre os seus respectivos acervos constituem o “levantamento cultural preliminar”, um “pré-inventário” sem alcance jurídico. Estes podem vir a apoiar o inventário realizado por um órgão de proteção do patrimônio cultural, única entidade com legitimidade para atestar o valor cultural do acervo em questão.

Vale mencionar os aspectos relativos ao registro enquanto meio de acautelamento previsto na Constituição de 1988, que passou a ser regulado por norma exclusiva com a promulgação do Decreto nº 3.551, de 4 de agosto de 2000, que instituiu este instrumento para a proteção dos bens culturais de natureza imaterial. Semelhante ao tombamento, os bens intangíveis são inscritos pelo IPHAN em um dos quatro Livros de Registro do Patrimônio Cultural Imaterial (Saberes, Celebrações, Formas de Expressão e Lugares). Embora o Livro de Registro das Formas de Expressão inclua as manifestações literárias, ele não se refere especificamente ao conteúdo informativo e a transmissão do conhecimento pelo livro e demais impressos enquanto objeto de divulgação de textos, prosas e rimas, mas aos modos de fazer gêneros de literatura popular, que não necessariamente dependem da indústria editorial, a exemplo do Cordel.<sup>11</sup>

Na ausência de inventários de bens culturais móveis, os registros de coleções públicas custodiadas em arquivos, bibliotecas e museus apresentam-se como alternativas para a identificação e a divulgação dos itens salvaguardados por estas instituições. Porém, essa modalidade de registro também não possui alcance jurídico, a menos que seja reconhecida e validada por um órgão de proteção do patrimônio.

Dentre as demais formas de acautelamento mais associadas à proteção do patrimônio bibliográfico, podemos citar:

- a) *Depósito legal*: visa reunir a produção intelectual do país a partir das datas de promulgação dos respectivos decretos que o regulamentam. O entendimento desta prática como instrumento de proteção dos bens culturais de natureza bibliográfica decorre da existência de

11 Literatura de Cordel é um gênero literário popular de origem portuguesa, escrito na forma rimada, baseado em relatos orais e impresso no formato de folhetos. O termo cordel tem origem na maneira como os folhetos eram expostos para venda, pendurados em cordas, cordéis ou barbantes, na região Nordeste do Brasil.

norma específica sobre a matéria e da missão institucional da Biblioteca Nacional do Brasil – o registro e a guarda da produção intelectual nacional; o controle, a elaboração e a divulgação da Bibliografia Brasileira corrente; a defesa e a preservação da língua e da cultura nacionais. Entretanto, por questões gerenciais e físicas, a BN centralizou as atividades do depósito legal em relação aos impressos recentes, e dividiu com outras tipologias de bibliotecas a responsabilidade pela identificação, guarda e acesso aos livros raros e antigos. Portanto, o depósito legal afigura-se como uma obrigação jurídica e não como um instrumento de inventário cultural, porque não possui caráter seletivo, capaz de identificar quais obras raras e contemporâneas tem valor bibliográfico para a cultura brasileira. Isso ocorre porque, o depósito legal não possui caráter retrospectivo para à identificação e o recolhimento de livros raros e antigos sobre o Brasil, a exemplo dos materiais editados por brasileiros no exterior, entre o período colonial até o I Reinado. A exigência do depósito legal incide apenas sobre as obras editadas no território brasileiro, após o surgimento da indústria editorial local, no século XIX.

- b) *Ação civil pública*: regulada pela Lei nº 7.347, de 24 de julho de 1985, mais conhecida como *Lei de Ação Civil Pública ou LACP*, cujo objetivo é proteger os bens de interesses difusos ou coletivo<sup>12</sup>, que incluem o acesso ao patrimônio cultural preservado. É um mecanismo jurídico que apura responsabilidades sobre os danos causados ao meio-ambiente, ao consumidor, aos bens culturais e a qualquer outro interesse social. Em relação ao patrimônio cultural visa impedir a agressão ao bem cultural ou viabilizar sua recomposição. Pode ser proposta pelo Ministério Público, a União, os Estados e os Municípios, suas autarquias e fundações, as empresas públicas, as sociedades de economia mista e as associações.
- c) *Inquérito civil público*: é um procedimento investigatório criado pela LACP, conduzido pelo Ministério Público, que visa basicamente investigar danos ao patrimônio público e aos interesses individuais homogêneos, coletivos e difusos, como os referentes ao meio ambiente, ao consumidor, ao patrimônio cultural e etc. O MP instaura o processo mediante denúncia ou demanda social. Em seguida requisita do organismo, público ou privado envolvido, as certidões,

12 O conceito de direito difuso ou coletivo tem origem na Lei nº 808, de 11 de setembro de 1990, mais conhecida como “Código de Defesa do Consumidor”. Abrange os direitos transindividuais, aqueles cujos titulares são sujeitos indeterminados ligados por uma circunstância (grupos, categorias ou classes) e que visam a defesa de um bem ou direito coletivo.

as informações, os exames ou perícias para averiguar possíveis danos ao patrimônio. O Ministério Público propõe as medidas que visem reverter o quadro da situação de risco. O processo termina com seu arquivamento, quando o organismo investigado atende a todas as recomendações do MP; caso contrário é proposta a ação civil pública.

Nos últimos anos, o MP tem sido um agente de destaque na proteção do patrimônio cultural, em especial no Estado de Minas Gerais. Entretanto, a ação e o inquérito civil apuram os danos ao patrimônio cultural, isto é, as situações de risco, perda, prejuízo ou descaracterização do bem cultural. Ambos se configuram como mecanismos de defesa e não de uma vontade espontânea de proteção do bem, apesar que em muitos casos, é após a instauração de um dos dois procedimentos pelo Ministério Público que um bem tem sua importância cultural reconhecida pela sociedade.

Em relação aos crimes cometidos contra o patrimônio cultural, estes são tipificados pela Lei nº 9.605, de 12 de fevereiro de 1998, mais conhecida como *Lei de Crimes Ambientais*. A norma abrange também o patrimônio cultural porque segundo o ordenamento jurídico brasileiro os bens culturais fazem parte da paisagem, do ambiente em que o homem habita e se manifesta, o qual faz parte da natureza. O art. 62 estabelece que comete crime contra o patrimônio aquele que destruir, inutilizar ou deteriorar arquivo, registro, biblioteca, pinacoteca, instalação científica ou similar protegido por lei, ato administrativo ou decisão judicial. Para efeito desta norma, por biblioteca entende-se a “coleção de livros dispostos ordenadamente para estudo e consulta”. De acordo com Rodrigues (2012: 154):

(...) as instituições mencionadas no inciso II quando criadas pelo Poder Público, seja por lei ou outro ato administrativo, já deverão ser consideradas protegidas para fins penais, pelo simples fato de existirem. Pois se o Poder Público decidiu criar um arquivo, museu, biblioteca ou similar, presume-se que já reconheceu o valor cultural de um determinado acervo que se pretende ver preservado. Outro entendimento colocaria em sério risco a esmagadora maioria dos bens que se pretende proteger, tornando inócuo o tipo criminal. Basta verificar que entre os numerosos museus, arquivos e bibliotecas existentes no Brasil, muito poucos têm seus acervos tombados.

No entanto, nem sempre isso acontece. As críticas à Lei 9.605/98 para proteção de acervos de bens móveis incluem a ausência de tipos penais sobre a evasão de bens culturais móveis para o exterior. O crime de contrabando, por exemplo, é previsto no art. 334 do Código Penal, e só é caracterizado se for aplicada norma específica que proíbe ou restringe a remessa do bem cul-

tural para o estrangeiro. No caso de contrabando de bens culturais de natureza bibliográfica as Leis 4.845/65 e 5.471/68, não garantem proteção efetiva, mesmo se aplicadas com outras normas legais por que:

(...) já bastante antigas, pecam pela utilização do critério temporal para definir o valor cultural, critério este não mais usado pela Constituição Federal. Assim, por esses diplomas legais, as obras de arte produzidas a partir de 16.11.1889 e os acervos bibliográficos do século XX e XXI ficam virtualmente desprotegidos. Isto levou à perda praticamente definitiva de uma obra de arte importante como o Abaporu, óleo de Tarsila do Amaral, que foi transferido para a Argentina. E permite a livre exportação de obras como a primeira edição de Os Sertões de Euclides da Cunha (1902), cujos exemplares receberam várias correções manuscritas a nanquim feitas pelo próprio autor. (Rodrigues, 2012: 168)

A Lei de Crimes Ambientais também não trata do comércio clandestino de bens culturais. Estes casos são previstos no art. 48 da Lei de Contravenções Penais que estabelece a pena de seis meses a quem exercer, sem observância das prescrições legais, comércio de antiguidades, de obras de arte, ou de manuscritos raros.

A atuação contra os delitos desta ordem é tarefa da Polícia Federal (PF) por intermédio da Delegacia de Repressão a Crimes Contra o Meio-Ambiente e Patrimônio Histórico (DELEMAPH), que possui uma unidade em todas as capitais e no distrito federal. Estas delegacias atuam com base na Lei 9.605/98, o que torna sua abrangência um desafio para o combate ao tráfico ilícito de bens culturais, porque são responsáveis também pelo combate aos crimes contra o meio-ambiente, o que demanda esforços ainda maiores de suas equipes. Observa-se que as investigações sobre roubos e comércio ilegal de itens bibliográficos, quando noticiadas, ganham repercussão na mídia, mas pouco contribui para conscientizar a sociedade da importância cultural dos acervos de livros raros e antigos; ou para promover ações integradas entre a PF e as bibliotecas na prevenção destes crimes.

Portanto, a adoção dos instrumentos de proteção jurídica do patrimônio cultural no Brasil é essencialmente coercitiva, ou seja, aplica-se mediante alguma ameaça ou mesmo ao dano já efetuado ao bem cultural. Embora as iniciativas de salvaguarda possam ser apresentadas aos órgãos competentes a qualquer momento, por qualquer cidadão. Segundo José Rodrigues, as solicitações de proteção legal de bens culturais quase sempre partem de cidadãos esclarecidos, grupos comunitários e estudiosos. Pouco antes do fechamento deste artigo, o IPHAN lançou a *Carta aberta ao cidadão* (2015), que apresenta informações básicas sobre os instrumentos de acautelamento citados acima e o processo de solicitação dos mesmos pela sociedade em geral, o que poderá contribuir para reverter este cenário.

## CONCLUSÕES

A trajetória de leis, políticas e instrumentos de proteção do patrimônio bibliográfico no Brasil foi marcada pela imprecisão de objetivos e a falta de continuidade. Observou-se que a legislação sobre o patrimônio cultural é antiga e necessita de ser aprimorada, de modo a contemplar toda a diversidade de bens culturais existentes no País. No caso específico dos bens culturais de natureza bibliográfica, as normativas são restritivas, porque tratam basicamente do depósito legal e do controle da circulação de livros raros. As políticas culturais se caracterizam pela impermanência, devido a extinção ou a supressão de órgãos estatais. Os instrumentos de defesa do patrimônio cultural previstos na Constituição, não contemplam adequadamente os bens culturais salvaguardados em bibliotecas.

A ausência de um conceito de *patrimônio bibliográfico* dificulta a criação de normas, políticas e instrumentos de acautelamento específicos para a defesa de acervos de livros raros e antigos. Vale lembrar que muitos acervos bibliográficos ainda estão sendo organizados e divulgados. Dessa forma, ainda não foi possível indicar com clareza quais são os títulos, os autores e as edições mais emblemáticas para a formação da memória impressa desta nação.

Assim, a noção técnica e jurídica do que vem a ser o patrimônio bibliográfico no Brasil foi sendo construída pelo Estado, a partir da adesão a recomendações e projetos internacionais relacionados à raridade bibliográfica, a fim de evitar a evasão de livros raros e antigos pelo mercado clandestino de obras de arte. Todavia, os bens culturais de natureza bibliográfica não foram amplamente reconhecidos pelo Estado como bens de interesse público.

Verificou-se que não existiram debates e estudos aprofundados que realmente contemplassem o processo de desenvolvimento da imprensa, da leitura e das bibliotecas em diferentes regiões do País, como partes integrantes da cultura nacional. As normas disponíveis sobre a matéria surgiram mais por influência de intelectuais, de profissionais dedicados à comercialização de livros raros e de organismos internacionais do que propriamente pela necessidade de valorização da memória gráfica brasileira, por parte de bibliotecários e da sociedade em geral.

Portanto, é de suma importância o estudo da temática de proteção dos bens culturais móveis por parte de bibliotecários e gestores de acervos de livros raros, como uma ação contínua de salvaguarda destes itens em instituições culturais, e não apenas como uma medida paliativa ou urgente em situações limites que colocam em risco sua permanência e integridade física, como roubos, sinistros, catástrofes naturais ou mesmo decisões administrativas impropriedades.

## REFERÊNCIAS

- Andrade, Mário de. 1993. *A enciclopédia brasileira (Memória brasileira)*. São Paulo: Loyola, Ed. USP.
- Askerud, Pernille y Etienne Clement, ed. 1999. *La prevención del tráfico ilícito de bienes culturales: Un manual de la UNESCO para la implementación de la Convención de 1970*. UNESCO, IPHAN.
- Assembléa Geral Legislativa. Decreto nº 433, de 3 de julho de 1847. Obriga os impressores a remetter na Côrte á Bibliotheca Publica Nacional, e nas Provincias á Bibliotheca da Capital, hum exemplar de todos os impressos que sahirem das respectivas Typographias. *Colecção de Leis do Império do Brazil I* (1847). Acesso em 12 de fevereiro de 2015. <http://www2.camara.leg.br/legin/fed/decret/1824-1899/decreto-433-3-julho-1847-560144-publicacaooriginal-82761-pl.html>
- Baez, Fernando. 2006. *História universal da destruição dos livros: das tábuas sumérias à guerra do Iraque*. Rio de Janeiro: Ediouro.
- Biblioteca Nacional (Brasil). 1989. *Catálogos brasileiros de obras raras, publicados por bibliotecas e instituições brasileiras*. Coleção Rodolfo Garcia. Rio de Janeiro: BN.
- Bluteau, Raphael. 1708-1728. *Vocabulario portuguez e latino*. 10 vol. Lisboa: Na Officina de Pascoal da Sylva.
- Calabre, Lia. 2009. *Políticas culturais no Brasil dos anos 1930 ao século XXI*. Coleção FGV de bolso. Série Sociedade e cultura. Rio de Janeiro: Ed. FGV.
- Câmara dos Deputados. 2013. *Legislação sobre patrimônio cultural*. 2. ed. Série Legislação. Brasília: Ed. Câmara. Acesso em 10 de novembro de 2014. <http://bd.camara.gov.br/bd/handle/bdcamara/4844#>
- Campello, Bernadete. 2006. *Introdução ao controle bibliográfico*. 2. ed. Brasília: Brique de Lemos.
- Castriota, Leonardo Barci. 2009. “Patrimônio cultural: Valores e sociedade civil”, em *Mestres e conselheiros: Manual de atuação dos agentes do patrimônio cultural*, Marcos Paulo de Souza Miranda, Guilherme Maciel Araújo e Jorge Abdo Askar (orgs.), 40-47. Belo Horizonte: IEDS.
- Choay, Françoise. 2006. *Alegoria do patrimônio*. 4. ed. São Paulo: Estação Liberdade, UNESP.
- Compromisso de Brasília*. 1970. Acesso em 10 de janeiro de 2015. <http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Compromisso%20de%20Brasilia%201970.pdf>
- Compromisso de Salvador*. 1971. Acesso em 10 de janeiro de 2015. [portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Compromisso%20de%20salvador%201971.pdf](http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Compromisso%20de%20salvador%201971.pdf)
- Constituição dos Estados Unidos do Brasil (1937)*. *Diário Oficial da União, 10 de novembro de 1937*. Acesso em 1 de maio de 2015. [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/constituicao/constituicao37.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao37.htm)
- Constituição da República Federal do Brasil (1988)*. Brasília: Senado Federal.
- Cunha, Antônio Geraldo da. 2010. *Dicionário etimológico da língua portuguesa*. 4. ed. rev. e atual. Rio de Janeiro: Lexikon.
- Decreto nº 1.494, de 17 de maio de 1995. Regulamenta a Lei nº 8.313, de 23 de dezembro de 1991, estabelece a sistemática de execução do Programa Nacional de Apoio à Cultura PRONAC, e dá outras providências. *Diário Oficial da União, 18 maio, 1995*. Acesso em 1 de maio de 2014. <http://legis.senado.leg.br/legislacao/ListaTextoIntegral.action?id=119275&norma=141334>

- Decreto nº 1.825, de 20 de dezembro de 1907. Dispõe sobre a remessa de obras impressas à Biblioteca Nacional. *Coleção de Leis da República dos Estados Unidos do Brasil* 1 (1907). Acesso em 1 de maio de 2015. <http://presrepublica.jusbrasil.com.br/legislacao/103708/decreto-1825-07>
- Decreto nº 21.451, de 30 de maio de 1932. Autoriza a aquisição direta, por parte do Ministério da Educação e Saúde Pública, aos editores ou a particulares, no país ou no estrangeiro, das publicações técnicas, científicas e outras, ou de edições de obras raras já esgotadas e dá outras providências. *Coleção de Leis da República dos Estados Unidos do Brasil* 2 (1932). Acesso em 30 de agosto de 2014. <http://legis.senado.gov.br>
- Decreto nº 22.633, de 12 de abril de 1933. Torna extensivo ao Ministério da Agricultura o decreto número 21.451, de 30 de maio de 1932, que autoriza a aquisição direta, por parte do Ministério da Educação e Saúde Pública, aos editores ou a particulares, no país ou no estrangeiro, de publicações técnicas, científicas e outras, ou de edições de obras raras, já esgotadas, e dá outras providências. *Coleção de Leis da República dos Estados Unidos do Brasil* 2 (1933). Acesso em 30 de agosto de 2014. <http://legis.senado.gov.br>
- Decreto nº 5.761, de 27 de abril de 2006. Regulamenta a Lei nº 8.313, de 23 de dezembro de 1991, estabelece sistemática de execução do Programa Nacional de Apoio à Cultura - PRONAC e dá outras providências. *Diário Oficial da União*, 28 abril, 2006. Acesso em 1 de maio de 2014. <http://legis.senado.leg.br>
- Decreto nº 520, de 13 de maio de 1992. Institui o Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas e dá outras providências. *Diário Oficial da União*, Seção 1, 14 maio, 1992. Acesso em 1 de maio de 2014. [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/decreto/1990-1994/D0520.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/1990-1994/D0520.htm)
- Decreto nº 65.347, de 13 de outubro de 1969. Regulamenta a Lei n. 5.471, de 9 de julho de 1968. *Diário Oficial da União*, Seção 1, 14 outubro, 1969. Acesso em 1 de maio de 2014. [http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/bresil/brazil\\_decreto\\_65347\\_13\\_10\\_1969\\_por\\_orof.pdf](http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/bresil/brazil_decreto_65347_13_10_1969_por_orof.pdf)
- Decreto-Lei nº 25, de 30 de novembro de 1937. Organiza a proteção do patrimônio histórico e artístico nacional. *Coleção de Leis do Brasil* 3 (1937). Acesso em 1 de maio de 2014. [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/decreto-lei/del0025.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/del0025.htm)
- Decreto-Lei nº 526, de 1 de julho de 1938. Institue o Conselho Nacional de Cultura. *Coleção de Leis do Brasil* 3 (1938). Acesso em 1 de maio de 2015. <http://legis.senado.leg.br>
- Decreto-Lei nº 93, de 21 de dezembro de 1937. Crea o Instituto Nacional do Livro. *Coleção de Leis do Brasil* 3 (1937). Acesso em 1 de maio de 2014. <http://legis.senado.gov.br>
- Edmondson, Ray, ed. 2002. *Memory of the World: General Guidelines*. Revised edition. Paris: UNESCO. Acesso em 21 de setembro de 2014. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637e.pdf>
- Facciolati, Jacobo, Egidio Forcellini e Giuseppe Furlanetto. 1871. *Lexicon totius latinitatis*. Patavii: Typis Seminarii.
- Faria, Maria Isabel e Maria da Graça Pericão. 2008. *Dicionário do livro: Da escrita ao livro eletrônico*. São Paulo: Ed. USP.
- Ferreira, Aurélio Buarque de Holanda. 2009. *Novo dicionário Aurélio da Língua Portuguesa*. 4. ed. Curitiba: Positivo.

- Filó, Maurício da Cunha Savino. 2013. "Patrimônio cultural: Alcances e reflexos no Brasil", em *Patrimônio cultural, direito e cidadania*, Daniel Ribeiro Preve, Alfredo Engelmann Filho e Juliano Bitencourt Campos (orgs.), 31-41. Erechin: Habilis.
- Fonseca, Edson Nery da. 1972. "Bibliografia brasileira corrente: Evolução e estado atual do problema". *Ciência da Informação* 1: 9-14.
- Fonseca, Maria Cecília Londres. 2009. *O patrimônio em processo: Trajetória política federal de preservação no Brasil*. 3. ed. Rio de Janeiro: Editora UFRJ.
- Guia do Patrimônio Bibliográfico Nacional de Acervo Raro*. 2012. Rio de Janeiro: Fundação Biblioteca Nacional.
- Lei nº 10.994, de 14 de dezembro de 2004. Dispõe sobre o depósito legal de publicações, na Biblioteca Nacional e dá outras providências. *Diário Oficial da União*, 15 dezembro, 2004. Acesso em 1 de maio de 2014. [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_Ato2004-2006/2004/Lei/L10994.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2004-2006/2004/Lei/L10994.htm)
- Lei nº 107, de 8 de setembro de 2001. Estabelece as bases da política e do regime de proteção e valorização do patrimônio cultural. *Diário da República*, Série 1, n. 209, 8 setembro, 2001. Portugal. Acesso em 26 de abril de 2014. <http://dre.pt/pdfs/2001/09/209A00/58085829.pdf>
- Lei nº 4.845, de 19 de novembro de 1965. Proíbe a saída, para o exterior, de obras de artes e ofícios, produzidos no país até o fim do período monárquico. *Diário Oficial da União*, 22 novembro, 1965. Acesso em 1 de maio de 2015. <http://legis.senado.gov.br>
- Lei nº 5.471, de 9 de julho de 1968. Dispõe sobre a exportação de livros antigos e conjuntos bibliográficos brasileiros. *Diário Oficial da União*, 10 julho, 1968. Acesso em 1 de maio de 2014. [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/L5471.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L5471.htm)
- Lei nº 7.347, de 24 de julho de 1985. Disciplina a ação civil pública de responsabilidade por danos causados ao meio ambiente, ao consumidor, a bens e direitos de valor artístico, estético, histórico e paisagístico, e dá outras providências. *Diário Oficial da União*, 25 julho, 1985. Acesso em 1 de maio de 2015. <http://www2.camara.leg.br/legin/fed/lei/1980-1987/lei-7347-24-julho-1985-356939-norma-atualizada-pl.pdf>
- Lei nº 9.605, de 12 de fevereiro de 1998. Dispõe sobre as sanções penais e administrativas derivadas de condutas e atividades lesivas ao meio ambiente, e dá outras providências. *Diário Oficial da União*, 13 fevereiro, 1998. Acesso em 1 de maio de 2015. <http://www2.camara.leg.br/legin/fed/lei/1998/lei-9605-12-fevereiro-1998-365397-norma-atualizada-pl.pdf>
- Ley nº 16, de 25 de junio de 1985. Ley del Patrimonio Histórico Español, *Boletín Oficial del Estado*, 155, 29 junio, 1985. España. Acesso em 15 de abril de 2014. [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/116-1985](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/116-1985)
- Maia, Tatyana de Amaral. 2010-2011. "O patrimônio cultural brasileiro em debate: A ação do Conselho Federal de Cultura (1967-1975)". *Revista CPC* 11: 60-86.
- Malhano, Clara Emília Sanches Monteiro de Barros. 2002. *Da materialização à legitimação do passado: A monumentalidade como metáfora do Estado, 1920-1945*. Rio de Janeiro: FAPERJ/Lucerna.
- Menezes, Ivo Porto. 2006. *Bens culturais da Igreja*. São Paulo: Edições Loyola.
- Michaelis, H. e Walter Weiszflog. 1998. *Michaelis: Moderno dicionário da língua portuguesa*. São Paulo: Melhoramentos.

- Ministério da Cultura. 2004. Portaria nº 259, de 2 de setembro de 2004. Cria o Comitê Nacional do Brasil do Programa Memória do Mundo da UNESCO. *Diário Oficial da União*, 6 setembro. Acesso em 21 de setembro de 2014. <http://www.portalan.arquivonacional.gov.br/Media/Portaria%20259%20de%202004.pdf>
- Ministério da Cultura. Fundação Biblioteca Nacional. 1997. *Catálogos brasileiros de obras raras, publicados por bibliotecas e instituições brasileiras*. 2. ed. Coleção Rodolfo Garcia. Rio de Janeiro: Fundação Biblioteca Nacional.
- Ministério da Cultura. Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional. 2015. *Carta ao cidadão*. Brasília: IPHAN. Acesso em 20 de junho de 2015. <http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/CartaCidadaoweb.pdf>
- Ministério da Cultura. Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional. Instrução Normativa nº 01, de 11 de junho de 2007. Dispõe sobre o Cadastro Especial dos Negociantes de Antiguidades, de Obras de Arte de Qualquer Natureza, de Manuscritos e Livros Antigos ou Raros, e dá outras providências. Acesso em 1 de maio de 2014. [http://portal.iphan.gov.br/files/Instrucao\\_Normativa\\_Negociantes\\_012007.pdf](http://portal.iphan.gov.br/files/Instrucao_Normativa_Negociantes_012007.pdf)
- Ministério da Cultura. Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional. 2013. *Lista dos bens culturais inscritos nos Livros de Tombo (1938-2012)*. Rio de Janeiro: IPHAN. Acesso em 1 de maio de 2015. <http://portal.iphan.gov.br/portal/baixaFcdAnexo.do?id=3263>
- Ministério da Cultura. Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional. 2015. *Lista dos bens tombados e Processos em andamento (1938-2015)*. Rio de Janeiro: IPHAN. Acesso em 1 de junho de 2015. [http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Lista\\_Bens\\_Tombados\\_pelo\\_Iphan\\_%202015.pdf](http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Lista_Bens_Tombados_pelo_Iphan_%202015.pdf)
- Ministério da Cultura. Portaria nº 61, de 31 de outubro de 2004. Aprova o Regulamento do Comitê Nacional do Brasil do Programa Memória do Mundo da UNESCO. *Diário Oficial da União*, 5 novembro, 2004. Acesso em 21 de setembro de 2014. <http://www.portalan.arquivonacional.gov.br/Media/Portaria%2060%20e%2061.pdf>
- Ministério da Cultura. Portaria nº 72, de 17 de agosto de 2015. Designa os membros do Comitê Nacional do Brasil do Programa Memória do Mundo da UNESCO, para mandato de dois anos, a contar de 3 de outubro de 2015. *Diário Oficial da União*, Brasília, Seção 2, 19 agosto 2015. Acesso em 20 de agosto de 2015. <http://www.portalan.arquivonacional.gov.br>
- Ministério da Educação e Cultura. 1980. *Proteção e revitalização do patrimônio cultural no Brasil: Uma trajetória*. Publicações da Secretaria do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional. Brasília: SPHAN, Pró-Memória.
- Ministério Público. 2010. *Manual básico de segurança e conservação do patrimônio cultural sacro*. [Belo Horizonte]: MPMG, SCI. Acesso em 29 de abril de 2014. <http://www-antigo.mpmg.mp.br/portal/public/interno/index/id/2>
- Miranda, Marcos Paulo de Souza. 2006. *Tutela do patrimônio cultural brasileiro: Doutrina, jurisprudência, legislação*. Belo Horizonte: Del Rey.
- Miranda, Marcos Paulo de Souza. 2012. “Evolução histórica da legislação protetiva do patrimônio cultural no Brasil”, em *Estudos de direito do patrimônio cultural*, José Eduardo Ramos Rodrigues e Marcos Paulo de Souza Miranda, 195-215. Belo Horizonte: Fórum.

- Moraes, Rubens Borba de. 2010. *Bibliografia Brasileira: livros raros sobre o Brasil publicados desde 1504 até 1900 e obras de autores brasileiros do período colonial*, 2 vol. São Paulo: Ed. USP, FAPESP.
- Mouren, Raphaele. 2012. *Manuel du patrimoine en bibliotheque*. Collection Bibliothèques. Paris: Editions du Circle de la Librairie.
- Murguía, Eduardo Ismael e Silvia Nathaly Yassuda. 2007. “Patrimônio histórico-cultural: Critérios de tombamento de bibliotecas pelo IPHAN”. *Perspectivas em Ciência da Informação* 12 (3): 65-82.
- OEA. 1976. *Convenção sobre Defesa do Patrimônio Arqueológico, Histórico e Artísticos das Nações Americanas*. Acesso em 27 de abril de 2014. <http://www.oas.org/juridico/english/sigs/c-16.html>
- Paiva, Carlos Magno de Souza. 2010. *O regime jurídico do bem cultural edificado no Brasil*. Ouro Preto: UFOP.
- Paiva, Carlos Magno Souza e Marcos Paulo de Souza Miranda, orgs. 2011. *Direito do patrimônio cultural: Compêndio da legislação brasileira*. Ouro Preto: Ed. UFOP. Acesso em 2 de maio de 2014. <https://www.mpmg.mp.br/areas-de-atuacao/defesa-do-cidadao/patrimonio-historico-e-cultural/material-de-apoio>
- Palazzi, Fernando. 1946. *Novíssimo dizionario dela lingua italiana: Etimológico, fraseológico, grammaticale, ideológico, nomeclatore e dei sinonimi*. 7. ristampa. Milano: Casa Editrice Ceschina.
- Parella, Ivana. 2012. *Patrimônio documental e escrita de uma história da pátria regional: Arquivo Público Mineiro, 1835-1937*. Coleção Olhares. São Paulo: Annablume, Belo Horizonte: PPGH-UFMG.
- Pedraza Gracia, Manuel José. 2010. “La responsabilidad social y jurídica ante el patrimonio bibliográfico”. *Pecia Complutense* 7 (13): 41-52. Acesso em 26 de março de 2014. <http://biblioteca.ucm.es/pecial/doc15144.pdf>
- Pinheiro, Ana Virgínia. 2009. *Livro raro: Formação e gestão de coleções bibliográficas especiais*. Apostila.
- Pontificia Comissão para os Bens Culturais da Igreja. 1999. *Necessidade e urgência da inventariação e catalogação do patrimônio cultural da Igreja*. Cidade do Vaticano, 8 de dezembro.
- Pontificia Commissione per i Beni Culturali della Chiesa. 1994. *Le biblioteche ecclesiastiche nella missone della chiesa*. Roma, 19 marzo. Acesso em 28 de março de 2014. [http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_commissions/pcche/documents/rc\\_com\\_pcche\\_19940319\\_biblioteche-ecclesiastiche\\_it.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_commissions/pcche/documents/rc_com_pcche_19940319_biblioteche-ecclesiastiche_it.html)
- Prado, Inês Virgínia. 2009. *Direito ao (do) patrimônio cultural brasileiro*. Belo Horizonte: Fórum.
- Rabello, Sônia. 2009. *O Estado na preservação de bens culturais: O tombamento*. Ed. especial. Série Reedições do IPHAN. Rio de Janeiro: IPHAN.
- Rodrigues, Francisco Luciano Lima. 2008. *Patrimônio cultural – A propriedade dos bens culturais no Estado Democrático de Direito*. Fortaleza: UNIFOR.
- Rodrigues, José Eduardo Ramos. 2012. “Crimes contra o patrimônio cultural e o ordenamento urbano”, em *Estudos de direito do patrimônio cultural*, José Eduardo Ramos Rodrigues e Marcos Paulo de Souza Miranda, 147-179. Belo Horizonte: Fórum.

- Silva, Fernando Fernandes. 2003. *As cidades brasileiras e o patrimônio cultural da humanidade*. São Paulo: Ed. USP.
- Soares, Inês Virgínia Prado. 2009. *Direito ao (do) patrimônio cultural brasileiro*. Belo Horizonte: Fórum.
- UNESCO. 1954. *Convenção sobre a proteção de bens culturais em caso de conflito armado*. Acesso em 7 de janeiro de 2015. <http://www.direitoshumanos.usp.br>
- UNESCO. 1964. *Recomendação sobre medidas destinadas a proibir e impedir a exportação, a importação e a transferência de propriedade ilícita de bens culturais*. Acesso em 27 de abril de 2014. <http://unesdoc.unesco.org>
- UNESCO. 1970. *Convenção relativa às medidas destinadas a proibir e impedir a exportação, a importação e a transferência de propriedade ilícita de bens culturais*. Acesso em 27 de abril de 2014. <http://unesdoc.unesco.org>
- UNESCO. 1976. *Recomendação sobre o intercâmbio internacional de bens culturais*. Acesso em 27 de abril de 2014. <http://unesdoc.unesco.org>
- UNESCO. 1978. *Recomendação sobre a proteção dos bens culturais móveis*. Acesso em 27 de abril de 2014. <http://unesdoc.unesco.org>
- Vieira, Domingos. 1871-1874. *Grande dicionário português ou thesouro da língua portuguesa*. 5 vol. Porto: E. Chardron e Bartholomeu H. de Moraes.

*Para citar este texto:*

- Santos, Renata Ferreira dos y Alcenir Soares dos Reis. 2018. “O Patrimônio bibliográfico no Brasil: trajetória de leis, políticas e instrumentos de proteção legal”. *Investigación Bibliotecológica: arquivonomía, bibliotecología e información* 32 (75): 223-259.  
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.75.57970>

R E S E Ñ A S

**RODRÍGUEZ RESÉNDIZ, PERLA OLIVIA, JAIME RÍOS ORTEGA Y CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ-VELÁZQUEZ** (coord.) *Archivos digitales sustentables. Conservación y acceso a las colecciones sonoras y audiovisuales para las sociedades del futuro*. Col. Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2017. 329 pp. ISBN: 978-607-02-9542-3

*por Margarita Valdovinos*

Es muy difícil presentar un libro con 19 capítulos en pocas líneas. De abordar cada uno de ellos me daría tiempo apenas para delinear su contenido. Por esta razón he preferido abordar la discusión general que se entreteje a lo largo de la obra y que, gracias a las aportaciones de cada uno de los textos que la componen, se va conformando como un campo de exploración fascinante en torno a las dinámicas de los archivos digitales.

El tema de este libro responde al encuentro de dos eventos extraordinarios que cambiaron el rumbo de la historia y que es indispensable señalar aquí. El primero surge con la emergencia del desarrollo tecnológico que hace posible registrar nuevas expresiones más allá de la palabra escrita y la imagen gráfica. Grabaciones sonoras, fotografías y registros audiovisuales conquistan de manera abrumadora las colecciones históricas desde la última mitad del siglo XIX hasta que su registro se establece como práctica

común a lo largo del siglo XX. Con ello, surge también la adopción de nuevas tecnologías para el registro, la consulta y la preservación de la información. A este primer evento le sigue la llegada, en el siglo XXI, del segundo evento: la era digital, que emerge como una nueva manera de efectuar registros, de consultarlos y de preservarlos a través del tiempo.

Este libro nos lleva a ver, justamente, de qué manera la era digital surge como una solución para sobrepasar las precariedades de almacenamiento y de preservación de estos materiales, todos ellos materiales análogos. Los capítulos de este libro tienen la particularidad de ofrecer una serie de reflexiones que dejan ver la importancia de considerar el mundo digital no tanto como un panorama de conservación resuelto, sino más bien como un campo de reflexión emergente sobre el manejo de los materiales sonoros y audiovisuales y sobre su preservación en el tiempo. De aquí la pertinencia de hablar de sustentabilidad como característica imprescindible de todo archivo digital que busca ir encontrando la manera de sobrevivir a pesar de—y gracias a— la vertiginosa transformación digital en la que nos tocó vivir.

Algunos de los artículos de esta obra nos dan detalles sobre los tipos de materiales que suelen almacenarse en los archivos digitales (visual, audiovisual, sonoro, partituras musicales, documentos sonoro-etnográficos, etcétera); otros nos dan ejemplos de

proyectos archivísticos y sus metodologías; otros más nos exponen las metas atribuidas a los archivos digitales y a quienes se dedican a construirlos y preservarlos; otros más se concentran en expresar los retos y desafíos que suponen este tipo de repositorios.

Es de subrayar la diversidad de la experiencia archivística que se expone en este volumen: un acervo de programación de televisión, un archivo digital de lenguas y culturas indígenas, una plataforma digital, un centro de documentación universitario para el patrimonio fílmico, una fonoteca, un acervo de programas de radio, una agrupación de televisión y radio universitarias, una dirección de actividades cinematográficas, entre otros.

Todas estas iniciativas dejan ver los esfuerzos institucionales y personales que se han invertido en pos de los archivos digitales; también exponen las diversas perspectivas desde las cuales se enfrenta la cuestión de los archivos digitales: la bibliotecología y la técnica, pero también la museografía, la antropología, la lingüística, el arte, la ciencias de la comunicación. Esta riqueza de visiones es una de las grandes aportaciones del libro.

En el conjunto de la obra podemos distinguir tres temáticas centrales que ilustran la vida de los archivos digitales: los antecedentes, la planeación y puesta en marcha, su funcionamiento a través del tiempo (es decir, las distintas formas de implementación) y su futuro (los desafíos y retos).

La preservación aparece como una de sus tareas urgentes, para rescatar diversos tipos de materiales análogos (cinematográficos, de investigación lingüística, cultural, histórica, etcétera) y para garantizar la accesibilidad a los materiales digitales. El libro expone distintas estrategias y metodologías que se han empleado y se emplearán para lograrlo.

En todo el texto aparecen dos objetivos centrales que surgen como el hilo conductor entre toda la diversidad de propuestas sobre archivos digitales: la preservación digital y el acceso abierto. Con estos dos elementos y su consolidación, los repositorios digitales se coronan como los acervos privilegiados para el futuro y se exponen las dos metas principales de todo archivo digital: conservar y difundir, como estrategias para combatir la rápida obsolescencia tecnológica y la desigual distribución del conocimiento que se ha creado en distintos ámbitos del saber.

Para preservar los documentos digitales, cuyo número se multiplica exponencialmente cada día, no son pocos los pasos necesarios a seguir ni los temas a considerar. Además, el libro muestra cómo la transformación continua de la tecnología obliga a considerar el factor “tiempo”; como lo muestran las páginas de este libro, a un proyecto digital no suele proyectársele más de 5 años de vida, en los que, por cierto, deberá cumplir con una serie

de procesos y requisitos como asegurar los procesos técnicos de la conservación y preservación digital; elaborar estructuras de clasificación y ordenamiento de metadatos; organizar y catalogar los fondos, actualizar archivos y acervos; garantizar el acceso abierto y la difusión, por sólo nombrar algunas de sus tareas.

Al abordar distintos procesos archivísticos desde diferentes perspectivas del conocimiento y desde los diferentes momentos de su desarrollo y consolidación, este libro ofrece material sin duda interesante para todos aquellos que se interesen en entender la dinámica de los archivos digitales, pero también para aquellos que, desde más cerca, busquen información para analizar un proyecto de repositorio digital o incluso para desarrollar o consolidar uno.

La modernidad exige colaboraciones complejas para abordar temas complejos, como lo son los registros digitales audiovisuales y sonoros. Sin duda, este libro sabe subrayar el contexto interinstitucional, plurinacional e interdisciplinario en el que emergen de manera natural los proyectos archivísticos digitales que les son consagrados a estas manifestaciones multimodales. De esta manera, ofrece al lector una gran probadita de lo que supone esta nueva manera de recordar, de resguardar y de recolectar información.

*Para citar este texto:*

Valdovinos, Margarita. 2018. Reseña de *Archivos digitales sustentables. Conservación y acceso a las colecciones sonoras y audiovisuales para las sociedades del futuro*, de Perla Olivia Rodríguez Reséndiz, Jaime Ríos Ortega y César Augusto Ramírez Velázquez, (coord.). *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 32 (75): 263-266. <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.75.57929>